



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.E.A.A. PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”

# Libro de Ponencias

Del 15 al 18 de noviembre del 2023

Organizado por el Campamento

Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

<http://www.scg33tacna.com>

MASONERÍA, LIBERTAD Y  
DEMOCRACIA EN EL PERÚ





**V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33° DEL R..E..A..A..  
PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

**LIBRO DE PONENCIAS**

**CAMPAMENTO  
FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y ARIZAGA  
Nº 14 - TACNA**

**LIBRO DE PONENCIAS  
V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33° DEL R.E.A.A.  
PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
"Luis Vicente Cavagnaró Orellana"**

Organizado por:  
Campamento Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

Editores y revisores:  
Oscar J. Jimenez Flores 4°  
Elí Joaquín Espinoza Atencia 31°

Primera edición 2023  
© Reservados todos los derechos (All rights reserved)

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del o los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

# **Gran cuadro de dignidades y oficiales**

## **GRANDES DIGNIDADES**

- I..P..H.. Héctor Arturo Farfan Stamp 33°  
I..P..H.. Amador Navarro Ponce de León 33°  
I..P..H.. Antonio Rolando Alfaro Román 33°  
I..P..H.. Carlos Augusto Hinojosa Uchofen 33°  
I..P..H.. Miguel Angel Montoya Ramírez 33°

Muy Pod..Sob.. Gran Com.. del Supremo Consejo del G.. 33° para la República del Perú  
Teniente Sob.. Gran Com..  
Gran Ministro de Estado  
Gran Secretario y Gran Canciller  
Gran Tesorero

## **GRANDES OFICIALES**

- I..P..H.. Fernando Beltrán Castañeda 33°  
I..P..H.. Arturo Gutiérrez Vidalón 33°  
I..P..H.. Nicolas Felipe Meza Walde 33°  
I..P..H.. Jorge Leonardo Chanllio Lavarello 33°  
I..P..H.. Cristóbal Luis Martínez Castillo 33°  
I..P..H.. Francisco Idelfonso Diaz Galarza 33°  
I..P..H.. David Fernando Coello Ricard 33°  
I..P..H.. Mario Gustavo Reyes Mejía 33°

Gran Maestro de Ceremonias  
Gran 1er Experto  
Gran 2do Experto  
Gran Hospitalario  
Gran Guarda del Santuario  
Porta Estandarte  
Porta Pabellón Nacional  
Porta Espada

## **REPRESENTANTES DEL SOBERANO**

- I..P..H.. Fernando Maximiliano Beltrán Castañeda 33°  
P..H.. Roberto Eduardo Bazán Pajares 30°  
I..P..H.. Heber Pisfil Diez 33°  
I..P..H.. Jorge Enrique Escobar Medrano 33°  
I..P..H.. Jorge Leonardo Chanllio Lavarello 33°  
I..P..H.. Lener Tuesta Cárdenas 33°  
P..H.. Enrique Blanco Cahuana 30°  
E..H.. David Fernando Correa Castro 31°  
V..H.. Alberto Azerrad Araujo 4°  
E..H.. Eli Joaquín Espinoza Atencia 31°  
V..H.. César del Castillo Reátegui 9°  
I..P..H.. Arturo Pairazamán Tejada 33°
- Campamento de Arequipa  
Campamento de Cajamarca  
Campamento de Chiclayo  
Campamento de Cusco  
Campamento de Ica - Chincha  
Campamento de Iquitos  
Campamento de Junín  
Campamento de Piura  
Campamento de Pucallpa  
Campamento de Tacna  
Campamento de Tarapoto  
Campamento de Trujillo



## Comisión organizadora del Campamento Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

E..H.. Elí Joaquín Espinoza Atencia 31°  
E..H.. Juan Félix Chenguayen Corzo 31°  
E..H.. Juan Alberto Rosales León 31°  
E..H.. Ronald Villanueva Oporto 31°  
E..H.. Mario Guillermo Denegri Sosa 31°  
E..H.. Hugo Mora Arce 31°  
E..H.. Hugo Ortega Risso 31°  
P..H.. Edwing David Llerena Medina 30°  
V..H.. René Gustavo Gutiérrez Afaray 18°  
V..H.. Víctor Hugo Pérez Renteros 18°  
V..H.. Rubén Rosales Medina 14°  
V..H.. Edgar Alejandro Chenguayen Rospigliosi 14°  
V..H.. Jesús Hussein Aaron Rojas Hurtado 14°  
V..H.. Camilo Nicolas Polastri Lizondo 9°  
V..H.. Fredy Odón Alarcón Avendaño 9°  
V..H.. Luis Alberto Orozco Gómez 9°  
V..H.. Oscar Juan Jimenez Flores 4°  
V..H.. Iván Eleuterio Liendo Silva 4°

# Cuerpo del libro

INTRODUCCIÓN . . . . .	7
REMEMBRANZA A LUIS CAVAGNARO ORELLANA: UN TACNEÑO UNIVERSAL . . . . .	8
<b>Campamento de Lima</b>	<b>13</b>
1    El modo especial en que los Tacneños quieren al Perú. Parte del aporte de nuestra orden a la formación de una memoria nacional, necesaria para nuestro desarrollo en libertad y democracia . . . . .	15
2    Masonería, Libertad y Democracia en el Perú . . . . .	24
3    Masonería, Libertad y Democracia . . . . .	32
<b>Campamento de Arequipa</b>	<b>41</b>
4    “Juremos combatir la tiranía” Apuntes sobre la crisis de la democracia y la distorsión de la libertad . . . . .	42
<b>Campamento de Chiclayo</b>	<b>61</b>
5    Masonería, Libertad y Democracia en el Perú: “Corrupción en Libertad y Democracia” . . . . .	62
<b>Campamento de Cusco</b>	<b>89</b>
6    “La Masonería: Independencia y Democracia en Cusco” (Proceso Masónico Colonial, su proyección a la República) . . . . .	90
<b>Campamento de Ica</b>	<b>107</b>
7    Democracia, Libertad y Masonería . . . . .	108
<b>Campamento de Iquitos</b>	<b>121</b>
8    Percpción de la Libertad y Democracia en Iquitos - Perú, y su enfoque Masónico . . . . .	122
<b>Campamento de Piura</b>	<b>155</b>
9    Masonería, Libertad y Democracia en el Perú . . . . .	156
<b>Campamento de Tarapoto</b>	<b>167</b>
10    Masonería, Libertad y Democracia en el Perú . . . . .	168
11    Libertad y Democracia en el contexto regional actual . . . . .	173
<b>Campamento de Trujillo</b>	<b>185</b>
12    Masonería Libertad y Democracia en el Imaginario Independentista: Perú como propuesta . . . . .	186
<b>Campamento de Tacna</b>	<b>196</b>
13    Masones Forjadores de la Democracia en Tacna . . . . .	197

## INTRODUCCIÓN

En el umbral de este significativo V Congreso Nacional del Supremo Consejo Grado 33° del R..E..A..A.. para la República del Perú, dedicado a la memoria del ilustre hermano “Luis Vicente Cavagnaro Orellana”, y organizado por el Campamento “Francisco Antonio De Zela y Arizaga” N°14, nos encontramos ante una confluencia de pensamientos, ideales y reflexiones profundas, este “Libro de Ponencias” no es solo un compendio de escritos; es un mosaico de visiones y perspectivas que convergen en la temática central “Masonería, Libertad y Democracia en el Perú”.

La Masonería, desde sus orígenes, ha sido un faro de libertad, un bastión de la búsqueda de la verdad y un incansable promotor de los valores democráticos. En el contexto peruano, estas ideas resuenan con una fuerza particular, entrelazadas con la historia y el desarrollo de nuestra nación. Este congreso, y por ende este libro, se erige como un testimonio de esa inquebrantable búsqueda de luz, en un país que ha visto tanto la sombra como el amanecer de la libertad y la democracia.

Cada ponencia aquí presentada es un reflejo de la dedicación y el compromiso de nuestros hermanos con los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, a través de sus palabras, exploramos no solo el pasado histórico de la Masonería en el Perú, sino también su papel actual y futuro en la promoción de una sociedad más justa y equitativa.

El nombre de Luis Vicente Cavagnaro Orellana adorna este congreso y este libro como un símbolo de la integridad y la perseverancia que caracterizan a la Masonería, su legado es un recordatorio constante de nuestro deber como masones de trabajar incansablemente por el bienestar de nuestra sociedad.

Asimismo, el Campamento “Francisco Antonio De Zela y Arizaga” N°14, en su labor organizadora, ha demostrado un compromiso ejemplar con los valores masónicos, asegurando que este congreso sea no solo un evento de reflexión, sino también un punto de encuentro para fortalecer nuestros lazos fraternales y reafirmar nuestro compromiso con la orden.

Este libro, por tanto, es más que una colección de textos; es un llamado a la reflexión, un desafío a la acción y una invitación a perpetuar los valores de la Masonería en cada rincón de nuestras vidas, que cada página aquí presente inspire a sus lectores a ser portadores de luz, verdad y justicia, en la incansable búsqueda de un Perú más libre y democrático. En conclusión, que este “Libro de Ponencias” sirva como una brújula para todos aquellos que buscan orientar sus pasos hacia un futuro donde la libertad y la democracia no sean solo ideales, sino realidades palpables en cada aspecto de nuestra sociedad peruana.

Atentamente.

E..H.. Elí Joaquín Espinoza Atencia 31°  
Presidente de la comisión organizadora del  
V Congreso Nacional del S..C..Gr..33°

# REMEMBRANZA A LUIS CAVAGNARO ORELLANA: UN TACNEÑO UNIVERSAL

## LOS PASOS GENERALES

Nos separan 35 días de la fecha, en la que nació el Q.:H.: LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA, en donde la primera luz que visualizó, fue la del cielo tacneño; siendo que el próximo 20 de diciembre cumpliría 81 años. Desde su niñez hasta el 08 de noviembre del año pasado, caminó a través de la arquitectura, música, geografía, historia y literatura del Departamento de Tacna, para alimentarse y lograr su percepción de síntesis y pasión por el terruño tacneño.

Por esa pasión y su talento académico en las letras, logra la Licenciatura en Historia y Doctorado en Educación en la Pontificia Universidad Católica del Perú y para universalizarse, logra culminar un Doctorado en Humanidades en la Universidad de Granada de España.

Por su *alta disposición académica*, logra ser becado por la Organización de Estados Americanos para realizar estudios de especialización en el viejo continente. Paralelamente a sus actividades de aprendizajes en ciencias sociales, y sacrificando su tiempo libre, frecuenta y recolecta información inédita en los Archivos Generales de Indias de Sevilla y Madrid, sobre el Sur del Perú, especialmente de la ciudad heroica de Tacna, lo que le permitió disponer de fidedignas fuentes primarias.

En el *campo de la docencia superior*, fue Catedrático, Decano, Director de la Escuela de post grado, Vicerrector Académico en la Universidad Privada de Tacna y docente en la Universidad Arturo Prat de Iquique y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna.

En el *campo de la administración pública*, fue asesor de alta dirección del Ministerio de Educación del Perú, Director de la Dirección de Cultura de la Sub Región de Tacna, y Director y fundador del Archivo Departamental de Tacna.

*Por su destacada producción historiográfica regional*, es miembro de la Academia Nacional Boliviana y Peruana de la Historia; del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas y del Club Unión de Tacna.

## SU MEMORIA Y FUENTES HISTÓRICA

Uno de los bienes intangibles y tangibles más trascendentes que una sociedad regional posee, es la de recolectar, discriminar y valorar información pretérita, y esta se utiliza para construir y revalorar identidades. Este bien al que nos referimos, es el mayor logro y legado del doctor Luis Cavagnaro Orellana que deja en los ámbitos de la academia y sociedad tacneña y peruana, con su producción historiográfica. Para lograr este fin, el

maestro Cavagnaro accedió a los principales archivos de Tacna, Moquegua, Arequipa, Arica, Iquique, Santiago de Chile, Lima, Sevilla y Madrid, para lograr recolectar, organizar y disponer de la memoria tacneña.

Por lo tanto, se puede considerar con creces, que el doctor Cavagnaro es el mayor académico tacneño en la historiografía regional de Tacna y el sur del Perú.

## SU GRAN OBRA

En el siglo pasado, una nueva corriente historiográfica recorría el viejo y nuevo continente; esta planteaba sintetizar la historia en procesos de larga, mediana y corta duración. Dicha propuesta metodológica, planteaba que la historia tenía que complementarse con la economía, antropología, geografía y sociología y, estas a su vez se estructuraba en tres ciclos temporales.

El maestro Luis Cavagnaro, comprendió esta corriente historiográfica y se embarcó en un magno proyecto, la construcción de sus textos historiográficos denominados: "**Materiales para la Historia de Tacna**". Esta magna obra está compuesta por 11 tomos que se estructuraron en un tiempo y espacio. Entre la primera y la última entrega de estos, tardó 34 años.

Por ello, el trabajo realizado en los textos historiográficos denominados "**Materiales para la historia de Tacna**" por parte del doctor Luis Cavagnaro, se debe considerar como la mayor y más extensa entrega de información fiable de Tacna en el Perú.

Para construir este panorama de larga y mediana duración, el doctor Luis Cavagnaro Orellana, visualizó iniciar con la época menos trabajada en Tacna, la Pre Inca; y desde allí propuso una metodología que no tiene par en el país, la de estructurar su saga historiográfica en épocas de la colonia y república.

Los "**Materiales para la historia de Tacna**" es una fuente de información sin precedentes, que describe, estructura la información de forma temporal y sencilla y reubica el material historiográfico.

El propósito de su redacción, fue que se disponga de información fehaciente, la que servirá a la construcción de extender planteamientos o plantear nuevas tesis historiográficas por parte de la sociedad o la academia; este es el gran legado del doctor Luis Cavagnaro, de que su ***obra perdure en los tiempos***.

Su prolífica obra se estructura en:

1. **Cultura autóctona** (1986)
2. **Dominación hispánica: siglo XVI** (1998)
3. **Dominación hispánica: siglo XVII** (1994)
4. **Dominación hispánica: 1700-1780** (2005)
5. **Emancipación: 1780-1821** (2007)
6. **Emancipación: 1821-1825** (2009)
7. **República: 1825-1837** (2010)

8. **República: 1837-1842** (2014)
9. **República: 1842-1845** (2018)
10. **Reincorporación** (2019)
11. **República: 1845-1856** (2020)

Por otra parte, en los temas que también se interesó es el de la arquitectura tacneña, con su libro: **“Tacna: Desarrollo Urbano y Arquitectónico”**. Asimismo, también publicó los libros de: el héroe de la Guerra del Pacífico: **“Albarracín: La Portentosa Heroicidad”**; y el de los próceres: **“Zela: Adalid de la Libertad”** y **“Miller y la Batalla de Mirave”**.

## SU ROL ARTÍSTICO

El doctor Luis Cavagnaro, mantuvo una amplia línea de interés por las artes escénicas y musicales; fue actor, director y creador de espectáculos de las artes bellas como: **“Tacna del Ochocientos”** y **“.Estampas Tacneñas: Los Años 30”** y, desde esta disciplina social, extiende, conserva y difunde la cultura del Departamento de Tacna en los ámbitos del teatro y la literatura. Además, compuso temas musicales con el propósito de valorar la cultura tacneña, como: **“La fuente, “Tierna elegía para una artista”** y **“Pregones tacneños”**.

Es así, que el amor y pasión por Tacna, hizo que el Maestro Luis Cavagnaro Orellana, aprovechara su talento artístico, para desarrollar, difundir y conservar las características culturales de Tacna en diversos contextos. Los espectadores que presenciaban las interpretaciones y cánticos tacneños en las obras artísticas del maestro, lograban exponer commociones, alegrías, emociones y recuerdos de la cultura pretérita del Departamento de Tacna.

## SUS RECONOCIMIENTOS

Por haber construido una trayectoria fructífera y minuciosa en beneficio de la cultura peruana, el maestro Luis Cavagnaro ha recibido condecoraciones que lo colocan en uno de los tacneños como mayores reconocimientos, y los más importantes son:

1. ”Medalla de la Ciudad de Tacna”.
2. ”Premio de Fomento a la Cultura”.
3. ”Director emérito” del Archivo Regional de Tacna.
4. Medalla ”Hijo Ilustre” de la Asociación de Clubes Departamentales de Lima.
5. Grado de Maestro por la .ºorden de las Palmas Magisteriales”.
6. .ºembajador” de la Marca Tacna.

7. "Profesor Emérito" de la Universidad Privada de Tacna.
8. "Personalidad Meritoria de la Cultura", otorgado por el Ministerio de Cultura de Perú.

## UNA VISIÓN INTERDISCIPLINARIA

El maestro Luis Cavagnaro, desde sus inicios académicos, construye sus discursos historiográficos y artísticos desde diferentes bases epistemológicas de la literatura, la historiografía, la antropología, la etnohistoria, las artes, la geografía, la arquitectura, la teoría del texto, entre otros. Este trabajo holístico, lo coloca en un académico prolífico en la interdisciplinariedad y merece ser valorado por lograr armonizar y manejar muchas disciplinas sociales.

## UN SER HUMANO A CARTA CABAL

En todos los ámbitos sociales y académicos, el maestro Cavagnaro extendía sabiduría, nobleza y el valor más insigne: la humildad. Su **sabiduría** era notoria en todos los campos sociales y naturales, lo que le permitía la atención de sus interlocutores. Su **nobleza** se evidenciaba en sus respuestas e interrelaciones en todo escenario, ganando el respeto de los suyos y contrarios. Su **humildad**, rebozaba en las situaciones comunicativas que le permitían establecer.

## EN MASONERIA

El Q:H: Luis Cavagnaro Orellana, vio la luz el 22 de diciembre de 1975, en la R:L:S: Piedra Blanca de la Perfeción N° 98 del Vall: de Tacna; posteriormente se adelantó en su madre logia y fue exaltado en la R:L:S: Francisco de Paula Gonzalez Vigil N° 38. Asimismo, fue adelantado al Grado 4° del Supremo Consejo del Grado 33 para la República (SCG33) del Perú; para luego ser adelantado al Grado 9°.

Por todo lo antes mencionado, este es un reconocimiento a un preclaro miembro de la Masonería Peruana como fuera el **Q:H: LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA**, que debe estar al lado de nuestro G:A:D:U: y los RR: y QQ: HH: que nos adelantaron, compartiendo los Trabajos Masónicos en el Oriente Eterno.

Muchas Gracias.

Presentado por:  
V.H.: Edgar Alejandro Chenguayen Rospigliosi 14°  
Comisión organizadora del  
V Congreso Nacional del S.C.Gr.33°



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA"

MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
LIMA

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Lima

## Contenido

---

1	El modo especial en que los Tacneños quieren al Perú. Parte del aporte de nuestra orden a la formación de una memoria nacional, necesaria para nuestro desarrollo en libertad y democracia . . . . .	15
1.1	Resumen . . . . .	15
1.2	Abstract . . . . .	15
1.3	Presentación . . . . .	16
1.4	Noción de memoria colectiva . . . . .	16
1.5	La memoria del cautiverio . . . . .	17
1.6	La vuelta a la patria . . . . .	18
1.7	Solo los Tacneños ganaron, el resto de los peruanos que lo recuerdan, siguen sintiéndose perjudicados . . . . .	19
1.8	Una memoria nacional para el Perú, es necesaria . . . . .	20
1.9	Proponemos al modo especial en que los tacneños quieren al Perú, como aporte en la construcción de una memoria nacional	21
1.10	Sí podemos ayudar en la construcción de una memoria nacional	21
1.11	Memoria nacional fundamento para el desarrollo en libertad y democracia . . . . .	22
1.12	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	22
1.13	Bibliografía . . . . .	22
2	Masonería, Libertad y Democracia en el Perú . . . . .	24
2.1	Introducción . . . . .	24
2.2	Importancia de la democracia y la libertad en la convivencia en sociedad, desde una perspectiva masónica. . . . .	26
2.3	Logros y alcances del sistema democrático en el Perú . . . .	26
2.4	Reconocer el aporte del S..C.. 33º para la convivencia democrática en libertad . . . . .	27
2.5	Reflexión histórica sobre la masonería, la libertad, y la democracia en el Perú . . . . .	27
2.6	Tiempos de crisis para los valores liberales y democráticos: el Supremo Consejo trasciende . . . . .	28
2.7	Algunas conclusiones y recomendaciones . . . . .	29
2.8	Bibliografía . . . . .	30
3	Masonería, Libertad y Democracia . . . . .	32
3.1	Resumen . . . . .	32

3.2	Presentación . . . . .	32
3.3	Fundamentos y desarrollo . . . . .	32
3.3.1	Libertad y democracia . . . . .	33
3.4	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	38
3.5	Bibliografía . . . . .	38

---

# 1. El modo especial en que los Tacneños quieren al Perú. Parte del aporte de nuestra orden a la formación de una memoria nacional, necesaria para nuestro desarrollo en libertad y democracia

Presentado por:  
P..H.. Carlos Tejeda Rojas 24°  
Campamento de Lima

## 1.1. Resumen

Los eventos traumáticos generan reacciones distintas en los que los sufren, ya sean personas, pueblos o naciones.

Los tacneños tienen un modo especial de querer al Perú y por ello, el trato que dan a sus antiguos adversarios carece de las cargas emocionales atentaría contra su labor de mejorar su sociedad. Entender la razón de ello y aprovecharlo, es materia de esta ponencia.

La historia de Tacna hizo a sus hijos como son, el cautiverio de medio siglo motivó tal modo especial de querer. Ello debe ser estudiado y usado para formar una Memoria Nacional que permita al Perú avanzar en el logro de sus objetivos, porque el desarrollo en libertad y democracia es posible solo cuando se tiene un proyecto o destino trabajado y aceptado por todos.

Ejercer la docencia y conseguir esa visión común, aceptada por todos los peruanos, es parte importante de la responsabilidad de nuestra Orden.

## 1.2. Abstract

Traumatic events elicit different reactions from those that suffered through them, whether they are individual persons, communities or nations.

The tacneños (as in, the residents of the city of Tacna) have a special way of loving Peru and therefore, the treatment they give to their former adversaries lacks the emotional burdens that would undermine their efforts to improve upon their own society. Understanding the reason for that and how to properly take advantage of it is the subject of this presentation.

The history of Tacna has made its children the way they are, and the half-a-century long captivity has given rise to that special way of loving. That must be studied and used to form a National Memory that allows Peru to advance in the accomplishment of its objectives, since the achieving of social development with freedom and democracy can only be possible if there is a common project or destiny, agreed upon by all.

Teaching and achieving that common vision, accepted by all peruvians, is an important part of the responsibility of our Order.

### **1.3. Presentación**

Al acercarnos a las conmemoraciones del 7 de junio por la Batalla del Morro de Arica y la heroicidad de Bolognesi y sus oficiales, al igual que a las del 8 de octubre por el Combate Naval de Angamos, Grau y la valiente tripulación de su Monitor Huáscar, durante estas celebraciones patrias y pasadas ellas, notamos en algunos y cada vez menos compatriotas aún el dolor de la derrota, el ánimo de resarcimiento y una gran pena por lo sucedido. Como decía Vallejo, son pocos, pero son, la gran mayoría ya ignora estos hechos o no le dan importancia alguna.

Al venir a Tacna y participar de sus ceremonias patrióticas, hemos visto a la mayoría con reacciones distintas dolor y pena, ello nos llevó a querer analizar el tema y constatar empíricamente que para algunos jóvenes, el tema histórico patriótico no existe o no les interesa.

¿Porqué ese proceder distinto en quienes estuvieron cautivos casi medio siglo?, ¿Porqué en los desfiles de la Plaza miraban sin rencor ni pena a las delegaciones de quienes fueron nuestros contrarios y opresores? ¿Porqué, en general, los tacneños son distintos en ese aspecto a la mayoría de los peruanos que aún otorga importancia al tema?

Encontrar tal razón, entenderla y determinar el mejor uso que de ella puede hacer la Francmasonería para aportar a la formación de una Memoria Nacional, necesaria para nuestro desarrollo en libertad y democracia, es el objeto de esta ponencia.

Solo pretendemos animar a los miembros de vuestra Orden, especialistas en temas sociológicos y psicológicos, a que estudien y propongan científicamente lo necesario para llegar a tal meta, una Memoria Nacional hecha de a pocos, de abajo hacia arriba, pero con orientación y ayuda de quienes detentan la autoridad y nos dirigen, los que inhabilitarán su actuar si tratan de forzarla o sesgarla porque finalmente, tal Memoria constituirá y será parte de nuestra realidad o identidad nacional, que rechazará inmediatamente cualquier interferencia extraña o ajena a ella.

### **1.4. Noción de memoria colectiva**

El concepto de una memoria común, una memoria de grupo o nación es relativamente nuevo y apareció el siglo pasado antes de la Segunda Guerra Mundial. Maurice Halbwachs (1968) iniciador del estudio de este fenómeno desde la sociología, señaló que “podemos hablar de memoria colectiva cuando evocamos un hecho que ocupaba un lugar en la vida de nuestro grupo” (pág. 36).

Lo importante de la noción citada, es que asienta que no recordamos solos, lo hacemos en grupo, como un constructo social y agrega, que “La memoria colectiva, en cambio, es un grupo visto desde dentro. . . Presenta al grupo un cuadro de sí mismo que, sin duda, se prolonga en el tiempo, ya que se trata de su pasado.” (pág. 88).

Manero Brito, R. y Soto Martínez, MA (2005) aluden “junto con Henri Desroche (1976), a una memoria constituyente; es decir, a una memoria que es constructora de la realidad social, que participa de los modos de constitución de la subjetividad” (pág. 173).

Añaden estos autores: “Asienta Candau (2002): ‘Sin la memoria no hay más contrato,

alianza o convención posible, no hay más fidelidad, no hay más pro-mesas (¿quién va a recordarlas?), no hay más vínculo social y, por consiguiente, no hay más sociedad, identidad individual o colectiva, no hay más saber; todo se confunde y está condenado a la muerte' " (pág. 181).

Las memorias colectivas se van formando de a pocos, llegan a ser el acúmulo de recuerdos, la imagen de cómo nos vemos nosotros mismos y en base a ellas, podemos seguir construyendo nuestro propio camino, ya sea de equipo, clan, grupo.

Pensemos en nuestras familias que con recuerdos comunes, llegan a afirmar por ejemplo "Un ... tal... siempre se esfuerza y no abandona"; pensemos luego en equipos deportivos, en los batallones de las fuerzas armadas que llegan a sobrepasar los límites normales de esfuerzo físico sólo por convicciones, ideales normalmente amparados en la historia del grupo, en la memoria previamente implantada en cada uno de los miembros; y pensemos por último, en grupos con un mismo origen étnico, una cultura identifiable y conciencia de sus miembros de pertenecer a este, tal es un concepto -aunque muy genérico- de nación como los judíos por ejemplo, o más cerca los huancas o a los arequipeños.

Estos últimos por haber nacido en Arequipa, por identificarse como tales, por sentir que pertenecen a ese grupo, sean "lonccos" o "ccalas", tienen una memoria colectiva que los une. Ese sentimiento no fue creado por decreto, sino forma-do lentamente por el propio pueblo arequipeño.

"¡Somos Grau, seámoslo siempre!" fue una campaña iniciada hace algo más de un año con el apoyo de una empresa telefónica y de la Marina de Guerra del Perú. Desapareció, no dio los resultados esperados seguro por fallas de su es-tructura inicial o sus gestores, por un lado una empresa no apreciada por mu-chos y una institución castrense que tiñó la campaña de muy oficial, aunque las verdaderas causas de su desaparición serán mejor tratadas por los especialis-tas.

## 1.5. La memoria del cautiverio

No fue sino hasta leer un artículo titulado "La construcción de la 'Memoria del Cautiverio' en dos textos patrióticos" de Giovanna Pollarolo (2019), que empe-zamos a entender un algo especial en la forma de querer al Perú de los tacne-ños.

Los tacneños fueron haciendo una memoria que los unió y mantuvo firmes du-rante el cautiverio, fueron construyendo su propia realidad social, su subjetivi-dad, autónoma de las demás que existen en el Perú. Eso hicieron durante el lar-go cautiverio, construir su propia memoria de a pocos y con los medios a su al-cance, pero lo lograron.

Sin una memoria propia, la realidad social y subjetividad desaparecen o no lle-gan a existir. Sin esta Memoria del Cautiverio, los tacneños no serían lo que son hoy y señalamos adelante. La Memoria del Cautiverio es una colectiva, una he-cha y forjada por tacneños desde los tiempos de la ocupación y mantenida hasta hoy.

Giovanna Pollarolo, (2019) indica que la Memoria del Cautiverio se basó en dos textos patrióticos: el primero titulado "Una repartición de premios. En tierras cau-tivas. Verificada en el Colegio Peruano para Señoritas dirigido por la Señora Ma-tilde A. de Rospigliosi" de Rómulo Cúneo Vidal. Tacna, febrero de 1891 y el se-gundo, "La

procesión de la bandera (Episodio histórico del cautiverio de Tacna) de Federico Barreto. Tacna, julio de 1921.

Seguro ello es muy cierto, pero empíricamente nos permitimos preguntar ¿en qué se basaron Rómulo Cúneo y Federico Barreto para tales textos patrióticos?

Creemos sin temor a equivocarnos, que ambos autores y todos los tacneños de ese tiempo, aprendieron a querer al Perú -pese al cautiverio- en sus hogares, donde sus Madres desde el vientre les inculcaron el amor a la Patria lejana, a la invisible de Basadre y se lo repitieron cuantas veces pudieron alrededor de la mesa hogareña, junto con los recuerdos de sus familiares y amigos muertos o heridos en las batallas del Alto de la Alianza y del Morro de Arica. El amor al Pe-rú se gestó y guardó en los hogares, en las familias.

Los ciento ochenta y cinco jefes y oficiales y los más de mil soldados peruanos perdidos en la Batalla de Tacna, Jorge Basadre (1971), Tm. 8, pág. 202; al igual que Francisco Bolognesi, Alfonso Ugarte, Juan Guillermo More, Ricardo O'Donovan, José Joaquín Inclán, Justo Árias Aragüez y los más de mil soldados que perecieron en la Batalla del Morro de Arica, Jorge Basadre (1971), Tm. 8, págs. 207 a 238. Todos ellos estaban presentes en el corazón de los tacneños cautivos.

"De niño, el Perú fue para mí, como para muchos, lo soñado, lo esperado, lo profundo, el nexo que unía la lealtad al terruño y al hogar que invasores quisieron cortar, la vaga idea de una historia con sus fulgores y sus numerosas caídas, y la fe en un futuro." Jorge Basadre (2009), pág.90.

Basadre reflejó el sentimiento de añoranza a la Patria lejana, siempre amada pero negada por el cautiverio.

## 1.6. La vuelta a la patria

El incumplimiento chileno del Tratado de Ancón, desembocó en el fallo arbitral del presidente estadounidense Calvin Coolidge, señalando que la "cuestión de Tacna y Arica" debía decidirse por plebiscito en que los habitantes votarían por su destino patrio. La chilenización primero halagüeña y luego forzada y hasta brutal, no tuvo éxito y más bien hizo que el general norteamericano Pershing primero con sus exigencias de probidad electoral y luego la posición de su sucesor el general Lassiter, declarara imposible el plebiscito, Jorge Basadre (1971), Tm. 13, págs. 143 a 153.

Tal declaración de imposibilidad fue refutada por el delegado chileno señalando que "el árbitro había nombrado una comisión para llevar a cabo dicho plebiscito; y que un incumplimiento de parte de la comisión en realizarlo no solo era una violación de la tarea que el árbitro había encomendado a la comisión sino también que tal violación excedía el poder de condonar del propio árbitro, puesto que equivalía a revocar una decisión que había tomado y respecto a la cual era functus officio." Ernesto Yepes (2013).

De este modo Chile argumentó que Estados Unidos, como todo árbitro luego de emitir su laudo o sentencia, no podía modificarlo y eso justamente era lo que hacía al declarar el plebiscito inejecutable, luego de haber fallado por la realización de este y que por tanto, tal acto electoral tenía que realizarse.

La inejecución del plebiscito concluyó en el Tratado de Lima del 3 de junio de 1929 que con la consulta previa al presidente norteamericano Herbert Hoover, decidió que Arica quedaba en poder de Chile y Tacna regresaba al Perú. Con el sabor agridulce de la pérdida de la una y la recuperación de la otra, seguro Le-guía -presidente peruano de ese entonces- pudo exigir más o proceder de dis-tintas formas, pero eso ya es solo suposiciones, Jorge Basadre (1971), Tm. 13, págs. 170 a 178.

Luis Cavagnaro Orellana (2019), en el Tm. XXVI de su obra “Materiales para la Historia de Tacna”, detalló con pulcritud documental el proceso de entrega de Tacna al Perú, precisando que se inició tan luego el 3 de agosto de 1929 el pre-sidente Hoover emitió su ya citado fallo final y concluyó con la firma del Acta per-tinente del 28 de agosto de 1929 a las 2 o 3 de la tarde, luego se realizaron fes-tejos y atenciones.

### **1.7. Solo los Tacneños ganaron, el resto de los peruanos que lo recuerdan, siguen sintiéndose perjudicados**

El primero punto principal de nuestra ponencia es que los tacneños triunfaron al final de su cautiverio, obtuvieron la Patria anhelada, mientras que al resto de peruanos no les bastó recuperar Tacna para abandonar su posición de perjudi-cados.

Los cuatro años y medio desde el 5 de abril de 1879 en que Chile declaró la guerra a Perú y hasta el 20 de octubre de 1883 en que se firmó el Tratado de Ancón, fueron catastróficos no solo para la heredad nacional sino para el espíri-tu general de los peruanos. Perdimos a Grau, al Huáscar, a Bolognesi y a los miles de héroes que cayeron defendiendo nuestro suelo y sobre ello aún, con tal tratado perdimos Tarapacá y cedimos Tacna y Arica.

Pero lo más grave además de las pérdidas anotadas, se acentuó el sentimiento de frustración, dolor y cólera, por haber sido robados por Prado, mal gobernados por Piérola, perjudicados por las peleas de éste con Cáceres; todo ello y más hizo que Manuel González Prada (1894) señalara que “En resumen, hoy el Perú es organismo enfermo: donde se aplica el dedo brota pus”, (pág. 154).

Esa pesadumbre, sentimiento de revancha y pesar, aún se apodera de los cada vez menos peruanos que recuerdan esta parte de su historia. Tal pareciera que desde las esferas públicas, se hubiera optado por olvidar, por excluir de nuestra memoria esta parte de nuestra historia nacional y ello es muy grave.

Al contrario, los tacneños luego de su cautiverio de medio siglo lograron obtener la Patria por la que soñaron, amaron y lucharon como por la Procesión de la Bandera, que debiendo realizarse el 28 de julio de 1900, circunscrita solo a la bendición del estandarte de la “Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos “EL PORVENIR””, una misa y Te Deum, como consta en su sesión del 26 del citado mes y año según el acta de su propósito, págs. 20 a 23 del Libro de Actas al que hemos tenido acceso, y que no llegó a realizarse por oposición del Intendente chileno. Convergieron dos masones, un diferente Intendente chileno y el Presidente de la Sociedad de Artesanos, para lograr que al año siguiente el 28 de julio de 1901, la Procesión de la Bandera fuera tan apoteósica como la describe el vate tacneño Federico Barreto Bustíos, conocido como el Cantor del Cautiverio, pero sí con vítores a nuestra enseña patria y otras precisiones referidas en el

acta de la Sociedad de Artesanos correspondiente a su sesión del 1° de agosto de 1901, págs. 99 a 110 de tal Libro, que indica con detalle los hechos por haber sido redactada a los cuatro días de sucedidos, mientras que el citado vate, los cantó 20 años después.

El ansia, sufrimiento, ilusión, deseos por la Patria ausente obtuvo su merecido premio el 28 de agosto de 1929. Los tacneños lograron su sueño de medio siglo y vieron a sus ocupantes y opresores, de igual a igual, de tú a tú, incluso con la sonrisa que da el logro alcanzado; ello lo acabamos de ver repetido el 30 de setiembre de 2023, cuando -en reciprocidad- los masones tacneños homenajearon a sus hermanos chilenos por su día patrio, sin pena, rencor ni revancha, como lo demostraban los rostros y actitudes de quienes llevaron adelante la ceremonia y festejos.

Permítasenos parafrasear el "Canto Coral a Túpac Amaru que es la Libertad", de Alejandro Romualdo y decir de los tacneños, que:

**¡Quisieron quebrarlos, pero no pudieron quebrarlos!**

**¡Quisieron doblegarlos, pero no pudieron doblegarlos!**

**¡Quisieron quitarles su Patria, pero no pudieron quitársela!**

La Memoria del Cautiverio mantuvieron fuertes y unidos a los tacneños y el 28 de agosto de 1929 ellos obtuvieron su merecido premio, su sueño, volvieron a la Patria ansiada, ganaron.

## 1.8. Una memoria nacional para el Perú, es necesaria

Recordemos que Manero Brito, R. y Soto Martínez ya referidos, citan a Candau señalando que "Sin la memoria no hay más contrato, alianza o convención posible, no hay más fidelidad, no hay más promesas (¿quién va a recordarlas?), no hay más vínculo social y, por consiguiente, no hay más sociedad, identidad individual o colectiva, no hay más saber; todo se confunde y está condenado a la muerte"

Nuestra Patria hoy, la constatamos dividida entre ricos y pobres, entre costeños y serranos, entre blancos, indios, negros, pero más aún: entre dirigentes y dirigidos, entre empresarios y trabajadores. Quizás siempre fue así: recordemos a los criollos que rechazaban la independencia de España porque económicamente ello les convenía u otros episodios nada satisfactorios durante la propia guerra con Chile, como los indicados en el Informe del teniente Carey Brenton observador inglés del ejército peruano defensor de Lima en enero de 1881, que señalo grandes defectos nuestros que nos siguen acompañando hasta hoy. Celia Wu Brading (1986).

Dejemos las historias lejanas y recordemos los reportajes televisivos actuales, en los que preguntan a nuestros jóvenes escolares y universitarios por músicos regetoneros y nuestros héroes máximos, conocen a los primeros y no saben de los segundos.

Ojalá fuera como se vislumbra hay veces, una decisión política no fomentar el conocimiento de nuestra historia, porque así la solución sería cambiar nuestra política educativa -de existir esta-; sin embargo, pareciera que el rechazo, el olvido y la omisión de una Memoria Nacional partiera de canteras políticas de todas las tendencias, por intereses cuya descripción escapan a este trabajo.

Pareciera que hubiera fuerzas que exprofesamente buscaran que los peruanos no recordaran y al no hacerlo, olvidaran quienes somos y así, se desintegrara nuestra

sociedad, porque si nada tenemos para recordar, nada somos. El segundo punto principal de nuestra ponencia es sostener que pese a tenerlos en abundancia, usamos muy pocos elementos para unirnos como nación, que nuestra Memoria Nacional -de existir- es muy débil.

El tercer punto principal es encontrar las razones para convencernos que sí requerimos y con urgencia, construir una Memoria Nacional para evitar que nuestra nación colapse y deje de existir.

### **1.9. Proponemos al modo especial en que los tacneños quieren al Perú, como aporte en la construcción de una memoria nacional**

Son escasos los éxitos sociales en nuestra nación, seguro también pocos conocidos y menos aún difundidos; por ello resulta importante estudiar ¿Cómo es que se forjó la Memoria del Cautiverio?, ¿Qué causó la especial forma de los tacneños de querer al Perú?

Es un magnífico caso de éxito para intentar replicarlo a toda nuestra Patria. Otras son las circunstancias, los escenarios y los actores, pero el fin es el mismo, consolidar un espíritu común, una Memoria Nacional que nos ayude a salir de nuestros problemas, que nos una, que nos otorgue una personalidad, que nos haga fuertes, que sea el espíritu que nos aliente a encontrar cómo ser una sociedad unida y con objetivos.

Víctor Andrés Belaunde señala que “Esto es lo que nos proponemos respecto de la peruanidad al definirla: buscar su realidad y su ideal; describir los elementos que la constituyen y precisar en lo posible su vocación y su destino. La Patria es espíritu, y el espíritu es memoria y es destino.” (pág. 9). El criterio de memoria está también presente en él. Tal espíritu, unidad o Memoria Nacional, facilitará la búsqueda y trazo de los Objetivos Nacionales o modos más precisos de lograr nuestro crecimiento y mejora como sociedad, como nación.

Los objetivos nacionales deben ser hechos por la sociedad que los adoptará si los propuso y aprobó como propios, pero serán sus dirigentes quienes orienten el desarrollo de su formación. Deben ser factibles, conocidos y al alcance todos.

El esfuerzo que se requiera para ponernos de acuerdo en la determinación de los objetivos nacionales, sólo será posible si una Memoria Nacional nos impulsa a ellos, si una historia, un sentimiento, un espíritu común nos anima.

### **1.10. Sí podemos ayudar en la construcción de una memoria nacional**

Creemos firmemente que sí, que los sacrificios de Grau y Bolognesi, que la grandeza de los Incas y preincas que los antecedieron basta. Para afirmar esto nos apoyamos en el concepto de peruanidad de Víctor Andrés Belaunde.

Si algo hemos avanzado hacia un espíritu común con elementos tan baladíes como nuestra gastronomía y nuestro pisco, ¿Por qué no usar lo mucho que tenemos para

científicamente encontrar la forma de colaborar indirectamente en la construcción autónoma, sólida y útil de una Memoria Nacional?

En tal propósito y construcción, definitivamente sí podemos colaborar los maso-nes. Si nuestra propia naturaleza es la de constructores desde un muro a plomo hasta un templo, ¿Por qué no una Memoria Nacional?

Sin querer ser los únicos, ni directores de la gestión, sí podemos colaborar con nuestra sociedad en este sentido. Tenemos quienes puedan hacerlo o ayudar a ello, sociólogos, psicólogos sociales y una pléyade de especialistas y con ellos intentar hacer bien a nuestra sociedad ayudándola a una de sus tareas más im-portantes. Como en nuestro proceso de independencia, en la determinación de nuestra república y en todo el laicismo que entregamos, hoy podemos y debe-mos colaborar en la formación de una Memoria Nacional.

### **1.11. Memoria nacional fundamento para el desarrollo en libertad y democracia**

Con unidad nacional, personalidad propia, espíritu e intereses comunes que sean nuestros guías, no solo garantizaremos nuestra libertad económica y políti-ca, sino nuestro desarrollo en libertad y democracia.

**¡ Para ello, tratemos de querer al Perú, como lo hacen los tacneños !**

### **1.12. Conclusiones y recomendaciones**

1. Los tacneños triunfaron sobre su cautiverio, los trataron de vencer, pero no pudieron y forjaron la Memoria del Cautiverio que los ayudó en ello.
2. La sociedad peruana, pese a tener varios, usa muy pocos elementos agluti-nadores y desperdicia muchos para construir una Memoria Nacional que nos otorgue solidez espiritual para escoger objetivos nacionales y trabajar en cum-plirlos.
3. Claramente, es un modo especial de querer al Perú el que tienen los tacneños y que bien puede ser usado de modelo para nuestra Memoria Nacional,
4. Hoy los masones podemos colaborar en esta tarea, como antes lo hemos he-cho en bien de nuestra sociedad.

### **1.13. Bibliografía**

- [1] Pollarolo G. (2019), La construcción de la 'Memoria del Cautiverio' en dos textos patrióticos, en Denegri, F. et al. (2019) Ni amar ni odiar con firmeza, Cultura y emoción en el Perú Posbético / 1885-1925), Pontificia Universidad Católica del Perú. (págs. 251 a 277).
- [2] HALBWACHS, Maurice, La memoria colectiva, París, 1968, traducción Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, España, 2004.

- [3] Manero Brito, R. y Soto Martínez, MA (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. Enseñanza e Investigación en Psicología, 10 (1), 171-189.
- [4] BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú, Ed. Universitaria, Lima, 1971, Tms. 8, 12 y 13.
- [5] BASADRE, Jorge. Infancia en Tacna, Ed. Peisa, Lima, 2009.
- [6] Cavagnaro Orellana Luis. Materiales para la Historia de Tacna, Egesur, Tacna, 2019.
- [7] Gonzales Prada, Manuel. Páginas Libres, París, 1894.
- [8] Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos “El Porvenir”, Libro de Actas.
- [9] Wu Brading, Celia. Testimonios Británicos de la Ocupación Chilena de Lima, Ed. Milla Batres, Lima, 1986.
- [10] Belaunde, Víctor Andrés. Peruanidad, Instituto Riva-Agüero, Lima, 1968.

## 2. Masonería, Libertad y Democracia en el Perú

Presentado por:  
E..H.. Carlos Alberto Yrigoyen Forno 31°  
Campamento de Lima

### 2.1. Introducción

Se suele decir que "*el orden de los factores no altera el producto*" y esta es una propiedad commutativa de las matemáticas que resulta válida para las adiciones y multiplicaciones, en ese campo. Sin embargo, no todo es commutación en el Universo conocido ni los diferentes aspectos de la vida se hayan incluidos en tal propiedad commutativa, mucho menos en la Historia que es la materia -como ciencia social- que nos convoca en este día: 16 de noviembre de 2023. Pues, resulta que, el 28 de agosto de 1929, **Tacna regresó al Perú**. Es decir, hace 94 años, dos meses, 19 días y algunas horas más, ocurrió este acontecimiento histórico y de trascendencia para los 16,600 habitantes de nuestra provincia cautiva, con 8,678kms<sup>2</sup> y para la población peruana que bordeara los 4'023,111 habitantes, habida cuenta de que el incremento intercensal, sobre el cual informa el INEI, era del orden de 3'397,246 personas. Para el censo del año 1940, el Perú registraba siete millones y fracción de pobladores.

A pesar de algunas apariencias en contrario, y de uno que otro paralelismo válido, la historia no se repite y sus eventos son únicos. Los hechos históricos no pueden ser reproducidos en un laboratorio experimental, aunque su interpretación sea reajustada durante el transcurso del tiempo y responda a una evolución propia. En este sentido, si bien es cierto que no podemos cambiar la historia, nosotros, quienes hacemos y forjamos la historia cotidiana, sí podemos cambiar y ser mejores. En ese esfuerzo, podemos comprender el pasado para asumir el presente con una visión óptima de futuro. La génesis de guerras y conflictos es un tema muy complejo aún para la Irenología y la Polemología, pese a la precisión de factores endógenos y exógenos que no se limitan a una temática bilateral, ni siquiera trilateral ni multilateral. Es poli factorial. Su análisis reflexivo, con certeza casi absoluta, ameritaría otra **Convención Nacional** como la que nos congrega por quinta vez. Estimo que ésta no es la oportunidad más propicia para ello, a pesar de lo privilegiado del lugar que nos acoge para pensar y sentir el alcance de la palabra: **PATRIA**. Nuestra memoria humana es selectiva y allí radica el secreto de su vigencia y efectividad. Necesitamos procesar aquellos pasajes de nuestra historia y de nuestra vida nacional que nos angustian y nos dejan insatisfechos. Existen factores que escapan a nuestro control. Los Antiguos le llamaban DESTINO, HADO, ANANKÉ, FORTUNA, BÍA, FATUM, SUERTE. Hoy en día se ha difundido en una forma quizás insuficiente todavía, la voz sánscrita, KARMA, ella no se comprende en todos sus alcances y significados. Digamos que en el Universo existen otras Leyes que también intervienen en este mundo, así como gravitan otros tantos Universos que todavía nos resultan desconocidos.

Las relaciones internacionales son un instrumento válido de análisis para comprender determinadas coyunturas, pero no me valdré de ellas ni de su variedad de teorías,

en el desarrollo de la ponencia en curso e intentar explicar de manera suficiente, el **alejamiento**+ y el **retorno** de TACNA a la heredad de nuestra Patria. Sólo formularé algunas preguntas. Y tal vez surgirán respuestas, si acaso unas y otras fueran tales preguntas y cuales respuestas. Empiezo:

¿Por qué ocurrió ese **alejamiento** y cómo es que tuvo lugar tal **retorno**?...

En ambos casos, ¿sería posible decir que: (1) el orden de los precedentes factores inspiradores para este **V Congreso Nacional del Supremo Consejo del R..E..A..A.. del Grado 33° para la República del Perú**, aquí en el Campamento de Tacna, tendría algún peso de incidencia en ambas circunstancias, a la **partida** y en el **regreso** de nuestro más amado y meridional territorio y escenario existencial de la **Patria**?.. (2) ¿es ese un orden significador y significativo, además de ser, significante: **MASONERÍA, LIBERTAD, y DEMOCRACIA**? O, (3) acaso también podríamos especular un orden inverso: **DEMOCRACIA, LIBERTAD, y MASONERÍA**? Y ¿qué tal si planteáramos, (4) **LIBERTAD, DEMOCRACIA, y MASONERÍA** o si acaso imagináramos mejor: (5) **LIBERTAD, MASONERÍA y DEMOCRACIA**? Además, (6) ¿es ello válido solamente para la historia más reciente y en el caso de Tacna y del Perú? O diríamos que (7), ¿resulta extensivo para otros pasajes de nuestra historia nacional, y aún para la historia universal?

Desde la inteligencia de todos nuestros II..PP..HH.. ; EE..HH..; PP..HH.. y VV..HH.. es obvio que no estamos planteando una mera cuestión de sintaxis ni de estilo literario, en cuanto a que todos sabemos cómo es que en el caso de la redacción y expresión de nuestras ideas, el orden de los factores no solo es importante, también **puede alterar el producto**. De acuerdo con principios gramaticales bien establecidos, la posición de las palabras que utilicemos al comunicarnos, por escrito o verbalmente, determinará la coherencia o incoherencia de nuestras ideas, así como fortalecerá o debilitará la lógica de sus argumentos, afectando su poder de convicción y el convencimiento o persuasión de los lectores y del auditorio en su conjunto.

Por lo tanto, partiremos del supuesto fundamental que, en la **interacción** entre la **LIBERTAD**, la **DEMOCRACIA**, y la **MASONERÍA** en el Perú, la **LIBERTAD** es el Principio fundamental que nos guía y nos orienta como condición sine qua non. Sin **LIBERTAD**, no habría una auténtica **DEMOCRACIA** y sin ambas, -la **LIBERTAD** y la **DEMOCRACIA**- no existiría la **MASONERÍA**, en cuanto Orden Iniciática y mucho menos como una organización más armoniosa y con una estructura republicana de gobierno. La **LIBERTAD** no es tan sólo un fin en sí misma, es un medio, una vía, un camino. Por ello, su ausencia plena no es óbice para que, en el pasado más remoto y aún en el presente, se aprecie también la existencia de la **MASONERÍA** en otros regímenes políticos, sean estos monárquicos absolutos, monárquicos constitucionales, y semi constitucionales, como son, por ejemplo, GRAN BRETAÑA, HOLANDA, BÉLGICA, JAPÓN, LUXEMBURGO, MÓNACO, LICHTENSTEIN, ESPAÑA, NORUEGA, SUECIA, DINAMARCA, incluyendo ANDORRA, SAN MARINO, TUVALÚ y las dinastías Islámicas, así como el VATICANO, que es un caso sui generis, del total de 42 entidades políticas que podríamos enumerar dentro de esta categoría **monárquica** y que también podemos utilizar para identificar y clasificar las formas de gobierno y la organización política de los Estados.

## 2.2. Importancia de la democracia y la libertad en la convivencia en sociedad, desde una perspectiva masónica.

Desde una perspectiva masónica, la convivencia en sociedad no solo resulta posible y deseable sino aconsejable para que un régimen democrático pueda garantizar la **libertad plena**, sea desde un plano de realización individual, así como social, colectiva y global, con el respeto a las condiciones ambientales que exige el planeta Tierra para este siglo XXI, en función de la supervivencia de la vida humana, y de otras especies, con quienes compartimos el espacio y el tiempo, así como la materia. Ambos aspectos, **democracia y libertad**, entrañan de suyo el respeto al derecho ajeno y la existencia de una **consciencia ecológica**, tomando en consideración que dicho respeto es la **paz**, y que, la **libertad** de uno tiene como límites la **libertad** del otro y de los otros y viceversa. Como lo enunciara el benemérito de las Américas, el R..H.. Benito Juárez: "*Entre los individuos como entre las Naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*" (Manifiesto del 15 de julio de 1867, Ciudad de México), sentencia que el Supremo Consejo también hace suya.

## 2.3. Logros y alcances del sistema democrático en el Perú

La sola supervivencia de la Nación Peruana al corriente mes de noviembre del año 2023, E..V.., es un logro por destacar desde los lejanos días de CARAL, hace cinco milenios atrás, así como KOTOSH, CHAVÍN, PARACAS, NASCA, VICUS, CHIMOR, MOCHICA, CHANCAY, KUELAP, HUARI, YARUS, e INCAS, en sus respectivas líneas cronológicas que en el siglo XVI harán su eclosión final, cuando el PERÚ se integra a la corriente histórica mundial a través del Imperio Hispánico, como reino de España primero y como gran virreinato después. No se trata apenas de una enumeración nominal, pues tales nombres constituyen un referente histórico válido que nos ofrece aquel antecedente monárquico de siglos y milenios pasados, el cual verá una grave crisis durante los siglos XVIII y XIX, con la rebelión de TUPAC AMARU II y los desvelos independentistas que culminarán con JUNÍN y AYACUCHO, cuyos respectivos Bicentenarios estaremos celebrando el próximo año 2024, así como hemos recordado las efemérides del Bicentenario en los años 2020 y 2021. No obstante, la madurez y la evolución política del país, se ratifican en aquel enunciado constitucional que reza: "ARTÍCULO 43° La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de separación de poderes."

El SUPREMO CONSEJO DEL R.. E.. A.. DEL GRADO 33° PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ ha tenido una importante gravitación que reafirma y coloca en evidencia el carácter intrínseco de nuestra Orden en los valores que estamos señalando y que se enraízan en la **LIBERTAD**, la **IGUALDAD**, y la **FRATERNIDAD**, como **Principios y Valores**. El entorno internacional y mundial, nos permite considerar y apreciar mejor los detalles de las características singulares del proceso peruano. Así es cómo la Convención de Lausanne, Suiza, 1875, demuestra la sorprendente visión precursora y futurista del Supremo Consejo del R..E..A..A.. del Grado 33° para la República del Perú, en la persona de nuestro Soberano Gran Comendador, el I..P..H..

Antonio de Souza Ferreira, 33°.

## 2.4. Reconocer el aporte del S..C.. 33º para la convivencia democrática en libertad

Los miembros de la Orden, así como sus simpatizantes y amigos, aún hasta sus detractores, han de reconocer que el aporte del Supremo Consejo ha sido decisivo y vigoroso para la convivencia nacional democrática en **libertad**, dentro de un esquema republicano de gobierno. La praxis política, entendiendo la **política como el arte de gobernar**, así como el ejercicio de la **inteligencia social** por medio de las Logias y las Grandes Logias, en un caso, al igual que sucede con los Areópagos y Consistorios, Tribunales y Asambleas, Logias de Perfección y Capítulos, en el Supremo Consejo, pues significan la observancia cuidadosa y metódica de las formas, sin perder de vista el fondo ni los objetivos de rituales y ceremonias. Ambos, continente y contenido, nos conducen de una manera escalonada y armoniosa, integrada, desde el grado 4° al 33°. Todo lo cual va más allá de un **potencial democrático**. Cada uno de los miembros del Supremo Consejo, asume las responsabilidades que le competen y son propias, así como aquellas otras que le sean confiadas.

## 2.5. Reflexión histórica sobre la masonería, la libertad, y la democracia en el Perú

Antes de abordar el tema, aunque solo fuere de una manera tangencial, séanos propicio el recordar y reiterar los conceptos emitidos por el R.. H.. Sady Delgado Chabouty, de la Gran Logia de Chile (ver: Las relaciones interpotenciales de la masonería chilena), quien a la letra dice:

*"Hacia los años 60 del siglo XIX la Masonería Peruana vivía un proceso de grandeza y prosperidad; el Gran Oriente Peruano contaba aproximadamente con más de 2,200 miembros y “tenía extraordinaria prestancia por sus servicios a la Orden y por sus servicios a la Patria y a la humanidad”. Pero, después de 1866, por la crisis de la política nacional y el funcionamiento simultáneo de nueve jurisdicciones sobre el territorio francmasónico peruano, surge un estancamiento en el desarrollo del Arte Real y los Talleres ven reducidos sus trabajos. Recién a partir de 1872, la Francmasonería resurgirá esplendorosa: laboran 17 Logias bajo la dirección del Supremo Consejo. El mismo año, el 16 de diciembre, el Supremo Consejo es reconocido por el Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de EE. UU., y Antonio de Souza Ferreira, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Perú, inicia y promueve la Convención de Lausana. Ésta se realiza el 6 de septiembre de 1875, aprobando que los Supremos Consejos “abandonarán los derechos que les otorgaban las Grandes Constituciones de 1786, para gobernar los tres primeros grados o Logias Simbólicas”. Aparte del importante logro peruano en el ámbito mundial, ya citado anteriormente, en 1875 es puesta en vigencia la Constitución de 1864 y el mismo año, el 27 de junio, se “reinstala” la G..L..P.. del Perú, la que tuvo relaciones amistosas con los Altos Cuerpos Masónicos del exterior. El 28 de julio de 1876 se restablece el Gran Oriente Peruano, y el M..R..H.. Arturo M.*

*Wholey, Gran Maestro de la Gran Logia del Perú formula una nueva Constitución de 251 artículos, la que es aprobada en sesión plena del 10 de septiembre del mismo año. La Gran Logia del Perú -en 1876- expidió Cartas instaladoras a la Logia "Trabajo y Honradez" N°17 de Antofagasta y a la Logia "Unión y Esperanza" N°20 de Tocopilla, ambas en Bolivia, demostrando las excelentes relaciones masónicas existentes con esa república hermana. Con el fin de poner en práctica los acuerdos de Lausanne, varias Logias pidieron autorización al Supremo Consejo para gobernarse por sí mismas en los tres grados simbólicos, sin intervención de ningún otro poder y crear además un solo Alto Cuerpo Masónico; a ello se sumaron algunas Logias que pertenecían a la Gran Logia de Escocia, Oriente de Edimburgo."*

A todo lo antedicho, sumémosle el hecho de que, en ese momento, en el territorio del Perú, **había más de un Oriente y una Gran Logia, así como dos Supremos Consejos**. Pero no viene al caso ir más allá de esa presencia que per se denota el vigor de una **dinámica Iniciática** efectiva a pesar de las limitaciones tecnológicas y de los precarios medios de transporte y comunicación global del siglo XIX. Y así diremos nosotros que la **Orden** es un reflejo de nuestra **sociedad** y que, por una especie de vasos comunicantes, o una Ley de Simetría, advertimos equivalencias y semejanzas en una y en la otra, sin que necesariamente se trate de una relación **causa-efecto**. A ver, ¿diremos que se trata de un **conjunto de interrelaciones sistémicas multidireccionales**? Sea que lo afirmemos o que lo neguemos, la respuesta no nos permitirá acogernos a una indiferente neutralidad. En los momentos de mayor dificultad, cuando la adversidad parecía haberse apropiado de nuestro Destino como un país tan multicultural como rico y diverso, la Orden ha aportado aquella dosis indispensable de **FE** y, sobre todo, una visión de **ESPERANZA** y su consecuente impacto en la **SOLIDARIDAD HUMANA**, esto es, el **AMOR FRATERNAL**; más aún, ella ha propiciado el **TRABAJO**, el **Trabajo Iniciático**, y es así como lo entendemos en la Masonería, una labor de trascendencia e importancia vital para el **Espíritu**. La G..L..P.. cuenta en la actualidad con 230 Logias Simbólicas en todo el Territorio Masónico de su jurisdicción, y es miembro fundador de la **Confederación Masónica Interamericana** - CMI, desde 1947. De alguna manera y en mayor o menor medida, el **Gran Oriente Peruano** ha evolucionado en consonancia con el propio desarrollo político, social y económico del país. ¿Hubiera sido más deseable una relación causa-efecto a la inversa? O sea, ¿que el país evolucionara siguiendo la evolución del **Gran Oriente del Perú**? Y ¿qué tal resultaría, si por algún mecanismo oculto que no tomamos en consideración, el retraso en la evolución de nuestra sociedad se debiera al atraso de nuestra propia evolución organizacional e individual como Iniciados y seres humanos, o a la inversa? Las instituciones son los miembros que las componen y conforman.

## **2.6. Tiempos de crisis para los valores liberales y democráticos: el Supremo Consejo trasciende**

Para nadie es un misterio ni un secreto que vivimos tiempos de crisis, y que, tanto su raíz como el fruto más inmediato, en la vida diaria, los apreciamos en una escala axiológica más o menos profunda y extensa según fueren la sociedad y los grupos

humanos que se vean involucrados en ella, en forma nacional y globalmente. Los valores liberales y democráticos, aquellos de siglos pasados, lucen puntuales y a la vez, parecerían ser circunstanciales o pasajeros, resultado de una coyuntura social, económica y política, nacional o internacional. Si no fuera por el carácter global de una emergencia climática planetaria, expuesta anteriormente por el Supremo Consejo en Chile y en Buenos Aires, o si no viéramos una vertiente estructural que se extiende de principio a fin, y que nos conduce hacia un Apocalipsis o el Ragnarok de otras mitologías e ideologías, en cualquier caso, diremos que el SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33° PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ, tiene la capacidad y la posibilidad de TRASCENDER y que ¡TRASCIENDE! Y que lo realiza en virtud de sus propios miembros, como suelen hacerlo e identifica a las organizaciones humanas.

La LIBERTAD y la DEMOCRACIA, implican pues una actitud y una acción reflexivas e históricas, no menos que una decisión ejecutiva de carácter coyuntural, con miras a superar las limitaciones estructurales que el propio sistema nos ha demostrado a lo largo de estos doscientos años de vida independiente y soberana, por su ausencia más o menos discreta o debido a una presencia que en ocasiones se percibe en forma limitada: la LIBERTAD, la IGUALDAD, la FRATERNIDAD.

## 2.7. Algunas conclusiones y recomendaciones

1. La LIBERTAD, así como la IGUALDAD y la FRATERNIDAD, constituyen el Triángulo de la Manifestación Superior de la Raza Humana que integramos TODOS los seres humanos sin excepción alguna, cuyas características genéticas hereditarias compartimos al 99,9 %. En el caso de la LIBERTAD, se trata de un proceso circular cuya interacción es concomitante con la DEMOCRACIA y el ORDEN se trasvasa interactivamente con la propia MASONERÍA. De lo contrario, el proceso vivido por Francia entre los años 1789-1793, revela un costo altísimo en vidas humanas y en males que no solo procuramos evitar sino que constituyen los mismos enemigos del género humano: la IGNORANCIA, la AMBICIÓN, y el FANATISMO.
2. La LIBERTAD, es condición indispensable para la moderna DEMOCRACIA; en forma paralela, la Orden y amplios sectores de la humanidad viven un proceso para implantar y desarrollar la MASONERÍA, en su doble vertiente, la SIMBÓLICA y la FILOSÓFICA. En algunas oportunidades, pese a la fragilidad de la democracia y a la debilidad de sus instituciones civiles en red, la Orden siempre apoya los esfuerzos en la defensa y promoción de aquellos Derechos Humanos fundamentales como son: el derecho a la Vida y el derecho a la Libertad.
3. El SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33° del R.. E.. A.. A.. PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ha contribuido en forma activa para la defensa y el desarrollo de la LIBERTAD, la DEMOCRACIA y la MASONERÍA, mediante el Trabajo de sus diferentes Altares Filosóficos, del Grado 4° al 33°. Desde la Fundación del Supremo Consejo, el martes 2 de noviembre de 1830, en Lima, el establecimiento de los Campamentos y Altares en las ciudades del interior de nuestra República, así como en la capital, son la mejor demostración de tal aserto.

4. RECOMENDAMOS, CONTINUAR CULTIVANDO LOS ESBOZOS DE LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, QUE EXISTAN EN EL PRESENTE; CONSIDERANDO QUE LA PERENNIDAD DE SU VIGENCIA, EXPANDIRÁ, TARDE O TEMPRANO, SUS VALORES HACIA TODOS LOS CONFINES DEL PLANETA Y DE LA SOCIEDAD HUMANA EN SU CONJUNTO.
5. RECOMENDAMOS FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LOS HERMANOS MASONES QUE LABORAN EN EL SIMBOLISMO PARA QUE INCURSIONEN EN LOS GRADOS FILOSÓFICOS, SIN MÁS ATRACTIVO QUE EL PERFECCIONAMIENTO INDIVIDUAL, LA AUTORREALIZACIÓN ONTOLÓGICA, Y LA VIGENCIA AXIOLÓGICA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD, Y LA FRATERNIDAD.
6. RECOMENDAMOS CULTIVAR LA ARMONÍA FRATERNAL DE LAS RELACIONES INTERPOTENCIALES CON LAS GRANDES LOGIAS DE NUESTROS RESPECTIVOS ORIENTES, CON LA CONSIDERACIÓN QUE LES ES DEBIDA, SIN PERJUICIO DE LA ANTIGÜEDAD QUE ES PROPIA Y QUE NOS CORRESPONDE DEBIDO A NUESTROS RESPECTIVOS ORÍGENES, A LA LUZ DEL CONVENTO DE LAUSANNE, 1875 E..V..
7. RECOMENDAMOS RECORDAR EL REITERADO MENSAJE PRINCIPISTA DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33° EN CUANTO A QUE, PARA NO SOTROS, LOS INICIADOS MASONES, NUESTRA PATRIA ES EL UNIVERSO Y NUESTRA FAMILIA ES TODA LA HUMANIDAD; QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE ESTE PLANETA, MERECEN NUESTROS MEJORES ESFUERZOS; Y QUE UN MUNDO DE PAZ ES PERFECTAMENTE POSIBLE, MEDIANDO EL ESFUERZO INDIVIDUAL QUE RESULTA IRREMPLAZABLE E INSUSTITUIBLE, A FAVOR DEL COLECTIVO HUMANO, DE LA LUZ, Y DE TODA LA CREACIÓN.

*UNIVERSI TERRARUM ARCHITECTONIS ORBIS AD GLORIAM INGENTIS*

Es mi palabra M..I..P..H.. Soberano Gran Comendador; II..PP..HH..; EE..HH..; PP..HH.. y VV..HH.. todos.

## 2.8. Bibliografía

- [1] Constitución Política del Perú - Decimosexta Edición Oficial (Actualizado al 28 de septiembre de 2022) - Informes y publicaciones - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Plataforma del Estado Peruano  
<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/3642794-constitucion-politica-del-peru-decimosexta-edicion-oficial-actualizado-al-28-de-septiembre-de-2022>
- [2] Las relaciones masónicas chileno peruanas - Issuu  
[https://issuu.com/granlogiadechile/docs/las\\_relaciones\\_interpotenciales\\_de\\_la\\_masoneria\\_ch/s/11101211#:~:text=Hacia%20los%](https://issuu.com/granlogiadechile/docs/las_relaciones_interpotenciales_de_la_masoneria_ch/s/11101211#:~:text=Hacia%20los%)

20a%C3%B1os%2060 , un%20estancamiento%20en%20el&text=Hacia%20los , en%  
20el&text=a%C3%B1os%2060 , un%20estancamiento

- [3] Listado de monarcas actuales (2023) - Saber es práctico (saberespрактико.com)  
<https://www.saberespрактико.com/cultura/monarcas/#:~:text=LISTADO%20DE%20MONARCAS%20ACTUALES%20%28%202023%29%201%20Andorra%3A,Belice%3A%20Carlos%20III%20de1%20Reino%20Unido.%20M%C3%A1s%20elementos>
- [4] PERU Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI  
<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

### **3. Masonería, Libertad y Democracia**

Presentado por:  
P..H.. Juan Manuel Oblitas Santa María 24°  
Campamento de Lima

#### **3.1. Resumen**

Este trazado tiene por objetivo conocer la importancia de la libertad y la democracia desde una perspectiva masónica, para lo cual se realizó una investigación bibliográfica e histórica sobre la participación de la masonería y en particular los miembros del Supremo consejo Grado 33 para la Republica del Perú, en la libertad y democracia de nuestro país, encontrando que desde los albores de la república, ilustres masones como el IPH Domingo Tristán y Moscoso, primer Soberano Gran Comendador, participó en la gesta libertaria, y ya en nuestros días el IPH Luis Giampietri Rojas contribuyó a la libertad, desde su faceta como militar, asimismo contribuyó a la democracia desde su faceta de político.

Siendo la Libertad y Democracia variables abstractas, se trató de concretizarlas en indicadores, encontrando que nuestro país tiene un indicador de libertad humana de 7.51 y un indicador de 5.92 lo que lo cataloga como un régimen híbrido.

#### **3.2. Presentación**

La libertad y democracia son los ejes fundamentales de una sociedad moderna y justa.

En los antiguos linderos se manifiesta que la igualdad de todos los masones como hijos del Gran padre de la humanidad, amor, protección y armonía.

En una sociedad sin convicciones morales, la libertad y la igualdad resultan condiciones humanas divergentes: a más libertad menos igualdad y a más igualdad menos libertad, se aprecia entonces una suerte de relación inversa entre las variables mencionadas. En tal sentido trabajar en el aspecto moral de la sociedad, allí surge la masonería como reserva moral de la sociedad.

Por otra parte, la libertad y la democracia están relacionadas casi directamente, puesto que, a mayor libertad, tendremos una democracia más plena.

Libertad, igualdad y fraternidad, son ideales de la masonería, y también son pilares de la democracia.

#### **3.3. Fundamentos y desarrollo**

A continuación, se menciona brevemente la participación de masones ilustres y miembros del Supremo Consejo del Grado 33 para la Republica del Perú.

Si bien es cierto la Orden Masónica, como organización no participó en el proceso de independencia del Perú, este proceso se llevó a cabo en virtud de la coyuntura histórica y política, donde la participación de miembros de la masonería a título particular es por demás evidente.

Por otra parte, Cárdenas F. (2013) menciona que las primeras logias que se instalaron en el Perú lo efectuaron bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de Colombia, y en 1828 luego de que la Gran Colombia se disuelve, los masones peruanos que practicaban el Rito Escocés Antiguo y Aceptado consideran la necesidad de formar un gobierno propio para la República del Perú.

En ese contexto, el Supremo Consejo Grado 33 para la Republica del Perú fue fundado el 04 de noviembre de 1830, siendo el primer Soberano Gran Comendador el IPH Domingo Tristán y Moscoso, General del ejército libertador, quien participó en la Batalla de Ica, en 1822, luchando junto al IPH Agustín Gamarra (quien luego fuera presidente del Perú) contra el Gral. Canterac.

El IPH Domingo Tristán y Moscoso, fue hermano de sangre de Juan Pio Tristán y Moscoso, ultimo virrey interino del Perú, en diciembre de 1824; quien posteriormente adopta las ideas republicanas, a tal punto de ser también presidente interino del Estado Sud Peruano, el año 1838.

El Supremo Consejo Grado 33 para la Republica del Perú, fue instalado por el presbítero e IPH José María Monzón, quien había participado en la proclamación de la Independencia en Cajamarca, el 7 de enero de 1821.

De esta manera se puede apreciar que la masonería y en especial los integrantes del Supremo Consejo del Grado 33 para la Republica del Perú, tuvieron una participación importante en la construcción del país, particularmente en la obtención de la LIBERTAD.

En los últimos años el IPH Luis Giampietri Rojas, quien mora en el oriente eterno, desde la vida militar (Vicealmirante de la Armada Peruana) contribuyo con la libertad y pacificación de nuestro país; y desde la vida política (Regidor de Lima, 1er vicepresidente del Perú y Congresista de la República) contribuyó con la democracia. Algunos de sus aportes a la democracia son la Ley que instituye el día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente y la Ley que promueve la participación de la juventud en las listas de regidores provinciales y municipales.

### **3.3.1. Libertad y democracia**

Según manifiesta Alarcón V. (sf), la libertad es un elemento natural e intrínseco a la condición humana, mientras que la democracia es, acaso, uno de los tantos medios organizativos “artificiales” de que se dispone para ordenar la administración de los asuntos públicos y privados.

Aunque los términos “libertad” y “democracia” a menudo se usan indistintamente, los dos, pero no son sinónimos. La democracia puede verse como un conjunto de prácticas y principios que institucionalizan y protegen de esta manera a la libertad.

Entonces pudiéramos decir que la Democracia tiene una relación de dependencia de la Libertad.

$$D = f(L)$$

#### **Libertad**

Según la RAE, es “Facultad y derecho individual para hacer todo aquello que las leyes no prohíben y que no perjudique a los demás”. Flores L. (sf), menciona que,

“para Rousseau, el orden social es un derecho fundado en un pacto; conforme a este el individuo pierde su libertad natural (ilimitada) a cambio de la libertad civil (derecho de propiedad sobre lo que tiene)”, en ese sentido la libertad moral hace dueño al hombre de sí mismo y le lleva obedecer la ley, pues si la libertad es derecho inalienable, la Autoridad exige la obediencia a la Sociedad. En tal sentido se debe gestionar la relación entre la “libertad” y la obediencia a la “sociedad”, pero ¿Cómo podemos medir la libertad? Según Vásquez I, McMahon F, Murphy R y Sutter G (2022) en The Human Freedom Index 2022, el Índice de Libertad Humana (HFI) presenta una amplia medida de la libertad humana, entendida como la ausencia de coerción coercitiva. Esta variable tiene las siguientes dimensiones: nivel personal y libertad económica, y se componen de la siguiente manera:

### **Libertad personal**

Libertad es un concepto social que reconoce la dignidad de los individuos y se define por la ausencia de restricción coercitiva. La libertad implica entonces que los individuos tienen el derecho a llevar sus vidas como deseen, siempre y cuando respetar la igualdad de derechos de los demás. Esta dimensión, está compuesta de los siguientes indicadores:

- Imperio de la ley.
- Seguridad y protección.
- Movimiento.
- Religión.
- Asociación, asamblea y sociedad civil.
- Expresión e información.
- Relaciones.

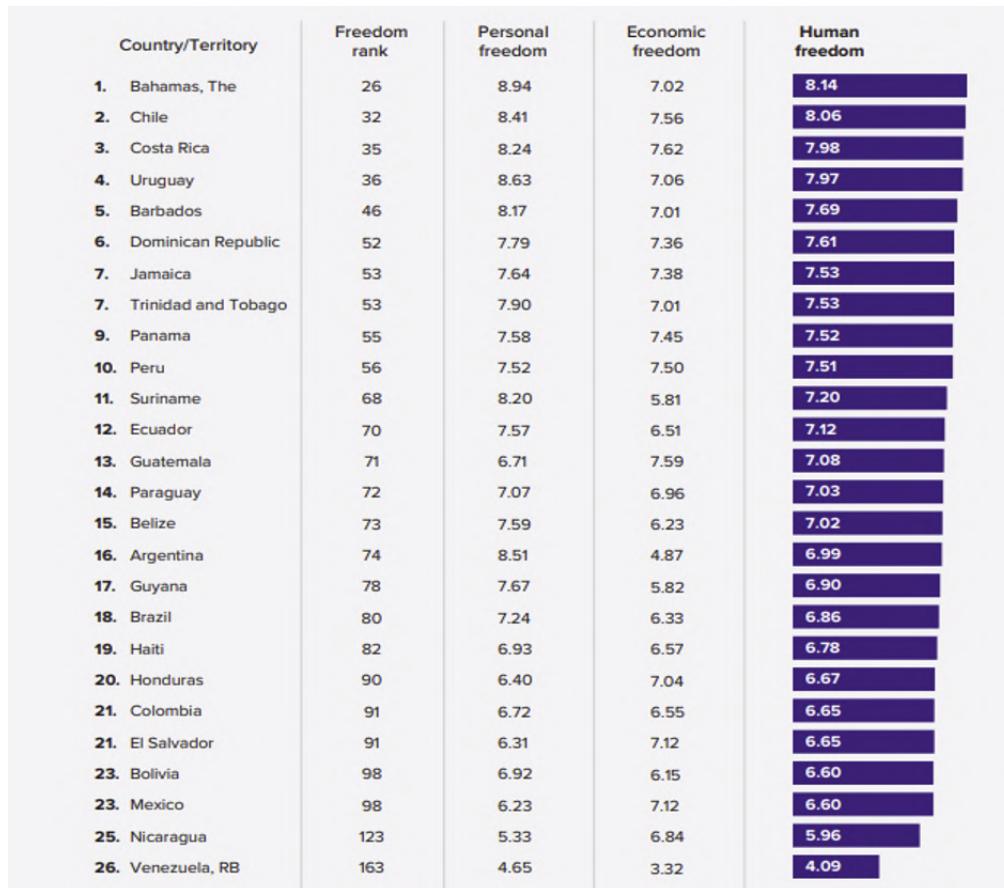
### **Libertad Económica**

La libertad económica disminuye la dependencia de los individuos del gobierno o otras fuerzas potenciales en la sociedad que restringir la libertad o intentar centralizar el poder. Como Así, la libertad económica no es sólo inherentemente valioso; También permite a las personas ejercer otras libertades. Así, la ponderación refleja cómo La libertad económica interactúa con otras libertades. Esta dimensión, está compuesta de los siguientes indicadores:

- Tamaño del gobierno.
- Régimen jurídico y derechos de propiedad.
- Dinero sano.
- Libertad para comerciar internacionalmente.
- Regulación.

Nuestro país tiene una puntuación de 7.51 de HFI, debajo de Bahamas que tiene 8.14 y por encima de Venezuela con 4.09, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 3.1:** HFI de Latinoamérica y el Caribe



Fuente: Vásquez I, McMahon F, Murphy R y Sutter G (2022)

Países ubicados en el cuartil superior de libertad disfrutan de un promedio per cápita significativamente más alto de ingresos (48 644 \$) que aquellos en otros cuartiles; el ingreso per cápita promedio en los países menos libres en el cuartil es (11 566 \$). El HFI también encuentra una fuerte relación entre la libertad humana y la democracia.

### Democracia

La expresión “vox populi, vox Dei” significa que ”la opinión popular de la gente revela la voluntad de Dios y debe obedecerse”, sin embargo, se debe preguntar, si la voz de Dios estuvo presente en el año 33 de nuestra era, cuando el pueblo prefirió a Barrabas que a Jesucristo. Entonces surge también la expresión “nada es más vano e inconstante que la multitud” En consecuencia, podemos advertir que la Democracia no solo es participación electoral, sino que es mucho más abstracta y tiene más ingredientes los cuales se mencionan en los siguientes párrafos. Reinalter H. (sf) afirma que “la masonería en su constitución y en sus relaciones con las logias es una unión democrática y cada logia una democracia”. Flores L. (sf), menciona que “la democracia para Rousseau

designa la forma de gobierno en la que el pueblo como corporación vota las leyes y el gobierno en sentido estricto, el poder ejecutivo, las ejecuta sin pretender usurpar la soberanía de aquél” Según The Economist Intelligence Unit (2023), en Democracy Index 2022: Frontline democracy and the battle for Ukraine”, el Indice de Democracia, esta variable tiene los siguientes indicadores:

- Proceso electoral y pluralismo.
- Funcionamiento del gobierno.
- Participación política.
- Cultura política democrática.
- Libertades civiles.

Teniendo en cuenta estos indicadores, el Perú se encuentra dentro de una calificación de “Régimen Hibrido”, con un puntaje de 5.92, como se aprecia en la Tabla N°02; por debajo de Costa Rica que tiene un puntaje 8.29 y con una calificación de “Democracia Plena” y por encima de Venezuela, que con un puntaje de 2.23 ostenta la calificación de “Régimen Autoritario”.

**Tabla 3.2:** Índice de Democracia de Latinoamérica en 2022

	Overall score	Global Rank	Regional rank	I Electoral process and pluralism	II Functioning of government	III Political participation	IV Political culture	V Civil liberties	Regime type
Argentina	6.85	50	6	9.17	5.00	7.78	4.38	7.94	Flawed democracy
Bolivia	4.51	100	18	4.75	4.29	6.67	1.25	5.59	Hybrid regime
Brazil	6.78	51	7	9.58	5.00	6.67	5.00	7.65	Flawed democracy
Chile	8.22	19	2	9.58	8.21	6.67	7.50	9.12	Full democracy
Colombia	6.72	53	8	9.17	6.07	6.67	3.75	7.94	Flawed democracy
Costa Rica	8.29	17	1	9.58	7.50	7.78	6.88	9.71	Full democracy
Cuba	2.65	139	20	0.00	3.21	3.33	3.75	2.94	Authoritarian
Dominican Republic	6.39	65	9	9.17	5.36	7.22	3.13	7.06	Flawed democracy
Ecuador	5.69	81	13	8.75	5.00	6.67	1.88	6.18	Hybrid regime
El Salvador	5.06	93	16	8.33	3.57	5.56	3.13	4.71	Hybrid regime
Guatemala	4.68	98	17	6.92	3.93	3.89	2.50	6.18	Hybrid regime
Guyana	6.34	67	10	6.92	6.07	6.67	5.00	7.06	Flawed democracy
Haiti	2.81	135	19	0.00	0.00	2.78	6.25	5.00	Authoritarian
Honduras	5.15	91	15	8.75	3.93	5.00	2.50	5.59	Hybrid regime
Jamaica	7.13	42	3	8.75	7.14	5.00	6.25	8.53	Flawed democracy
Mexico	5.25	89	14	6.92	4.64	7.22	1.88	5.59	Hybrid regime
Nicaragua	2.50	143	21	0.00	2.14	3.33	4.38	2.65	Authoritarian
Panama	6.91	49	5	9.58	6.07	7.22	3.75	7.94	Flawed democracy
Paraguay	5.89	77	12	8.75	5.36	6.11	1.88	7.35	Hybrid regime
Peru	5.92	75	11	8.75	5.71	5.56	3.13	6.47	Hybrid regime
Suriname	6.95	48	4	9.58	6.43	6.11	5.00	7.65	Flawed democracy
Uruguay	8.91	11	1	10.00	8.93	7.78	8.13	9.71	Full democracy
Venezuela	2.23	147	22	0.00	1.07	5.56	1.88	2.65	Authoritarian
Regional score	5.79			7.19	5.07	5.97	4.11	6.61	

Fuente: The Economist Intelligence Unit (2023)

Debido a los acontecimientos de diciembre del 2022, la puntuación disminuyó en 2022, respecto al año anterior, también debido al ambiente político inestable que ha llevado a seis presidentes que llegan al poder y tres diferentes congresos que gobiernan el país desde 2016.

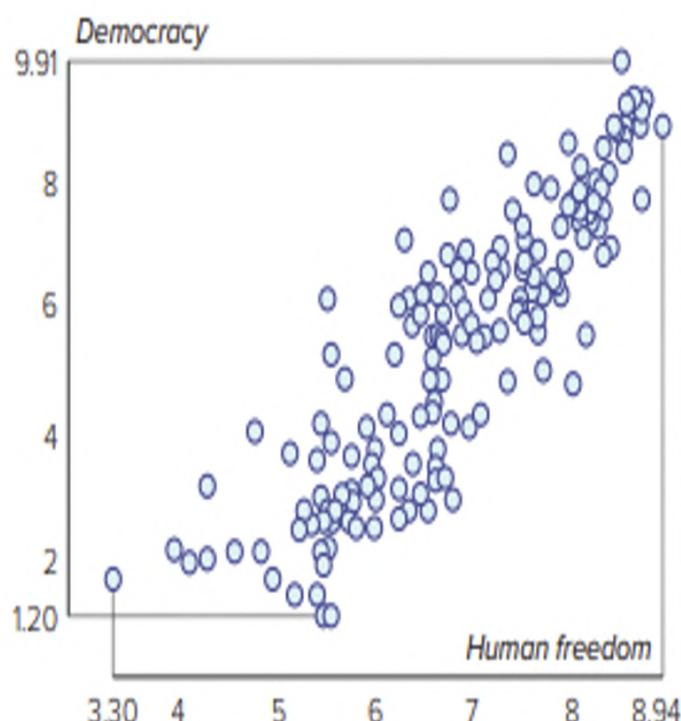
En consecuencia, ¿qué papel puede tomar la masonería peruana y en especial los miembros que ostentan grados filosóficos dentro del Rito Escoces Antiguo y Aceptado?; se propone trabajar sobre los indicadores de Libertades civiles y Cultura política democrática.

Eventos como este congreso nos ayuda a entender estas variables las cuales tienen un grado alto de abstracción y a poder concretizarlas al punto de poder medirlas.

Los masones como hombres “libres” y de buenas costumbres, practican el estudio de la filosofía y de la moral, para conocer la práctica de las virtudes, en tal sentido cuentan con las herramientas como el nivel, que representa la igualdad ante la ley, base de la democracia y fundamento de la libertad, que debe reinar entre todos los hombres.

Finalmente, según Vásquez I, McMahon F, Murphy R y Sutter G (2022) en términos generales existe una fuerte correlación positiva de 0,87 entre libertad y democracia (ver Figura 01); lo que significa que, si el índice de Libertad aumenta, también se incrementa el índice de Democracia. Este dato ofrece una rica oportunidad para examinar empíricamente una compleja relación en la que la dirección de causalidad o apoyo entre las dos variables, si lo hubiera, puede fortalecerse o debilitarse con el tiempo y puede ser influenciada por muchos otros factores, incluyendo el nivel de desarrollo.

**Figura 3.1:** Correlación entre libertad y democracia



Fuente: Vásquez I, McMahon F, Murphy R y Sutter G (2022)

### **3.4. Conclusiones y recomendaciones**

#### **Conclusiones**

1. La libertad y la democracia tienen una fuerte correlación positiva, a tal punto de que, a mayor libertad, habrá una mejor democracia, en tal sentido la libertad debe abrir una brecha a un camino que la conduzca a la democracia plena.
2. El Perú, en el año 2022 se encuentra en el puesto 10 de Libertad Humana, en Latinoamérica y el caribe y en el puesto 56 a nivel mundial. Por otra parte, en el índice de democracia, descendió de un estado de “democracia defectuosa” a un “régimen híbrido”, este escenario representa un reto y una oportunidad de mejora en los indicadores de proceso electoral, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política democrática y libertades civiles.
3. Desde los albores de la república, los masones y miembros del Supremo Consejo Grado 33 para la Republica del Perú han tenido una participación en la construcción del nuevo país, teniendo como ejemplos al primer Soberano Gran Comendador IPH Domingo Tristán y Moscoso, quien participó en la gesta libertadora y en estos últimos años al IPH Luis Giampietri Rojas, quien desde la vida militar contribuyó con la libertad y desde su vida política contribuyó con la democracia.
4. La masonería, como escuela de superación personal, tiene las herramientas necesarias y mas aún en los grados filosóficos, para contribuir a la mejora de la libertad y democracia en nuestro país.

#### **Recomendaciones**

1. Se recomienda promover espacios de dialogo sobre la libertad en donde se incluya a todos sus indicadores, como base de la democracia.
2. Teniendo en cuenta que la republica fue construida bajo el liderazgo de masones, se sugiere la participación de los masones modernos en la construcción de un nuevo Perú, mas libre y mas democrático, sin corrupción e inseguridad ciudadana.

### **3.5. Bibliografía**

- [1] Alarcón V. (sf) Libertad y Democracia.  
[https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad\\_18.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_18.pdf)
- [2] Ariza-Rodríguez, S. R., (2019). Teoría de la democracia griega. Revista Científica General José María Córdova, 17(27), 602-623.  
<https://doi.org/10.21830/19006586.502>
- [3] Cárdenas P. (2013) Apuntes sobre la historia de la masonería en el Perú. Tesis de Máster. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- [4] Castro J (2009). Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano. Tesis de Maestría. Universidad Mayor de San Marcos.  
[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1369/Castro\\_oj.pdf?sequence=1](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1369/Castro_oj.pdf?sequence=1)
- [5] Delgado C. (2019). Historia Sucinta del S.:C.:G.:33º para la Republica del Perú, Periodo 1830-1930; Enseñanzas y Lecciones Aprendidas.  
<https://es.scribd.com/document/400890506/Historia-SCG33-1830-1930-V-H-Carlos-Delgado-Salcedo-4>
- [6] Díaz, J., & Fernández-Mora, M. (2020). Democracia y libertad en B. Spinoza. Praxis Filosófica, (50), 11-24.  
<https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i50.8902>
- [7] Diccionario Panhispánico de español jurídico (2023).  
<https://dpej.rae.es>
- [8] Flores L. (sf). Rousseau y la Democracia.  
<https://www.pgr.go.cr/publicaciones/rousseau-y-la-democracia/>
- [9] Gordillo Álvarez-Valdés, L., (2009). Sartre: La conciencia como libertad infinita. Tópicos, Revista de Filosofía, (37), 9-29.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3230/323028513001.pdf>
- [10] Reinalter H. (sf). Masonería y Democracia.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3147766.pdf>
- [11] The Economist Intelligence Unit (2023). “Democracy Index 2022: Frontline democracy and the battle for Ukraine”.  
<https://bit.ly/3kHaojG>



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
AREQUIPA

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Arequipa

## Contenido

---

4	“Juremos combatir la tiranía” Apuntes sobre la crisis de la democracia y la distorsión de la libertad . . . . .	42
4.1	Resumen . . . . .	42
4.2	Abstract . . . . .	42
4.3	Introducción . . . . .	42
4.4	Ideales Masónicos en el “Siglo de las Luces” . . . . .	45
4.5	Siglo XIX: tiempo de ser independiente . . . . .	47
4.6	Expectativa democrática y realidad nacional . . . . .	49
4.7	La disonancia ciudadana de la libertad . . . . .	51
4.8	“Ordo ab chao”, un estado permanente contra la tiranía . . . . .	54
4.9	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	56
4.10	Bibliografía . . . . .	57

---

## 4. “Juremos combatir la tiranía” Apuntes sobre la crisis de la democracia y la distorsión de la libertad

Presentado por:  
V..H.. Jean Carlo Gonzalo Cuba Yaranga 18°  
Campamento de Arequipa

### 4.1. Resumen

Nuestro país vive en una constante crisis institucional, la democracia se va desgas-tando por múltiples factores abyectos y distintos actores la cuestionan tildándola de sistema fallido y preconizan un autoritarismo salvador; por otra parte, la libertad, en sus múltiples acepciones, es distorsionada tanto por gobernantes y gobernados y en el medio están los ciudadanos afectados. Ambos temas no son ajenos a la masonería ni en tiempo ni en espacio, porque precisamente las logias europeas en el siglo XVIII fueron uno de los lugares donde sus miembros dieron aportes claves al inicio de la transformación del mundo occidental y esos ideales llegaron por vía marítima hacia tierras americanas, advirtiendo que dichas ideas también ya formaban parte de las exigencias en nuestro continente. La masonería, como institución filosófica es un centro de debate preocupado de la sociedad donde se desarrolla, por eso desde sus filas analiza y propone soluciones, a veces no de forma institucional, sino a través de sus miembros regidos por la “Escuadra y el Compás”.

### 4.2. Abstract

Our country lives in a constant institutional crisis, democracy is being eroded by multiple abject factors and different actors question it as a failed system and advocate a saviour authoritarianism; on the other hand, freedom, in its multiple meanings, is distorted by both rulers and ruled, and in the middle are the affected citizens. Both issues are not alien to Freemasonry, neither in time nor in space, because precisely the European lodges in the 18th century were one of the places where its members made key contributions to the beginning of the transformation of the Western world, and these ideals arrived by sea to the Americas, warning that these ideas were also already part of the demands of our continent. Freemasonry, as a philosophical institution, is a centre of debate concerned with the society in which it develops, which is why from its ranks it analyses and proposes solutions, sometimes not in an institutional way, but through its members governed by the "Square and Compass".

### 4.3. Introducción

Séneca divide la vida en tres etapas: *“la que ha sido, la que es y la que va a ser. De ellas, la que estamos pasando es breve, la que vamos a pasar, incierta, la que hemos pasado, segura* (Lucio Anneo Séneca, 2014); y es que, cuando tratamos el rol de la

Masonería que es tan discreta, solo la historia podrá darnos cierta seguridad para no caer en la especulación y nos permitirá tener un norte en esta brevedad que es el presente y en este presente notamos que su terminología siempre parece del pasado, pero de aquel que da solidez y solvencia.

Cuando iniciamos el camino en una Logia, todo parece tan fuera de contexto, tratamos de buscar semejanzas al de nuestro mundo profano e interpretar palabras, dichos e indumentarias que se han repetido desde hace siglos; no obstante, en esas primeras tenidas con términos codificados casi al finalizar hay un pequeño quiebre, un juramento que bien podría asociarse al mundo de la política y me refiero al compromiso de "*combatir<sup>1</sup>/acabar<sup>2</sup> con la tiranía*", entonces esas palabras nos trasladan a uno de los orígenes de la masonería: El siglo de las luces, la Ilustración, cuando los estados eran gobernados por reyes y la tiranía, era, dentro de la clasificación de regímenes de Aristóteles, un régimen desviado de la monarquía (Aristóteles, 2019). Hablar de tiranía en la masonería no es reducirlo a la alegoría y señalar únicamente cuestiones subjetivas y personalísimas, es un tema de acción real, porque en sus inicios, los ideales de libertad e igualdad eran totalmente opuestos a cualquier despotismo y las luchas que se hicieron fueron hechos (debates abiertos contra un régimen autoritario, difusión de textos populares que hablaban sobre los beneficios de la libertad o independencia, instruir a las masas sobre los derechos del hombre, participar en la obtención de recursos para la lucha independentista, estar al frente de batallones para defender la patria de fuerzas de ocupación). La tiranía a la que se refiere el juramento es saber que, frente a un abuso, el masón consecuente debe reaccionar sin perder su esencia de justicia y rectitud.

Ahora, hablar de democracia y libertad en el Perú, nos lleva a asociarlo con la permanente inestabilidad que se ha vuelto crónica, porque toda democracia busca un equilibrio entre eficiencia y legitimidad, como escribe Van Reybrouck, la primera referida a que tan veloz es la administración estatal para dar soluciones lícitas a los problemas de la ciudadanía y la segunda, como los ciudadanos se ven insertos en esas soluciones dadas por el Estado y si reconocen la autoridad (Van Reybrouck, 2017); en nuestro país hay un desequilibrio histórico tanto en eficiencia como en legitimidad. Respecto al derecho a la libertad, nuestra Carta Magna en el artículo 2°, numeral 24, inciso "b", menciona que, "No se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por la ley. Están prohibidas la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas" (Congreso Constituyente Democrático, 2013), pero no solo advierte de esta libertad física como derecho fundamental de la persona en el artículo 2°, son varias "libertades las que menciona<sup>3</sup> e igual en el capítulo II- de los Derechos Económicos, sociales y Culturales, en el artículo 14° recalca la libertad de enseñanza y de conciencia y en el 18° la libertad de cátedra; no obstante, los derechos son concatenados y la carencia de uno afecta a los demás y más aún en una débil

---

<sup>1</sup>En la Liturgia del grado de Aprendiz Masón del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

<sup>2</sup>En el Ritual del grado de Aprendiz Masón del Rito de York.

<sup>3</sup>Numerales 3 (derecho a la libertad de conciencia y religión), 4 (libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, 8 (libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto) (Congreso Constituyente Democrático, 2013)

democracia.

Al igual que otros países de la región, las normas suelen caer en letra muerta y las carencias y distorsiones de la realidad, así como los distractores, dejan de lado la salvaguarda real de nuestros derechos; muy por el contrario, vamos aceptando tácitamente una especie de falso contrato social basado por una parte en la permisividad, mínimo esfuerzo, facilismo y anomia y por otra, la desesperanza, la frustración o la resignación, que va resquebrajando las bases de la sociedad, consecuentemente cualquier intento de cambio (referido al de inferior a superior o desarrollo) no tendrá sentido; porque el mundo no es una agrupación de cosas incongruentes, sino un conjunto de eventos y como decía Rovelli: La diferencia entre cosas y eventos es que las cosas permanecen en el tiempo. Los eventos, en cambio, tiene una duración limitada (Rovelli, 2019). Por esta razón, en el desarrollo de los eventos de la historia peruana, nuestros fundadores buscaron un lugar que priorice la libertad del ciudadano y se desarrolle en un ambiente democrático Y en el inconsciente colectivo, ese trinomio de Historia del Perú republicano, libertad y democracia tiene un nexo indesligable con la masonería y que es permanente en los tiempos actuales.

En el presente ensayo analizaré desde una perspectiva masónica la libertad y la democracia peruana, en los dos primeros subtítulos los centraré en los hechos históricos sobre la llegada de ideales de la Orden hacia América. Inicio aceptando como punto referencial temporal, el siglo en que se data la fundación de la Gran Logia de Londres, 24 de junio de 1717, los inicios del denominado “siglo de las Luces”, donde los masones europeos existentes ya han sobrevivido una guerra de religiones y se normalizaba la tolerancia; sin embargo, aún continuaba el despotismo por parte de la nobleza y en contraposición, se incrementaron ideas republicanas, así como los textos que llamaban a la libertad. El siglo concluirá lo que concluye con la Revolución Francesa y su divisa inolvidable de “Libertad, Igualdad y fraternidad”. En el siguiente subtítulo, referente al siglo XIX, el panorama europeo tiene un punto de quiebre con la presencia de Napoleón y sus políticas expansionistas, el progresivo resquebrajamiento de España y sus colonias americanas y se documenta la presencia británica en América para conspirar contra el reino español, en todos estos acontecimientos personajes célebres de la masonería tendrán un papel primordial. En América la gesta independentista inicia sus acciones, logrando independizar en las dos primeras décadas la mayoría de las colonias, expandiéndose las ideas de libertad e igualdad y coincidente en esos primeros años se solidifica la presencia de la masonería peruana.

El tercer subtítulo, trata de nuestros inicios republicanos inestables, con gobiernos autoritarios y excluyentes, donde masones tendrán la tribuna defendiendo la incipiente democracia, serán las propuestas de Tocqueville el eje de las discusiones, especialmente con grupos ultramontanos y ultraconservadores, que buscarán desprestigiar a la masonería por medio de acusaciones carentes de argumentos, defecto que es una constante en nuestra historia nacional. En el cuarto subtítulo, se analiza brevemente la libertad como concepto y como en el transcurso del tiempo se ha ido deformando su esencia, existiendo lo que se denomina disonancia, una contradicción cognitiva que “justifica” una acción, como es el caso de ciudadanos protestando por alguna libertad, pero cediendo otro derecho o excluyendo derechos a grupos a los que no son afines. Finalmente, frente a

un mundo caótico en el que tanto la libertad como la democracia son constantemente vilipendiadas, la búsqueda de “orden” e intento que las cosas retornen a su curso normal, es una lucha contra las nuevas tiranías que esclavizan al ciudadano, buscando una de las tantas soluciones desde la razón.

#### 4.4. Ideales Masónicos en el “Siglo de las Luces”

Como punto temporo-espacial, para hablar de masonería especulativa, debemos ubicarnos en las postrimerías del siglo XVII<sup>4</sup> (la “Era de la Razón”<sup>5</sup>) en el continente europeo, especialmente en Inglaterra<sup>6</sup>, donde ya se discutían temas de libertades civiles y limitaciones al poder del rey. La gesta oficial de la masonería se da durante el “siglo de las luces”<sup>7</sup>, sus primeros miembros fueron hijos de la<sup>8</sup> y muchas de las propuestas representativas del siglo XVIII formaron parte de los ideales que hasta hoy se difunden, una época donde la razón y el conocimiento defenestraron al fanatismo y a la superstición. Durante estos años se dan las bases del “... *derecho natural y el periodismo, la libertad de asociación, de información y de creencia, la prohibición de la tortura y la abolición de la esclavitud*”(National Geographic - Historia, 2018). Pero, así como era una centuria de elevación cultural, las guerras se incrementaron (en especial las de Sucesión) y las nuevas alianzas entre potencias occidentales, reorganizaron el mapa mundial.

Ferrer Benimeli, narra que la masonería aparece con la idea de paz y de tolerancia religiosa (bastantes muertes hubo por la religión), pero en la Inglaterra del siglo XVIII aún se vivía el absolutismo; por lo tanto, las libertades que hoy conocemos (expresión, agrupación, prensa, reunión, etc.) no existían y estos masones primigenios, hallaron en la logia un lugar donde el hombre:

*“... será libre de decir lo que crea conveniente y será sobre todo igual, serán todos iguales, el noble, el plebeyo y el artesano, el que porta la espada y el que porta el instrumento de trabajo; en la logia serán todos hermanos (...); tolerancia de paz, idea de paz, idea de libertad, idea de igualdad, idea de los derechos del hombre”*(Ferrer Benimeli, 1988).

Los masones de esta etapa vivieron los adelantos científicos y el empirismo filosófico, intelectuales que rechazaban el despotismo pidiendo una república<sup>9</sup> (Jacob, 2011)..

---

<sup>4</sup>Que bien podría tener como hito fundamental el final de las guerras de religión y el legado de Oliver Cromwell.

<sup>5</sup>En 1662 se funda la Royal Society of London for Improving Natural Knowledge (Royal Society).

<sup>6</sup>Que, a diferencia de los imperios colindantes, ya había pasado por etapas de revolución por temas de libertades y limitación del poder del rey, esta discusión se puede rastrear hasta la aceptación de la carta Magna de 1215 por el rey Juan I (llamado Juan “Sin tierra”) bajo presión de los barones dado sus excesos. Años más tarde en 1628, el Parlamento Ingles presenta la “Petición del derecho”, una declaración de libertades civiles, propuesta de Sir Edward Coke que se puede resumir en cuatro puntos: Todo impuesto debe ser previamente aprobado por el Parlamento, el “habeas corpus”, ningún soldado podía acuartelar ciudadanos y no a la ley marcial en tiempos pacíficos.

<sup>7</sup>Un siglo atrás, la convulsionada Europa lograba firmar la Paz de Westfalia (1648), que no tuvo los efectos esperados.

<sup>8</sup>Esto no significa que anteriormente no existió logias, pero un punto de referencia es la constitución de la primera Logia “especulativa”, el 24 de junio de 1717.

<sup>9</sup>En 1738, André Michel Ramsay o Caballero Ramsay, pronunció un discurso que se considera fundamental para la Orden, en el explicó que, los masones deseaban fundar una “nación enteramente espiritual”

como el aristócrata Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu que publica “El espíritu de la ley” en 1748 donde trató sobre los 3 sistemas imperantes de la Europa de entonces: la república (virtud cívica del pueblo que ostenta la soberanía), el despotismo (gobierno de una sola persona por medio del temor) y la monarquía (donde el rey gobierna apoyado en la división de poderes). En 1755, Jean-Jacques Rousseau hace un ataque directo a la estructura social al publicar el “Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres” y 7 años más tarde “El Contrato Social”<sup>10</sup>. Jacob tiene una visión política de lo que eran las logias de esta era, para la autora fungían de escuelas de gobierno, porque después de la Paz de Westfalia, que deja de lado el sistema feudal, surgen los estados – nación y todo el poder que implicaba; obviamente aristócratas y burgueses buscaban pertenecer al gobierno, pero aquellos que no tenían el acceso a él, vieron en las logias una institución que era la analogía del poder (en la logia había jerarquías, se elegía, se discutía, se pagaba cuotas, se multaban faltas, había posibilidad de ascenso, cada miembro tenía voz y voto, etc.), como sucedió en la Gran Logia de los Países Bajos en 1756 y su “relación simbiótica entre el Estado y las asociaciones voluntarias seculares donde se manifestó en la comunidad imaginada, nacional y masónica, que tomó forma en La Haya” 39.(Jacob, 2011)<sup>11</sup>.

Las ideas políticas de libertad e igualdad cruzaron el Atlántico y se instalaron en las 13 colonias británicas de Norte América, donde calvinistas del norte y el sistema inglés al sur convivieron en medio de la tolerancia y libertad de culto. En 1731 la Logia de Filadelfia sigue los pasos de la Gran Logia de Londres y el Gran Maestre Daniel Coxe (1673 – 1739)<sup>12</sup> será quien explique los principios de “Libertad, igualdad y Fraternidad”, así como la importancia de la independencia y el sistema federativo a aprendices como Benjamín Franklin y George Washington; después vendría la revuelta de Bostón donde participó Thomas Jefferson, miembro de la Logia de Massachusetts. En diciembre de 1778 en Filadelfia, se consolidan las logias después de la expulsión de los ingleses, incluso se cuenta que el mismo Washington “desfiló por las calles encabezando el desfile, con la espada al flanco, mandil y banda masónica al pecho” (Fernández Baca, 2012)<sup>13</sup> .

El quiebre del Antiguo Régimen con la Revolución<sup>14</sup> Francesa de 1789, nuevamente hace visibles a miembros de la masonería que ya venían con las ideas sobre derechos civiles discutidos desde hacía más de un siglo en Inglaterra, además de ser protestantes y anticitólicos. Es cierto que no fue una revolución planeada únicamente por masones, Ortiz Arrellano menciona que es más, en las filas jacobinas era pocos, lo que si se puede afirmar que entre los principales actores estuvieron Danton, La Fayette, Marat, Mirabeau, Philippe Egalité-Duque de Orleans, Westermann y varios más. Consumada la revolución y ejecuciones de nobles y personajes considerados enemigos de la revolución , el pensamiento igualitario y laico masónico estuvo en boga, al igual que los clásicos

---

<sup>10</sup>Introduce su teoría anti ilustrada del “buen salvaje”.

<sup>11</sup>Una hipótesis de la autora sobre la exclusión de mujeres en las logias se debe precisamente a esa “atracción a lo gubernamental”, que hasta el siglo XX se creía que gobernar era trabajo de hombres.

<sup>12</sup>El Primer Gran Maestre Provincial de América (Provincias de Nueva York, Nueva Jersey y Pensilvania – 1730.

<sup>13</sup>Lomas por su parte, advierte los retratos de Washington, así como de otros personajes, los muestre al pie de dos columnas(Lomas, 2019).

<sup>14</sup>El 17 de septiembre de 1793 se promulga la “ley de sospechosos”, dirigida a aquellos que posiblemente traicionarían a la República y su condena era la pena capital.

principios de fraternidad, tolerancia, etc. La sociedad fraternal de la masonería comienza a ser una organización internacional al reivindicar peticiones y participación de la burguesía y la clase media, así como su identificación con el racionalismo, el liberalismo y principios igualitarios, por eso la Orden francmasónica sería el “*aparato propagandístico y publicitario que requería la Revolución, hasta ese momento la más radical que se hubiera vivido en las épocas modernas*”(Ortiz Arellano, 2020). La Revolución Francesa pasa por una serie de etapas<sup>15</sup>, siempre presionada por las guerras externas y su fin se inicia con el golpe de Estado de Termidor (26 de julio de 1794<sup>16</sup>) que acaba con la Convención<sup>17</sup> y da paso al Directorio, hasta que el 9 de noviembre de 1799 Napoleón da el golpe de Estado y se convierte en Primer Cónsul.

#### 4.5. Siglo XIX: tiempo de ser independiente

Ferrer explica que, Napoleón vio en la masonería un medio de defensa de sus propuestas imperialistas y la reorganiza<sup>18</sup>, al ser el número de logias de índole jacobino escasas, son las tropas napoleónicas quienes introducen la masonería en otros países (era masonería de corte militar), como sucedió por ejemplo en España. A la vez, Napoleón buscaba desestabilizar la región, acercándose a las colonias españolas con el objeto de quebrar las relaciones entre la España Ibérica y la americana, en ellos el mensaje de esas logias era de libertad e igualdad, como sucedió el 12 de diciembre de 1809 ante el Cuerpo Legislativo, Napoleón en su discurso fue claro con su posición con las colonias y con Gran Bretaña:

“*Nunca me opondré a la Independencia de las naciones continentales de América. Esa independencia está en el curso natural de las cosas (...) si los pueblos de México o del Perú (...) desean elevarse a la altura de una noble independencia, Francia no se opondrá, siempre que estos pueblos no establezcan lazo alguno con Inglaterra*”(Mikaberidze, 2022).

En los inicios del siglo XIX, las relaciones entre España y sus colonias se iban agrietando y Napoleón enviaba a sus emisarios a conspirar, incluso planeaba enviar tropas hacia América del Sur, pero declinó frente a su próxima campaña en Rusia; además, la “administración colonial española, protegida por la Royal Navy británica de las amenazas que pudieran llegar por el mar, se concentró en los desafíos internos”.<sup>19</sup>(Mikaberidze, 2022). Es sabido que la masonería, con miembros ingleses, estuvo en América en las postprimerías del siglo XVIII e inicios del XIX difundiendo el mensaje de la urgencia de la liberación de las naciones; Magdalena Chocano, parafraseando a Harland – Jacobs menciona que fue “el surgimiento y avance de la masonería británica como elemento en la construcción del sistema imperialista inglés”(Chocano, 2010) y a la par, desde Europa retornaban a América del Sur, varios intelectuales y militares de los que serían los

---

<sup>15</sup>Convocatoria de los Estados Generales (1789), Asamblea Nacional Constituyente (1789-1791), Intento fallido de la monarquía constitucional (1791-1792), la Convención (1792-1795), el Directorio (1795-1799).

<sup>16</sup>Al periodo entre 1793 a 1794 se le conoce como el “Terror” (Horne, 2009).

<sup>17</sup>Robespierre es acusado de tirano y muere guillotinado.

<sup>18</sup>Muchos masones franceses fueron condenados a muerte en la era del Terror, al ser aristócratas o burgueses acuadalados.

gestores de la independencia y se sumaban a las huestes anticolonialistas; Mc Loughlin cita a algunos:

*“El mayor libertador de América del Sur, que lideraba las naciones-Colombia Venezuela y Ecuador-, fue el masón y genio militar, Simón Bolívar...en Argentina... Mariano Moreno y Manuel Belgrado; quienes, con el famoso general José de San Martín, derrotaron a los ejércitos españoles no sólo en Argentina, sino también en Uruguay y Paraguay, pero con mayor decisión en Perú. En Chile fue Fernando O’Higgins; en Cuba, José Martí, y en Filipinas, José Rigal” (Mc Loughlin, 2018).*

La presencia de masones en América Latina es de larga data; sin embargo, el contexto que sucedió en el siglo XIX y el cambio radical de sistema de gobierno que vivió nuestro continente, nos llevan a repúblicas nacientes. En Perú después del 28 de julio de 1821 comenzaron las escaramuzas de quién se haría del poder, en septiembre de 1823 llega Bolívar invitado por el Congreso para que le dé estabilidad al país; las circunstancias lo encubran a personificar la máxima autoridad y comienza a preparar el ejercito que definirá nuestra independencia en Junín<sup>19</sup> y Ayacucho<sup>20</sup> y después partirá a Colombia en el año de 1826. En Colombia, viendo Bolívar que las logias masónicas iban ganando espacio político<sup>21</sup> y atribuyendo acciones conspirativas en su contra por parte de masones en 1828, decretó prohibir en territorio colombiano “sociedades o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una”, además, al deshacerse de la masonería también lo hacía del sistema educativo que se basaba en los textos de “Jeremy Bentham y Destutt de Tracy” (Loaiza Cano, 2020).

Con el cierre del Gran Oriente Nacional Colombiano, en Perú vieron conveniente “formar un gobierno del Rito Escocés, propio e independiente para la República del Perú” (González Ramírez, 2006). La independencia peruana recién se iba consolidando, la participación de los masones era expresa y para 1830 solo estaban operativas doce Logias Simbólicas y seis Capítulos Rosacruz y en ese mismo año se funda el 2 de noviembre el Primer Supremo Consejo del Grado XXXIII del R.:E:.A.:A: para la República del Perú(Delgado Salcedo, 2019), siendo instalador por razones de antigüedad, el presbítero H:. y ex Capellán de la Armada de la Independencia, José María Monzón de Aquino Hernández y fue investido como Sob:. Grn:. Com:.al ex prócer de la independencia, H:. Gral don Domingo Tristán y Moscoso(Ubaldo Aliaga, 2019). La transición por la que pasó la masonería peruana estaba de la mano con lo que acontecía en esos primeros años independientes, su fama de librepensadores los colocaba en las discusiones sobre lo conveniente para el país; por ejemplo, el H:. Toribio Rodríguez de Mendoza, siendo sacerdote en esos años (de ultraconsevadurismo), votó a favor de la libertad de religión en la constitución de 1822, el H:. Francisco de Paula González Vigil, era un

<sup>19</sup>Batalla del 6 de agosto de 1824.

<sup>20</sup>Batalla del 9 de diciembre de 1824.

<sup>21</sup>En Colombia de la década de 1820 se fortaleció una red de logias, que congregaba a las élites locales encabezados por Francisco de Paula Santander, Bolívar “Por ejemplo, la logia Gran Círculo Istmeño, fundada por Mariano Arosemena (1794-1868), en Panamá, fue el centro de discusión y de elaboración de un proyecto de constitución política federalista, publicado en 1827 por el periódico *Miscelánea del Istmo*,[8] portavoz de la logia, luego presentado en la Convención de Ocaña, en 1828, donde los enfrentamientos entre bolivarianos y santanderistas fueron muy agudos”.

defensor acérrimo de la democracia, de la libertad e igualdad, nuestro héroe del 2 de mayo de 1866, H:. José Gálvez, fue el nombre que le pusieron a un centro educativo<sup>22</sup> regentado por masones y dirigido a varones mayores de edad que no tenían posibilidad de educación, entre los múltiples cursos estaba el dictado por el H:. José Benigno Ugarte: «Deberes y derechos del ciudadano», para Chocano, había una consigna masónica en la Gran Logia del Perú, *"implantar una ciudadanía democrática republicana"*. (Chocano, 2010)

#### 4.6. Expectativa democrática y realidad nacional

Nuestros inicios republicanos podrían ser un referente del origen de la inestabilidad político – social nacional actual; porque, a partir de entonces hemos vivido una retahíla de eventos concatenados y funestos personajes que han erosionado cualquier base democrática existente. A inicios del siglo XIX, mientras en otros países de Latinoamérica las clases dominantes se unían a las luchas independentistas, en la capital del virreinato peruano se percibía que estas no querían desligarse de la colonia, es más, contribuían con las acciones defensivas del ejército realista, que al final fue vencido y con ello sus aliados internos. Nelson Manrique así lo narra, señalando que comenzamos un país independiente, pero sin clase dominante, una de las posibles causas del por qué no existe la presencia de la burguesía central con proyecto de país de esta naciente república. Ante ese vacío de poder, la consecuencia directa fue la presencia e imposición del caudillismo militar<sup>23</sup> y a la par, el surgimiento de poderes locales al interior el país, sumándose a ese escenario la crisis económica; no fue hasta 1872<sup>24</sup> que se eligió a un presidente civil. (Manrique Gálvez, 2006).

La historia del Perú republicano ha mostrado autoritarismo y exclusión<sup>25</sup> (se inició solo considerando a criollos y mestizos como ciudadanos), lo que hizo más frágil aún a la sociedad civil, y es que, la fundación del Perú independiente se basó en el *"dominio de la población indígena<sup>26</sup> por los criollos herederos de los privilegios de la antigua élite colonial, a través de la exclusión de la ciudadanía de la inmensa mayoría de la población, en base a la ideología racista anti indígena colonial"*. (Manrique Gálvez, 2006) El país continuó con los mismos monopolios que permanecieron con sus propiedades e ingresos (Kahatt, 2002) y la población indígena se convirtió en un importante “capital electoral” y por ello caudillos militares y líderes locales buscaban promulgar el “voto directo y universal” (Del Águila, 2011), decenas de años después y guerras externas y civiles de por medio se pudo vislumbrar atisbos de igualdad y de ampliar la ciudadanía<sup>27</sup>. Pero no solo el acto de sufragio crea una democracia, existen varios elementos para

---

<sup>22</sup>Inició actividades en junio de 1890.

<sup>23</sup>La mayoría participantes de las guerras independentistas y que vivían en una constante disputa por el poder.

<sup>24</sup>Manuel Pardo y Lavalle del Partido Civilista (1872 – 1876).

<sup>25</sup>Se excluyó de la ciudadanía a la población indígena y afrodescendiente: “De esta manera, se excluyeron más de las nueve décimas partes de los peruanos, mientras que la décima parte restante se sentía la encarnación de la nación misma. Se fundó así una República sin ciudadanos”(Manrique Gálvez, 2006).

<sup>26</sup>De acuerdo con el censo de 1827, la población indígena representaba el 61.6 % del total poblacional.

<sup>27</sup>El voto femenino recién se instauró el 7 de septiembre de 1955, durante el gobierno del H:. Manuel Odría.

que una nación sea considerada como democrática. Entre 1835 a 1860 las ideas de “La Démocratie en Amérique” del connotado Alexis Henri Charles de Clérel, vizconde de Tocqueville o simplemente Alexis de Tocqueville, comenzaron a influir en los nuevos estados independizados, especialmente en el republicanismo del siglo XIX; en nuestro país la difusión de la propuesta de Tocqueville estuvo a cargo de intelectuales y librepensadores, como fue el H.: Francisco de Paula González Vigil, “tacneño liberal y demócrata a ultranza, además de gran orador”<sup>201</sup>(Cuba Yaranga, 2022), quien fue invitado por los “tocquevillianos” peruanos del Club Progresista para colaborar en su medio de difusión: El Progreso, este grupo estuvo presidido por el acaudalado y también H.:, Domingo Elías<sup>28</sup>.

En estos inicios de república, el debate constante en las élites era cómo fundamentar la nación, distintos miembros de la masonería se hacían presentes en varias palestras<sup>29</sup>, el H.: González Vigil fue uno de ellos, su presencia no fue inadvertida por sectores ultramontanos y ultraconservadoras (algunos enemigos jurados de las logias masónicas), destacando el sacerdote y político Bartolomé Herrera, un gran crítico de la masonería y sus propuestas, no solo lo confrontaba, sino que hacía uso del periódico: El Católico (Rivera, 2021). Respecto a las ideas de Tocqueville sobre la democracia, cabe resaltar que a diferencia de los autores de entonces que se limitaban a conceptualizarla según la etimología (del griego: dēmokratía, dēmos, ”puebloz kratos, ”poder”), Tocqueville explicó la democracia desde dos puntos, el primero como régimen político que se relaciona con la “soberanía popular” y el segundo como estado social, basado en la igualdad de condiciones de todo ciudadano (independiente de su fortuna u origen): “la igualdad produce dos tendencias: la primera conduce directamente a los hombres hacia la Independencia, y puede de repente impelerlos hasta la anarquía; la otra los lleva por un camino más largo, más secreto, pero más seguro, así en la esclavitud”. (De Tocqueville, 2011)

La vigencia de las ideas de Tocqueville nos lleva a la noción que, la democracia busca conseguir la máxima igualdad entre todos los ciudadanos para que ellos logren acceder a puestos que les permitan participación política activa en su comunidad, porque de lo contrario (sin esa igualdad u operatividad), el sistema entra en crisis; *“la existencia de condiciones sociales políticas culturales iguales para todos hacen posible que las voluntades de los ciudadanos coinciden traduciéndose en la en consecuencias reales operatividad y en mayor o menor grado a través de diferentes procesos con las decisiones políticas de representantes y gobernantes”* (Ibarra & Bergantiños, 2018). Asimismo, la democracia es un “sistema protector” de la libertad individual, a decir de Sartori, que posiblemente no entenderían las generaciones que no han sobrevivido el gobierno de los déspotas, por eso es un elemento irrenunciable (Sartori, 2015). Otro factor que nos permite diferenciar a la democracia de otros sistemas son los derechos ciudadanos, que son causa y consecuencia del mismo, pero en los últimos años varios derechos son cuestionados, a pesar de que un país se autodefina como democrático, la desigualdad se incrementa y peor aún si la cúpula gobernante no contrarresta la situación, caso

---

<sup>28</sup>Civil que buscaba la presidencia de la república.

<sup>29</sup>Considerando que la masonería comenzó a trabajar, con una nueva organización, desde la década de 1850 y tuvo como medio de comunicación a “El heraldo Masónico”

contrario las consecuencias en la ciudadanía se bifurcan; por un lado la apatía y por el otro, las manifestaciones (Moreno Márquez, 2018).

Estamos en medio camino para que las nuevas tecnologías sean preponderantes en la habitualidad, la aceleración de procesos sobrepasan la normatividad y esto no deja de lado la vida democrática de cualquier país, actualmente vivimos una era de múltiples interpretaciones de lo que es la democracia a tal grado que se vuelve ambigua; por ejemplo, se pretende sobreponer al “libre albedrío” como máximo origen de la autoridad, esta forma tan etérea de la democracia liberal, para Harari puede ser su talón de Aquiles, porque *“una vez que alguien (...) disponga de la capacidad tecnológica de acceder al corazón humano y manipularlo, la política democrática se transformará en un espectáculo de títeres emocional”* (Noah Harari, 2019). las discusiones bizantinas son una de las partes de la causa de la crisis de la democracia, para Runciman, en este siglo las virtudes positivas de la democracia van desapareciendo y la única forma de evitarlo no es solo describir el problema sino prescribir la solución; es decir, combinar sus beneficios con el reconocimiento del individuo, porque ahora estos dos andan por cuerdas separadas y conducido por tecnócratas (Runciman, 2019). Una de las tantas opciones para frenar momentáneamente la crisis, sería optar por la “democracia deliberativa”, porque esta deliberación cumple con requisitos básicos como que, debe *“ser pública, inclusiva, igualitaria e idealmente estar exenta de coerción, a excepción de las que imponen los buenos argumentos”* (Engelken - Jorge, 2018)

Aunque es más probable lo dicho por Garzón Valdes, que las democracias deficitarias que vivimos, no solo en nuestra patria, sino en gran parte de Latinoamérica, no es que la crisis del sistema democrático sea exclusivamente por “desterrar derechos”, sino porque no son tomados en serio, existen pero no los hacen efectivos, “...en estos países, más que una apelación a la tolerancia, lo que se necesita es una exhortación a tomar en serio las constituciones formalmente proclamadas” (Garzón Valdes, 2006).

#### 4.7. La disonancia ciudadana de la libertad

Nuestros tiempos resquebran los sólidos conceptos de ideas o valores que han soportado el tiempo, tanto por su contenido como por su pragmatismo, pero este resquebrajamiento no se debe a una consecuencia normal del dinamismo social o a la innovación que nace de las nuevas generaciones y sus necesidades; este cuestionamiento surge generalmente del absurdo, muchas veces a causa de un pueril permisivismo, que no hace más que guiarnos a una vorágine de premisas analizadas de forma básica que resultan contrarias a las propias creencias y esto es lo que sucede con la **“libertad”**, tan denostada por gobernantes y gobernados. El concepto de libertad ha estado presente en todas las cosmovisiones de las distintas civilizaciones, discutida desde la filosofía hasta el derecho y en todas, en mayor o menor grado se podría decir que, *“ser libre es hacer lo que se quiere. De donde los tres sentidos principales de la palabra, según de qué hacer se trate; libertad de acción(sí hacer es actuar), libertad de la voluntad (sí hacer es querer...) y, finalmente, libertad del espíritu o de la razón (cuando hacer es pensar)”* (Comte-Sponville, 2014). El hombre es libre por la capacidad física de su ser o de los complejos procesos del intelecto, el acto volitivo es lo que determina ese camino

hacia la libertad, porque bien anota Hobbes que, libertad es la “ausencia de oposición”, cualquiera que obstaculice nuestra determinación (Hobbes, 2017).

El célebre fundador de la logoterapia<sup>30</sup>, Viktor Frankl, quien estuvo en campos de concentración recluido y muchas veces en peligro de muerte, anota que la persona en las situaciones más críticas de su vida, puede conservar parte de su libertad espiritual e independencia mental aun cuando carezca de lo más elemental para sobrevivir, ese hombre puede decidir y conservar “*la libertad humana-la libre elección de la acción personal ante las circunstancias- para elegir el propio camino*” (Frankl, 2015); entonces, la libertad tan ansiada, por la que miles de personas fueron condenados e incluso muertos en el transcurso de la historia, se vuelve regular y un documento constitutivo la declara y los ciudadanos la normalizan y asumen como tal. No obstante, que sucede cuando la misma sociedad transgrede sus propios principios, cuando la libertad se convierte en palabra vacía y forma parte una especie de burdo maniqueísmo que ciertos grupos quieren imponer. Arendt señaló que desde la aparición del Estado – Nación, la percepción general es que, quienes gobiernan tiene la obligación de velar por la libertad de sus ciudadanos interna y externamente; incluso, si se diese el caso, haciendo uso legítimo de la violencia; debido a esto es vital la participación ciudadana que controle ese posible ejercicio de la violencia.

El Estado per se, norma limitaciones al actuar del ciudadano desde que este nace, bastará con la inscripción inicial para que ceda parte de esa libertad (las leyes determinan muchas de estas y son predictoras de conductas) y de su economía (todo tendrá un precio), si el ciudadano no vigila el poder estatal se pueden llegar a los excesos que atenten contra su libertad. Toda limitación en nombre del resguardo de la libertad merece el control del ciudadano, “*en la medida de lo posible y si es necesario, de poner fronteras al espacio estatal del gobierno para posibilitar la libertad fuera de él*” (Arendt, 2018). Hobbes lo llamaría “Libertad del súbdito”, ya que radica “*en aquellas cosas que en la regulación de sus acciones está permitido el soberano*<sup>31</sup>” (Hobbes, 2017). Pero no solo son los Estados los que se exceden en las limitaciones hacia la libertad, existen grupos de poder motivados por razones económicas que determinan que tipo de libertades vulnerar y cuáles resaltar, en especial libertades civiles, como las del placer, del consumo, de la expresión personal, del bienestar psicológico (en una versión superficial) o contra cualquiera que dañe la integridad física, en cambio se busca restringir cualquier libertad que conlleve a la resistencia (personal o política), como son las libertad de expresión, de culto, de participación (salvo se pague el precio de ofrecer la privacidad) (Douthat, 2021)

Por otra parte, para cualquier cúpula de poder es conveniente un ciudadano apático, distraído, cansado o anómico, por eso se difunden de forma expresa o subliminal, que la libertad es un “hacer lo que uno desea” sin filtros o reflexión, y quienes reciben el mensaje, creen que acatando esa idea son contestatarios a un sistema del cual reniegan;

---

<sup>30</sup>Es un tipo de psicoterapia que se fundamenta en la voluntad de sentido como la motivación primaria del ser humano y que por medio del acompañamiento estructurado el paciente puede superar su estado crítico.

<sup>31</sup>“Por ejemplo, La libertad de comprar y vender y de hacer. Entre sí, contratos de otro género. De escoger su propia residencia. Su propio alimento. Su propio género de vida. E instruir a sus niños como crea conveniente etcétera” 174 (Hobbes, 2017).

olvidando o no sabiendo que este es tema es discusión de hace miles de años; por ejemplo, el célebre estoico Marco Aurelio<sup>32</sup> explicaba de forma sencilla este punto, cuando un “loco” le mencionaba que un hombre libre era aquel que hacia lo que deseaba a lo que el emperador – filósofo respondió que, locura y libertad nunca anduvieron juntas, porque la libertad es razonable y no puede ser producto de un capricho o fantasía<sup>33</sup>, “*la verdadera libertad consiste en querer que las cosas sucedan, no como se te antoja, sino como sucedan*” (Marco Aurelio, 2017). En este panorama se configura la disonancia cognitiva sobre la libertad, entendiéndose por disonancia cognitiva cuando no existe armonía o coincidencia entre nuestra escala de valores, creencias o emociones, es decir existe una oposición entre dos “cogniciones” que nos incomoda, motivando a la persona a reducirla y “evita(r) cualquier tipo de información que la refuerce, la decisión que tomemos repercute en nuestra actitud” (Harmon-Jones, 2019).

La disonancia va filtrándose en las nuevas generaciones, producto del presente contradictorio, se suele observar inmensas protestas contra cualquier acto represor, lo que es válido, pero esos mismos manifestantes en las redes menoscaban cualquier expresión contraria a sus ideas, similares casos ocurren cuando atacan la libertad de culto o de elección, se llega incluso a altos niveles de violencia para reprimir y se justifica en la misma libertad. En contraposición, ante la alerta de un peligro real que afecta a la comunidad, existen grupos que solo actúan por buscar notoriedad y haciendo uso de su libertad de expresión, contradicen cualquier acción con explicaciones virtuales poco prácticas que desvían el punto central de un problema haciéndolo banal. Se obliga a la dicotomía de “Libertad – Seguridad”, donde “*la seguridad sin libertad es una sentencia de esclavitud coma mientras que la libertad sin seguridad es una condena a una incertidumbre desquiciante e incurable*”(Bauman, 2019) Lamentablemente el debate sobre temas como la libertad (o la democracia), hace tiempo dejó de ser conversación de las mejores mentes y paso a lo que Douthat llama “Élite cognitiva” exclusiva y excluyente, ensorberbecida por los conocimientos adquiridos y de otra parte, por representantes populares con serias limitaciones del pensamiento abstracto y con intereses abyectos, estos dos factores alejan cada vez cualquier discusión seria que beneficie a la población y por el contrario, surjan personajes populistas que no permanecen continuamente en el poder dada su desorganización, porque son “autodestructivos y que se dejan engañar demasiado fácilmente como para ir más allá de causar disturbios y reaccionar” 224(Douthat, 2021).

Lo anterior, nos lleva a la necesidad de nuevos actores en la vida comunitaria, como académicos comprometidos que multipliquen el conocimiento, sociedad civil que no reduzca la discusión a la politización conveniente a determinado grupo o instituciones como la masonería, que en esencia es una escuela filosófica, donde históricamente el tema

---

<sup>32</sup>Marco Aurelio Antonino, emperador romano (160 – 180), el quinto de los denominados “Cinco Buenos Emperadores”.

<sup>33</sup>Pero, insensato, ¿no sabes que la locura y la libertad jamás anduvieron juntas? La libertad no es tan sólo muy bella, sino que además es muy razonable, y nada hay más absurdo ni más insensato que desear temerariamente y querer que las cosas sucedan a medida de nuestros deseos. Si tengo que escribir el nombre de Dios preciso me será escribirlo tal como es, letra por letra, y no como a mí se me antoje; y lo mismo me sucedía con todas las artes y todas las ciencias. ¿Como pretendo pues que la más grande y más importante de todas las cosas-a la libertad me refiero-sea regida por el capricho y la fantasía?(Marco Aurelio, 2017)

de la libertad ha sido una constante, su solo requisito de ingreso de “ser hombre libre<sup>34</sup> y de buenas costumbres<sup>35</sup>”, ya nos demuestra la importancia que tiene la libertad entre sus definiciones, obviamente en la masonería la palabra cobra nuevas acepciones dirigidas más al lado introspectivo y a una esencia liberadora consecuencia de la iniciación.

#### **4.8. “Ordo ab chao”, un estado permanente contra la tiranía**

La frase latina “Ordo ab Chao”, ubicada bajo el águila bicéfala del escudo del Supremo Consejo del grado 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la república del Perú nos da un mensaje más lógico que esperanzador, el “orden desde el caos” y esa es una verdad universal. Una descripción simple pero precisa de lo que es el caos nos la dio Ovidio: “*masa informe y confusa, peso inerte en el que se depositaban indiscriminadamente juntos y sin ajustamiento alguno los elementos primordiales de las cosas*” (Publio Ovidio Nasón, 2006) muy similar a la descripción dada en las Sagradas escrituras (Génesis 1:1-2) al tratar el origen e igual conclusión, el caos contiene los elementos para la creación, para el orden.

Pero al hablar de democracia y libertad, el caos al que nos referimos es el social, donde los elementos están allí, pero de forma desordenada por la misma naturaleza de las cosas, con la añadidura que existen entes buscando la permanencia del caos y esto va corroyendo todos los ámbitos de la vida humana que, en medio del desbarajuste y mínimos parámetros permite sobrevivir sin un verdadero norte, tanto individual como comunal. Es indudable que la carencia de transiciones y la búsqueda de rapidez en los eventos provoca sociedades irreflexivas o cortoplacistas, con realidades virtuales donde obtienen sin esfuerzo real lo que necesitan en ese momento y cómo el mundo de las redes que se supone debía expandir nuestro campo de acción como personas, por el contrario, lo ha reducido, “*han incrementado la velocidad y la minuciosidad con la que nos retiramos a enclaves aislados y poblados por quienes piensan como nosotros*” (Bauman, 2017), nos reduce las opciones y casi por necesidad debemos de optar por un mundo caótico; inclusive, convenientemente caótico para ciertos grupos que permanentemente obstaculizan cualquier voz disidente que tenga intenciones de dar luces; estos “grupos” harán uso de sus medios para desprestigar o destruir a quienes rehúyan del facilismo que ofrecen, frenando así cualquier intento de cambio; solo así podemos explicar la forma descarada de minimizar la ciencia, de ridiculizar las opiniones o burlarse de las acciones que propongan evitar la superficialidad, llegando a criminalizar cualquier voz de protesta. La masonería sabe bien de ello, porque no ha habido tiempo en el cual no haya sido difamada o malinterpretada, pese a ser una “Orden iniciática y filosófica” (Gran Logia del Perú, 2007).

La masonería históricamente ha cumplido ese rol en el cambio social, precisamente

<sup>34</sup>Para la masonería ser libre requiere dos aspectos: “no sufrir ningún apremio o presión” y “no tener ningún lazo que pudiera contrariar una aspiración real a abrir su espíritu y su corazón al perfeccionamiento de sí mismo aunque podría oponerse al establecimiento de lazos de amistad fraterna con todos sus hermanos” (Gran Logia del Perú, 2007).

<sup>35</sup>Tanto en la Liturgia y Ritual del grado de Aprendiz Masón del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y Rito de York respectivamente, se hace mención expresa al tema y también se nombra a la libertad en la Declaración de principios de la Constitución y Antiguos Linderos de la Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados masones de la República del Perú.

porque es una institución principista con bases humanistas, intramuros busca el constante perfeccionamiento del hombre que se proyecta extramuros como “el buen ciudadano” respetuoso de leyes y creencias, consecuentemente reaccionará ante cualquier acto que transgreda dichos principios; existen varios hechos históricos que demuestran la activa participación de HH.: masones, como sucedió en la gesta independentista, también masones que fueron electos gobernantes y legislaron en pro de la comunidad, la educación o la salud; intelectuales que proponían la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, acciones enmarcadas en los supuestos democráticos. Las circunstancias actuales, por ahora, son distantes a lo que motivo la participación de masones en los siglos XIX y XX, el mundo de hoy urge de grupos que busquen salidas del caos, organizaciones que discutan y propongan soluciones sin perder de vista la condición ética de las acciones. En el primer subtítulo trate sobre el juramento habitual de combatir/acabar con la tiranía y ya explicamos que el concepto se ha ampliado, porque en el mundo caótico de hoy, la tiranía no viene solo desde el flanco de la política, de tristemente célebres gobernantes hundidos en una mezcla de inefficiencia y corrupción; la tiranía ha ido mutando y se ha convertido en varias, una Hidra de Lerna<sup>36</sup> que curiosamente tiene muchos adeptos; el masón en esa situación no puede ni debe quedarse en el rol pasivo de espectador, la reacción se basará en su escala de valores y posibilidades, teniendo como límite lo que significa la escuadra y el compás.

Podemos mencionar como nuevas tiranías (entendiéndose como tiranía a todo lo opuesto al estado de derecho o afectación directa del ciudadano), a algunas como la **“tiranía sobre el pensamiento”**, aquella que pretende que los individuos sean hombres – masa con solo una sola línea de racionamiento, esto es propio de las sectas que buscan un pensamiento uniforme, impuesto a veces por las mayorías (Palencia Aldana, 2008) que dividen en endogrupo (al que uno pertenece) y exogrupo (al que los otros pertenecen), donde el segundo debe someterse al pensamiento del primero sino puede ser atacado por fanáticos con acciones u omisiones hasta llegar a la violencia. La **tiranía de los medios de comunicación**, donde los medios no dan los elementos requiere la sociedad para formar una opinión, los medios hoy son monopolios comunicativos, captados exclusivamente por un ánimo de lucro e intereses particulares (políticos, sociales, ideológicos, etc.), el mensaje es monotemático y la verdad está acorde al mercado; contrario a la comunicación democrática que brinda pluralidad de contenido cultural, político, o simbólico; lo que hace esta tiranía es incurrir o fomentar “una forma de exclusión cultural y/o comunicativa que dejaría a la ciudadanía despojada de la posibilidad de tener acceso a información balanceada, que le permita formar criterio para de esa forma poder incidir en la vida y actividad públicas”. (Martin Cañas, 2004). Tenemos también a la **tiranía de los mercados**, al que Ferrajoli llamó “nuevo poder omnipresente, panteísta”, donde el sistema es totalizador y busca por cualquier medio los consumidores cautivos, “poderes salvajes” que superan la organización de un Estado y sus normas internas e intereses nacionales. Tal es la fuerza de la tiranía de los mercados que son capaces de reestructurar el sistema jurídico de un país para que se adapte a sus condiciones (Ferrajoli: 2011); estas corporaciones apátridas desplazan el control democrático del ciudadano y “se convierten en el locus de la verdadera

---

<sup>36</sup>Monstruo policéfalo de la mitología griega, que cuando le cortaban una cabeza resurgían dos.

soberanía”.(Blanco, 2014)

Gran parte de la humanidad desesperanzada y distraída, quiere evitar escenarios distópicos a pesar de estar viviendo en atisbos de ellos (enclaustramientos, pandemias, guerras, cambio climático, recorte de derechos, etc.), sin llegar a extrañas teorías conspirativas, es razonable deducir por ejemplo, que en una guerra solo gana quien vende las armas, pero esos temas son intangibles y se tratan de obviar; Aldous Huxley acertadamente escribió: *“Un Estado totalitario realmente eficaz sería aquel en el cual los jefes políticos todopoderosos y su ejército de colaboradores pudieran gobernar una población de esclavos sobre los cuales no fuese necesario ejercer coerción alguna por cuanto amarían su servidumbre”* (Huxley, 2001). Si una persona se percata de esto y opta por la inercia, habrá dado las espaldas a sus creencias democráticas y sido inconsecuente con el destino de la libertad que tanto propugna.

Las tiranías son gestoras de caos que buscan realizar sus actos en permanente silencio, Foucault explicaba que en las tiranías requerían aduladores y esa función la desempeñaban “quienes viven en una familiaridad envilecedora con el amo” … *“los tiranos se complacen en lisonja servil, mientras que él, el hombre de carácter independiente, no podría brindarles ese placer”* (Foucault, 2017), un hombre de “carácter independiente” es un hombre libre con el suficiente conocimiento como para no traicionarse y automáticamente hacerse adversario de la tiranía que ha jurado combatir/acabar y hoy más que nunca se requieren hombres libres y de buenas costumbres, que aporten desde sus puestos y sean sujetos diligentes para colaborar con el “orden desde el caos”.

#### 4.9. Conclusiones y recomendaciones

1. El origen de la masonería especulativa en el siglo XVIII, no se puede separar del contexto de entonces que, coincidió con el denominado “siglo de las Luces”. Los masones de aquellos años fueron ciudadanos ilustrados que cuestionaban el Antiguo Régimen despótico de los reyes que abusaban de sus súbditos, estos fueron personajes con ideales de libertad e igualdad que se plasman en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.
2. La implantación de derechos en las sociedades fue evolucionando en el siglo XIX, en Europa mientras se libraban las guerras napoleónicas, la masonería se acrecentaba a más ámbitos de influencia, siendo conocido que varios intelectuales y militares, tanto europeos como americanos instruyéndose en ese continente, retornaron para tomar el mando de las guerras independentistas americanas y posterior instauración del sistema republicano.
3. Los inicios republicanos peruanos se caracterizaron por pugnas internas, caudillismo y políticas excluyentes, en nuestra patria miembros de la masonería comenzaron a difundir las ideas democráticas de Tocqueville, por lo que tuvo constantes debates abiertos con sectores ultraconservadores y de la iglesia católica, para la masonería debía primar la igualdad y la libertad sin discriminación alguna.
4. La libertad es uno de los principios base de la masonería; por lo tanto, la defiende interna y externamente, pero en los últimos años la sociedad vive una disonancia

de la libertad; es decir, se lucha por diversas libertades, pero por motivos diversos se cede otros derechos o se desvaloriza la libertad de los demás.

5. Uno de los compromisos propios de la masonería es “combatir la tiranía”, pero nos damos cuenta de que tal tiranía no se limita a los abusos y excesos que pueda cometer un gobernante. En el mundo caótico actual vivimos una serie de tiranías que no permiten el libre desarrollo democrático del ciudadano y pretende esclavizarlo de alguna forma, por ello la importancia de “ordenar desde el caos”, porque el masón es sujeto de acción.

#### 4.10. Bibliografía

- [1] Arendt, H. (2018). ¿Qué es la política? (Cuarta). Paidos.
- [2] Aristóteles. (2019). Ética nicomáquea - Política. Gredos.
- [3] Bauman, Z. (2017). Retrotopía. Paidos.
- [4] Bauman, Z. (2019). 44 cartas desde el mundo líquido. Paidos.
- [5] Blanco, J. P. (2014). Posdemocracia y dictadura tecnofinanciera. La tiranía de los mercados omnipotentes. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas , 44.
- [6] Chocano, M. (2010). Lima simbólica: Las logias simbólicas y su progreso en el medio urbano a fines del siglo XIX. Revista de Indias, 70, 409–444.
- [7] Comte-Sponville, A. (2014). Diccionario filosófico (Primera). Paidos.
- [8] Congreso Constituyente Democrático. (2013). Constitución Política del Perú (Primera). Grupo editorial Cromo.
- [9] Cuba Yaranga, J. C. G. (2022). Firme y feliz por la unión. In Libro de Oro - Bicentenario de la Independencia del Perú (1821 - 2021) (Primera). Supremo Consejo del grado 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República del Perú.
- [10] De Tocqueville, A. (2011). La democracia en América (Segunda). Fondo de Cultura Económico.
- [11] Del Águila, A. (2011). Voto indígena y ciudadanía corporativa en el Perú, siglo XIX. Elecciones.
- [12] Delgado Salcedo, C. A. (2019). Historia Sucinta del S.:C.:G.: 33o para la República del Perú, Periodo 1830-1930; Enseñanzas y Lecciones Aprendidas.
- [13] Douthat, R. (2021). La sociedad decadente - Cómo nos hemos convertido en víctimas de nuestro propio éxito (Primera). Ariel.

- [14] Engelken-Jorge, M. (2018). El ideal deliberativo de democracia. Justificación y aplicaciones prácticas. In Nueva Propuesta para América Latina (Primera, pp. 117–132). Tecnos S.A.
- [15] Fernández Baca, C. A. (2012). Independencia y otros actores: La masonería. *Quid Iuris* - Instituto de Investigaciones Jurídicas, 17, 151–161.
- [16] Ferrer Benimeli, J. A. (1988). La Masonería y el poder en la historia contemporánea. *Anuario 1990* - Instituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo, 867–882.
- [17] Foucault, M. (2017). El coraje de la verdad (Primera). Fondo de Cultura Económica.
- [18] Frankl, V. (2015). El hombre en busca de sentido (Tercera). Herder.
- [19] Garzón Valdés, E. (2006). Tolerancia, dignidad y democracia (Primera). Fondo editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- [20] González Ramírez, V. (2006, September 12). Breve Historia de la Gran Logia de los AA..LL.. y AA.. Masones de la República del Perú. *Gran Logia de Los AA..LL.. y AA.. Masones de La República Del Perú*.
- [21] Gran Logia del Perú. (2007). *¿Qué es la Francmasonería?*
- [22] Harmon-Jones, E.-M. J. M. (2019). An Introduction to Cognitive Dissonance Theory and an Overview of Current Perspectives on the Theory. American Psychological Association.
- [23] Hobbes, T. (2017). Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil (Tercera). Fondo de Cultura Económico.
- [24] Horne, A. (2009). La Revolución Francesa (Primera). Librería Universitaria.
- [25] Huxley, A. (2001). Un mundo feliz (Primera). El Comercio.
- [26] Ibarra, P., & Bergantiños, N. (2018). El Estado de la cuestión: Perspectivas y propuestas frente a la crisis de la Democracia. In Nueva Propuesta para América Latina (Primera, pp. 189–206). Tecnos S.A.
- [27] Jacob, M. (2011). La Ilustración como se vivió: Reformadores masónicos europeos de finales del siglo XVIII. *Revista de Estudios Históricos de La Masonería*, 3, 34–45.
- [28] Kahatt, F. (2002). Sociedad civil y gobernabilidad democrática en Perú. In Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur (Primera). Pontificia Universidad Católica del Perú - fondo de cultura Económica.
- [29] Loaiza Cano, G. (2020). Masonería y política en el siglo XIX colombiano. In Estudios de la masonería en América Latina y el Caribe.
- [30] Lomas, R. (2019). Símbolos de la Masonería - El poder secreto de los símbolos masónicos y su influencia en la historia (Primera). Librero.

- [31] Lucio Anneo Séneca. (2014). Diálogos - Sobre la brevedad de la vida. In Consolaciones - Diálogos - Epístolas morales a Lucilio (Primera, p. 313). Gredos.
- [32] Manrique Gálvez, N. (2006). La Democracia en el Perú: Proceso Histórico y Agenda Pendiente. In La Democracia en el Perú: Proceso Histórico y Agenda Pendiente (Primera, pp. 13–58).
- [33] Marco Aurelio. (2017). Manual y Máximas (Primera). Porrúa.
- [34] Martin Cañas, K. (2004). La tiranía de los medios de comunicación: Un análisis necesario. Revista de Ciencias Sociales (Cr) - Universidad de Costa Rica, 4, 83–91.
- [35] Mc Loughlin, E. (2018). Una introducción a la Francmasonería. In Nueva enciclopedia de la Francmasonería (Primera, Vol. 1 y 2). Obelisco.
- [36] Mikaberidze, A. (2022). Las guerras Napoleónicas - Una historia global (Primera). Desperta Ferro.
- [37] Moreno Márquez, G. (2018). No money, no honey...el sustento material como precondición y resultado para el desarrollo de la democracia y la ciudadanía social. Tendencias y perspectivas de futuro. In Nueva Propuesta para América Latina (Primera, pp. 189–206). Tecnos S.A.
- [38] National Geographic - Historia. (2018). El siglo de las luces (Primera, Vol. 27).
- [39] Noah Harari, Y. (2019). 21 lecciones para el siglo XXI (Primera). Debate.
- [40] Ortiz Arellano, E. (2020). Francmasonería, Revolución Francesa y apropiación ideológica del arte neoclásico. Academo - Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 7, 193.
- [41] Palencia Aldana, S. E. (2008). Voluntad del pueblo o tiranía de las mayorías? [Universidad de Cartagena].
- [42] Publio Ovidio Nasón. (2006). Las metamorfosis (Primera). Porrúa.
- [43] Rivera, V. S. (2021). El Tocqueville que “nos ha sido adverso” - Perú: república y lenguaje asociacionista (1835-1860). Ariadna Histórica. Lenguajes, Conceptos, Metáforas, 10, 441–487.
- [44] Rovelli, C. (2019). El orden del tiempo (Segunda). Anagrama.
- [45] Runciman, D. (2019). Así termina la democracia (Primera). Paidos.
- [46] Sartori, G. (2015). La Política - Lógica y método en las ciencias sociales (Tercera). Fondo de Cultura Económico.
- [47] Ubaldo Aliaga, J. R. (2019). Historia Sucinta del S.C.G.: 330 para la República del Perú, Periodo 1830-1930; Enseñanzas y Lecciones Aprendidas.
- [48] Van Reybrouck, D. (2017). Contra las elecciones - Cómo salvar la democracia (Primera). Taurus.



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.E.A.YA. PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
CHICLAYO

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Chiclayo

## Contenido

---

5	Masonería, Libertad y Democracia en el Perú: “Corrupción en Libertad y Democracia” . . . . .	62
5.1	Resumen . . . . .	62
5.2	Presentación . . . . .	62
5.3	Fundamentación y desarrollo . . . . .	63
5.3.1	Masonería-Libertad-Democracia... y Corrupción . . . . .	64
5.3.2	Masonería . . . . .	64
5.3.3	La formación de la conciencia moral en masonería . . . . .	65
5.3.4	Libertad, igualdad, y fraternidad . . . . .	68
5.3.5	Democracia . . . . .	69
5.3.6	Defectos de la democracia, antesala de la corrupción . . . . .	70
5.3.7	Corrupción . . . . .	70
5.4	Libertad, igualdad y fraternidad como ejes de la democracia . . . . .	73
5.5	Masonería, Democracia y Tolerancia . . . . .	74
5.6	La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social[23] . . . . .	75
5.6.1	Sobre el curso declinante del neoliberalismo . . . . .	75
5.6.2	El Post-Neoliberalismo . . . . .	75
5.6.3	La contraofensiva ideológica y la declinación de la ascendencia ideológica del neoliberalismo . . . . .	76
5.6.4	Los movimientos contestatarios . . . . .	77
5.6.5	El neoliberalismo armado . . . . .	77
5.6.6	Masonería, democracia, neoliberalismo y corrupción . . . . .	78
5.7	La masonería chilena se pronuncia . . . . .	79
5.7.1	La masonería propone a Chile . . . . .	79
5.8	Conclusiones . . . . .	81
5.9	Bibliografía . . . . .	82

---

## 5. Masonería, Libertad y Democracia en el Perú: “Corrupción en Libertad y Democracia”

Presentado por:

V..H.. Mario Gilberto Vargas Rodríguez 31°

Campamento de Chiclayo

### 5.1. Resumen

La historia muestra que masonería-libertad-democracia en el Perú, es una triada dialéctica, que no puede ser analizada, si no se incorpora a la Corrupción como dimensión de análisis insertada en la estructura democrática, que aleja del sistema a la fuerza moral llamada masonería, formando luego la triada corrupción-libertad-democracia, que en realidad significa corrupción en libertad y democracia. Fuentes históricas muestran como la corrupción ha limitado el desarrollo y el progreso del Perú, cuyo costo desde las postrimerías del periodo colonial hasta nuestros días, equivale al 40 o 50 % de sus posibilidades de desarrollo. Obligándonos a sobrevivir con la violencia, criminalidad, extorsiones, secuestros, asaltos, descomposición y fragmentación de los partidos políticos, prepotencia del Ejecutivo y Congreso, corrupción del aparato jurídico, estatal, ineficacia del Estado, y la impunidad criminal, todo ello, síndrome de nuestra decadencia democracia purgada de sus contenidos éticos. Urge a la Masonería peruana, proponer al gobierno, soluciones viables.

### 5.2. Presentación

Si bien es cierto, que, históricamente el fenómeno social llamado masonería y las sociedades secretas, marcaron significativamente a las sociedades del Siglo XVII y XVIII, ello se debió a que, en su esencialidad estructural institucional esotérica y exotérica, están contenidos los principios emergentes de libertad, igualdad, y fraternidad... cuyo potencial humanista y democrático, comienza a desarrollarse, a partir y bajo la autonomía de la generación, organización y administración de las potencias masónicas, y de las Logias de su jurisdicción. Consecuentemente, el Perú y su historia no son ajenos a los ideales de libertad y democracia[1].... Otorgándole pertinencia a la triada dialéctica, del título de la presente ponencia.

Sin embargo, nuestra historia nos enseña, que masonería-libertad-democracia... en el Perú, y en especial, los actuales y últimos eventos políticos y sociales que estamos experimentando, que dicha triada dialéctica, no puede ser razonablemente analizada, si en su estudio, no se incorpora a la Corrupción, como una nueva dimensión de análisis, que, siendo dialécticamente externa, logra incorporarse a la estructura democrática, como una cuarta fuerza contaminadora y transformadora del sistema.

Lamentablemente, al ser la corrupción una fuerza transformadora integrada al sistema, dentro de él, se convierte en una variable generadora de problemas sociales, cuya causalidad... segmenta, separa e individualiza, cada uno de los elementos de nuestra indisoluble triada dialéctica masonería-libertad-democracia. Luego, al separarse

o alejarse del sistema, la fuerza moral llamada masonería, inevitablemente deja espacio para que se forma la triada corrupción-libertad-democracia, que en realidad significa corrupción en libertad y democracia. Y... esta vez, ya con la corrupción dentro del sistema, transforma a la libertad y a la democracia, en herramientas de un nuevo modelo de manipulación social y económica, debido a que los medios democráticos del sistema, como los medios de comunicación o mass-media, el congreso de la República, y los organismos electorales, están al servicio de la corrupción, hábilmente instrumentalizada y operativizada por el poder económico de turno. Como lo indica el historiador peruano Alfonso Quiroz, en su libro "Historia de la corrupción en el Perú"[2] .

Por otro lado, aun cuando los valores que nos ocupan, se hayan generado en el seno de nuestras logias, pareciera que los valores de libertad y democracia nacionales, no estarían al alcance de nuestras herramientas, objetivos, y deseos... que, como masones, diariamente estamos obligados a practicar.

Sin embargo, como miembros de nuestra augusta Orden, es evidente que no podemos permanecer indiferentes, a los actuales tiempos de libertad y democracia, que, como muecas de valores, se nos pretende hacer creer, que estamos viviendo una época transparente de honestidad, unidad, libertad y democracia.

Estoy convencido, que los valores de libertad y democracia se encuentran al alcance de la masonería, y una muestra de ello, es el Tema del actual Congreso que nos convoca, por lo que es obvio que no hemos renunciado a levantar nuestra voz de consejo y critica, por lo que no aceptamos guardar silencio frente a una realidad nacional que nos envuelve, pues no somos islas, ajenas a su influencia y consecuencias, por lo que, ser prudentes, moderados, y discretos, no significa guardar silencio.

Finalmente, es pertinente tomar conciencia, del peligro que significa vivir y desarrollarnos en el actual contexto neoliberal de corrupción, ya que lentamente nos podemos estar adormeciendo, y sin darnos cuenta, estar alejándonos de los principios de la masonería expresados en la Constitución de la G:L:P:. Pues si bien es cierto, somos una asociación esencialmente fraternal... y que además debemos respeto a las leyes de nuestro país y amamos la paz, también es cierto que estamos obligados a rechazar toda forma de explotación del hombre... como un imperativo de solidaridad social"[3].

Frente a lo expuesto, el presente trabajo, al coincidir con el objetivo del presente 5º Congreso, solo pretende ofrecer un espacio de reflexión, para tomar conciencia de nuestra responsabilidad frente al conocimiento de nuestra realidad social, y que, en momentos de crisis como los actuales, no es moralmente pertinente guardar silencio, y por el contrario, debemos empoderarnos con los principios y el objeto de la masonería, explicitados en la Constitución de la G:L:P:, con cuya potencia estamos institucionalmente integrados[4].

### **5.3. Fundamentación y desarrollo**

Dejando en claro, que la libertad y la democracia constituyen las piedras angulares sobre las que se edifica una nación y una sociedad justa y económicamente sana, también debemos dejar en claro, que el actual neoliberalismo es uno de los principales paradigmas e ideologías a superar.

Y debemos superarlo, porque la desigualdad, pobreza, desocupación, e inmoralidad

existente en la sociedad, solo son variables que la corrupción neoliberal necesita imponer a nuestra realidad política, luego como estrategias forzadas[5] son necesarias para hacer creer que son fenómenos temporales naturales de toda sociedad en crecimiento... cuando en realidad, sirven para generar e incrementar actuales y nuevas necesidades... que permitan crear o expandir nuevos mercados, aún a expensas de la mayoría de ciudadanos de bajos recursos económicos. Con lo cual se dispone de una población electoral, dispuesta a votar irreflexivamente cada vez que se les convoque "democráticamente" por el candidato que garantice la permanencia de la "Corrupción en libertad y democracia", pues de ello se encargan las estrategias electorales populistas dirigidas por los grupos de poder, a través de la mass media o medios de comunicación de masas, de los cuales son sus propietarios.

### **5.3.1. Masonería-Libertad-Democracia... y Corrupción**

Pues bien... comencemos por definir con puntualidad, cada uno de las dimensiones o categorías, que nos ocupan.

### **5.3.2. Masonería**

A partir del Tratado de Paz y Alianza celebrado entre El Supremo Consejo del Perú y la Gran Logia del Perú, y la vigencia de la Nueva Carta de Unidad Masónica del 22 de Abril de 1967[6], ratificados por el P:.G:.M:.I:. Carlos Víctor Grados Lau, y **con la finalidad de evitar distorsiones que podrían generar innecesarias discusiones filosóficas y académicas; en el presente trabajo, para conceptualizar a la masonería, utilizaremos la definición que nos brinda la Constitución de la Gran Logia del Perú, documento cuyos Linderos, principios, y objeto de la Masonería, estamos obligados a obedecer, cumplir y practicar, todos los VV:.HH:., PP:.HH:., EE:.HH:.. e II:.PP:.HH:.. por pertenecer y trabajar permanentemente en las Logias Simbólicas, como un imperativo para pertenecer y avanzar en nuestro perfeccionamiento espiritual, en el Supremo Consejo Grado 33° del REA y A para la República del Perú. La misma que en sus Páginas 7 y 8, claramente explica, nuestras obligaciones.**

Así tenemos que, la Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, reconocen y proclaman la existencia de un principio creador universal, denominado G:.A:.D:.U:. y creen en la inmortalidad del alma.

La francmasonería es una asociación esencialmente fraternal y una escuela de superación espiritual, sus miembros respetan las leyes del país en el que residen, aman la paz, rechazan toda forma de explotación del hombre y ejercen la beneficencia sin ostentación, como un imperativo de solidaridad social. Tienen el deber de estar a la vanguardia de los movimientos científicos y filosóficos, propendiendo al bienestar y progreso de la humanidad.

La francmasonería tiene como objeto el perfeccionamiento moral e intelectual de sus adeptos (solamente las escuelas iniciáticas tienen adeptos) y la formación de una conciencia universal de solidaridad y fraternidad entre los hombres, cuidando que no solo sean libres y cultos, sino también conscientes de su responsabilidad personal y

social. Es igualmente una escuela de honor y virtud en cuyo culto los educa, exaltando a los que, por sus altos merecimientos concitan el respeto y la gratitud de sus semejantes.

La francmasonería busca el conocimiento de la verdad, considera a la justicia como el valor supremo que regula nuestra conducta y a la libertad e igualdad como derechos consustanciales del ser humano, exige que sus afiliados practiquen la tolerancia como actitud permanente en el trato social, respetando las ideas de todos los hombres a los que considera componentes de una misma familia, no admitiendo entre ellos ningún tipo de discriminación, ya sea por la raza, nacionalidad, religión, credo político o situación económica.

Consecuentemente, esta definición nos lleva a considerar a la masonería, y en especial a la masonería peruana como un sistema autónomo, es decir cibernetico, en otras palabras, un sistema autoregulable con autonomía existencial y desarrollo autópoietico, es decir, con capacidad autotransformativa y de feed back sobre sus adeptos y sobre ella misma... si fuera necesario. Como se puede observar en los gráficos y animaciones que a continuación ofrecemos.

### 5.3.3. La formación de la conciencia moral en masonería

En Masonería, y desde un enfoque filosófico-antropológico[7], reflexionar sobre la conciencia moral, constituye un camino para comprender la excelencia de la persona humana, entender la razón por la cual estamos empeñados en trabajar en nuestra propia perfección... y en hacer el bien. Tomando conciencia, que depende de cada uno de nosotros, el saber aprovechar la fuerza de nuestra naturaleza divina, para diariamente, practicar las virtudes morales y sociales, en el contexto de nuestra libertad o libre albedrío. Por ello, en masonería, trabajar en la formación de nuestra conciencia moral, constituye encontrar el camino para la búsqueda del sentido de la vida, y nuestra evolución espiritual.

Finalmente, y desde un enfoque estrictamente masónico, la formación de la conciencia moral de sus adeptos, está garantizada en todos y cada uno de los 33° Grados que el Iniciado Masón tiene que recorrer durante toda su existencia o forma de vida masónica. Formación moral que se operacionaliza y operativiza, mediante el constante uso de cada uno de los Rituales o Liturgias, correspondientes a cada uno de los 3 Grados Simbólicos, y a cada uno de los 30 Grados Capitulares o Filosóficos; mediante las sucesivas juramentaciones en cada uno de las cuales, son realizados con su **libre y espontánea voluntad, en presencia del G:.A:.D:.U:.** ... jura y promete, solemne y sinceramente... obedecer fiel y cumplidamente la Constitución y Estatuto de la Gran Logia del Perú, los Decretos y Resoluciones de la Gran Maestría; el Reglamento y Normas particulares de la R:.L:.S:. y las del Rito que ella práctica, y las decisiones de la mayoría de sus hermanos, aceptando la penalidad que la Liturgia del Grado le exija[8].

Figura 5.1

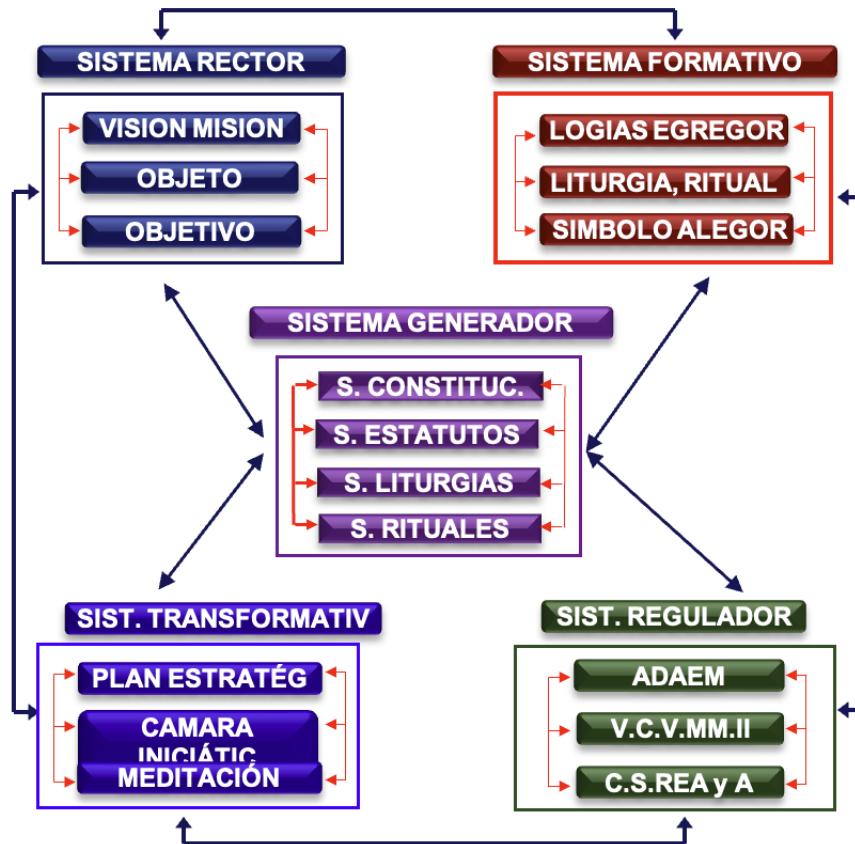


Figura 5.2



Figura 5.3



#### 5.3.4. Libertad, igualdad, y fraternidad

Para la masonería, la libertad no se puede definir aislada, por pertenecer a un bucle sistémico cibernetico de causa-efecto causa al integrarse con la igualdad y la fraternidad... formando una unidad dialéctica, un triángulo sagrado.

Figura 5.4



Así tenemos que 3 puntos definen un triángulo, tres puntos delimitan el espacio que separa el interior del resto del espacio. Los puntos y lados, perfilan la frontera de un espacio sagrado y sutil donde la libertad es absoluta y perpendicular al mosaico sobre el que se yergue[9].

Efectivamente, **Libertad**, es una palabra muy manoseada, y por lo tanto muy desvirtuada, que, como dimensión arquetípica, esconde todos sus secretos al mundo profano.

**Tal Libertad existe.** Esta primigenia Libertad no está reñida con el determinismo, ni con el libre albedrío, pues tal Libertad opera en otra dimensión. La Libertad, al emanar de la Divinidad o G.:A.:D.:U:., no se vende, no se ata con cadenas, ni se recorta con leyes. La Libertad no se constriñe con promesas. La Libertad no se apresa, no se aniquila, no se vende, no se compra. La Libertad, no es artefacto, no es un convencionalismo, no existe como base para el establecimiento de ningún sistema moral. Orbita en otro plano, en un espacio sagrado. La Libertad es Dios en Acción. Dios es Libertad, porque no está condicionada por un cuerpo físico, ni por emociones, sensaciones o incluso sentimientos. Tampoco está constreñida por la mente porque allí se está exento de pensamientos. Allí el Silencio reina en él; es solo Presencia. No existe la ausencia de Libertad, no existe condicionamiento en este lugar, “se es” y punto.

**La Igualdad** es otra palabra cotidiana, vacía, yerma, si no se penetra en ella. Dos cosas no pueden ser Iguales entre sí, porque si fueran exactamente iguales serían la misma cosa y por tanto serían Una y no dos. Siguiendo este razonamiento, y atendiendo a la definición exacta de Igualdad, ¿existe un lugar o situación en el que todos somos iguales? Solo existe un lugar en el que todos somos Uno. Y es el lugar en el que el Uno es lo único que existe. Ello es lo mismo para todos, es el lugar o no-lugar en el que los

espejismos se desvanecen y todos somos clara y exclusivamente Uno, el lugar en el que se era, se es y se será.

**La Fraternidad, como tercer lado del Triángulo Sagrado**, debe ser entendida en este sentido como la relación dialéctica que une dos o más elementos con un Origen Creador común. Por lo tanto, es el reconocimiento absoluto de que todo lo existente proviene de una misma Fuente. Es la compresión de que esa naturaleza común implica que el perfeccionamiento de uno mismo está íntimamente vinculado al perfeccionamiento del prójimo a través de la convivencia, el respeto, la tolerancia y la compresión, puesto que todos somos, en cuanto Humanidad Una... inevitablemente... Hermanos.

### 5.3.5. Democracia

La palabra griega "democracia" (el poder del pueblo) fue inventada por los atenienses para definir un sistema de gobierno de la ciudad en el cual las decisiones eran tomadas por la asamblea de ciudadanos (los ciudadanos no eran ni mujeres ni esclavos ni extranjeros) y no por un rey o emperador como en otras ciudades o imperios de la antigüedad. Sin embargo, la mayor parte de la población de Atenas estaba integrada por esclavos. Por esta razón la democracia ateniense tiene pocas similitudes con la democracia moderna, vinculada a la abolición de la esclavitud y a los derechos humanos. Democracia es una palabra de origen griego que fue acuñada por los atenienses para referirse a su forma de gobierno, instaurada en los últimos años del siglo VI a. C.[10]

Aunque siempre es difícil averiguar el momento exacto en que una palabra empieza a usarse, el término aparece en Heródoto, un historiador y geógrafo del siglo v a. C. como el nombre de una forma de gobierno ya entonces objeto de debate. En su etimología, significa gobierno "del pueblo" o "popular".

La democracia moderna, como gobierno de la mayoría de la población, comenzó a aparecer en la segunda mitad del siglo XVII - XVIII junto con el sufragio universal, luego de la abolición generalizada de la esclavitud y la sanción de constituciones que no reconocían los derechos humanos[11].

En América, la Organización de Estados Americanos, es la encargada de velar por la democracia. Fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia". Para lograr estos propósitos esenciales, la OEA utiliza cuatro pilares principales: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. Cada uno de los cuales se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar[12] .

En dicho sentido, son elementos esenciales de la democracia representativa: el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

### 5.3.6. Defectos de la democracia, antesala de la corrupción

Aristóteles pensaba que uno de los defectos de la democracia era precisamente que el voto de todos contaba por igual. Él opinaba que los miembros de las clases bajas tenían muy poca oportunidad para informarse sobre los problemas del Estado. El problema era que los individuos que tenían oficios humildes no podían darse el lujo de acudir al foro, y por lo tanto, los problemas los veían sólo desde su propia perspectiva, sesgados. Así que ellos elegirían al político demagogo, prometedor, que les dijera las cosas que ellos quisieran oír y les endulzara el oído.

Asimismo, opinaba que la clase alta tampoco debía tener un voto con la misma validez, puesto que ellos sólo velaban por sus intereses y elegirían al político que les favoreciera, quitándole el sentido a la democracia "informada y responsable". De esta manera, él pensaba que era la clase media la que debía ejercer el voto más duro y válido, pues era un sector que estaba genuinamente interesado porque el Estado globalmente creciera, en materia política, económica, militar, etc, puesto que, si el Estado crecía, y sólo si crecía, entonces ellos tendrían oportunidad de mejorar su clase, ser más ricos, vivir mejor[13].

Lo expuesto puede sonar excluyente y anacrónico, sin embargo, actualmente el gran problema de la democracia es la manipulación de la población electoral de menores recursos, por los grupos de poder económico, a través de los medios de comunicación. La gran masa electoral continúa votando por el demagogo (o bien, por el que les compra el voto), y los grupos de poder colocan a los políticos que respondan a sus intereses económicos[14].

Es evidente que el análisis de Aristóteles, nos da bases para reflexionar en los vacíos que presentan los sistemas democráticos, que finalmente terminan abriendo las puertas para el ingreso de la corrupción.

### 5.3.7. Corrupción

En cuanto a la corrupción, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, indica que, en su concepto básico, significa conducta deshonesta, fraudulenta, o ilegal, por parte de gente poderosa, o de aquellos que están en el poder. En un concepto más avanzado, la corrupción es un proceso de degradación o descomposición moral de la conducta. Por lo tanto, en el fondo, la corrupción es el tipo de descomposición moral que conduce a la destrucción[15].

En dicho contexto, la corrupción es un fenómeno mundial que causa pobreza, obstaculiza el desarrollo y debilita los sistemas judiciales y políticos que tendrían que estar al servicio del bien público. Que hace que, a medida que se menoscaba el imperio de la ley y se hace caso omiso de la voz del pueblo, disminuya la confianza de los ciudadanos en los funcionarios gubernamentales y las instituciones oficiales[16].

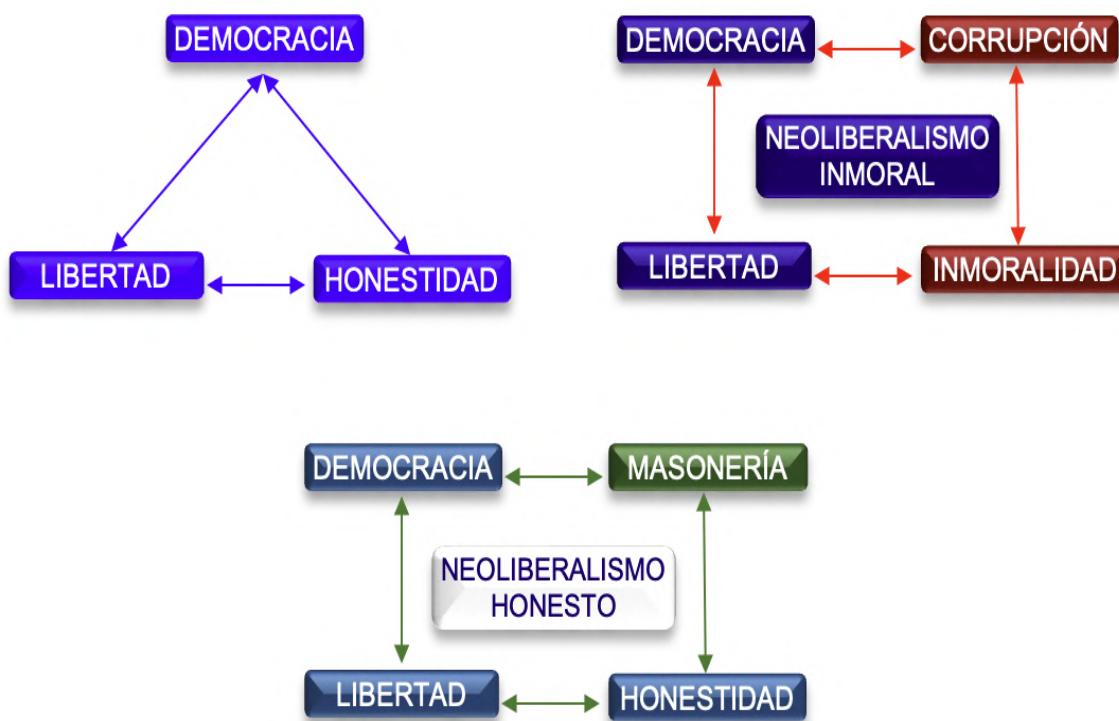
*"Las sociedades corruptas no pueden apoyar a sus ciudadanos", dice Stuart Gilman, jefe de la Dependencia de Lucha contra la Corrupción de la ONUDD.*

*"Privan a sus hijos no solo de la comida, sino también de la educación y la atención sanitaria..."*

La investigación científica y minuciosa, de fuentes históricas y documentos originales, realizado por nuestra fuente, el historiador peruano Alfonso Quiroz Norris (1956-2013), nos demuestra como la corrupción ha limitado el desarrollo y el progreso de nuestra patria, presentándonos un Perú, profundamente afectado por la corrupción administrativa y estatal, la misma que, con detalle, describe, mide, analiza, y explica, las causas específicas de la corrupción en nuestro país, así como sus costos económicos e institucionales desde las postimerías del periodo colonial hasta nuestros días[17].

En cuanto al Perú, nuestra fuente logra entregar algunos estimados de los daños de la corrupción, a un nivel promedio anual de alrededor de entre 30 y 40 por ciento de los gastos del presupuesto, y de entre 3 y 4 por ciento del PBI en el largo plazo (años de 1820 a 2000), el costo de la corrupción para el desarrollo económico y social peruano en su historia republicana ha sido estructural y consistentemente alto o muy alto, pese a las variaciones cíclicas. Considerando que para alcanzar un crecimiento autosostenido se requiere de una tasa de crecimiento media anual del PBI de entre 5 y 8 por ciento en el largo plazo, debido a la corrupción sistemática y descontrolada, el Perú perdió o distribuyó mal el equivalente de aproximadamente el 40 a 50 por ciento de sus posibilidades de desarrollo[18].

Figura 5.5



Consecuentemente, podemos afirmar, que la corrupción es un fenómeno amplio y variado, que comprende actividades públicas y privadas; y que no se trata únicamente del saqueo del estado, por parte de funcionarios corruptos. También comprende: tráfico

de influencias; ofrecimiento y recepción de sobornos; malversación y mala asignación de fondos y gastos públicos; interesada aplicación errónea de programas y políticas; escándalos financieros y políticos; fraude electoral; y otras trasgresiones administrativas, como el financiamiento ilegal de partidos políticos en busca de obtener favores indebidos.

La existencia de este escenario, es devastador para la democracia, toda vez que la corrupción rompe los principales acuerdos de la convivencia democrática en prácticamente todos los órdenes sociales. Rompe la idea de igualdad cuando quiebra el principio de libre competencia empresarial, permitiendo a algunos grupos eludir la búsqueda de competitividad sustituyéndola por los acuerdos políticos[19].

La corrupción rompe la igualdad en los procesos electorales, ya que permite a los partidos corruptos una financiación ilegal que les ayuda a ir “dopados” a la competición electoral.

La corrupción debilita el sistema judicial cuando lo penetra, generando ausencia de protección jurídica en la ciudadanía; y lo mismo ocurre cuando afecta al ejército o a la policía, ciudadanos armados que usan su monopolio de la violencia física no para hacer cumplir la Constitución sino para usos espurios y arbitrarios.

La corrupción aumenta las desigualdades, tanto porque genera enriquecimientos enormes como porque debilita la capacidad económica del Estado para redistribuir la renta.

Por último, la corrupción genera anomia, en otras palabras, generan estados de desorganización social o aislamiento del individuo, como consecuencia de la falta o la incongruencia de las normas sociales. En dicho sentido, ¿Por qué tendrían los ciudadanos que cumplir las leyes cuando los funcionarios públicos, el gobierno, los partidos, oficiales y grandes empresarios no las cumplen? La desafección ciudadana, es decir, la carencia de afecto o estima por la justicia y las leyes sociales, se alimenta de la corrupción, por lo que combatirla, en tiempos donde muchos comportamientos sociales la alimentan, aun cuando es muy difícil, es obligación para que la respuesta a la crisis de la democracia liberal no sea la negación de la democracia.

La corrupción se señala siempre como aquel comportamiento que vulnera la ley por parte de funcionarios públicos con vistas a obtener algún tipo de beneficio. La corrupción, sin embargo, tiene dos ámbitos que son legales pero nocivos para la ética pública. Por un lado, la frivolización de la corrupción o el uso interesado por parte de los medios. La corrupción puede ser minimizada o construida como un escándalo por parte de los medios de comunicación, vinculados a los grandes grupos económicos y a los partidos sistémicos dentro de cada país.

En América Latina y también en Europa y Estados Unidos hemos visto que la crisis de los partidos políticos tradicionales generadas por gobiernos de cambio ha sido confrontada por los medios convertidos en el principal partido de la oposición a los gobiernos de Kirchner, Da Silva, Correa, Morales, Chávez, Clinton, Obama.

La corrupción está vinculada a la idea de escándalo de una manera contradictoria, ya que son los medios los que tienen la capacidad de ocultar un caso de corrupción o maximizar un error hasta convertirlo en un asunto público. Al mismo tiempo, la publicación de más casos de corrupción, que generan alarma social, no son sino una señal de que la corrupción se persigue. La desaparición del periodismo de investigación

–que es caro- y su sustitución por denuncias interesadas, no ayuda a la defensa de la democracia frente a esta amenaza.

Por último, la corrupción tiene una manifestación contradictoria cuando un comportamiento ilegítimo y visto como corrupto pasa a estar legalizado. Las desregulaciones liberales han ido en esa dirección. Y lo mismo ocurre con las tierras robadas y todos los procesos de desposesión.

En conclusión, la pregunta acerca de si la corrupción es el lubricante de las democracias liberales es pertinente. Sólo la elección de Donald Trump en los Estados Unidos ha generado una alarma académica acerca de la crisis de la democracia liberal, como si las gestiones de Reagan, Clinton, Bush y Obama fueran ejemplos virtuosos de comportamiento democrático (pensemos simplemente en las ejecuciones extrajudiciales autorizadas por los Presidentes norteamericanos o su apoyo a guerras de conquista).

Es igualmente pertinente notar que los actores políticos y sociales poco comprometidos con la democracia, encuentran en los mecanismos de la corrupción la posibilidad de jugar con las cartas marcadas (Levitsky, 2018; Castells, 2017; Harari, 2018; Mounk, 2018).

Finalmente, en los tiempos donde la judicatura puede jugar un papel arbitrario a favor de intereses particulares; la voz y presencia de la masonería, unida a la defensa del Estado de derecho, de la independencia judicial y de la transparencia y pluralidad de los medios de comunicación –incluido el Big Data y las redes sociales- se convierte en una de las más urgentes medidas para defender las democracias.

#### **5.4. Libertad, igualdad y fraternidad como ejes de la democracia**

Los valores de libertad, igualdad y fraternidad están consagrados en la revolución francesa de 1789. Este movimiento político-social cambiaría para siempre el devenir del mundo occidental, con él y la independencia norteamericana, inicia la era de la democracia representativa en el mundo occidental.

En ambos movimientos (francés y norteamericano) hay dos elementos en común: el deseo de construir un Estado republicano y democrático. Hoy se ven como uno mismo, pero república y democracia son formas complementarias de concebir a una nación.

Así en 1717 surge la primera gran logia especulativa en Inglaterra, su finalidad era formar integralmente a sus agremiados; en el campo espiritual, el desarrollo del pensamiento, el conocimiento, la filantropía y la solidaridad, en síntesis, un ser humano con valores axiológicos, sociales, cívicos, políticos y académicos, basados en el humanismo, la razón de las ideas y el conocimiento positivo.

Los valores de la masonería son desde ese entonces la libertad, igualdad y fraternidad, si hoy transferimos el concepto de fraternidad a solidaridad, bien común o justicia social, encontramos que, desde sus cimientos, la masonería concebía un sistema de organización social basado en la democracia[20].

En dicho sentido, podemos observar como la democracia desde el siglo XVIII se fundamenta en tres grandes valores: libertad en los miembros de la sociedad, igualdad entre los mismos y justicia para que se puedan cumplir los principios de libertad e

igualdad; recientemente se ha agregado como un valor de la democracia a los derechos humanos. Todos teniendo el bien común como objetivo tal cual lo explicó en su momento Rousseau en “El contrato social”.

Entonces, es así como las dimensiones libertad, Igualdad y Fraternidad, se constituyen en los ejes de la democracia y los derechos humanos, los mismos que progresivamente, se fueron adoptando como formas de gobierno, las mismas que han permitido poner en su centro a la Justicia Social... proclamando a la Libertad, a la Igualdad y a la Fraternidad como ejes del sistema. Consecuentemente, es pertinente afirmar que, desde sus inicios, la Masonería ha estado presente en el núcleo de la construcción democrática de nuestras sociedades.

En el caso de los Derechos Humanos, su proclamación en España del 12 de julio del año 1900, recoge los principios que habrían de guiarla, anticipándose a lo que luego sería la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que establece el mínimo común denominador de los sistemas democráticos que florecieron en la segunda mitad del siglo XX en un clima de continuo progreso[21].

El artículo 1 de la Declaración Universal proclama que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Lamentablemente, hoy percibimos que mucho de ese progreso está retrocediendo, que la democracia, o la igualdad, no pertenecen al género de las cosas inmutables, sino que hay que luchar por ellas día a día y sin descanso. Valores democráticos que sentimos que hoy están en serio peligro de “deconstrucción”.

## 5.5. Masonería, Democracia y Tolerancia

La Masonería Peruana como escuela iniciática de superación espiritual, cuyo objeto es la superación moral e intelectual de sus adeptos, utiliza a la tolerancia como la herramienta emocional, mediante la cual los masones nos perfeccionamos moralmente.

debemos entender que la tolerancia masónica no exime a los miembros de la Institución de sostener y defender principios éticos-morales justos; acordes a la doctrina masónica implícita en la triada dialéctica de libertad, igualdad y fraternidad. En dicho sentido, los masones no podemos ni debemos defender regímenes ni sistemas sostenidos por tiranías.

La tolerancia masónica se refiere a la libertad que cada ser humano tiene de expresar y defender sus ideas en materia de religión, economía o de política; sin que ello sea óbice para ser admitido como masón.

Es preciso no confundir el alcance que implica el concepto de tolerancia; la Masonería es una Institución de firmes principios liberales, absolutamente comprometida con la defensa de los derechos individuales; fundamento ideológico-filosófico-doctrinal que en nuestro continente sustento la lucha independentista y libertaria de próceres como Washington, Bolívar, San Martín o Martí[22].

El masón no tiene derecho a refugiarse en el subterfugio del “libre albedrío” de su “vida privada”, tan usado en el mundo profano, para encubrir las miserias del carácter que implica el perjurio. En este sentido los masones no tenemos vida privada para la

Logia ni para la Fraternidad, porque hemos jurado comprometerse en la defensa de los derechos humanos, el progreso social y la democracia. La ética y los principios son la primera condición de la Moralidad.

## 5.6. La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social[23]

### 5.6.1. Sobre el curso declinante del neoliberalismo

Siendo el neoliberalismo al comienzo, una fórmula política ganadora, que llevó a la victoria electoral de Carlos Menem y Alberto Fujimori, entre otros, los últimos análisis efectuados, paradójicamente demuestran que sus propuestas económicas han experimentado un rotundo fracaso. Sin embargo, sería un absurdo sostener que hoy el neoliberalismo se encuentra en retirada, y al contrario, podemos afirmar, que su ascendiente sobre la sociedad, la cultura, la política y la economía latinoamericanas, aunque debilitadas, aún se mantienen con el transcurso de los años.

Consecuentemente, las elecciones comenzaron a ser ganadas por candidatos que prometían un decidido cambio de rumbo, como es el caso de Lucio Gutiérrez en Ecuador y "Lula" da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia, Hugo Chávez en Venezuela, son síntomas elocuentes del cambio experimentado por América Latina. En la base de tantas derrotas se encuentra el fracaso de la fórmula económica canonizada en el Consenso de Washington.

Esto viene a demostrar la importancia de concebir la hegemonía de una alianza de clases como resultado de la constitución de un bloque histórico en el cual, al decir de Antonio Gramsci, se sueldan sólidamente los elementos estructurales y superestructurales, garantizando la primacía de la alianza aun cuando sus fundamentos materiales se encuentren seriamente erosionados[24].

### 5.6.2. El Post-Neoliberalismo

Sin embargo, pese a su fracaso, hasta el momento no se llega a construir una genuina alternativa post neoliberal... donde lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer. El resultado de este fenómeno social, ha sido la aparición de una serie de fenómenos aberrantes que expresan con su sola presencia la naturaleza altamente conflictiva y por momentos bárbara de esta coyuntura, como lo es el abierto desfalco del contrato electoral, perpetrado por gobiernos que llegan al poder sólo para romper de inmediato con sus promesas; la traición a los principios es otra; y la supervivencia en la escena política de la región de personajes como Menem, Fujimori, Pinochet, Banzer.

Todas ellas denotan, de una manera a veces grotesca y otras trágicas, esta continuada supremacía del neoliberalismo más allá de su evidente fracaso y del hecho que en las urnas la ciudadanía le haya dado la espalda de manera rotunda. No obstante, los gobiernos que llegan al poder sobre los hombros de una impresionante marejada de votos populares y con un mandato expreso, claudican y se derrumban a la hora de poner en marcha una agenda post neoliberal. Baste por ahora con decir que entre las

muchas transformaciones que tuvieron lugar en el período de auge del neoliberalismo se cuentan dos, de extraordinaria importancia, y que arrojan luz sobre este problema.

En primer lugar, el acrecentado poder de los mercados, en realidad de los monopolios y grandes empresas que los controlan, vis a vis el estado. Esto significa que la capacidad de influencia -y en la mayoría de los casos de abierto chantaje con que cuentan tales grupos somete a los gobiernos de la región a presiones difíciles, si bien no imposibles, de 2 neutralizar, con la consiguiente frustración de las aspiraciones de cambio de nuestras sociedades[25].

En segundo lugar, las modificaciones en un sentido antidemocrático que ha sufrido el estado en América Latina, y que han resultado en un desplazamiento hacia los ámbitos supuestamente más “técnicos”, y por consiguiente alejados de la voluntad popular expresada en las elecciones, de un número creciente de temas que hacen al bienestar público y que se resuelven en pequeños conciliábulos entre la dirigencia empresarial y la clase política.

La política comercial internacional se discute en secreto al igual que el ALCA y, por otra parte, el neoliberalismo logró imponer, gracias a la invaluable ayuda de los mal llamados “organismos multilaterales de crédito”, la perversa tesis de que los bancos centrales deben ser “independientes.” Esto es, deben permanecer al margen de cualquier influencia democrática o de cualquier tipo de control popular, y estar completamente subordinados a los mercados, es decir, a los dueños del dinero.

El desorbitado crecimiento del poder de los mercados y la involución democrática de los estados tuvo como consecuencia el debilitamiento de la capacidad de autodeterminación de los gobiernos y, como contrapartida, un aumento incontenible en la influencia de los lobbies empresariales en la formación de la decisión política.

### **5.6.3. La contraofensiva ideológica y la declinación de la ascendencia ideológica del neoliberalismo**

Sin embargo, para una cabal interpretación de este itinerario declinante del neoliberalismo es preciso tener en cuenta un tercer elemento: la declinación de la ascendencia ideológica del neoliberalismo. En los ochenta y la primera mitad de los noventa su predominio era indisputable, de ahí el primado del pensamiento único y el Consenso de Washington. Además, su influencia se sentía también en la vida cotidiana, en el sentido común epocal, en la escala de valores construida a imagen y semejanza de los valores que campeaban en el mercado, con su culto al individualismo exacerbado, su fe en la “magia de los mercados” y en las virtudes de las políticas ortodoxas[26].

El hiper-individualismo antaño tan celebrado pasó a ser visualizado con otras tonalidades, asociadas a la corrupción generalizada que acompañó la implantación de las políticas neoliberales en la región y, en fechas más recientes, al auge de la criminalidad y la inseguridad ciudadana que abruman a los países del área. El desencanto es ya evidente.

Los problemas de los países centrales multiplican las incertidumbres, y el avance de formas organizativas autónomas y solidarias creadas por ese inmenso ejército de “condenados de la tierra”, para usar la gráfica expresión de Franz Fanon, robustecen día a día la creencia de que ya no es posible confiar en los mercados ni en sus demiurgo, y

que el hiper-individualismo salvaje y el killing instinct tan valorados por la economía neoclásica son el camino seguro para el final holocausto de la especie humana.

La lenta pero sistemática recuperación del pensamiento crítico en las ciencias sociales de América Latina es otra indicación de lo mismo, que señala la bancarrota de las metodologías individualistas y economicistas que habían entrado en los años ochenta, de la mano de escuelas como las de la “elección racional” y la teoría de los juegos.

Esta creciente disputa que se ha establecido en el terreno de la ideología, y en donde los partidarios del neoliberalismo se baten en retirada, ha contribuido decisivamente a socavar su predominio en los más apartados rincones del planeta.

#### **5.6.4. Los movimientos contestatarios**

La cuarta novedad producida desde la aparición de esta investigación, fue la emergencia de vigorosos movimientos sociales contrarios a la globalización neoliberal y al neoliberalismo en general. Si en la primera mitad de la década de los noventa éste parecía avanzar sobre tierra arrasada y con sus banderas desplegadas, a medida que se aproximaba el fin de siglo la resistencia social contenida durante mucho tiempo adquirió una gravitación extraordinaria.

Sin embargo, otras fuerzas sociales de la región habían también comenzado a manifestar su descontento con las políticas neoliberales. Sobresalen en este sentido las grandes movilizaciones que tuvieron lugar en la Argentina, en oposición a las políticas impulsadas por el gobierno de Menem, y anteriormente las protestas que habían tenido lugar en Caracas y que culminaron en lo inmediato con el sangriento “caracazo” y, años más tarde, con el irresistible ascenso de Hugo Chávez al poder[27].

#### **5.6.5. El neoliberalismo armado**

La quinta y última novedad ha sido la vertiginosa transformación del neoliberalismo en una doctrina y una práctica fuertemente autoritarias. A medida que avanzaba la resistencia popular a sus políticas, el neoliberalismo abandonó su talante falsamente democrático y demostró que en el fondo no era otra cosa que un proyecto autoritario que pretendía disimularse en la supuesta racionalidad y anonimato del mercado[28].

En este proceso involutivo podemos distinguir dos etapas: una primera anterior al 11 de septiembre del 2001, en la cual el neoliberalismo, ya a la defensiva luego de los acontecimientos de Seattle, comenzó a desarrollar un discurso y una práctica orientados a la militarización de la política y a la criminalización de la protesta social.

Huelga aclarar que estas directivas provenían de Washington y eran transmitidas a través de una densa red de mediaciones que las presentaba como parte de una estrategia diseñada para combatir al narcotráfico y las insurgencias guerrilleras de la región. La etapa posterior está marcada por el evento traumático del ataque a las Torres Gemelas de Nueva York y al Pentágono y comienza, para ser muy estrictos, con el anuncio de la nueva doctrina estratégica norteamericana en septiembre de 2002, en donde se afirma el principio de la “guerra preventiva” y se clausura en los hechos la posibilidad de un orden internacional plural a partir del principio de que, en palabras del presidente George W. Bush Jr., “ésta es una guerra entre el bien y el mal, y Dios no es neutral”.

“... el problema crítico del Brasil durante la presidencia de Samey no era una tasa de inflación demasiado alta como creía la mayoría de los funcionarios del Banco Mundial, sino una tasa de inflación demasiado baja. Esperemos que los diques se rompan”, decía. “Aquí precisamos una hiperinflación para condicionar al pueblo a aceptar la drástica medicina deflacionaria que falta en este país”[29].

#### **5.6.6. Masonería, democracia, neoliberalismo y corrupción**

La lógica de la masonería como la de la democracia es evolutivamente ascendente, y reposa sobre la soberanía popular, mientras que la lógica neoliberal[30], fundamentada en los mercados, es descendente y descansa sobre la dinámica de sus sectores más concentrados, proclives a la práctica de la corrupción.

Visto de esa forma, la democracia y la masonería, aún en sus formas imperfectas, como la que existe en los capitalismos y sociedades democráticas, se caracteriza por una dinámica inclusionista que se contrapone con las tendencias segmentadoras y marginalizantes de los mercados. De manera que, en el largo plazo, no hay posibilidades de reconciliación; debido a que sus estructuras lógicas de funcionamientos e invenciones sociales, son incompatibles entre sí.

Sin embargo, existen ciertas características dialécticamente comunes entre masonería y neoliberalismo, pues ambas tienden hacia la sacralización de sus elementos. Efectivamente, mientras la masonería tiende a sacralizar al hombre como emanación divina, el neoliberalismo pretende hacer del mercado una religión.

Es así como, la más grande victoria ideológica del neoliberalismo, es la sacralización del mercado, cuya lógica mercantil está siendo aceptada como una ley de la naturaleza, como un dato incuestionable, inclusive por amplios sectores de la izquierda... donde la corrupción, solo es un lubricante de los mercados.

En dicho sentido, cualquier enfrentamiento de la masonería, con el neoliberalismo, el mercado y la corrupción, implica una necesaria desacralización y desmitificación del mercado, desarrollando un planteamiento crítico, que lo reconozca como parte de un sistema económico que no tiene nada de natural, de fatal o de inevitable, pues el mercado, solo genera desigualdades, acumulación de mercancías, y el empobrecimiento progresivo de un polo de la sociedad en función del enriquecimiento de otro[31].

Entonces, desde el punto de vista ideológico, el mercado neoliberal, es una organización implacable, esencialmente antidemocrática y completamente antagónica al humanismo, a la justicia social, y a la masonería, con el agregado de poseer una extraordinaria capacidad de extorsión y su tendencia incontrolable a chantajear a los gobiernos e industrias y mercados emergentes[32].

Con lo expuesto, creo que, hasta aquí, la mayoría ya podemos estar de acuerdo, en que el neoliberalismo, pertenece a un sistema de depredación social; que genera desempleo de masas, que se ha hecho permanente en los países capitalistas avanzados, y que tiene efectos mortales en un sentido literal. Cuyo grado de perversidad y los costos que acarrea la destrucción económica de nuestras sociedades por la corrupción implícita, ya se pueden calcular, medir o deducir, con los métodos de las Ciencias Sociales.

Este panorama ya es visible en la capital del Perú, y con diversa intensidad en nuestras provincias. Nos estamos refiriendo al aumento de los indicadores de violencia,

criminalidad, extorsiones, secuestros, asaltos en la vía pública y a la luz del día.

A lo que se agrega: la descomposición social y la anomia; la crisis y fragmentación de los partidos políticos; la prepotencia burocrática del Ejecutivo; la capitulación del Congreso; la inocuidad de la justicia; la corrupción del aparato estatal y de la sociedad civil; la ineficacia del Estado; el aislamiento de la clase política; la impunidad para los grandes criminales y la “mano dura” para los pequeños delincuentes; y finalmente el resentimiento y la frustración de las masas, que constituyen el síndrome de nuestra decadencia institucional, y de una democracia reducida a una fría gramática del poder, purgada de sus contenidos éticos[33]. Y frente a la cual, nuestra masonería, al parecer... guarda un prudente silencio...

## 5.7. La masonería chilena se pronuncia

En mí pequeña y quizás errada opinión, creo que la masonería peruana debe ayudar a proteger nuestra débil y endeble democracia, contribuyendo a cerrarle las puertas a la corrupción, mediante propuestas inteligentes, nacidas de la reflexión de las conciencias de los cuadros de profesionales con los que cuenta nuestra augusta Órden, pues la problemática que como país y como masones enfrentamos, es muy similar a la de nuestros hermanos y vecinos del sur.

Por lo tanto, presento el presente extracto ejecutivo del documento presentado por la Masonería Chilena, a su gobierno, para que nos estimule y aliente... en este espacio de reflexión que significa el presente Quinto Congreso. Donde **considero necesario, alimentar nuestra pasión por lo imposible, porque en este mundo, no se consigue nunca lo posible si no se intenta reiteradamente lo imposible; un realismo sensato nos exige luchar por lo imposible para conquistar lo posible.** He aquí, el extracto ejecutivo del documento presentado por la Masonería Chilena, a su gobierno, titulado **“La Masonería propone a Chile”**.

### 5.7.1. La masonería propone a Chile

La Masonería chilena invita a todos a sumarse a pensar, reflexionar, debatir y soñar el país con un alto contenido de patriotismo, de civismo, de proyección social, con generosidad y grandeza, incorporando a la rica diversidad humana que habita en su territorio nacional.

La dinámica mundial y la precipitación de acontecimientos, realidades y cambios, nos abre una nueva oportunidad ante los desafíos que enfrentamos como sociedad, todo lo cual nos motiva a llevar adelante este libro **“La Masonería Propone a Chile. Oportunidades y Desafíos para el Futuro”**.

Ya el ingreso al siglo XXI nos había puesto una serie de alertas ante lo que implicaba la entrada a una nueva era, con profundos cambios acontecidos en la sociedad y modo de vida de la población, cambios de paradigmas, escenarios, prioridades, áreas e intereses; lo que necesariamente obliga, tanto a los gobiernos como a los ciudadanos, a repensar y replantear cómo y de qué forma queremos y esperamos situar a nuestro país dentro del concierto mundial, particularmente latinoamericano.

Es por ello que ante las distintas crisis y la falta de confianza en las instituciones, que han creado un clima de alta incertidumbre, la Gran Logia de Chile cree pertinente movilizar el capital humano de la institución para invitarlos a reflexionar, debatir y consensuar cómo y de qué manera podemos contribuir a tener un mejor país para todos, más inclusivo, más integrado, más igualitario, más cooperador, más justo, con libertad, con orden, impulsando el desarrollo y el bienestar para todos los hijos de la patria.

Nuevas preocupaciones será necesario incorporar en la propuesta; por ejemplo las condiciones de vida de toda la población, la seguridad de las cadenas energéticas y de abastecimiento, la estabilidad en las cadenas de servicios y suministros, la mantención de los agentes productivos y de mercado, el estímulo a la demanda interna, el incentivo al desarrollo económico, la estabilidad social, la lucha contra la pobreza, crecimiento integrado a nivel regional, coordinación de políticas públicas, una mayor interacción público-privada, incremento de la base económica, productiva y de servicios, propiciando una política marítima, nuevas áreas y/o sectores de la matriz productiva y de desarrollo, y en forma muy especial crear conciencia de la necesidad de anticiparse a los hechos, de planificar, de crecer y crear empleos, de una mayor vinculación con nuestros vecinos y la comunidad mundial, de la defensa del medio ambiente y de la formación de ciudadanos comprometidos con el destino de Chile.

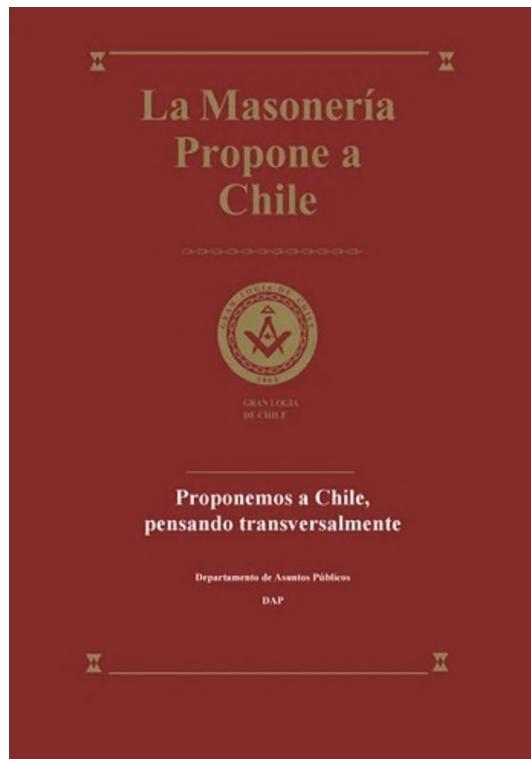
Para todo esto es necesario efectuar las reformas pertinentes, profundas y eficientes, buscar cooperación entre las grandes empresas y las pymes, fortalecer un ambiente propicio para el emprendimiento, I+D, estructurar un modelo de desarrollo económico social, preocupándose de la sostenibilidad de las ciudades y las regiones, creando áreas y/o zonas especiales, considerar una gran apertura al exterior, al más alto nivel, desarrollar el comercio exterior del país, incentivar nuevas modalidades de trabajo y educación, intensificar la creación de corredores bioceánicos y facilitar la conectividad Asia Pacífico. Reforzar la salud pública, elevar los servicios básicos, propiciar la cultura, las artes, la entretenición, la libertad de prensa y de opinión, fomentar el deporte, la recreación, la ayuda humanitaria, la inclusión y en general, mejorar la calidad de vida de toda la población, preocupándose de los programas de pensiones y de nuestros adultos mayores.

Rescatar la identidad nacional, castigar la corrupción y las malas prácticas, buscar la verdad, el respeto, la dignidad y las condiciones básicas del país para todos los chilenos. Velar por el mantenimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas y tener un proyecto país que nos permita mirar el futuro con esperanza y motivación, para ser un país más próspero, más independiente y más solidario.

Esta parte final, es interesante, por ser la metodología y estrategias empleadas para trabajar y publicar el presente documento de 123 páginas. Efectivamente, en Chile se reunieron cuatrocientos profesionales y técnicos miembros de la institución de distintas áreas y disciplinas para pensar, proponer y ojalá dar soluciones al tipo de país que aspiramos y queremos. Las 31 Comisiones de Trabajo fueron distribuidas en seis Áreas Temáticas, otorgándole al trabajo un ordenamiento central armónico y que responde a la problemática actual y esencialmente futura donde se tendrá que desarrollar el país.

Sin mayores comentarios... creo, es una iniciativa, digna de imitar...

**Figura 5.6**



## 5.8. Conclusiones

Desde mi perspectiva, los nuevos desafíos de la masonería se pueden reunir en tres conjuntos de tareas.

1. En primer lugar, necesitamos de análisis empíricos rigurosos sobre los nuevos mecanismos de acumulación, sobre los procesos de cambio cultural y sobre las cada vez más profundas dinámicas de desintegración social. Debemos conocer las nuevas formas de injusticia social y, sobre todo, los mecanismos y los procesos concretos que introducen y reproducen la miseria, la enfermedad y la violencia.
2. En segundo término, necesitamos identificar y reconocer el valor de la capacidad gerencial: productiva, administrativa, y los niveles macroeconómico y macropolítico, para evitar la idea de que “competencia” y “justicia social” se oponen; para evitar contraponer, estabilidad monetaria a la justicia social; para combinar exitosamente ética social y capacidad gerencial.
3. La tercera tarea de una Masonería de y para el futuro es desarrollar la sensibilidad social con inteligencia, rectitud, valor, prudencia, y amor a la humanidad, en cinco niveles específicos:
  - El desarrollo de una sensibilidad social y política por la Masonería, que sea capaz de expresarse en un discurso clasista que integre tradiciones, experiencias e intereses de trabajadores y desempleados o trabajadores potenciales.

- El discurso masónico orientado a un movimiento o corriente social, con especial atención a los nuevos movimientos sociales de tendencias progresistas como, por ejemplo, los movimientos feministas y los ecológicos, entre otros
- La construcción de nuevas formas masónicas de concepción social a partir de la dimensión del potencial progresista que existe en las capas medias y también en ciertos sectores de las clases burguesas, como es la tendencia a una posibilidad de solidaridad individualista. Es decir, un compromiso solidario sin la inserción colectiva, en un ambiente social colectivo a largo plazo. Esta solidaridad individualista se ha expresado de forma tal vez más clara e importante en la defensa de los derechos humanos. Dedicación que, en muchos casos, es y ha sido individual, pero al mismo tiempo ha supuesto un tipo de individualismo que refleja cierto grado de solidaridad, un individualismo solidario. Esta posibilidad de inéditas combinaciones de solidaridad e individualismo se deriva de las nuevas estructuras sociales y de las nuevas culturas emergentes.
- La práctica y difusión del amor a la humanidad, por nosotros los masones, en los sectores medios, expresado como egoísmo racional. Es decir, un egoísmo que reconoce la irracionalidad de los costos sociales y los efectos negativos de la miseria, la falta de esperanza, la violencia, la criminalidad y el miedo, no sólo para los pobres sino también para los mismos ricos. El individualismo solidario y el egoísmo racional como expresiones concretas del amor a la humanidad... podrán añadir nuevas fuerzas al proyecto de una masonería del futuro.
- Por último, un discurso masónico dirigido a los intereses de la nación. Un discurso masónico que considere a la sociedad en su totalidad, con su historia y su horizonte cultural colectivo
- Un discurso masónico, que se publique en un documento cuyo título sería... "La Masonería propone al Perú", elaborado por los mejores cuadros de la masonería peruana... creo... es una iniciativa, digna de imitar...

## 5.9. Bibliografía

- [1] Helmut Reinalter, "Masonería y Democracia" (Universidad de Innsbruck), en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), Masonería, Política y Sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, Vol. I, pp. 55-72.
- [2] Quiroz, Alfonso W. Historia de la corrupción en el Perú. Lima, IEP; Instituto de Defensa Legal, 2013. (Perú Problema, 38). 1. Corrupción Política; 2. Desarrollo económico y social; 3. Historia; 4. Colonia; 5. República; 6. Perú. 616 páginas.
- [3] Constitución de la G.:L.:P.: Declaración de principios. Páginas 7 y 8. La Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, reconocen y proclaman la existencia de un principio creador universal, denominado G.:A.:D.:U.: y creen en la inmortalidad del alma. La francmasonería es una asociación esencialmente fraternal y una escuela de superación espiritual. Sus miembros respetan las

leyes del país en el que residen, aman la paz, rechazan toda forma de explotación del hombre y ejercen la beneficencia sin ostentación, como un imperativo de solidaridad social. Tienen el deber de estar a la vanguardia de los movimientos científicos y filosóficos, propendiendo al bienestar y progreso de la humanidad. La francmasonería tiene como objeto el perfeccionamiento moral e intelectual de sus adeptos y la formación de una conciencia universal de solidaridad y fraternidad entre los hombres, cuidando que no solo sean libres y cultos, sino también conscientes de su responsabilidad personal y social. Es igualmente una escuela de honor y virtud en cuyo culto los educa, exaltando a los que, por sus altos merecimientos, concitan el respeto y la gratitud de sus semejantes. La francmasonería busca el conocimiento de la verdad, considera a la justicia como el valor supremo que regula nuestra conducta y a la libertad e igualdad como derechos consustanciales del ser humano. Exige que sus afiliados practiquen la tolerancia como actitud permanente en el trato social, respetando las ideas de todos los hombres a los que considera componentes de una misma familia, no admitiendo entre ellos ningún tipo de discriminación, ya sea por la raza, nacionalidad, religión, credo político o situación económica.

- [4] Ibidem.
- [5] Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl. Administración y Políticas Públicas: Transparencia y Corrupción en el Neoliberalismo Global. Del Estado de Bienestar Social al Estado Necroneoliberal. En: [https://www.dijuris.com/libro/administracion-y-politicas-publicas-transparencia-y-corrucion-en-el-neoliberalismo-global\\_27178](https://www.dijuris.com/libro/administracion-y-politicas-publicas-transparencia-y-corrucion-en-el-neoliberalismo-global_27178)
- [6] Tratado de Paz y Alianza celebrado entre El Supremo Consejo Conf.: del Perú y la Gran Logia del Perú.
- [7] Argüelles Isea, Jeseff Josía. La formación de la conciencia moral como camino para la búsqueda del sentido de la vida. En: <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170114929012.pdf>
- [8] Juramentaciones del REA Y A del Perú. Liturgias de todos los grados. Documentos físicos. Ed. 2018:  
Juramento de Aprendíz Masón. “Yo..... de mi libre y espontánea voluntad, en presencia del G.:A.:D.:U.: que es Dios, y de ésta Respetable Logia, juro y prometo, solemne y sinceramente, ....juro además, obedecer fiel y cumplidamente la Constitución y Estatuto de la Gran Logia del Perú, los Decretos y Resoluciones de la Gran Maestría; el Reglamento y Normas particulares de ésta R.:L.:S.: y las del Rito que ella práctica, y las decisiones de la mayoría de mis hermanos, bajo la pena de que mi G sea cortada. Liturgia del Grado de Aprendíz Masón. Liturgia de Ap.: Masón, Páginas 49 y 50, Ed. 2018. G.:L.:P.:  
Juramento de Compañero Francmasón. “.....juro por mi honor, delante de Dios y de esta R.:L.:S.:, guardar los secretos que se me han confiado y me confiarán y no revelarlos ni a los profanos ni a los AAp.: MMas:.; prometo además, cumplir todos y cada uno de los deberes concernientes al Gr.: de Comp:., honrar la Ciencia y ser fiel a la Virtud. Ratifico y renuevo, los juramentos y promesas, que presté

como Ap:. para ser iniciado Masón y si yo fuere perjuro, consiento en que, mi CRZ sea arrancado. Liturgia Grado de Comp:. Francmasón, Págs 44. Ed. 2018. G:L:P Primer juramento de Maestro Masón. "Yo. .... de mi libre y espontánea voluntad, juro y prometo por mi honor, en presencia del Sob:.G:A:D:U: y de ésta Respetable Logia de M:. M:., no revelar a profano alguno ni a Mas:. de menor Grado, las pruebas a la que me he sometido y me someta para ser M:.M:., no revelar los secretos y misterios que como tal se me han confiado y confíen; prometo igualmente, guardar y cumplir los nuevos deberes que me ligan a la Mas:. Y reitero los juramentos que preste al recibir los grados de Ap:. y Comp:. Mas:.. Prometo obedecer fielmente la Constitución, Estatutos y Decretos, de la G:. Maes:., Reglamentos y las decisiones de la mayoría de mis HH:.. Prometo amar la verdad, fuente de todo bien; aborrecer la mentira, fuente de todo mal; procurar instruirme por todos los medios posibles; esclarecer mi espíritu y fortalecer mi razón; prometo querer a mis HH:. y socorrerlos aún con peligro de mi vida, bajo la pena simbolizada en el signo de M:.... Así Dios me ayude. Liturgia del Grado de Maestro Masón, Página 34, Ed. 2018. G:L:P: Segundo juramento de Maestro Masón. Yo, ..... sobre la Acacia, emblema del renacimiento y de la revivificación, ratifico y renuevo las promesas que tengo prestadas, bajo las penas a que me he sometido si fuese perjuro, de lo que el G:A:D:U: me preserve. Así sea. Liturgia del Grado de Maestro Masón, Página 42, Ed. 2018. G:L:P:.

- [9] Libertad, Igualdad Y Fraternidad. Museo Virtual de Historia de la Masonería. UNED. En: [https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/19simbolismo\\_masonico/LIF.htm#:~:text=Esta%20primigenia%20Libertad%20no%20est%C3%A1,se%20vende%2C%20no%20se%20compra](https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/19simbolismo_masonico/LIF.htm#:~:text=Esta%20primigenia%20Libertad%20no%20est%C3%A1,se%20vende%2C%20no%20se%20compra).
- [10] Rodríguez B. La Democracia. En: <https://www.ugr.es/~pfg/001Tema1.pdf>
- [11] Historia de la democracia. En: [https://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_la\\_democracia#:~:text=Aunque%20siempre%20es%20dif%C3%ADcil%20averiguar,pueblo%E2%80%9D%20o%20%E2%80%9Cpopular%E2%80%9D](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_democracia#:~:text=Aunque%20siempre%20es%20dif%C3%ADcil%20averiguar,pueblo%E2%80%9D%20o%20%E2%80%9Cpopular%E2%80%9D).
- [12] OEA. La Democracia en América. En: <https://www.oas.org/es/acerca/sap.asp>
- [13] Osvaldo Guariglia. Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. En: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa\\_33\\_09.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa_33_09.pdf)
- [14] ¿Funciona la democracia? En: <https://es.quora.com/Cu%C3%A1les-son-los-defectos-de-la-democracia>
- [15] UNODC. En: <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-1/key-issues/corruption---baseline-definition.html>
- [16] La lucha contra el problema mundial de la corrupción. <https://www.unodc.org/newsletter/es/200601/page004.html>

- [17] Quiroz, Alfonso W. Historia de la corrupción en el Perú. Lima, IEP; Instituto de Defensa Legal, 2013. ISBN: 978-9972-51-400-5. ISSN: 0079-1075. Impreso en Perú. 1° Ed. Lima, mayo 2013. 616 páginas. En: <https://documentos.memoriayciudadania.org/api/files/1499767039892xjbm50f79167uobb227ggy14i.pdf>
- [18] Ibidem. Conclusión, Página 554
- [19] Juan Carlos Monedero. La corrupción en el modelo neoliberal: más oportunidades, menos herramientas. Miembro del Comité Científico de la Revista Estudios de Derecho. N° 165 ene-jun 2018, ISSN 0120-1867. Editorial, <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/342eca98-a2b3-412c-9547-a7fe3a3f96e3/content> - DOI: 10.17533/udea.esde.v75n166a01
- [20] Libertad, Igualdad Y Fraternidad. En: <https://estudiospoliticos.org/libertad-igualdad-y-fraternidad/-7junio,2023>
- [21] Libertad, Igualdad y Fraternidad como ejes de la democracia. Sep 15, 2022 — Actualidad, Blog, Efemérides – <https://elderechohumano.org/web/democracia-y-masoneria-2/>
- [22] Masonería, Democracia y Tolerancia. <https://lautaro.org.ve/2018/05/13/masoneria-democracia-y-tolerancia/>
- [23] Sader, E., & Gentili, P. (2003). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Compiladores. Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609030645/latrama.pdf>
- [24] Ibidem.
- [25] Ibidem.
- [26] Ibidem.
- [27] Ibidem.
- [28] Anderson, P. (Compiladores). *Neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social. Capítulo II. Neoliberalismo: un balance provisorio*. En *América Latina, escenario de experimentación* (pág. 22).
- [29] Anderson, P. (Compiladores). *La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social. Capítulo I. Neoliberalismo: un balance provvisorio*. En *América Latina, escenario de experimentación* (pág. 17).
- [30] Sader, E., & Gentili, P. (Compiladores). *La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social. Capítulo IV*. En *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*. Göran Therborn. *La historia no terminó* (pág. 76). Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609030645/latrama.pdf>
- [31] Ibidem. Pág. 104.

- [32] Ibidem. Pág. 104. Es evidente que el neoliberalismo ha tendido a legitimarse con un proyecto democrático formalmente constitucional; donde atrás de ello, encontramos el conformismo popular y su capacidad de tolerancia ante un empobrecimiento sin alternativa, y una opresión abiertamente represiva. En Latinoamérica, el problema consistirá en ver qué capacidad surge para superar dicho conformismo, desesperanza y los proyectos populistas de derecha, con sus variadísimas formas de mentir, fantasear, falsificar, y engañar con una democracia socialmente ausente... pero con una mass media capaz de "inventar" presidentes y/o destrozar liderazgos adversos, con la finalidad de implantar capitalismos neoliberales y sus políticas conservadoras, que solo generan sociedades fragmentadas, marginación de masas, ruptura del tejido social y disgregación de los mecanismos de integración. Una democracia "minimalista" no tiene condiciones para hacer frente a los grandes desafíos y a los graves problemas sociales generados por el funcionamiento del capitalismo neoliberal latinoamericano, cuyo capitalismo salvaje, puede dar lugar a toda clase de comportamientos aberrantes.



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
CUSCO

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Cusco

## Contenido

---

6	“La Masonería: Independencia y Democracia en Cusco” (Proceso Masónico Colonial, su proyección a la República) . . . . .	90
6.1	Introducción . . . . .	90
6.2	Resumen . . . . .	91
6.3	Abrégé . . . . .	91
6.4	Fundamentos . . . . .	92
6.5	“La Masonería: Independencia, Democracia en Cusco” (Proceso Masónico Colonial, su proyección a la República) . . . . .	92
6.5.1	Presencia de la Masonería en el Virreinato . . . . .	92
6.5.2	El Siglo XVIII . . . . .	97
6.5.3	En el Cusco: En las tres últimas décadas del siglo XVIII e inicios de la República . . . . .	99
6.6	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	103
6.7	Bibliografía . . . . .	103

---

## 6. “La Masonería: Independencia y Democracia en Cusco” (Proceso Masónico Colonial, su proyección a la República)

Presentado por:  
I..P..H.. Mario Gilberto Vargas Rodríguez 31°  
Campamento de Cusco

### 6.1. Introducción

Las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y documentales existentes en el Cusco, exponen un panorama que evidencia la presencia de logias masónicas en el periodo virreinal y durante los primeros años de la naciente República, elementos que van a constituir los fundamentos que consolidarán la independencia del Perú y del Supremo Consejo en la región andina sur. Símbolos y mensajes encriptados en obras de arquitectura, pintura, escultura y artes menores, abren un tema que no ha sido tratado dentro de los estudios histórico-sociales. Sobre estos aspectos es casi nula la información que se posee, pese a que las fuentes de información se encuentran expuestas ante los ojos del neófito o del profano.

Esta información reservada forma parte de la riqueza patrimonial del Cusco y su acceso abre nuevos ámbitos de estudio bajo los planos de la investigación social y dentro de otros campos coadyuvantes de la investigación, como en el campo del arte, la iconografía y la simbología, constituyéndose en un tesoro para la investigación y develación de los elementos escondidos o encriptados.

Sin embargo, también es importante mencionar el peligro que acecha a este patrimonio, junto a los diversos agentes que coadyuvan a su desaparición intencionada, hecho que motiva el presente esbozo de investigación. Llama la atención que muchas Instituciones con mentalidad contraria a la Orden masónica, conocen también los códigos que permiten su lectura y así, de manera consciente, incentivan su desaparición sistemática. Ya se han registrado pérdidas muy lamentables y en los casos donde, por su notoriedad, los elementos no se pueden destruir, existen manipulaciones sobre su interpretación, creando confusión o desorientación que puede conducir a la pérdida de los objetos, lo cual conlleva a la destrucción o deterioro de los mismos, sobre todo, cuando se trata de obras de arte, documentos manuscritos o publicaciones, en perjuicio y agravio de la cultura y del propio conocimiento sobre los orígenes de nuestra Institución. Es muy difícil reunir una información de una época tan extensa, que abarca el periodo colonial o virreinal, pre republicano y republicano, ya que muchos de los documentos de este enorme lapso de tiempo se encuentran, ya sea destruidos, escondidos u olvidados. Por lo cual, como historiador, tengo que escarbar en las profundas fuentes de archivos, bibliotecas, obras de arte, para reunir las piezas de ese enorme rompecabezas, como el arqueólogo que restaura una pieza cerámica para reconstituirla, descartando todo aquello que es ajeno o ficticio al estudio de esta Augusta Institución, para poder adentrarnos en descifrarla, no solo a través de documentos manuscritos, bibliotecológicos, artísticos, iconográficos,

estilística, simbología y escrituralidad paralela, métodos y técnicas de la historia y la antropología pero sobre todo, tenemos que utilizar la hermenéutica de investigación multidisciplinaria para llegar a metas reales.

## 6.2. Resumen

En este momento de honda crisis social, moral e ideológica en el Perú, quiero preguntar ¿cuál es la razón de hablar de este tema? La respuesta no es buscarla en el mundo profano, sino en algo que falta estudiar en esta sociedad. La labor silenciosa y abnegada de una Institución, que es conocida como la Francmasonería, la cual ha sufrido embates a lo largo de la historia. El desafío que representa, se orienta a encontrar, en el muy largo lapso histórico-social, en esta convulsionada zona, región y ciudad, desde el periodo virreinal al republicano, la presencia de la Masonería y sobre todo de la Masonería filosófica de los altos grados, ubicándonos frente a un desafío extraordinario de sorprendentes resultados.

El estudio y la posterior expresión de volcar su contenido en un resumen escrito fue un reto, ya que podríamos transmitir lo encontrado, no en un trabajo circunscrito en 15 o 20 páginas, sino en un tratado grado por grado en el periodo virreinal y otro en el periodo republicano, por la exuberancia de los elementos encontrados.

En ese entender, nos hemos avocado en este estudio y trabajo a grandes rasgos de los siglos XVII – XVIII – XIX – XX y XXI en sus primeras décadas. Siendo que en las tres últimas décadas del siglo XVIII y las dos primeras del XIX se da ese proceso que nos llevará a un cambio en el paisaje histórico, cultural, político, económico, ideológico y religioso en estas latitudes. Este es el panorama en el que se desarrolla nuestro trabajo. Pesquisas y hallazgos, que queremos compartir con todos vosotros, de algo que es desconocido y en parte conocido y que a “sottovoce” se menciona, pero no se habla. Creemos que es el momento de empezar a develar algo que para nosotros es sumamente importante.

## 6.3. Abrégé

Ce travail et exposé, en relation au passé historique et présent de l’Ordre Maçonnique, nous montre que la présence des degrés philosophales et capitulaires, durant l’époque coloniale jusqu’à la période républicaine, n’était pas étranger. Nous pourrions penser que durant l’époque coloniale, il n’existe aucun présence de notre Auguste Ordre. Le Suprême Conseil a été fondé en 1830, pour tous ce serait à partir de ce moment-là que débuterait son apparition et histoire. Néanmoins, il est surprenant de pouvoir lire, dans une symbolologie iconographique encryptée, pour ceux qui le peuvent, les messages, aussi bien de la maçonnerie, comme ceux des degrés philosophiques capitulaires. La symbolologie de cette ancienne institution ne se trouve non seulement dans la peinture, sculpture, architecture, mais également dans des éléments représentés sur les murs et des documents à travers de terminologie seulement compréhensible par ceux qui ont des yeux pour les voir. C’est ainsi, que ce travail et exposé essaie de nous rapprocher de façon rapide à ces éléments, du XVI -ème siècle jusqu’à nos jours.

## 6.4. Fundamentos

El gran movimiento cultural desarrollado en la antigua Capital de los Incas (ubicada en la Ruta de la Plata, interconectada por un lado con las minas de azogue de Huancavelica y por el otro con la Villa Imperial de Potosí y sus ricas minas de plata), es uno de los más importantes en el Virreinato peruano. Luego, en el periodo republicano, por la serie de movimientos, va a manifestar una fuerza abrumadora, sobre todo en el sur peruano y gran parte de América, exponiendo gran originalidad e importancia, producto de sus antecedentes prehispánicos y republicanos en sus tiempos tempranos y luego en el siglo XX.

Los movimientos sociales tendrán sus inicios en el Siglo XVI, para posteriormente alcanzar no solo madurez sino extrema importancia. Esta ideología madura y firme, cuajada en las valoraciones sociales, darán como resultado un fenómeno cultural importante.

Los primeros representantes de cambios sociales drásticos y del pensamiento de los pueblos, no solo en el sur andino, sino en América, tendrán como antecedente su férrea formación humanística y pondrán todo su empeño en transmitir la nueva ideología a través de diversas formas de información.

En una sociedad, tanto en el periodo virreinal, como en el republicano, hasta la sexta o séptima década del siglo XX, regida por las ideas religiosas de profundo arraigo, quedará plasmada en pensamiento contrario a todo movimiento de renovación ideo-cultural y en contra de todo movimiento que es calificado como maléfico o aberrante en la mente y el sentimiento conservadores. Es en esa sociedad y tiempo que empiezan a germinar esas semillas que son las ideas libertarias inducidas por individuos con ideas liberales o de pertenencia a instituciones de libres pensadores. Es en éstos que comienza ese mensaje que progresivamente irá sembrando un nuevo concepto el que eclosionará en diversas oportunidades.

En tal sentido, evocar la presencia de la Masonería y del Supremo Consejo en el Perú y sus actuaciones en la ciudad del Cusco, implica hacer referencia a la historia virreinal y republicana que se desenvuelven desde el siglo XVI hasta la actualidad; ámbito espacio temporal que evidencia la actuación de logias masónicas que desencadenaron importantes cambios y gestas que conllevaron a la Independencia de América y luego las bregas continuas por su existencia y el sostenimiento de la libertad y democracia, de lo cual dan fe los ejemplos de virtud y valores que sumaron a los propósitos de libertad, igualdad y fraternidad.

## 6.5. “La Masonería: Independencia, Democracia en Cusco” (Proceso Masónico Colonial, su proyección a la República)

### 6.5.1. Presencia de la Masonería en el Virreinato

Todos mencionan que los atisbos de la masonería son logias dispersas y luego la llegada de la Logia Lautaro, donde están José Gregorio las Heras, Tomás Guido, Rudecindo Alvarado, Antonio Álvarez de Arenales y otros jefes que llegaron al Perú con San Martín en 1820, nos abran la puerta para poder sondear en ese pasado tan

rico, pero tan poco estudiado y conocido sobre la acción de las logias en el proceso de la independencia. Como Masón no debo ser influenciado por mi pertenencia a esta Augusta Orden, ya que como investigador debo excluir todo aquello que es creencia, posición económica, política personal y pertenencia, para poder llegar a puntos claros y valederos en la investigación sobre el accionar no solo de la Masonería y de los individuos que pertenecieron o pertenecen a esta, en los diferentes períodos de la historia que nos ha tocado vivir.

Siempre nos encontramos con el prurito de hablar de una masonería prehispánica, ¿pero hasta qué punto es real, no existiendo documentación probatoria? Pero lo más importante y grandioso es la construcción arquitectónica física y no física, que logró la cultura andina en 30,000 años de evolución, que llegó a su pináculo en esa gran revolución cultural transformadora de Pachacutec Inca Yupanki, tan solo parangonable con las más grandes revoluciones culturales transformadoras del mundo. Es así, que este momento histórico del Estado Tahuantinsuyano nos muestra el proceso de un conocimiento esotérico y exotérico, tanto en lo físico como en lo ideológico. Es ahí, donde podemos hablar señalando que sí fueron grandes constructores.

Llega el periodo del encuentro y desencuentro de dos mundos, de dos culturas, donde se quiebra el proceso prehispánico, de este encuentro y desencuentro nace un nuevo proceso, como podemos ver en la teoría de la historia de Spengler o Toymbee, con sus corsis y ricorsis planteada por el filósofo de la historia Giambattista Vico o como se plantea en la teoría del materialismo histórico con sus tesis, sus síntesis y antítesis. Periodo que se prolonga desde 1492 hasta 1532 y de esa fecha el choque de lo occidental con lo andino, el divorcio y acercamiento con finas sutilezas de dos mundos que quieren destruirse y conservarse. Con una historiografía escrita para el gusto y justificación del que tiene el poder, como que cuando se dice el indio se asustó del caballo y el fusil, cosa irreal y falsa, como lo muestra el cronista Antonio Vásquez de Espinoza quien muestra fehacientemente que esa premisa es una mentira. Luego, un proceso largo, desde 1532 hasta 1825, donde, en el periodo virreinal, encontramos un sin número de elementos encriptados de icono-simbología de la presencia de la masonería en el Cusco y América. Luego, la presencia de logias masónicas entre los años de 1760 hasta 1825 donde se da una proclama de independencia, sin pensar en otras proclamas que se dieron por personas que pertenecían a la masonería y empujaron movimientos libertarios, pero que no son tomados en cuenta, la acción de instituciones denominadas secretas o subterráneas en el accionar de estas sociedades.

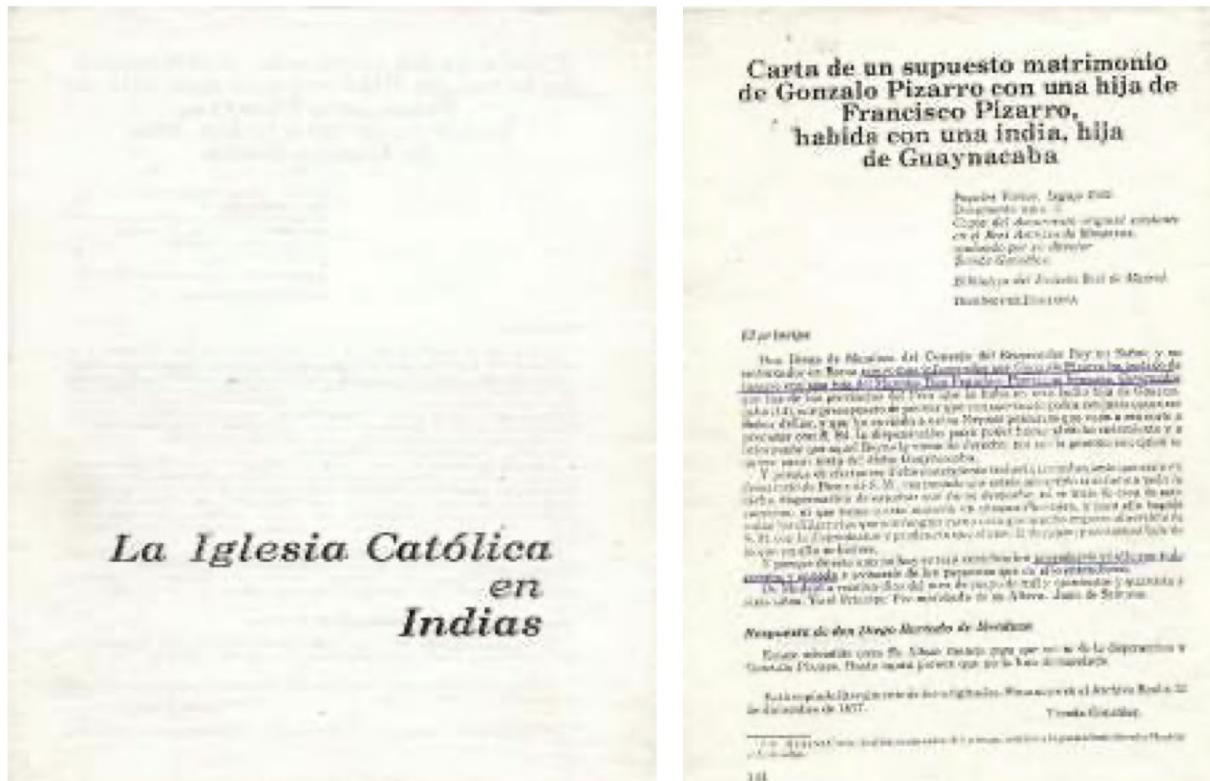
Entre 1534 a 1700, existe una riquísima presencia de documentos y diversas fuentes de movimientos e instituciones, denominadas por el clero y la inquisición, como demoniacas, inmorales y otros adjetivos, que trabajan en los puntos más importantes y cruciales de las áreas urbano rurales y extraurbanas del Perú. A partir de la creación del Virreinato, que abarcaba desde Panamá hasta Tierra del Fuego, del Pacífico hasta el Atlántico, la Masonería tuvo una acción connotada. Aun cuando el virreinato del Perú fue dividido en tres, siguió dándose la actividad de estos grupos soterrados, los cuales se presentaban a los ojos del mundo con una iconografía y simbología encriptada, que solo era comprensible por aquellos ojos que la conocían.

Es así, que los puntos de influencia en el Perú virreinal se centraron en varios

lugares: Cajamarca, Cusco, el Alto Perú, Charcas y Buenos Aires. De estos lugares se irradió una acción de difusión de las ideas que más tarde se plasmarían en el grito de libertad, igualdad y fraternidad. De esta suerte, los primeros movimientos en Cusco y Cajamarca, entre 1534 hasta el 1610, fue el movimiento judío, aunque éste se prolongó subterráneamente hasta la república, tal es el caso de los famosos alumbrados. Pero a partir de 1600, encontramos una mayor riqueza documentaria en archivos, bibliotecas y en una rica producción artística con características picto-ideo-gramáticas, donde la ideología e iconografía simbólica se plasman en monumentos religiosos, en pintura, escultura y arquitectura. Es a partir de este momento que nuestra búsqueda es más inquisitiva, ya que se abrieron espacios mucho más inquietantes en la investigación, en una sociedad con divorcios y desencuentros. Por lo cual diría ¿Por qué no confesar que estas ondas subversivas subterráneas no materializaron algo que fue el germen en América, de la muerte y nacimiento de la liberación y la construcción de un nuevo mundo?.

Tomando la pregunta anterior, debemos mencionar, no solo los movimientos tempranos de los naturales o de los mestizos, sino también romper ciertos tabús y mencionar las ideas y los movimientos separatistas de españoles y del Clero, como el movimiento independentista de Gonzalo Pizarro en 1548, lo que se constata en una carta enviada desde España donde se advierte de este intento. Mostrando este documento abrimos nuevos horizontes a un debate más sincero de la historia.

Figura 6.1



Luego tenemos un estudio que estamos realizando juntamente con el SJ Tato Repulles, sobre algo que se está mostrando como una nueva imagen del movimiento clerical, en este caso, la presencia de un movimiento separatista en América liderado por los Jesuitas. Esto en base, no solo a pinturas, sino a documentos que nos están mostrando que el famoso matrimonio de los Loyola con la Casa Real Andina, fue fraguado por la Orden Jesuítica con un fin primordial el entroncamiento de dos familias con abolengo, donde la familia del lado femenino proviene de la descendencia directa de los gobernantes Tawantinsuyanos, por lo tanto el matrimonio de MARTIN DE LOYOLA CON BEATRIZ ÑUSTA PRINCESA DEL PERU, tendría uno solo fin, el de crear un reino aparte o separado de España con una cabeza coronada de la familia Loyola y luego asegurar mucho más, no solo el entroncamiento, sino los fines políticos de la creación de ese reino con el matrimonio de Don JUAN DE BORJA CON DOÑA LORENZA INGA DE LOYOLA, porque ambas familias de las dos vertientes tenían alta y antigua alcurnia que les permitía, dicha pretensión

**Figura 6.2**

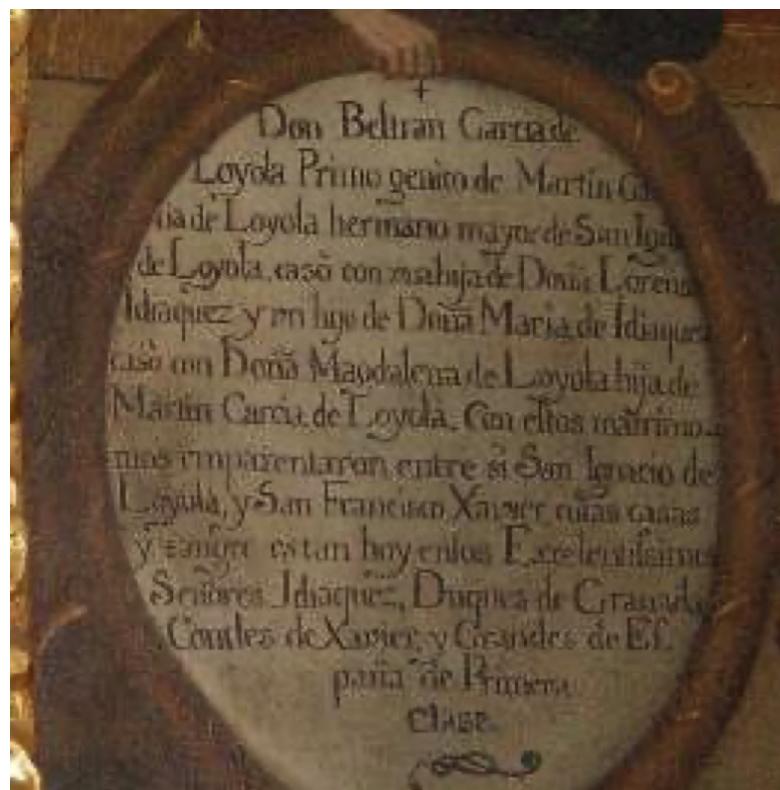


Figura 6.3



Talvez una de las cartelas historiales de estas pinturas de caballete nos dé una idea de ese maquiavélico entramado político.

Figura 6.4



De haberse concretado, sea el primero o segundo hecho, otro habría sido la situación del Perú, cuyo territorio empezaba en la Capitanía General de Nicaragua, hasta tierra del fuego y del pacífico al atlántico.

Si continuamos esa secuencia analítica que se encuentra plasmada en ciertos documentos, como por ejemplo los documentos del Canónigo Barrio, protocolos del notario eclesiástico del Cabildo el Presbítero de Sebastián Méndez y Méndez, que en un documento sobre causas, en el folio 121 vuelta, nos señala: "el Señor Obispo de esta noble ciudad del Cuzco mando traer una serie de grabados que él señalaba como demoniacos ya que fueron hechos por unos individuos llamados hijos de Lucifer, en la casa que compro en la calle Vitoque, para ser entregada a las Hermanas de la Caridad". Documento que nos muestra claramente una neurosis afiebrada de borrar la presencia de unos individuos llamados hijos de la luz. La abrumadora documentación nos lleva a apreciar, en el siglo XVII, la riqueza de iconografía extraordinaria en el templo de Andahuaylillas, en el templo de Huaro, en el templo de Santiago de Yucay, en el templo de Santa Ana, en el templo de San Cristóbal o la extraordinaria concepción del templo de Jerusalén, basada en la descripción de Villapando, que se ejecuta en el templo santuario de Copacabana. En todos estos lugares, encontramos la presencia de escuadras, compases, candelabros de 3, 7, 8 y 9 brazos, deltas con el ojo divino, estrellas de 5, 6, 7, 8 puntas, a las cuales los documentos les llaman estrellas refulgentes o flamígeras. Esto lo podemos apreciar en un documento del escribano Lira en su legajo 212, folio 71 ida y vuelta, donde nos señala: "el cura principal de la parroquia de Santa Ana denuncia ante el Sr. Obispo la presencia de un grupo de personas que colocaron en la mano de San José una escuadra, un compás y una plomada, para que el Sr. Obispo tenga a bien ordenar que las quiten por ser estas formas indignas de aquellos que no practican la verdadera fe". El Párroco de Yucay en una carta parroquial dirigida al Sr. Obispo del Cusco, el 21 de marzo de 1665, ruega al Sr. Obispo del Cusco que el cabildo eclesiástico ordene el retiro de una escuadra y una plomada de las manos de San José en el templo de esa localidad, documento que se encuentra en el archivo de Don Julián de Vidaure, hoy en posesión de sus hijos. Un documento muy curioso dado en cartas jesuitas, nos menciona que todos los hechos plasmados en templos, de estos individuos llamados de la rama de Enoch, han influenciado en diversos conatos e inquietud en el Cusco, Alto Perú, Charcas y Misiones de Santiago del Estero. Todo ésto nos está mostrando una importante actividad de constructores, porque no decirlo masones, que utilizaron diferentes medios para plasmar su presencia y empujar ciertos movimientos y actividades.

#### **6.5.2. El Siglo XVIII**

Llegamos al nuevo siglo, el XVIII, donde se aprecia una mayor riqueza de documentación de diversa índole. Incidiendo así que el mensaje encriptado es de mayor envergadura. Entre 1700 y 1760, encontramos la labor fecunda de los constructores que van a entregarse a enviar un mensaje que tan solo era comprendido por aquellos que lo conocían. El siglo de la luz, va a tener una profunda influencia sobre estos libres pensadores que cambiaran el curso de la historia en la faz de la tierra. Como nunca el mensaje será el de construir una nueva sociedad. Una obra material, de este nuevo pensamiento filosófico, es plasmada en la catedral del Cusco. De esta suerte, algunos

documentos de la institución denominada “Santa Cruzada” brazo de la Inquisición de Lima, (señalando que tan solo existieron tres sedes inquisitoriales en América que son: Lima, Cartagena de Indias y Ciudad de Méjico), documentos que nos señalan lo siguiente: “que estos individuos que abusan de las garantías y libertades de la naturaleza y de las leyes naturales son hombres de deben ser castigados con severidad y pese a las prohibiciones y control que se han dictado realizan reuniones y representaciones poco conocidas, de las cuales debemos tomar mucha cautela os pediríamos a su Usía del Santo Oficio realicéis inquisiciones más profundas.” Documento redactado en la Santa Cruzada del Cusco 1752, conservado en los documentos de la biblioteca y archivo de Doña María Galdo Allende (descendientes). Me refiero sobre todo a este documento, ya que éste es una muestra clara de una actividad escondida entre la bruma y entretelones de una sociedad inmersa en miedos y temores.

La acción masónica se encuentra circunscrita a un secretismo total, ya que el brazo largo y armado de la Inquisición la persigue. En la segunda mitad de este siglo, en los documentos que guarda en su archivo llamadas Actas de Fe, donde da cuenta de la presencia en el territorio de los “Hijos de la Luz”. El Santo Oficio está más vigilante en este periodo por la labor del Masón Conde de Aranda y Juan Pablo de Olávide, otro Masón ilustre, periodo de las reformas borbónicas en el que se logra la expulsión de los Jesuitas de todos los territorios españoles, el 2 abril 1777. Se conoce que, en el siglo XVIII, entre 1726 a 1730, en el Cusco existía un solar en la calle San Agustín, al cual le llamaban la Casa de los Hermanos de las Cadenas, que hoy en día aún conserva en el dintel de su portada un león coronado sosteniendo un compás abierto en 45 grados, o la presencia del pelícano con sus polluelos, en portadas de templos cusqueños.

Figura 6.5



### **6.5.3. En el Cusco: En las tres últimas décadas del siglo XVIII e inicios de la República**

El 21 de agosto de 1751, el Consejo de la Inquisición de Madrid envía al de Lima la siguiente comunicación: “ siendo preciso al Consejo de saber los sujetos militares y políticos, habitantes de estos reinos que hayan concurrido a este tribunal o a sus ministros de delatarse espontáneamente de francmasones encarga señores formar listas”. Hecho que deja claro la presencia de la Masonería en los territorios americanos y por ende en una ciudad vital para el control político y administrativo en los Andes del Sur, Cusco. Las noticias que recibimos por la investigación, nos muestran que en esta ciudad, en el último tercio de este siglo y durante las dos primeras décadas del siguiente, funcionaron dos Logias Masónicas denominada una Sol de los Incas y la segunda Manco Capac, cuyas reuniones se llevaban en la hacienda de la Estrella y de la segunda no se sabe pero se presume que haya sido en la hacienda de Huambutio, de cuya presencia existe una nutrida colección de pinturas con una rica simbología masónica que pertenecieron a esta logia, que hoy se halla en exposición en la sala del Concejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad. Estas logias funcionaron durante los periodos de la Revolución de José Gabriel Condorcanqui Noguera y de los Hermanos Angulo como también existe una logia con el Nombre de MANCO CAPAC en la localidad de Puno que influencio en el movimiento insurgente de los Tupaq Catari.

Llegamos al siglo de la gran convulsión, de la transformación, de la reconstrucción de la libertad y entre 1800 y 1820, la repercusión de esa labor continua de los Hijos de la Luz, cuyo anhelo era la construcción de un nuevo estado, que se sembró a partir de los siglos anteriores y se impulsó por el movimiento de José Gabriel Tupaq Amaru. Se verá en la gesta de los Hermanos Angulo, los cuales, de acuerdo a un documento, que se encuentra en un archivo eclesiástico, señala que fueron francmasones y es en la batalla de Umachiri en Ayaviri, que dan la primera proclama de la Independencia del Perú, donde muere también un insigne masón Mariano Melgar. Es también en este periodo que se habla de la existencia de las logias antes señaladas en el Cusco.

#### **JOSÉ GABRIEL TUPAQ AMARU Y NOGUERA**

De esta manera, llegamos a las investigaciones modernas, sobre la vida de aquel que fuera influenciado por esta corriente de libres pensadores. En las cuales se señala, esto por la investigación realizada, la pertenencia de José Gabriel Tupaq Amaru a la orden masónica, por ciertas referencias que este encuentra durante su investigación. Como por ejemplo la mención durante los interrogatorios a Micaela Bastidas P'uyucahua (natural de Pabellones-Espinar), donde menciona claramente “ MI MARIDO VIO LA LUZ EN LIMA...” que muchos piensan que es allí donde concibe la necesidad de levantarse en contra de la corona, que al no conocer el verdadero sentido de la frase le dan esta interpretación. Esta referencia corrobora la pertenencia de este personaje a la Orden Francmasónica.

Otra investigación con mucha claridad es la realizada por Carlos Daniel Valcárcel en la obra que trata sobre este ínclito personaje nos dice que perteneció a la denominada Orden del Paititi o Logia del Paititi de la cual era su Gran Maestro.”.

## AGUSTÍN GAMARRA MESSÍA

Agustín Gamarra, del cual se dice que fue masón perteneciente a la Logia Sol de los Incas, ordenará, a todos los jefes del ejército libertador y a toda la tropa, venir al Cusco a Jurar la Independencia, lo cual se dio un 5 de enero de 1825, en la cual tuvo presencia la Logia Sol de los Incas. Luego la acción del abrazo en la batalla de Maquinhuayo donde el combate fue transformado en un abrazo fraternal ya que ambos jefes eran masones

**Figura 6.6:** Balcón colonial del último tercio del siglo XVIII, en la construcción que precedió a lo que hoy es el banco de Crédito en Cusco - Avenida Sol



**Figura 6.7:** Pinturas Masónicas de una de las Logias en Cusco, actualmente en el salón del Consejo Universitario en la ciudad del Cusco



## LA PRESENCIA DE LOGIAS MASÓNICAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA Y ALGUNAS ACCIONES DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XX

La labor infatigable, que realizaron estos hombres en cuyo espíritu el fuego vibraba, fue el de crear un nuevo estado con una nueva visión, como lo dijo José Gabriel, "tú eres culpable por oprimir y yo por querer dar la libertad". Es en este panorama que llegamos a encontrarnos, cabalgando en el tiempo, entre 1810 y 1820. Es así que, en Cádiz, en 1812, se da la reunión de las denominadas "Cortes de Cádiz" donde encontraremos la otra vertiente masónica que corroborará a los Hermanos Americanos en su lucha para el logro de su cometido. Es en Cádiz que el pensamiento de Francisco de Miranda logrará la conformación de un movimiento que repercutirá posteriormente en América.

Antecediendo a la presencia de Logia Lautarina en Lima, en esta ciudad ya funcionaban varias logias, tanto peruanas como españolas. Estas logias trabajaron por la Independencia. Así, que se menciona la posibilidad que hayan pertenecido a la orden, el 36avo virrey del Perú, Ambrosio O'Higgins, Joaquín de la Pezuela y Sánchez y José de la Serna e Hinojosa, los cuales pertenecían a las Logias Militares Masónicas españolas. Se hace una mención especial a Don Juan Pio Tristán y Moscoso, Arequipeño de nacimiento quien fuera Virrey del Perú en Pliego de mortaja, proclamado como virrey por la Real Audiencia del Cusco ante la caída española en Ayacucho. Todo esto nos está mostrando una actividad muy densa de la Masonería. Este bagaje de actividad masónica se verá reforzado y fortalecido por la llegada, primero a Argentina, luego a Chile y al Perú de la Logia Lautaro. Para poder hablar de esta última tenemos que hacer un poco de remembranza histórica.

El debate que origina la Logia Lautaro, se encuentra matizado en una discusión entre los que sostienen de que ésta era una logia o reunión de personas con fines exclusivamente políticos y sin vinculación a la masonería, como lo sostiene Martin V. Lazcano en 1927, Juan Canter en 1939, Rómulo Cardia en 1941, el historiador Ricardo Levene en 1950 y finalmente, Patricio J. Maguire en su publicación "La Masonería y la Emancipación del Rio de la Plata" en el 2001, donde este señala que ésta no aparece registrada como asociación masónica. Y otros defensores de que la Logia Lautaro si fue una sociedad masónica, como la publicación realizada por el historiador Fabián Onsari en su obra "La Logia Lautaro y la Francmasonería", igualmente el trabajo de Antonio R. Zúñiga en su obra "La Logia Lautaro y la Independencia en América". Este debate historiográfico es zanjado en 1998 por el investigador Emilio Corbière, el cual afirma tácitamente que Lautaro es un Logia masónica plenamente operativa, basado en el estudio publicado por Emilio Gouchon y las investigaciones de Nicolás Laguna, todas realizadas en las memorias del General Jerónimo Espejo, donde se muestra que todos los miembros del estado mayor del ejército de los Andes, incluidos San Martín, por supuesto, eran conspicuos masones.

El origen de la Logia Lautaro se da cuando el General Don Francisco de Miranda funda en Londres la Logia denominada "Gran Reunión Americana". Tiempo después el mismo Francisco de Miranda, durante las reuniones de las cortes de Cádiz funda en esta ciudad la misma logia con el nombre de los Caballeros Racionales, de esta última deriva la Logia Lautaro. A esta institución Gaditana pertenece San Martín, Carlos de Alvear,

Matías Zapiola, José Miguel Carrera, los Hermanos Anchoris, Saturnino Rodríguez Peña, Santiago Mariño, Benito Lizárraga, Lord Nelville, Lord Macduff. También está relacionada a ésta Simón Bolívar y otros conspicuos personajes como O'Higgins, etc Es desde Cádiz de donde parten en 1812 Carlos María de Alvear, Matías Zapiola y José de San Martín, los cuales al llegar a Buenos Aires fundan una Logia denominada Lautaro, basada en su madre Gaditana.

Lautaro actuó en Argentina, Chile y se proyectó también al Perú. Su primera mención se la realiza en el cuartel del ejército de la independencia en Puerto Libertad en Paracas, luego su traslado a Lima. El objetivo primordial aparece en una referencia directa, en 1829, cuando el general Guillermo Miller escribió en sus Memorias al servicio de la República del Perú, que su "objeto ostensible era promover la emancipación de la América Española". Otra referencia es la siguiente: Olavide y Miranda tenían planeado solicitar el apoyo de Inglaterra para obtener la separación política de España. Véase "Textos sobre la Independencia" por Francisco de Miranda, en Nucete-Sardi, José, Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1959, o también: Catanzaro, Tomás. "El precursor Pablo de Olavide y las organizaciones secretas", en Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla. Año IX. Número 9. 1971-72. p. 50 y siguientes. Ciertamente el objetivo de Lautaro fue contribuir y dirigir su accionar hacia la emancipación americana.

La logia Lautaro en América del Sur entre 1812-1822, fue fundada por Carlos María de Alvear, Matías Zapiola y José de San Martín, poco después de su llegada a Buenos Aires. La vida de esta primera Lautaro es breve. Alvear cae víctima del motín de Fontezuelas y la logia se abate. En 1816, Lautaro es reorganizada por San Martín, quien luego, abre filiales en Mendoza y Santiago, logias subalternas a la de Buenos Aires. A esta segunda logia se incorpora Juan Martín de Pueyrredón, quien le daría poderoso apoyo a San Martín para lograr sus objetivos. La logia de Mendoza fue fundada por San Martín en su condición de miembro de la logia matriz y luego gobernador de Cuyo y jefe del Ejército de los Andes. Posteriormente en 1817, luego de la victoria de Chacabuco, inicia sus acciones la Lautarina de Chile, con Bernardo O'Higgins como venerable. A ésta pertenecen José Gregorio de Las Heras, Tomás Guido, Rudecindo Alvarado, Antonio Álvarez de Arenales y otros jefes que llegaron al Perú con San Martín en 1820. Esta logia inicia su marcha en marzo de 1817 con el fuerte apoyo de la de Buenos Aires para llegar al Perú.

La Logia Lautaro inicia su ciclo en 1819-1820 en el Perú y que tomo cuerpo y solidez en Lima con la reunión de las logias preexistentes en esta ciudad. Labor de Lautaro y las logias que existían en Lima son las reuniones de Quito y Guayaquil con las logias que apoyan a Simón Bolívar, teniendo presente que éste persiguió y prohibió la masonería en la Gran Colombia. La labor encomiable, de los miembros de las logias que antecedieron a la Logia Lautaro, darán como colofón magníficiente la labor de Lautaro y la proclama de la independencia por su venerable José de San Martín y Matorras; pero su proyección se prolonga en tiempo y en espacio para que otros Masones den el toque final a este proceso: primero en Junín y luego en Ayacucho, donde el jefe del Estado Mayor, un Cusqueño, Agustín Gamarra Messia ordenará al ejercito libertario y a la oficialidad venir a Cusco a jurar y proclamar la independencia.

Realizamos un gran Salto en el tiempo y llegamos al siglo XX, en las tres primeras décadas del siglo XX, hay intentos esporádicos en el establecimiento de logias en el Cusco, pero no se logró este propósito. Es ya en la cuarta década de este siglo que se establecen dos logias, Koricancha Nº 40 del Rito de York y Estrella de Oriente Nº 44 del Rito Escoses, bajo los auspicios de la G.: L.: del Perú. Es años más tarde en 1949, que se funda el Campamento Tahuantinsuyo Nº 9 bajo los auspicios del Supremo Consejo Grado 33º y finalmente entre la década del 60 al 70 se funda el altar Huanacauri del Grado 30º.

El referirnos al siglo XX, nos llevaría a realizar una historiografía enorme, a lo mencionado anteriormente se podría añadir, la labor de Probos Magistrados (jueces y vocales) que pertenecieron a la orden y que tuvieron una férrea disciplina y honestidad, a Presidentes de la Corte Superior de Justicia y como no mencionar a la labor Edilicia donde se aprecia también la presencia de los dictados de los preceptos masónicos, como durante el periodo del Alcalde Gilberto Muñiz Caparo, y de los regidores de ese periodo que en un 95 % fueron miembros de las logias masónicas del Cusco y Muchos de ellos miembros del Supremo Consejo grado 33º, los cuales de una manera extraordinaria se opusieron a las imposiciones del gobierno de turno de ese momento del General Juan Velasco Alvarado, haciendo respetar la democracia y los derechos del Cusco

Quero finalizar este bosquejo histórico, rindiendo homenaje a estos hombres y hermanos que nos precedieron y nos dieron ejemplo de coraje, pundonor y valentía.

## 6.6. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

1. A lo Largo del decurso histórico, se aprecia de una manera clara o encriptada la presencia de hombres que pertenecieron a esta Augusta Orden.
2. No se puede negar, o esconder el accionar de la masonería a través del tiempo en la lucha por la independencia, la defensa de la república y la democracia.

### Recomendaciones

1. Necesitamos estudios más profundos de la actividad de la orden y de sus miembros a través del decurso histórico.
2. Debemos romper los tabús de una historia manipulada que esconde verdades o las dice a media tinta.
3. Incentivar al estudio de la actuación de la orden sin develar lo que no se debe develar.

## 6.7. Bibliografía

- [1] Tamayo Herrera, José. *Historia de Cusco*.
- [2] Angles Vargas, Víctor. *Historia de Cusco*.
- [3] Escobar Medrano, Jorge. *Conociendo el Cusco*.

- [4] Escobar Medrano, Jorge. *Historia del Arte Cusqueño Siglos XVI al XIX.*
- [5] Vega, Juan José. *Tupaq Amaru.*
- [6] Aparicio Vega, Manuel J. *El Clero Patriota (1814).*
- [7] Cornejo Buroncle, Jorge E. *Pumacahua.*



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
ICA

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Ica

## Contenido

---

7	Democracia, Libertad y Masonería . . . . .	108
7.1	Resumen . . . . .	108
7.2	Presentación . . . . .	108
7.3	La Masonería, la Libertad y la Masonería . . . . .	108
7.4	La Corrupción . . . . .	111
7.5	La Independencia . . . . .	111
7.6	La Ruta de la Independencia en Ica . . . . .	113
7.7	Origen de la Masonería de Ica . . . . .	115
7.8	Conclusiones . . . . .	116
7.9	Bibliografía . . . . .	118

---

## 7. Democracia, Libertad y Masonería

Presentado por:  
V..H.. Francisco Irázola Loyola 9°  
Expuesto por:  
V..H.. Jorge Ariel Ferreyra León 18°  
Campamento de Ica

### 7.1. Resumen

El despotismo ilustrado tuvo su origen en la monarquía absoluta y buscaba un futuro mejor para la nación, pero era controlado por el rey. La masonería surgió por que representaba una reacción frente al absolutismo y quedó como el único organismo capaz de hacerle frente a las pretensiones monárquicas y como adalid de los recientes sentimientos de Democracia, igualdad , libertad y fraternidad; A esto hay que añadir el potencial democrático existentes en las logias y que comienza a desarrollarse manifestándose no solamente en la realización de la igualdad social en las logias sino también en la autonomía de su organización y de su administración.

Los conceptos de Libertad, Democracia y la Masonería, se han visto alterado por un fenómeno muy preocupante y peligroso como es el de la corrupción, , y que ha alterado todo el vivir de la sociedad y nos ven envueltos en sucesos vergonzosos enmarcados por la cleptocracia.

### 7.2. Presentación

El presente trazado trata de ilustrar los conceptos de democracia y la libertad ligados a la masonería, pero estos concepto no pueden estar divorciado de los principios de igualdad que son la base de la democracia y tampoco en los momentos actuales y pasados pueden separarse delos efectos nocivos de la corrupción que se ha originado en el poder y se ha infiltrado en nuestra sociedad. Todo esto nos llevó a un movimiento independentista latinoamericano del cual formo parte el Perú y que se inició en nuestro país con el desembarco de San Martín en la Bahía de Paracas, en Pisco, el 08 de Setiembre de 1820 y con el cual también llegó la corriente masónica desarrollándose y esparciéndose por nuestro territorio nacional y del cual existe datos históricos de la masonería en Ica a partir de 1826

### 7.3. La Masonería, la Libertad y la Masonería

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, surgió en Europa un modelo político denominado despotismo ilustrado, el cual provino de la monarquía absoluta y adquirió ciertas nociones de la Ilustración. El despotismo ilustrado buscaba alcanzar un mejor futuro para la nación mediante un cambio gradual y pacífico. Este desarrollo se basa en el progreso económico y social controlado por el rey. Se consideraba, así, que el poder del monarca no debía ser utilizado en beneficio propio, sino para servir al Estado.

En este contexto, como fenómeno social, la masonería marco de manera decisiva la ilustración, la estructura sustantiva de la masonería representa una reacción específica frente al absolutismo. Los intentos de desarrollar una actividad política fracasaron en gran medida frente a un estado que veía puesta en tela de juicio el orden establecido

De esta manera la Masonería quedó, al fin, como la única institución que, respondiendo a las pretensiones del gobierno absoluto, sin embargo escapaba también a ellas. La masonería ejerció una influencia en la erosión de las culturas aristocráticas-cortesanas y en el surgimiento de una nueva cultura de las capas superiores de la burguesía. A esto hay que añadir el potencial democrático existentes en las logias y que comienza a desarrollarse manifestándose no solamente en la realización de la igualdad social en las logias, sino también en la autonomía de su organización y de su administración, en la que puede reconocerse formas de formación de opinión sino, también en una confesión abierta de la democracia que estaba dirigida contra el sistema político existente y contra un estado estamental,

Los inicios democráticos se muestran en el postulado masónico de la igualdad natural de todos los hombres que de hecho se encuentra en oposición a la desigualdad existente en la sociedad y que cambia solo después de 1789, entonces los masones creen que la igualdad también tiene que ser impuesta en la realidad política para ayudar a que se abran pasos para los fines humanitarios y masónicos. en todo caso el potencial democrático se manifiesta en las formas de constituirse la opinión en las logias ya que la totalidad de los miembros poseía la misma capacidad de decisión.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue un momento decisivo en el avance del género humano y muy especialmente un hito para la afirmación de los valores de la Democracia. Se proclamaba la libertad y la igualdad de todos los hombres y, lo que es particularmente importante, se proclamaba también el principio de la soberanía popular. En adelante, el mandato de los gobernantes no sería mas considerado de origen divino; el pueblo constituido por ciudadanos libres, era el único depositario del poder.

Como sea, los principios básicos de la democracia, así como los institucionales esenciales para su funcionamiento, tuvieron uno de sus momentos vitales en el curso de la revolución francesa.

La vigencia de la democracia, supone la vigencia irrestricta de las libertades individuales, incluyendo las libertades y derechos económicos del individuo. Libertad no es sinónimo de libertinaje, por lo que las libertades del individuo terminan donde empiezan los derechos de los demás individuos, o si se prefiere, de la sociedad.

El libertinaje económico también compromete la vigencia de los derechos económicos, al generar desorden e inestabilidad. La democracia no solo es el régimen de las libertades individuales en su mas amplio sentido. Es también el régimen político que pretende expresar los intereses de las mayorías ciudadanas. Las dictaduras son regímenes en los cuales se dejan de lado las libertades ciudadanas y en los que suelen ser favorecidos los intereses de las minorías.

Tratar de enfocar los temas de Libertad, Democracia y Masonería en los tiempos actuales no es lo mismo que si se hubiera en el pasado, también es cierto que estos conceptos están muy ligados a un hecho trascendental de nuestra Patria como el de la

Independencia Nacional. En su sentido General, libertad es el estado de un individuo que no está sujeto a ninguna obligación, que obre conforme a su voluntad y naturaleza. En su sentido político significa la ausencia de una obligación social que se imponga al individuo..

La libertad, es el estado del ser humano que realiza en sus actos su verdadera naturaleza, considerada esta como caracterizada por la razón y la moral. En Filosofía se opone al determinismo. Libertad es la autonomía, la autodeterminación de los seres racionales. En este sentido recibe generalmente el nombre de libre albedrío,

La democracia es un concepto complejo. El vocablo es de origen Griego y significa literalmente poder o autoridad del pueblo. Un gobierno es democrático cuando en las decisiones de importancia que afectan al estado interviene la mayoría de los ciudadanos.

Los componentes de un estado democrático suelen adoptar sus decisiones políticas, bien por si mismos o por medio de sus representantes. En el primer caso existe una democracia directa, porque no hay intermediarios entre la voluntad popular y los actos de gobierno. En las democracias representativas, que es el segundo caso, el pueblo elige a sus delegados para que gobiernen en su nombre, como se supone es el caso nuestro.

La idea de la democracia, está necesariamente asociada al concepto de libertad humana. El hombre se siente libre cuando toma sus decisiones por si mismo. Si vive en sociedad y acepta la autoridad de un gobierno eso porque el, libremente, lo ha resuelto así. De ahí que su forma de conservar su libertad sea la decisión de elegir a sus gobernantes, hacer las leyes, que va a obedecer y decidir la conducta que debe seguir su país, tanto en los asuntos internos como en los internacionales.

Los derechos son y deben ser enumerados y descritos en la constitución. Cuando no existen, o su ejercicio es impedido por el gobierno, no puede decirse que este sea democrático y en la democracia el poder judicial es el órgano responsable de proteger a los ciudadanos en estos derechos, que se designan con el nombre de garantías constitucionales. Solo en circunstancias extraordinarias, y por breve tiempo, puede el gobierno suspender dichas garantías.

En nuestra sociedad al principio de la vida republicana, se aspiraba solo a la igualdad legal entre los hombres, Había esclavos que no eran considerados como personas y por tanto al momento de ejercer su derecho al voto, no eran tomados en cuenta. Más tarde empezó la lucha por la igualdad política y un mayor número de ciudadanos participó en la vida del estado y entonces el concepto de democracia se extendió hasta incluir la igualdad económica.

La democracia económica está aún por realizarse tanto en nuestro país como en muchas partes del mundo, no obstante muchos aspiran a la igualdad social y poner término a las diferencias sociales basada en la raza, religión o sexo. En muchos países está prohibida la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, credo político y actualmente ha cobrado y tiene mucho auge la discriminación en el deporte y tiene mucha aceptación por que es muchas veces el reflejo de multitudes que nieguen la segregación por aspectos de raza, política, religión o sexo.

## 7.4. La Corrupción

La masonería en medio de esto, surge como una Asociación discreta y en algunos casos secreta y de carácter mundial. Pero hay que comprender el concepto de universalidad de la orden y entender que sus principios y enseñanzas son los mismos en cualquier parte del mundo, solo cambia el entorno. Sin embargo debemos resaltar que los conceptos de Libertad, Democracia y la Masonería, se han visto alterado por un fenómeno muy preocupante y peligroso como es el de la corrupción, que no es de ahora, y que ha alterado todo el vivir de la sociedad y nos ven envueltos en una vorágine amorfa de sucesos vergonzosos enmarcados por la cleptocracia, que no es otra cosa que el gobierno de los corruptos y ha conllevado a alterar los significados de estos conceptos modificando nuestras vidas, en medio de estos se encuentra la masonería donde es difícil de entender que la gran mayoría de estas conductas corruptas no aparecen tipificada como tales en nuestras leyes, mas bien siempre son disimuladas y justificadas con sofismas que permiten y han permitido la impunidad

La democracia se encuentra en nuestro país y en nuestras regiones, en crisis, fundamentalmente porque ya no es el paradigma de conducta de la llamada igualdad ciudadana y esta es uno de los pilares de la masonería, tampoco podemos decir que es el reflejo de la representatividad ciudadana por que la corrupción y sus nefastos intereses ha minado y alterado sus principios.

En los últimos años ha sido extraordinario el crecimiento tecnológico y científico que la humanidad ha experimentado, hoy día compramos un celular de último modelo y antes de terminar de pagarlo ya está en el mercado un modelo mejor, sin embargo también ha sido muy grande la pérdida de valores de nuestra sociedad se han producido daños terribles a la naturaleza, muchos de ellos irreparables y es vergonzosa la corrupción que desde el poder se ha infiltrado en toda la sociedad, mas que una crisis económica diríamos que estamos atravesando una crisis de modelo de vida y sin embargo lo que mas sorprende es el conformismo con el que parte de la sociedad las contempla, como si se tratara de una pesadilla de la que tarde o temprano despertaremos, espectadores y victimas parecemos esperar que nos salven aquellos mismos que nos han llevado hasta aquí, es necesario que recuperemos los valores democráticos y morales que han sido sustituidos por la vileza y la avidez del mercado donde todo tiene un precio, donde todo se compra y donde todo se vende. Es un derecho y una obligación de restaurar la memoria y reclamar un futuro para una sociedad que necesita reconocerse y ser reconocida, sobre todo la juventud, nuestros hijos, tal vez no sepamos cual es el camino, tal vez no sepamos por donde se llega antes, pero lo que si debemos de saber son los caminos que no debemos volver a tomar.

## 7.5. La Independencia

Mencionar, vivir y festejar la Independencia Nacional es un acto trascendental y de suma importancia para cualquier tipo de sociedad, para cualquier región y trata de marcar un quiebre de nuestra Historia donde pasamos de estar subyugados y sometidos por el Colonialaje y explotación de una potencia extranjera a sentirnos libres y capaces de fijar y escoger nuestro propio destino mediante la Democracia ejerciendo la Libertad,

pero para esto debemos de conocer, comprender y entender nuestra Historia. En medio de todo esto aparece la corrupción que ha marcado y definido una serie de acontecimientos nacionales y que está en nuestras entrañas nacionales desde el mismo momento que se declaró la Independencia. La historia Nacional tiene dos matices, una llamada la historia oficial, refrendada por la clase dirigencial y política del País y la otra es la Historia oculta y soterrada con la presencia de la corrupción que no viene a ser otra cosa que la Historia Verdadera.

A lo largo de estos doscientos años pasados después de la proclama de San Martín, la historia patria ha estado enmarcada por una serie de hechos que luego han sido distorsionados aplicando una cirugía plástica a los sucesos para esconder realidades donde los apologistas interesados llegan a ocultar la verdad de los hechos haciendo muchas veces de un villano un héroe y solo con la justificación de beneficiar sus intereses.

Nosotros no fuimos ni somos una isla, en el contexto latinoamericano, es cierto que tenemos como es natural, características propias, nuestros propios campesinos y gente olvidada, nuestra propias industrias, el mismo mecanismo y tendencia a la exportación de materias primas, nuestra propia clase política, etc, pero irónicamente podemos decir que tenemos nuestra propia corrupción y nuestros propios políticos.

Nuestros principios Masónicos nos señalan que siempre debemos estar en busca de la propia verdad de lo que sucede y ha sucedido en nuestro alrededor, le rendimos culto a la libertad, igualdad y fraternidad y ejercemos la vigencia de nuestros principios a través de la democracia, esto es ejerciendo los derechos fundamentales de la naturaleza humana.

La independencia del país de hace 200 años, fue un acontecimiento a todos luces histórico pero que fue inspirado por los masones de ese entonces preocupados por el coloniaje, explotación y abuso del cual eran objeto la gran masa de pobladores de nuestra nación, sobre todo la llamada nativa y criolla y bosquejaron lograr una nueva realidad doblándole la mano al destino para lograr un cambio y libertad que un mejor futuro.

La Independencia del Perú es un proceso histórico social, que corresponde a todo un periodo de fenómenos sociales, levantamientos y conflictos bélicos que propició la independencia política y el surgimiento de la República Peruana como un estado independiente de la monarquía española, resultado de la ruptura política y desaparición del Virreinato del Perú por la convergencia de diversas fuerzas liberadoras y la acción de los patriotas.

A lo largo del siglo XVIII, se sucedieron múltiples movimientos y manifestaciones indígenas contra la dominación colonial y el trato de las autoridades coloniales, algunos de las cuales devinieron en auténticas rebeliones. La aplicación de las reformas borbónicas incrementó la desazón, y la inconformidad tuvo su estallido en la rebelión de Tupac Amaru II, la cual terminó en la represión de aquella revuelta, aunque permaneció latente el germen del descontento indígena.

## 7.6. La Ruta de la Independencia en Ica

El Desembarco de San Martín marcó el comienzo de una serie de episodios de la historia peruana de gran significación para la organización política que adoptaría la Sudamérica independiente.

El 20 de agosto de 1820, partió de Valparaíso, Chile, con destino al Perú, la Expedición Libertadora del Perú al mando del general don José de San Martín. El jefe de gobierno chileno, Bernardo O'Higgins, realizó grandes esfuerzos para hacer realidad esta costosa y arriesgada empresa.

La finalidad de la expedición era desembarcar cerca de Lima, establecer una cabeza de playa segura y realizar una rápida incursión militar que aislaría a la capital y permitiera enfrentar de manera disgregada al ejército realista. Un hito clave de la estrategia era tomar Lima, hasta entonces llamada Ciudad de los Reyes, y proclamar la independencia, nombrándose San Martín Protector del Perú, para desde esta posición llamar a sumarse a la causa patriota al resto del Perú.

El desembarco se produjo sin novedad en la bahía de Paracas en la mañana del 8 de septiembre. Tomó varias horas la cuidadosa llegada a tierra de las tropas, municiones y artillería. Al momento de la llegada un pelotón de caballería del virrey que custodiaba el lugar huyó hacia el norte. En la ciudad de Pisco hizo otro tanto el jefe militar español de la plaza, coronel Químpер.

Las acciones militares de la Expedición Libertadora del Sur, comenzaron el día 4 de octubre, día límite del armisticio pactado en las Conferencias de Miraflores. Ese día el general San Martín, envió 1.242 soldados al mando del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, a la sierra central del Perú para propiciar la independencia y para ganar adeptos entre sus habitantes.

Arenales se dirigió primero a la ciudad de Ica. Esta ciudad estaba guarneída por 800 soldados realistas al mando del coronel Manuel Químpер. En la madrugada del 6 de octubre, cuando estaba cerca de la ciudad de Ica, Arenales recibió a dos compañías del ejército de Químpер que deseaban pasarse al lado patriota. También se enteró que Químpер se había fugado con el resto de su ejército, hacia el oriente.

El 15 de octubre de 1820 un agrupamiento de soldados patriotas comandados por el teniente coronel Patricio Rojas, que había sido comisionado para perseguir a Químpер, llegó a Nazca con 80 jinetes y 80 infantes. Esta unidad sorprendió a Químpер en la hacienda San Juan, al sur de Nazca. La contienda fue corta pero encarnizada. Químpер aprovechó la confusión para escapar pero se produjo el desbande total de las tropas realistas. En la batalla de San Juan, hubo 40 muertos realistas, buen número de heridos y 36 prisioneros.

El 16 de octubre de 1820, el patriota teniente Suárez, encomendado por el teniente coronel Rojas, se apoderó de un convoy realista en Acarí (en la actual región de Arequipa); este convoy llevaba armas, municiones, ropas y alimentos. Finalmente Suárez se reunió con Rojas y ambos regresaron a Ica el 19 de octubre, habiendo limpiado el camino para que continuara la expedición de Arenales. El 21 de octubre de 1820, se juró la independencia en Ica.

La conclusión de la guerra independentista del Perú vendría con la intervención de

### Simón Bolívar y la Gran Colombia.

La independencia del Perú fue otro capítulo importante en las guerras de independencia hispanoamericanas. El período que siguió a la independencia fue especialmente difícil para los estados latinoamericanos. La separación de España significó romper con el único elemento aglutinador entre sociedades heterogéneas, que se veían ahora enfrentadas al desafío de hallar una institucionalidad viable para su desarrollo futuro. El vacío de poder contribuyó a acentuar la decadencia económica y la inestabilidad social, las que fueron acrecentadas, además, por los profundos conflictos políticos, allanando así el camino para el caudillismo.

El origen de este fenómeno es complejo, pudiendo entenderse en parte por el respaldo de los sectores marginados de las oligarquías criollas a hombres de fuerte personalidad y carisma que adoptaron un rol paternalista frente a las masas rurales. La relación del caudillo con su gente se caracterizó por la gran identidad entre ambos. Para las masas, el caudillo encarnaba sus intereses y veían en él la posibilidad de lograr su anhelo máspreciado , la tierra, confundiéndola inclusive con el sentido de patria., representaba además, la protección frente a todo tipo de necesidades, ya que también ofrecía una amplia gama de retribuciones por los servicios prestados, desde dinero hasta grados militares.

Esta situación se presentó en todos los países liberados y el Perú no fue la excepción tampoco en la Región de Ica y finalmente en abril 1825 concluye la campaña de Sucre en el Alto Perú, En lo político se cortó la dependencia de España, en lo económico se mantuvo la dependencia de Europa, y en lo social el despojo de tierras a indígenas se acentuó en la era republicana. El empleado doméstico indígena fue tratado de forma inhumana, incluso en las primeras décadas del siglo XX. El indígena consiguió la ciudadanía abierta del Perú en el mismo nacimiento de la república, el 27 de agosto de 1821.

Frente al proceso de la independencia existen diversas posiciones, desde los que están convencidos que fue lo peor que nos pudo pasar, hasta aquellos que festejan los hechos como el deseo anhelado, la utopía esperada en masa por el pueblo peruano, al igual a lo sucedido en el resto del país, y por ende en el ámbito iqueño. Debemos entender entonces, que la independencia del Perú es un proceso, no fue un acto aislado y coyuntural, cuyo segundo capítulo culminó el 28 de julio de 1821 siendo el primero la lucha de nuestros próceres, y el tercero es la consolidación de la independencia cuyo capítulo aún no ha sido cerrado, mas aún, no sabemos si empezó o no, habría que preguntárselo a los políticos y a los dirigentes de turno del país. Recordemos, que durante los primeros 58 años de vida republicana y antes de la guerra con chile, los peruanos en lugar de trabajar y esforzarnos en la consolidación de la independencia estuvimos por el contrario totalmente desunidos, igual que ahora, enfrentados peruanos contra peruanos, igual que ahora y con una débil identidad nacional, igual que ahora, donde los intereses personales y de grupo, se anteponen notoriamente al interés colectivo, y la permanente lucha por el poder siempre fueron latentes, igual que ahora.

## 7.7. Origen de la Masonería de Ica

La edad de la orden masónica en nuestro país es materia de controversia, ya que en diversos hechos y documentos dan cuenta de una masonería aunque irregular, en el siglo XVIII y en la primera parte del XIX. La referida masonería formada por grupos o individuos, trabajaba independientemente sin estar jurisdiccionada ni reconocida por poder alguno, se nutría y difundía el pensamiento liberal de los enciclopedistas, las ideas emancipadoras o los principios republicanos versus los monárquicos. Se llevaba a cabo bajo el mayor de los secretos posibles, primero por la persecución del tribunal del santo oficio, luego por la represión virreinal y luego por la represión política, en especial la llevada a cabo por Simón Bolívar a partir de 1828 que generó la disolución de la masonería en la Gran Colombia, la creación del Supremo Concejo del Grado XXXIII en el Perú y el receso de la mayoría de logias desde 1833 a 1844.

A partir del arribo del General José de San Martín en 1820 en la Bahía de Paracas, en Pisco y en 1824 la del Brigadier General Antonio Valero de Bernabé, ilustre Masón integrante del Ejército de Bolívar, quien vino investido con la autoridad del Gran Oriente Nacional Colombiano para otorgar cartas patentes bajo la jurisdicción de dicha potencia, se inicia la regularización de la mayoría de las logias Peruanas y Capítulos Rosa Cruz existentes en ese entonces en el territorio Nacional, entre ellos el Capítulo "Regeneración Peruana" que continuaría en el Perú con la labor del R.:H.: Valero luego de su partida a Venezuela a fines de 1825. Pero no solo hay controversias con relación al origen de la Masonería en el Perú, también se registran discrepancias entre los orígenes de las logias en la etapa de la masonería formal en el Perú, confundiéndose las fechas de fundación con las de su regularización o constitución o con las de sus instalaciones.

Con la Logia Filosofía Peruana en el valle de Ica, los autores Eduardo Mendoza Luis León Pezzuti Gilberto Morey u otros señalan que su fecha de fundación en 1829, sin embargo posteriores investigaciones como la realizada por el R.:H.: Ricardo Vásquez concluyeron que en dicho año fue regularizado por el Capítulo Rosa Cruz "Regeneración Peruana" quedando bajo la Jurisdicción de la Gran Logia de Colombia con sede en Cartagena y que realmente se fundó entre Enero y Agosto de 1826.

La afirmación del R.:H.: Vásquez se basa en la información aparecida en la revista "Los Masones de América", editada en 1911 y que se transcribe en la Revista "La Cadena" N° 9 de Julio de 1995 de la R.:L.:S.: "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Valle de Lima. Se trata de un reporte fechado en Setiembre de 1831, en el que el H.: Domingo de la Guerra le narra al H.: Juan Lovera de la R.:L.:S.: Fraternidad Colombiana N° 4 de la Gran Logia Nacional de Colombia que en "1826 visitó la R.:L.:S.: Filosofía Peruana" en el Valle de Ica siendo atendido por los HH.: de esa Logia y por su V.:M.: José Guzmán

Domingo de la Guerra, según la investigación del R.:H.: Vásquez, era un oficial colombiano del Batallón de Infantería "Numancia" que combatió en Ayacucho y en el Alto Perú, en tanto que el bravo oficial iqueño José Guzmán perteneció al Regimiento de Caballería Húsares del Perú y participó en las Batallas de Junín y Ayacucho, luego de lo cual se afincó nuevamente en su ciudad natal, Ica.

Por otro lado al fundarse el Supremo Concejo del Grado XXXIII para la República

del Perú el 2 de Noviembre de 1830, independizándose de la Gran Colombia, dicha potencia adscribe a seis capítulos Rosa Cruz y a doce logias que venían trabajando en el territorio de la República bajo el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, asignándole la numeración correspondiente de acuerdo a su antigüedad, correspondiéndole a la Logia Filosofía Peruana el número 10.

Si bien es cierto se ha logrado ubicar estos datos históricos de su existencia, se desconoce en que momentos abatió columnas, lo cierto es que la masonería en Ica tuvo un espacio de tiempo sin actividad hasta el 27 de Junio de 1936 en que levantó columnas la logia Tolerancia N° 18, en ese entonces lo hizo bajo el rito Escocés Antiguo y Aceptado y estuvo vigente hasta 1945 en que abatió columnas, volviendo luego a renacer el 07 de Abril del año 1960 pero ahora bajo el rito de York continuando sus trabajos ininterrumpidamente hasta la actualidad. Luego el 14 de Julio de 1969 inició sus trabajos la logia Pachacuteq N° 90 bajo el R.E.A.A. y hasta la fecha tiene 54 años de funcionamiento; luego con fecha 04 de Agosto de 1976 se Reinstaló la logia Filosofía Peruana con el N° 122, sin embargo la GLP le reconoció su adscripción al Supremo Consejo Grado XXXIII con el número 10 y quedando en la actualidad con la numeración de Filosofía Peruana 10-122 en reconocimiento a su numeración inicial.

Recientemente el 28 de Mayo del año 2018, fue autorizada a levantar Columnas la logia de Ica N° 218 bajo el R.E.A. y A. y viene funcionando con regularidad y finalmente en el presente año inició sus trabajos la logia Constancia Peruana N° 229 con las normas del rito de York.

De otro lado el Consejo del Simbolismo del R.E.A. y A. para la República del Perú, inició sus labores en Ica el 11 de Mayo de 1965 autorizando el levantamiento de columnas del Santuario Paracas N° 17, siendo su primer Poderoso Maestro el V.H. Alberto Iparraguirre Guerra y finalmente los integrantes del Real Arco iniciaron sus trabajos el 17 de Agosto del 2010, completándose con ello la información individualizada de la evolución y funcionamiento de la Masonería en Ica.

## 7.8. Conclusiones

1. La estructura sustantiva de la masonería representa una reacción específica frente al absolutismo. Los intentos de desarrollar una actividad política fracasaron en gran medida frente a un estado que veía puesta en tela de juicio el orden establecido.
2. La Masonería quedó, al fin, como la única institución que, respondiendo a las pretensiones del gobierno absoluto, sin embargo escapaba también a ellas. La masonería ejerció una influencia en la erosión de las culturas aristocráticas-cortesanas y en el surgimiento de una nueva cultura de las capas superiores de la burguesía. A esto hay que añadir el potencial democrático existentes en las logias y que comienza a desarrollarse manifestándose no solamente en la realización de la igualdad social en las logias sino también en la autonomía de su organización y de su administración en la que puede reconocerse formas de formación de opinión sino, también en una confesión abierta de la democracia que estaba dirigida contra el sistema político existente y contra un estado estamental,
3. Los principios básicos de la democracia, así como los institucionales esenciales para

su funcionamiento, tuvieron uno de sus momentos más vitales en el curso de la revolución francesa.

4. La vigencia de la democracia, supone la vigencia irrestricta de las libertades individuales, incluyendo las libertades y derechos económicos del individuo
5. La democracia no solo es el régimen de las libertades individuales en su mas amplio sentido. Es también el régimen político que pretende expresar los intereses de las mayorías ciudadanas
6. La idea de la democracia, está necesariamente asociada al concepto de libertad humana. El hombre se siente libre cuando toma sus decisiones por si mismo. Si vive en sociedad y acepta la autoridad de un gobierno eso porque el, libremente, lo ha resuelto así
7. Se debe resaltar que los conceptos de Libertad, Democracia y la Masonería, se han visto alterado por un fenómeno muy preocupante y peligroso como es el de la corrupción, que no es de ahora, y que ha alterado todo el vivir de la sociedad y nos ven envueltos en una vorágine amorfa de sucesos vergonzosos enmarcados por la cleptocracia que no es otra cosa que el gobierno de los corruptos
8. La democracia se encuentra en nuestro país y en nuestras regiones, en crisis, fundamentalmente porque ya no es el paradigma de conducta de la llamada igualdad ciudadana y esta es uno de los pilares de la masonería, tampoco podemos decir que es el reflejo de la representatividad ciudadana por que la corrupción y sus nefastos intereses ha minado y alterado sus principios.
9. El Desembarco de San Martín marcó el comienzo de una serie de episodios de la historia peruana de gran significación para la organización política que adoptaría la Sudamérica independiente.
10. El 20 de agosto de 1820, partió de Valparaíso, Chile, con destino al Perú, la Expedición Libertadora del Perú al mando del general don José de San Martín. El jefe de gobierno chileno, Bernardo O'Higgins, realizó grandes esfuerzos para hacer realidad esta costosa y arriesgada empresa.
11. La finalidad de la expedición era desembarcar cerca de Lima, establecer una cabeza de playa segura y realizar una rápida incursión militar que aislaría a la capital y permitiera enfrentar de manera disgregada al ejército realista. Un hito clave de la estrategia era tomar Lima, hasta entonces llamada Ciudad de los Reyes, y proclamar la independencia, nombrándose San Martín Protector del Perú, para desde esta posición llamar a sumarse a la causa patriota al resto del Perú.
12. A partir del arribo del General José de San Martín en 1820 en la Bahía de Paracas, en Pisco y en 1824 la del Brigadier General Antonio Valero de Bernabé, ilustre Masón integrante del Ejército de Bolívar, quien vino investido con la autoridad del Gran Oriente Nacional Colombiano para otorgar cartas patentes bajo la jurisdicción de dicha potencia, se inicia la regularización de la mayoría de las logias Peruanas y Capítulos Rosa Cruz existentes en ese entonces en el territorio Nacional.

13. Un reporte fechado en Setiembre de 1831, el H:. Domingo de la Guerra le narra al H:. Juan Lovera de la R.:L:S:. Fraternidad Colombiana N° 4 de la Gran Logia Nacional de Colombia que en “1826 visitó la R.:L:S:. Filosofía Peruana” en el Valle de Ica siendo atendido por los HH:. de esa Logia y por su V:.M:. José Guzmán, por lo que este hecho marca el inicio de la masonería en Ica

## 7.9. Bibliografía

- [1] Pezzuti, L. L. (Año de publicación). *El Prócer Olvidado*.
- [2] Lam Álvarez, C. (Año de publicación). *Monografía sobre la historia de la Logia Filosofía Peruana N° 10-122*.
- [3] Zavala Pereyra, J. (Año de publicación). *Resumen Histórico de la Masonería en el Perú*.
- [4] Antezana Gallegos, N. (Año de publicación). *El Perú en su gesta Emancipadora*.
- [5] Lamas Puccio, L. (Año de publicación). *Trayectoria Histórica y compromiso del Supremo Consejo Grado 33° frente a la corrupción*.
- [6] Observatorio de la OEA (Año de publicación). *Informe del observatorio de la OEA sobre la democracia en América*.
- [7] Ganuza, E. & Mendiharat, A. (Año de publicación). *La Democracia es posible*.
- [8] Blog del Masón (Año de publicación). *Libertad, igualdad y fraternidad*.



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
IQUITOS

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Iquitos

## Contenido

---

8	Percpción de la Libertad y Democracia en Iquitos - Perú, y su enfoque Masónico . . . . .	122
8.1	Resumen . . . . .	122
8.2	Introducción . . . . .	122
8.3	Fundamentos y desarrollo . . . . .	124
8.3.1	Análisis teórico . . . . .	124
8.3.2	Resultados de las encuestas a jóvenes universitarios de Iquitos . . . . .	125
8.3.3	Enfoque Masónico del Tema . . . . .	143
8.4	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	148
8.5	Bibliografía . . . . .	152
8.6	Anexos (fotos, audios, videos y otros que justifiquen el trabajo) . . . . .	153

---

## 8. Percención de la Libertad y Democracia en Iquitos - Perú, y su enfoque Masónico

Presentado por:  
V..H.. José Ricardo Balbuena Hernández 4°  
V..H.. Juan Carlos Ramírez Paima 18°  
V..H.. Rolando Félix Reyna Reátegui 14°  
Campamento de Iquitos

### 8.1. Resumen

El objetivo fue identificar la importancia de la libertad y la democracia desde la perspectiva de los estudiantes universitarios de la ciudad de Iquitos, desarrollando una investigación observacional y de diseño no experimental con una población de estudio de 742 individuos, los resultados revelaron que un porcentaje significativo de estudiantes expresó su acuerdo parcial o total en relación con la existencia de cierta libertad para pensar, opinar y actuar en el país, aunque también hubo quienes mostraron desacuerdo. Respecto a la democracia, la mayoría consideró que ha proporcionado beneficios al ciudadano, observándose una diversidad de opiniones en cuanto a la institución que representa mejor estos principios, en cuanto al reconocimiento de la masonería se observan datos bajos con relación a su rol en la sociedad y a las figuras representativas de ella, presentándose la necesidad de contribuir a la percepción más positiva sobre libertad y democracia, y en la cual Masonería debería cumplir un papel más preponderante.

*Palabras clave:* Libertad, Democracia y Masonería.

### 8.2. Introducción

La relación entre la masonería y la libertad y la democracia es compleja y variada. A lo largo de la historia, la masonería ha promovido valores de libertad individual, tolerancia, separación Iglesia-Estado, participación cívica, igualdad y fraternidad entre sus miembros, lo que ha generado una conexión con los ideales democráticos. Si bien la masonería no es una organización política, ha influido en la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y ha abogado por principios que respaldan la libertad y la democracia. Sin embargo, es importante destacar que esta relación puede ser objeto de interpretación y debate.

Valín (2006) postula que la Masonería se caracteriza por su eficiente y no excesivamente autoritaria estructura política, que sigue una jerarquía rigurosa pero razonable, y que se manifiesta a través de su práctica interna de democracia en la logia. Esta democracia interna se refleja en la selección de nuevos miembros, la elección de cargos y otras actividades. Este sistema interno se asemeja, en cierta medida, a un aparato gubernamental complejo y burocrático que busca emular, aunque con la aspiración de ser ejemplarmente perfecto, el modelo de la sociedad secular constitucional.

Clavero (2008) menciona que la Masonería se distingue por su naturaleza como

una institución filosófica, filantrópica, educativa, laica, progresista e iniciática, siendo esta última característica especialmente destacada. Su principal objetivo es fomentar el pensamiento crítico, ya que considera que la acción y la lucha carecen de significado sin un previo ejercicio de la soberanía individual en el ámbito del pensamiento. La Masonería aboga por reflexionar sobre el pasado como una forma de construir un futuro más libre, igualitario y fraternal, invitando a la colaboración y la investigación conjunta en busca de esos ideales compartidos.

Reinalter (1989) menciona que la Masonería como fenómeno social ha marcado una decisiva ilustración y ha jugado un papel relevante en el absolutismo ilustrado, representando una reacción específica frente al absolutismo en ese sentido las corrientes masónicas muestran que la masonería puede ser considerada como precursora del desarrollo democrático, demostrando una alta importancia en la confrontación de las primeras estructuras democráticas y en el proceso de politización de varias sociedades.

Es importante destacar el estudio de esta materia debido a su influencia histórica y cultural, así como a las cuestiones filosóficas y políticas que plantea, considerando que la masonería ha desempeñado un papel significativo en la promoción de valores como la libertad de pensamiento, la tolerancia y la igualdad, que son fundamentales para el funcionamiento de las democracias modernas. Además, la masonería ha estado históricamente vinculada a momentos clave en la lucha por la democracia y los derechos civiles, su énfasis en la participación cívica y la fraternidad ha contribuido a la formación de ciudadanos activos y comprometidos en la sociedad. Sin embargo, también ha habido controversias y malentendidos en torno a la masonería, lo que hace que el tema sea aún más intrigante y relevante, la masonería y su relación con la democracia y la libertad nos invita a reflexionar sobre los valores que sustentan nuestras sociedades y la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Para el desarrollo de la primera parte se aplicó una encuesta a estudiantes universitarios de la ciudad de Iquitos con el propósito de conocer y reflexionar según los resultados, sobre su percepción considerando que la importancia de la juventud para la libertad y la democracia radica en su capacidad para aportar una perspectiva fresca, energía renovada y diversidad de voces al proceso democrático. Los jóvenes representan una parte significativa de la población y su participación activa en la política y la sociedad es esencial para mantener la vitalidad y la relevancia de las instituciones democráticas. Su compromiso en la promoción de valores democráticos, así como su habilidad para utilizar la tecnología y la comunicación de manera efectiva, contribuyen a la transparencia, la inclusión y la adaptación de la democracia a los desafíos cambiantes. Además, la inversión en la educación cívica de los jóvenes asegura la sostenibilidad de estos principios en las generaciones futuras, consolidando así la libertad y la democracia como pilares fundamentales de la sociedad y se considera que la masonería debe ser partícipe y visible en ese escenario. Luego revisaremos de lo que trata la Masonería y si esta institución es libre y democrática, y si ésta como institución defiende la libertad y la democracia, y si proyecta en la sociedad donde está establecida las buenas prácticas de libertad y democracia.

## 8.3. Fundamentos y desarrollo

### 8.3.1. Análisis teórico

El nuevo rol de la Masonería en la sociedad moderna se caracteriza por su adaptación a los valores y desafíos contemporáneos, a medida que evoluciona, la masonería sigue promoviendo valores universales como la libertad, la igualdad y la fraternidad, participando activamente en obras benéficas y proyectos de servicio comunitario, fomentando la educación cívica y ética, y promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico, además, busca ser más inclusiva y diversa, abriendo sus puertas a miembros de diferentes orígenes y géneros, la transparencia y la apertura son cada vez más importantes en su enfoque, disipando la percepción de secreto que alguna vez la rodeó.

En tiempos actuales cabe hacerse la pregunta sobre el secretismo y la discreción masónica, sobre ello Palazuelos (2009) menciona que ambas se desvanecieron a medida que sus miembros y publicaciones se hicieron más públicos, pero ganaron notoriedad debido a sus opositores. A lo largo de los siglos XVIII hasta la actualidad, se han producido textos valiosos sobre el tema del secreto y, en menor medida, sobre la discreción. Sin embargo, estas verdades han estado y siguen estando ocultas bajo una gran cantidad de falsedades, difamaciones y elogios excesivos, y esta situación se agrava aún más debido al crecimiento exponencial de estas narrativas día tras día.

Morales (2022) reseña a José Antonio Ferrer Benimeli el cual postula que, si la Masonería aspira a ser una promotora de la tolerancia, la paz y la fraternidad universal, es natural que sea incompatible con cualquier forma de fanatismo racial, político o religioso. Su existencia está estrechamente ligada a la presencia de la libertad, lo que explica por qué ha florecido en democracias y no en regímenes absolutistas intolerantes. La Masonería, en su búsqueda utópica de una fraternidad universal, ha enfrentado la lucha contra la intolerancia, el fanatismo, la superstición, la violencia, la injusticia y la guerra. En este sentido, la historia de la masonería española sirve como un recordatorio oportuno y actual de la urgente necesidad de paz que el mundo requiere.

Podemos rescatar sobre el compromiso de la masonería para con la libertad y la democracia lo dicho por Frodden (1948) la Masonería, en su rol educativo, sostiene que la mejora de la condición humana se logra a través de la enseñanza constructiva en lugar de la represión. La búsqueda de la fraternidad, el amor y la justicia se logra mediante la educación sobre derechos y deberes, libertad e igualdad, no como meras abstracciones, sino como componentes fundamentales de los programas de fortalecimiento de la democracia. En tiempos actuales, es esencial revitalizar este enfoque, especialmente considerando la responsabilidad de las logias masónicas hacia la sociedad que sirven.

En las logias masónicas no faltan las ocasiones en que se mencione el nombre de Simón Bolívar sobre su filiación a la orden podemos mencionar que Ferrer (2020) menciona a Bolívar, a diferencia de Miranda, cuenta con pruebas documentadas de su afiliación a la masonería europea durante su estancia en París entre 1804 y 1806. Existen registros masónicos que indican que Bolívar fue iniciado en la masonería, aunque no se ha determinado el lugar exacto de su iniciación. Uno de los documentos que respalda esta afirmación es un manuscrito que lo presenta en el momento de recibir el grado de compañero masón, es decir, el segundo grado. Este documento, que ha sido

objeto de estudio por historiadores como Carnicelli y Seal-Coon, pertenece al historiador venezolano Ramón Díaz Sánchez, quien lo certificó como auténtico antes de depositarlo en el Supremo Consejo del Grado 33 de la República de Venezuela, en el cual señala que en su contenido... Después de que la opinión de los hermanos fue unánime en favor de su admisión y el escrutinio resultó favorable, el hermano Bolívar fue admitido en el templo. Siguiendo los procedimientos habituales, prestó la obligación requerida ante el trono, ubicado entre los dos Vigilantes, y fue oficialmente proclamado como Caballero Compañero masón de la Respetable Logia Madre Escocesa de San Alejandro de Escocia. Este momento fue recibido con una triple aclamación (hurra), y el hermano, expresando su gratitud, tomó su lugar en la cabeza de la Columna del Mediodía.

Hablar de la contribución de la masonería a la sociedad es bastante complejo, en términos generales podemos citar a varios masones ilustres en la historia de Perú han dejado una marca significativa en la sociedad a lo largo de los años.

Grados (2021) menciona que se carece de documentación disponible para respaldar afirmaciones sobre la membresía masónica de figuras históricas como Túpac Amaru, Juan Santos Atahualpa y Francisco Antonio de Zela es limitada y carece de evidencia sólida que confirme su afiliación a la masonería. En cambio, en el caso de personajes como San Martín, Bolívar, Mariano Necochea, José Faustino Sánchez Carrión, Hipólito Unanue, Francisco Javier Mariátegui y otros, existen testimonios documentarios y pruebas que establecen de manera más sólida su conexión con la masonería. Estos líderes adoptaron el pensamiento masónico basado en los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que se refleja en su actividad política y en la influencia de la masonería en los procesos de independencia y desarrollo político en América Latina.

A lo largo de la historia de Perú, varios masones ilustres han desempeñado papeles significativos en la sociedad y la política del país. Entre ellos se encuentran José de la Riva-Agüero y Sanchez-Boquete, el primer presidente independiente de Perú en 1823, don Ramón Castilla, quien implementó reformas progresistas durante sus presidencias, Manuel A. Odría, que promovió la modernización del país, Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del Partido Aprista Peruano y defensor de los derechos de los trabajadores. Estos masones ilustres dejaron una huella perdurable en la política, la sociedad y el pensamiento político peruano, contribuyendo en momentos clave de la historia del país.

La Masonería ha desempeñado un rol histórico significativo en la promoción de la libertad y la democracia en todo el mundo. A través de sus logias y miembros influyentes, la Masonería ha abogado por ideales democráticos, apoyando movimientos de independencia y revoluciones, defendiendo los derechos humanos y promoviendo la ética y la responsabilidad cívica. Además, ha fomentado la educación como un medio para empoderar a las personas en la participación informada sobre la democracia. Aunque la influencia de la Masonería varía según el lugar y el tiempo, su contribución a la promoción de estos valores fundamentales es innegable a lo largo de la historia.

### **8.3.2. Resultados de las encuestas a jóvenes universitarios de Iquitos**

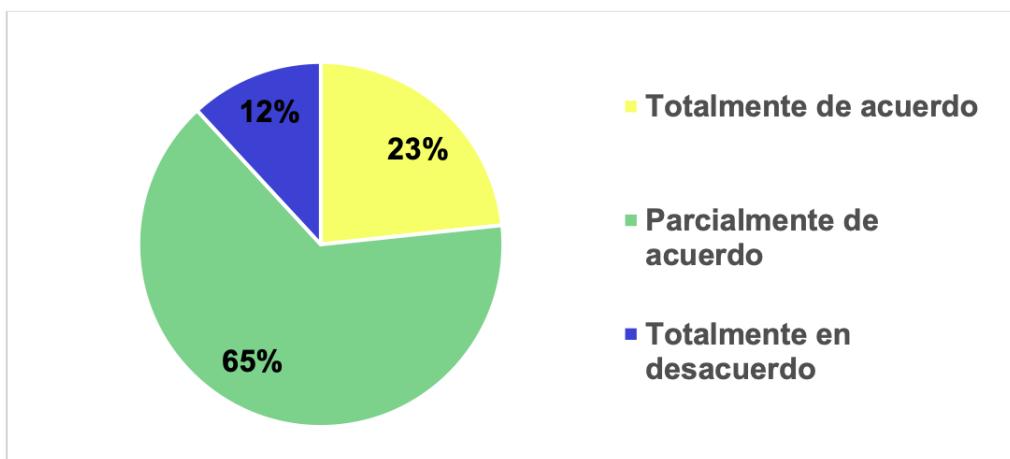
#### **8.3.2.1. Percepción de la libertad en estudiantes universitarios de la ciudad de Iquitos**

**Tabla 8.1:** Libertad en la sociedad actual

Libertad en la sociedad actual	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	173	23 %
Parcialmente de acuerdo	481	65 %
Totalmente en desacuerdo	88	12 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.1:** Libertad en la sociedad actual



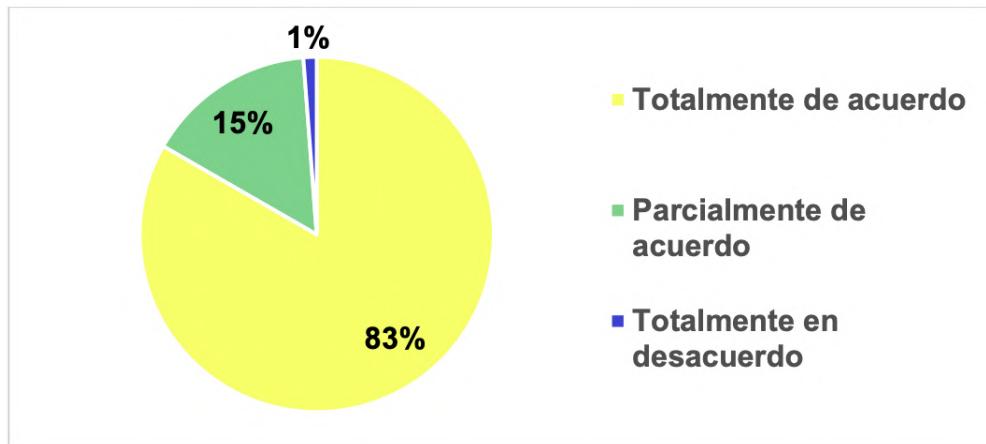
Respecto a la opinión sobre la libertad en la sociedad actual, el 65 %, expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que si se presenta, un 23 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 12 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo", las respuestas nos indican que existe un cierto nivel de ambivalencia o preocupación sobre el estado de la libertad en la sociedad actual.

**Tabla 8.2:** Accionar para la libertad permanentemente

Preservar, cuidar y enriquecer su libertad es una acción permanentemente	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	618	83 %
Parcialmente de acuerdo	115	15 %
Totalmente en desacuerdo	9	1 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.2:** Accionar para la libertad permanentemente



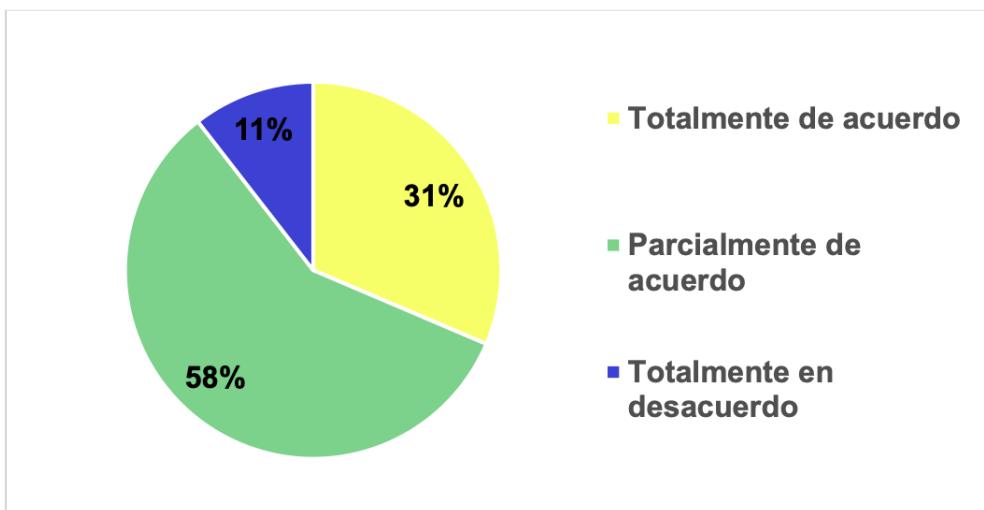
Respecto a la opinión sobre preservar, cuidar y enriquecer su libertad es una acción permanentemente, el 15 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con ello, un 83 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que solo un 1 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo." Estos datos reflejan una amplia y sólida convicción entre la mayoría de las personas encuestadas acerca de la importancia de preservar y enriquecer su libertad de manera constante.

**Tabla 8.3:** Amenaza de la libertad

Amenaza de la libertad en la sociedad actual	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	233	31 %
Parcialmente de acuerdo	431	58 %
Totalmente en desacuerdo	78	11 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.3:** Amenaza de la libertad



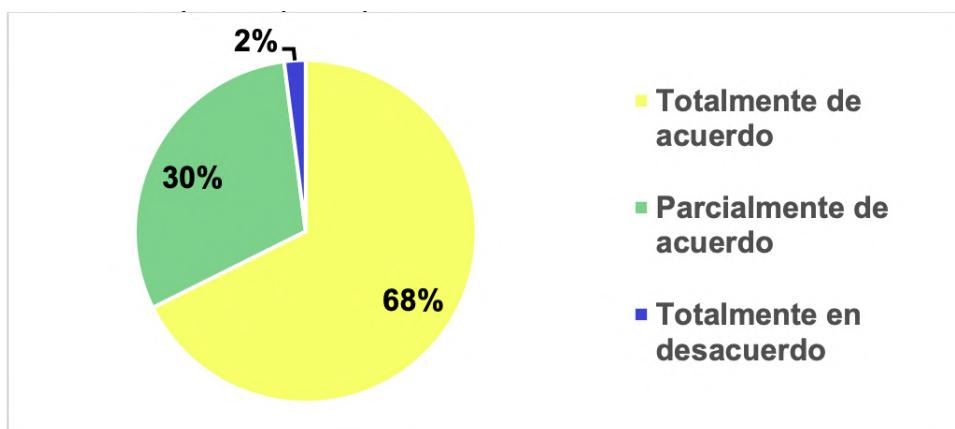
Respecto a la opinión sobre la amenaza de la libertad en la sociedad actual,<sup>el</sup> 58 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo", en que se encuentra amenazada, un 31 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 11 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan que existe una preocupación significativa en la sociedad actual con respecto a la amenaza a la libertad, esto sugiere la percepción generalizada de desafíos o amenazas a la libertad en el contexto actual.

**Tabla 8.4:** Ejercicio de la libertad

Ejercicio de la libertad respetando a la sociedad	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	502	68 %
Parcialmente de acuerdo	225	30 %
Totalmente en desacuerdo	15	2 %
TOTAL	742	100 %

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.4:** Ejercicio de la libertad



Respecto a la opinión sobre el ejercicio de la libertad respetando a la sociedad, el 30 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que el ejercicio de

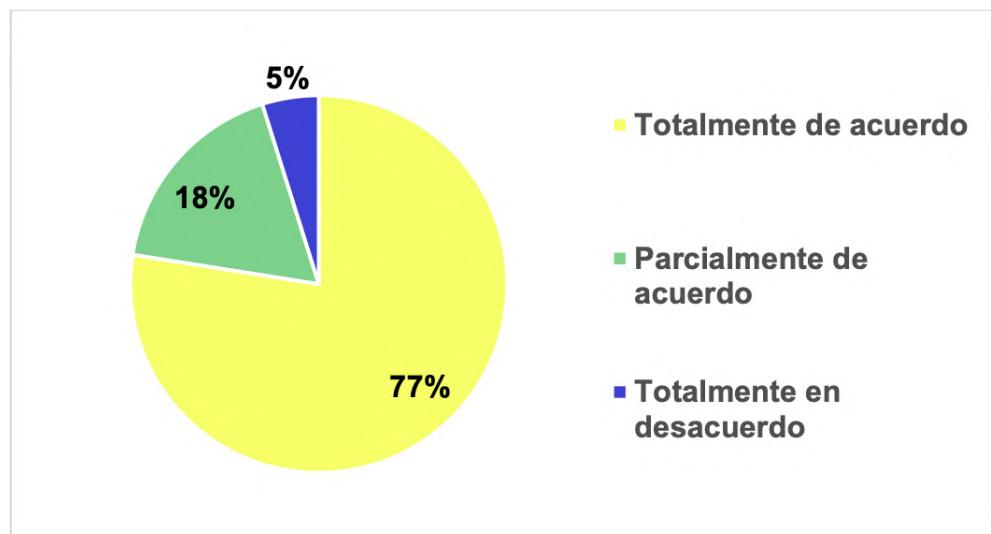
la libertad respetando a los miembros de la sociedad, un sólido 68 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un reducido 2% indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una fuerte convicción entre la mayoría de las personas encuestadas acerca de la importancia de ejercer la libertad de manera respetuosa hacia la sociedad, lo que indica una percepción positiva sobre la necesidad de equilibrar la libertad individual con el bienestar social.

**Tabla 8.5:** Libertad como sinónimo de responsabilidad

Libertad como sinónimo de responsabilidad	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	575	77 %
Parcialmente de acuerdo	131	18 %
Totalmente en desacuerdo	36	5 %
TOTAL	742	100 %

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.5:** Libertad como sinónimo de responsabilidad



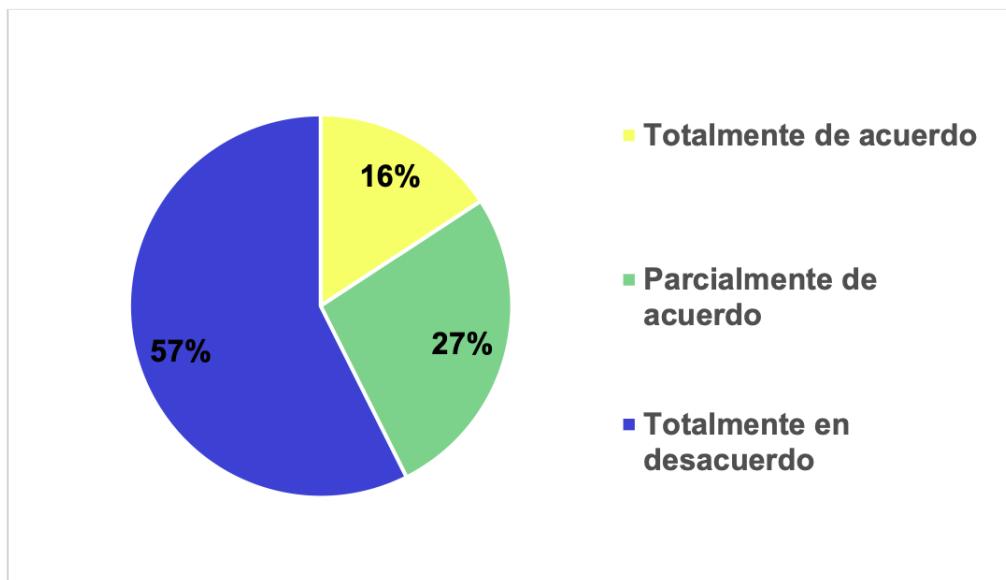
Respecto a la opinión sobre la Libertad como sinónimo de responsabilidad.,<sup>el</sup> 18 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que la libertad está relacionada con la responsabilidad, un sólido 77% manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 5% indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una amplia y sólida convicción entre la mayoría de las personas encuestadas acerca de la estrecha relación entre la libertad y la responsabilidad, esto indica una percepción positiva sobre la necesidad de equilibrar la libertad individual con la responsabilidad hacia la sociedad y uno mismo.

**Tabla 8.6:** Libertad sin educación

Libertad sin educación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	117	16 %
Parcialmente de acuerdo	199	27 %
Totalmente en desacuerdo	426	57 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.6:** Libertad sin educación



Respecto a la opinión sobre la Libertad sin educación, el 27 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que la libertad puede existir sin necesidad de educación, un 16 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un significativo 57 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria de que la educación es esencial para el ejercicio adecuado de la libertad, esto indica una valoración positiva de la educación como facilitadora de la libertad individual y la comprensión de sus implicaciones.

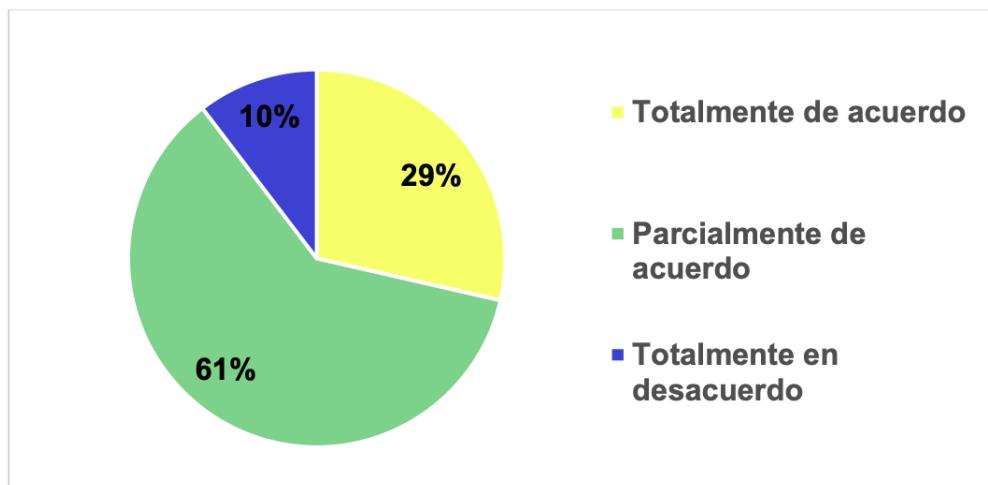
### 8.3.2.2. Percepción de la democracia en estudiantes universitarios de la ciudad de Iquitos

**Tabla 8.7:** Coexistencia de los valores

Coexistencia de los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	212	29 %
Parcialmente de acuerdo	453	61 %
Totalmente en desacuerdo	77	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.7:** Coexistencia de los valores



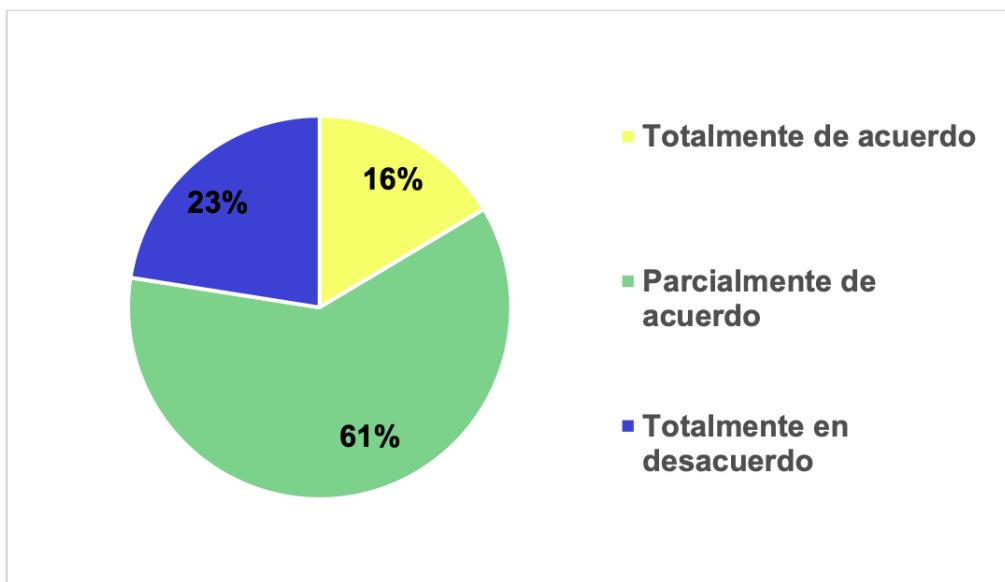
Respecto a la opinión sobre la coexistencia de los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal, el 61 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que estos valores pueden coexistir, un 29 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 10 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo." Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que ve la coexistencia de los valores de libertad, respeto por los derechos humanos y la celebración de elecciones genuinas como posible, esto sugiere un reconocimiento generalizado de la importancia de equilibrar la libertad y los derechos con un proceso electoral legítimo y accesible para todos los ciudadanos.

**Tabla 8.8:** Sistema democrático actual

Sistema democrático actual permite ejercer a plenitud el cambio hacia una mejor sociedad	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	122	16 %
Parcialmente de acuerdo	453	61 %
Totalmente en desacuerdo	167	23 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.8:** Sistema democrático actual



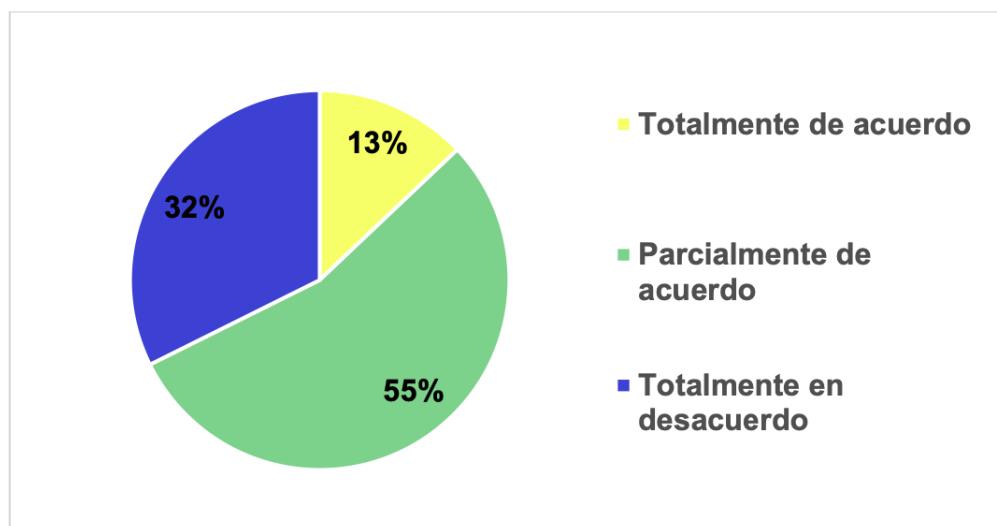
Respecto a la opinión sobre si el Sistema democrático actual permite ejercer a plenitud el cambio hacia una mejor sociedad, el 61 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que el sistema democrático actual tiene esa capacidad, un 16 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 23 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que ve el sistema democrático actual como un medio parcialmente efectivo para lograr un cambio hacia una mejor sociedad, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones en torno a la capacidad del sistema democrático para promover mejoras en la sociedad.

**Tabla 8.9:** Evolución de la democracia

Evolución constante de la democracia en el país	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	96	13 %
Parcialmente de acuerdo	406	55 %
Totalmente en desacuerdo	240	32 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.9:** Evolución de la democracia



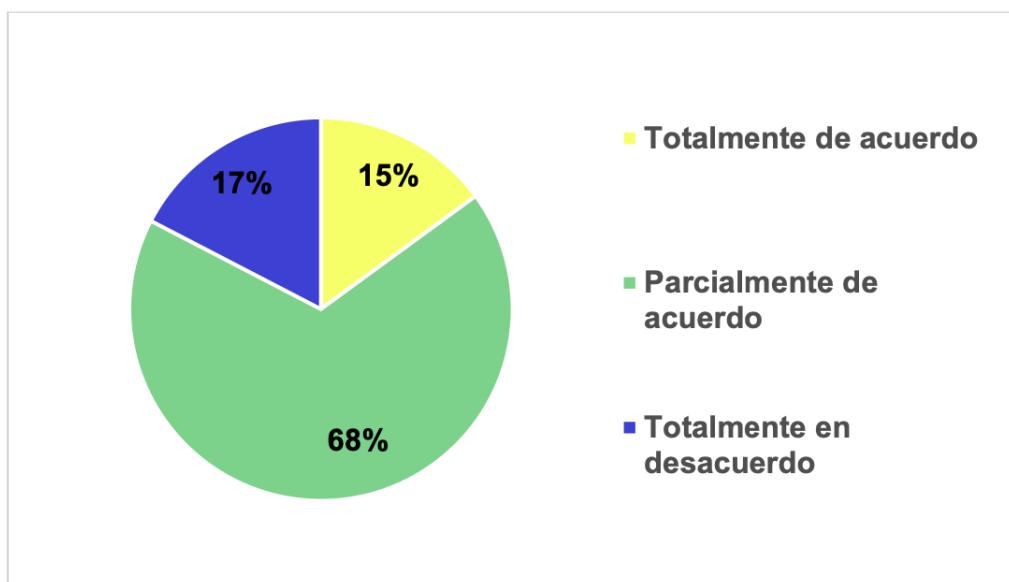
Respecto a la opinión sobre la Evolución constante de la democracia en el país, el 55 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que la democracia en el país está experimentando una evolución constante, un 13 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 32 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que ve la democracia en el país como un sistema en constante evolución, aunque no todos están completamente de acuerdo con esta idea, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones sobre la evolución de la democracia en el país.

**Tabla 8.10:** Instituciones en el país garantizar el ejercicio de la democracia

Las instituciones en el país garantizar el ejercicio de la democracia en toda su actuación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	111	15 %
Parcialmente de acuerdo	502	68 %
Totalmente en desacuerdo	129	17 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.10:** Instituciones en el país garantizar el ejercicio de la democracia



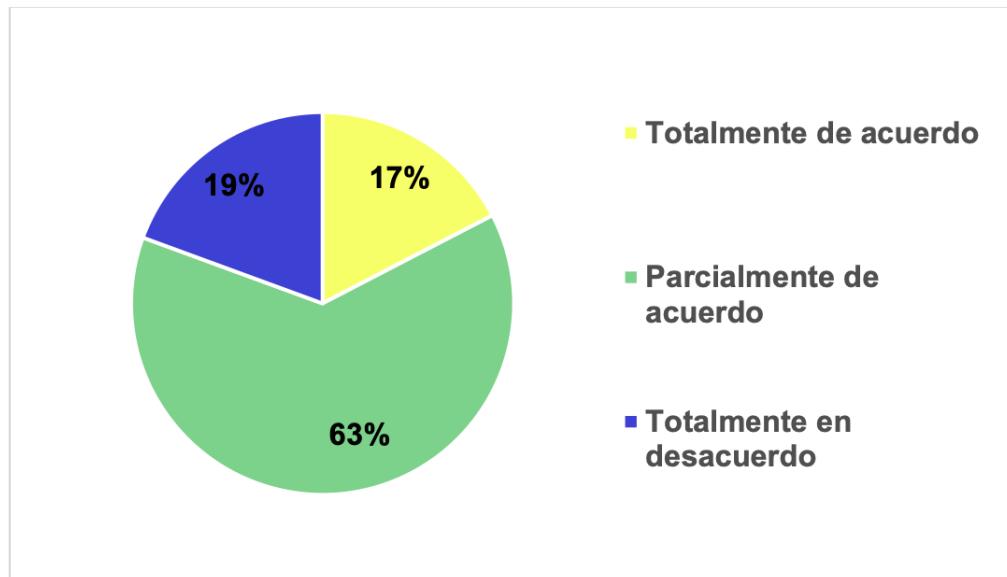
Respecto a la opinión sobre si las instituciones en el país garantizan el ejercicio de la democracia en toda su actuación,<sup>el</sup> 68 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que las instituciones cumplen con esta función, un 15 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 17 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo." Estos datos reflejan una opinión predominante de que las instituciones en el país, en su mayoría, contribuyen al ejercicio de la democracia en su actuación. esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones en torno a la eficacia de las instituciones en la promoción y garantía de la democracia en el país.

**Tabla 8.11:** Democracia y beneficios

La democracia en el Perú, evidencia que ha proporcionado mayores beneficio al ciudadano	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	129	17 %
Parcialmente de acuerdo	469	63 %
Totalmente en desacuerdo	144	19 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.11:** Democracia y beneficios



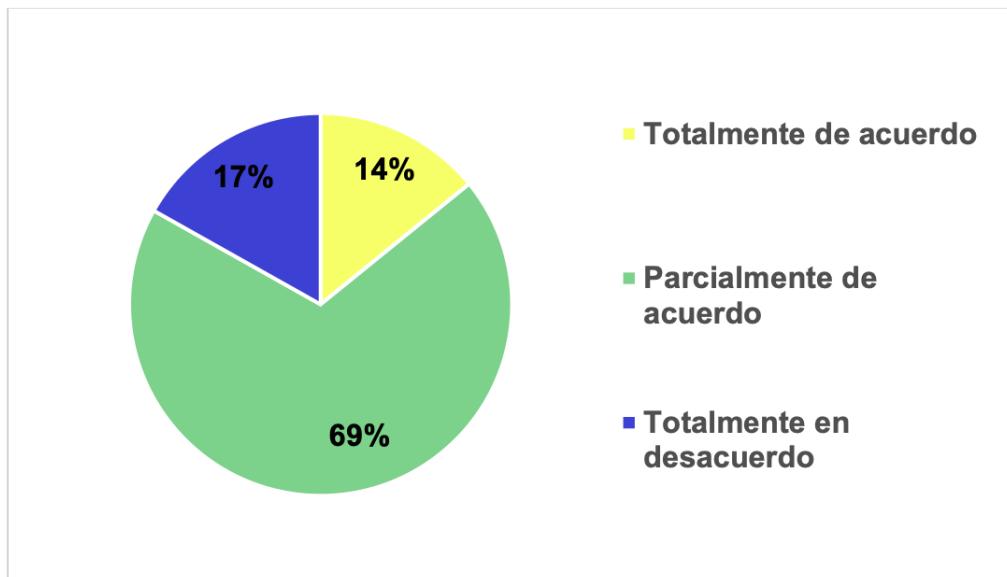
Respecto a la opinión sobre si la democracia en el Perú proporciona mayores beneficios al ciudadano, el 63 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que la democracia ha proporcionado beneficios al ciudadano, un 17 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 19 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que considera que la democracia en el Perú ha brindado en alguna medida beneficios a los ciudadanos, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones en torno a los resultados y efectos de la democracia en el país.

**Tabla 8.12:** Democracia y beneficios

El mecanismo de representación de la sociedad civil es óptimo en la democracia actual	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	105	14 %
Parcialmente de acuerdo	512	69 %
Totalmente en desacuerdo	125	17 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.12:** Democracia y beneficios



Respecto a la opinión sobre si el mecanismo de representación de la sociedad civil es óptimo en la democracia actual, el 69 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que el mecanismo de representación de la sociedad civil es adecuado en la democracia actual, un 14 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 17 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo.. Estos datos reflejan una opinión predominante de que el mecanismo de representación de la sociedad civil en la democracia actual es considerado al menos parcialmente adecuado, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones en torno a la eficacia de este aspecto de la democracia.

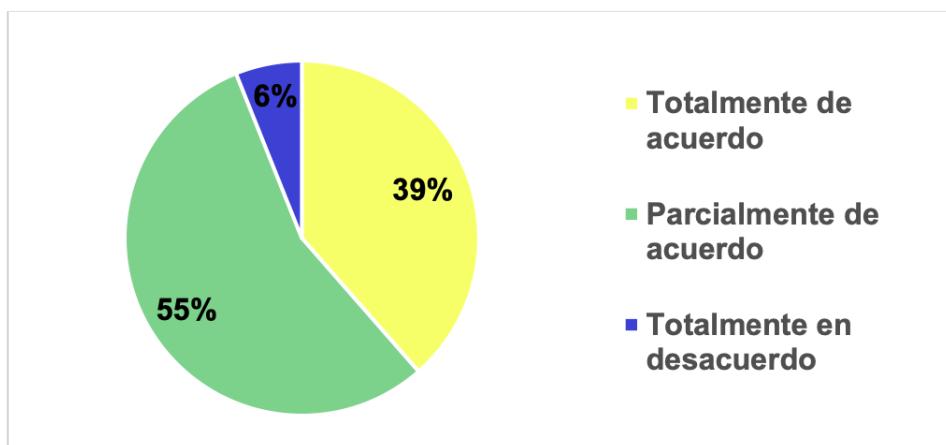
### 8.3.2.3. Percepción de la contribución a la Libertad y Democracia

**Tabla 8.13:** Contribución de padres

Nuestros padres han hecho lo suficiente para vivir en democracia plena	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	286	39 %
Parcialmente de acuerdo	411	55 %
Totalmente en desacuerdo	45	6 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.13:** Contribución de padres



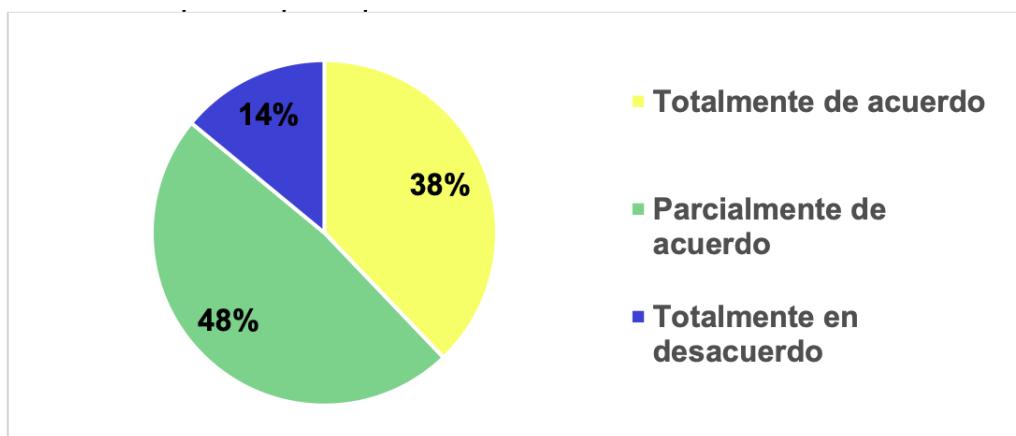
Respecto a la opinión sobre si nuestros padres han hecho lo suficiente para vivir en democracia plena, el 55 % de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que sus padres han hecho lo suficiente, un 39 % manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 6 % indicó estar "Totalmente en desacuerdo." Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que considera que sus padres han contribuido en alguna medida a vivir en una democracia plena, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones sobre la contribución pasada de las generaciones anteriores a la democracia.

**Tabla 8.14:** Práctica de principios masónicos

En el Perú toda persona es libre a plenitud para pensar, opinar y actuar	Frecuencia	Frecuencia relativa
Totalmente de acuerdo	281	38 %
Parcialmente de acuerdo	357	48 %
Totalmente en desacuerdo	104	14 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.14:** Práctica de principios masónicos



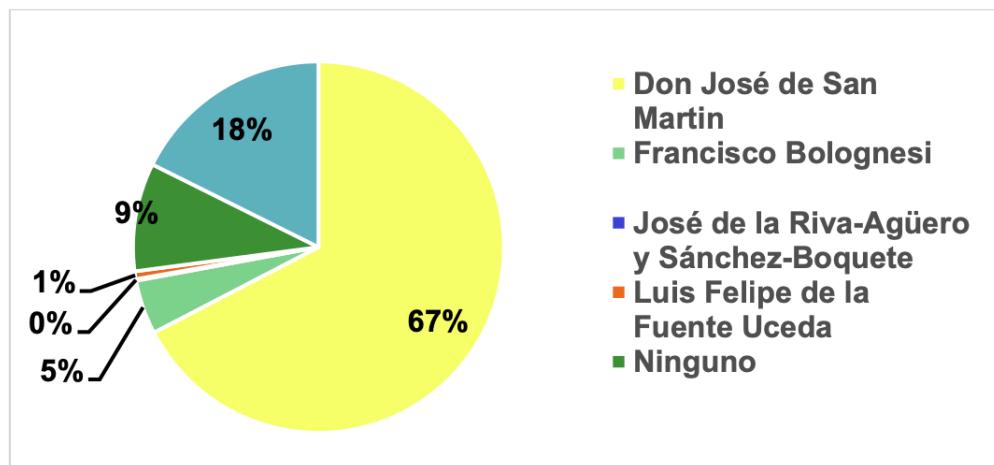
Respecto a la opinión sobre si en el Perú toda persona es libre a plenitud para pensar, opinar y actuar, el 48% de las personas expresaron estar "Parcialmente de acuerdo" con que la libertad es plena en el Perú, un 38% manifestó estar "Totalmente de acuerdo," mientras que un 14% indicó estar "Totalmente en desacuerdo." Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que considera que en el Perú existe cierto grado de libertad para pensar, opinar y actuar, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones en torno a la plenitud de la libertad en el país en lo que respecta al pensamiento, opinión y acción.

**Tabla 8.15:** Reconocimiento de personajes masónicos en la historia

Personaje de la historia peruana que reconoce con la libertad	Frecuencia	Frecuencia relativa
Don José de San Martín	500	67 %
Francisco Bolognesi	35	5 %
José de la Riva-Agüero y Sánchez-Boquete	1	0 %
Luis Felipe de la Fuente Uceda	5	1 %
Ninguno	70	9 %
Todos	131	18 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.15:** Reconocimiento de personajes masónicos en la historia



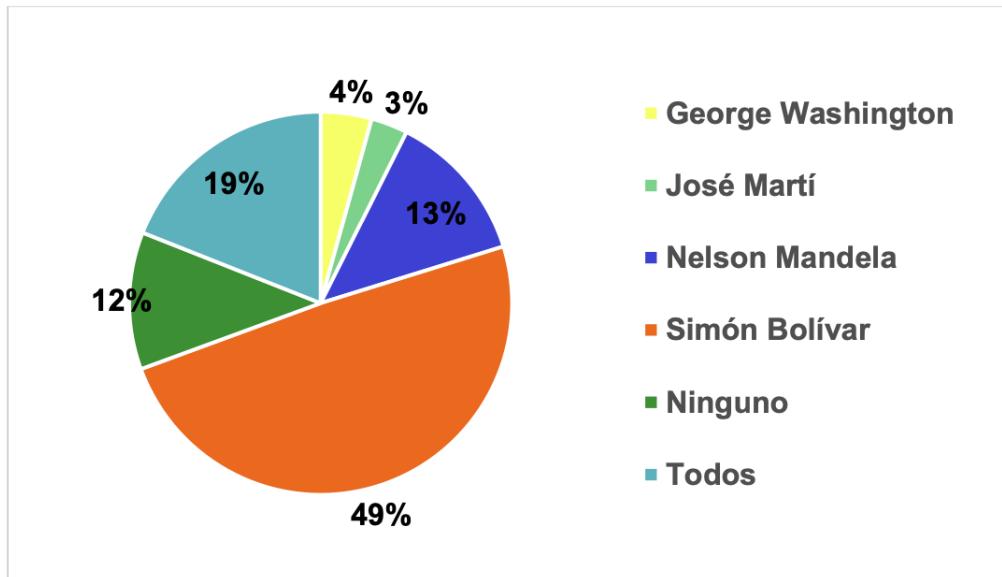
Respecto a la opinión sobre el a que personaje de la historia peruana reconoce con la libertad, el 67% de las personas eligieron a Don José de San Martín como el personaje asociado con la libertad en la historia peruana. Francisco Bolognesi recibió el 5% de las respuestas, José de la Riva-Agüero y Sánchez-Boquete el 0%, Luis Felipe de la Fuente Uceda el 1%, mientras que un 9% indicó que no reconocía a ninguno de estos personajes como símbolo de la libertad en la historia peruana. Por otro lado, un significativo 18% seleccionó la opción "Todos". Estos datos reflejan una fuerte asociación entre José de San Martín y la libertad en la percepción de la mayoría de las personas encuestadas, lo que destaca su papel histórico en la independencia peruana.

**Tabla 8.16:** Reconocimiento de personajes masónicos en gesta libertadora

Personaje que reconoce en la gesta libertadora en la independencia de naciones	Frecuencia	Frecuencia relativa
George Washington	32	4 %
José Martí	23	3 %
Nelson Mandela	95	13 %
Simón Bolívar	365	49 %
Ninguno	86	12 %
Todos	141	19 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.16:** Reconocimiento de personajes masónicos en gesta libertadora



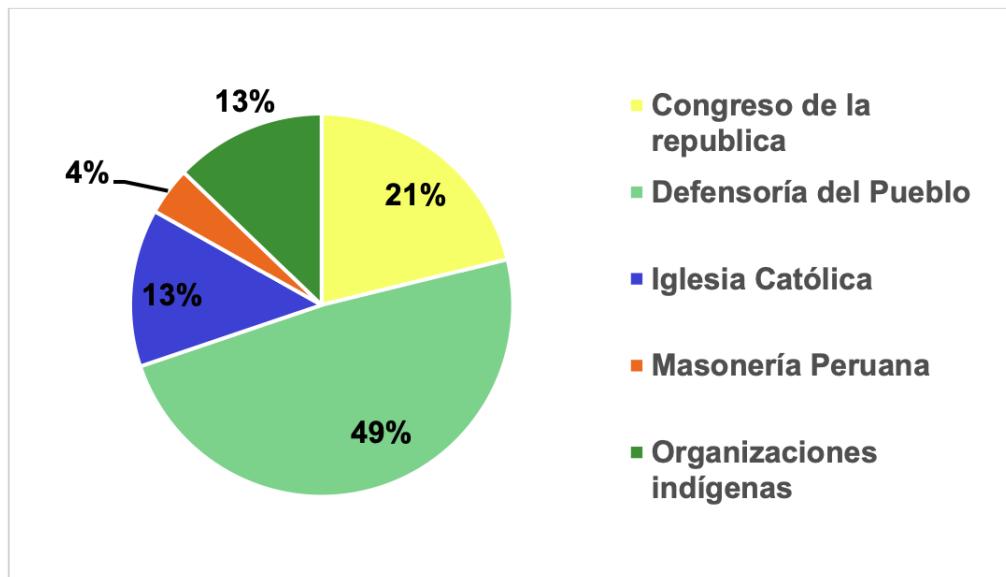
Respecto a la opinión sobre el a que personaje reconoce en la gesta libertadora en la independencia de naciones, el 49 % de las personas eligieron a Simón Bolívar como el personaje asociado con la gesta libertadora e independencia de naciones. Nelson Mandela recibió el 13 % de las respuestas, George Washington el 4 %, José Martí el 3 %, mientras que un 12 % indicó que no reconocía a ninguno de estos personajes como representantes de esta gesta. Por otro lado, un significativo 19 % seleccionó la opción "Todos..Estos datos reflejan una fuerte asociación entre Simón Bolívar y la gesta libertadora e independencia de naciones en la percepción de la mayoría de las personas encuestadas. Esto indica que la percepción sobre quiénes fueron figuras clave en la gesta libertadora puede variar entre las personas.

**Tabla 8.17:** Reconocimiento de la institución masónica por sus principios de libertar

Institución reconoce por sus principios de Libertad y democracia	Frecuencia	Frecuencia relativa
Congreso de la republica	157	21 %
Defensoría del Pueblo	361	49 %
Iglesia Católica	99	13 %
Masonería Peruana	30	4 %
Organizaciones indígenas	95	13 %
TOTAL	742	100 %

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.17:** Reconocimiento de la institución masónica por sus principios de libertar



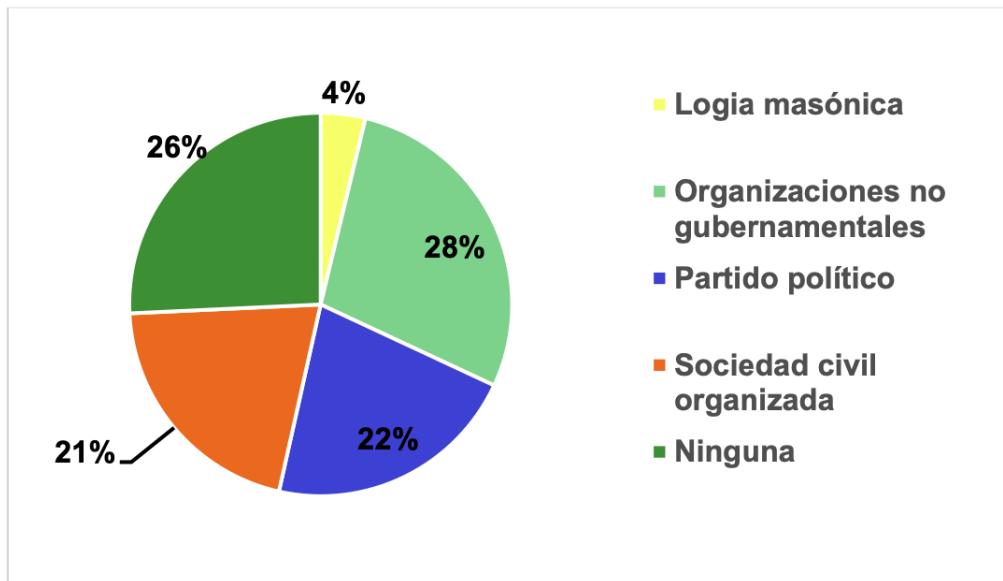
Respecto a la opinión sobre la Institución reconocida por sus principios de libertad y democracia, el 49 % de las personas eligieron a la Defensoría del Pueblo como la institución asociada con estos principios. El Congreso de la República recibió el 21 % de las respuestas, las Organizaciones Indígenas el 13 %, la Iglesia Católica el 13 %, y la Masonería Peruana el 4 %. Estos datos reflejan que la mayoría de las personas encuestadas asocian a la Defensoría del Pueblo con los principios de libertad y democracia, la Iglesia Católica y la Masonería Peruana obtuvieron una proporción significativamente baja.

**Tabla 8.18:** Reconocimiento de la masonería para contribuir a la libertad y democracia

Institución le gustaría participar para contribuir a garantizar la libertad y democracia en su país	Frecuencia	Frecuencia relativa
Logia masónica	28	4 %
Organizaciones no gubernamentales	209	28 %
Partido político	160	22 %
Sociedad civil organizada	154	21 %
Ninguna	191	26 %
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Respuesta de los participantes

**Figura 8.18:** Reconocimiento de la masonería para contribuir a la libertad y democracia



Respecto a la opinión sobre la Institución en la que le gustaría participar para contribuir a garantizar la libertad y democracia en su país, el 28 % de las personas expresaron que les gustaría participar en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), el 22 % eligió un Partido Político, el 21 % optó por la Sociedad Civil Organizada, y un 4 % seleccionó la Logia Masónica. Por otro lado, un 26 % indicó que no desearía participar en ninguna de estas instituciones para contribuir a garantizar la libertad y democracia en su país, se observa una proporción significativa que no desea participar en ninguna de estas instituciones, lo que puede reflejar una cierta apatía o desconfianza hacia las opciones tradicionales de participación política y social.

### 8.3.3. Enfoque Masónico del Tema

La Masonería (o Francmasonería) se define como una institución fraternal que tiene como objetivos la búsqueda de la verdad, el estudio de la filosofía, las ciencias y las artes, y en general, el autoconocimiento alcanzado mediante el trabajo en uno mismo. Sin embargo, es menester señalar de no confundir nunca la masonería con los masones. La Orden está preparada, los hombres aún estamos en ello.

Abundando, la masonería no es una religión, es una escuela filosófica y filantrópica, donde se enseña a razonar, analizar, comprender, así como a escudriñar, hasta poder dar cuenta y fe de lo que se dice, no se adora a un dios G..A..D..U.., es una manera de expresar el poder Supremo del Creador.

La práctica de la fraternidad lleva a mantener la igualdad entre los miembros, y donde hay igualdad, prevalece la libertad, y donde se practica la libertad florece la democracia, y agregándole una dosis de tolerancia perdurará la democracia y la libertad.

Si analizamos por otra parte el lema de la Masonería actual, tenemos que la masonería admite y practica dichas máximas, las cuales trataremos de definir: - LIBERTAD, pero no libertinaje. La libertad de uno acaba donde comienza la del otro. Esto no parece ser bien entendido por las nuevas generaciones, tanto masónicas como profanas. La Libertad es un sagrado don inalienable, inherente a la persona, que no debe jamás ser capturado ni coartado, obligado ni compelido.

- IGUALDAD, pero no igualitarismo. No inclusividad, ni lenguajes inventados para justificar lo injustificable. Si igualdad ante la ley, si igualdad entre sus iguales, entre otros.

- FRATERNIDAD, lo que significa amor fraternal, pero no sólo en el Taller o en el Templo y después "si te visto no me acuerdo". La Fraternidad se demuestra siempre, en todo momento, uniendo y estrechando lazos, no evitando a quien en logia llamamos hermano e ignoramos ignominiosamente después.

Sin embargo, ahondaremos un poco más en el concepto más controvertido dentro y fuera de las logias que es el concepto de "Libertad", y más cuando la Masonería se sostiene sobre ese pilar al que los masones llamamos "Libertad", pero ¿es una Libertad la Masónica? con reglas y más reglas, una Libertad tan reglamentada que pareciera lo contrario, el cual iremos respondiendo durante el desarrollo del presente trabajo.

Recordemos que el profano para ingresar a la masonería tiene que ser "hombre libre y de buenas costumbres", una vez más el concepto libertad contenido en el término "libre", lleva muchas connotaciones que en el tiempo ha ido evolucionando; antes se hacía referencia a libertad física (por mucho tiempo en nuestra historia humana ha existido esclavitud); ahora se hace referencia a la libertad intelectual, lo cual implica estar fuera de dogmas e ideas retrogradadas.

La libertad, tanto como condición de vida, como valor moral, es consustancial al estado y al enfoque masónico. Esta libertad, que la masonería siempre ha reivindicado como uno de sus valores fundamentales. Por lo que, la enseñanza masónica tiene como uno de sus objetivos hacer a sus adeptos, hombres aún más libres de lo que antes creían, dando a esta libertad un contenido gradualmente liberado de prejuicios y condicionamientos ordinarios.

El aprendiz de masón, hoy como ayer, está, por las mismas razones, invitado a

liberarse del peso de la ignorancia, del fanatismo, del materialismo y de la ambición descontrolada, es decir, a liberarse de sus más groseras pasiones si quiere alcanzar el conocimiento superior y la verdadera libertad. Conocerse a sí mismo, según el famoso precepto, es el primer deber de quien quiere adquirir el verdadero conocimiento masónico.

Hay una historia, además, muy reciente con respecto a la historia de la humanidad, de la conquista de los derechos políticos y sociales -libertad de opinión, libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de empresa- a los que históricamente se han unido los masones, y a menudo la Masonería como la fuerza impulsora, que es parte del desarrollo histórico de la democracia, una forma de organización que es hoy dominante en el mundo desarrollado pero que todavía está amenazada desde dentro y desde fuera por fuerzas e ideologías que le son hostiles.

Hoy y en el pasado la Masonería resultó incómoda para religiones y gobiernos totalitarios por su llamado a la Libertad del Ser Humano. El desarrollo de la masonería permanece hoy indisolublemente ligado a la existencia de espacios de libertad garantizados por los Estados preocupados por el respeto de los derechos individuales. En todas partes, los masones son perseguidos, encarcelados e incluso asesinados. Hoy existen en países socialistas como Cuba, Venezuela, Nicaragua, cientos de masones encarcelados y desaparecidos.

Inspirada en la Masonería: El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948 proclama:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados de razón y de conciencia y deben comportarse unos con otros con espíritu de fraternidad". Magnífica declaración en la que los masones se reconocen plenamente, pero el desfase que separa el contenido de esta declaración de su aplicación efectiva en la sociedad y en el mundo real demuestra que la tarea aún está lejos de completarse en los países que la han firmado y, a fortiori o 'con mayor motivo', en el resto del mundo.

Ninguna sociedad podría funcionar sin un presupuesto de esta naturaleza: todo pacto social implica, como mínimo, que los individuos que lo componen sean capaces de establecer el vínculo entre la infracción de las normas y las sanciones, y, por ende, limitar su libertad donde comienza la del otro. Incurriendo así desde esta perspectiva, que el libre albedrío ya no está ligado a un fin moral sino a un simple cálculo utilitario de interés bien entendido. La libertad se convierte en una "libertad de orden práctico" ejercido en determinadas circunstancias y con límites, estos límites basadas en normas consensuadas y aceptadas por la mayoría.

Cuando no hay una libertad plena suceden casos, inauditos a la luz de ahora, pero que sucedían en siglos pasados, Christian Dam, quién fuera Gran Maestro del Perú, nos comenta que, a finales del siglo XIX, la situación del Perú en cuanto a la consideración de la Iglesia Católica era cada vez más distante con el Estado peruano. La intolerancia de la iglesia había llegado a límites insospechados. La necesidad de que ingresen inmigrantes para el desarrollo del país y por consecuencia con otras creencias religiosas, fue uno de los motivos para este distanciamiento. Un ejemplo de ello fue el tema de los cementerios, que en este tiempo la iglesia católica emitía "boletas de entierro" para poder ser sepultado en los camposantos, excluyendo a todo aquel que no era católico. El tema llegó hasta el poder Legislativo, con debates a favor de la separación del estado y de la iglesia, y en

contra por conservar a la iglesia como parte del Estado. Hay numerosos casos, pero solo por mencionar uno, como lo describe Armas Asín "... El escándalo público que provocó la exhumación del masón Ezequiel Lazarte, por el Vicario capitular del arzobispado de Lima, argumentando el hecho de haberse suicidado, no pudo ser mejor excusa para que un grupo de diputados (Lecca y Maldonado) presentaran en su cámara, el 7 de agosto de 1888, un proyecto de ley de laicización de cementerios. El texto, pretendía entregar a los municipios los camposantos para que sean abiertos a entierros de personas de todo credo, pasó a las comisiones de Gobierno...".

Se menciona también que la masonería tuvo un papel preponderante en la separación de la iglesia con el estado, y que incluso masones que eran también legisladores apoyaban esta medida. Aunque no hay documentación escrita, pero se decía que el Gral. César Canevaro, que en ese año era Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, luego de un acuerdo de logias, procedió (10 de junio de 1888) a enviar una petición a cada legislador masón para lograr la ansiada secularización de los cementerios. Lo cual finalmente se logró, y precisamente esto en aras de la libertad.

La otra objeción fundamental que se formula es al socialismo (comunismo), como gobierno totalitario, y para efectos prácticos "socialismo" equivale al "comunismo". En efecto, etimológicamente, "comunismo" quiere decir la posesión de los bienes en común, y "socialismo", quiere decir su posesión por la sociedad; en el fondo, la misma cosa. Entonces al hablar de socialismo, estamos hablando de comunismo.

Y este tema también interesa a la Masonería; al colocar las empresas en poder o bajo el control del Estado, el socialismo mata la libertad individual, porque todos los ciudadanos, en una u otra forma, pasan a ser funcionarios o dependientes de un patrón único, que es el Estado. ¿Concebís la libertad de pensamiento y de palabra, allí donde todos los diarios y editoriales son de propiedad del estado?

Aunque desde un punto de vista puramente económico, no puede haber conflicto alguno entre "socialismo" y "masonería", por cuanto esta última no profesa ninguna doctrina económica, en el sentido estricto de la palabra. La Masonería auspicia y recomienda la mayor igualdad posible entre los hombres, pero no dice si, en el terreno económico, esa igualdad o nivelación ha de ser procurada mediante la propiedad y administración individual o colectiva (vale decir estatal), de los bienes y riquezas. Una de las objeciones fundamentales que se formula al socialismo, es la de que, al suprimir éste, las grandes diferencias de rentas y riquezas, suprime el estímulo a la producción y es causa de que, disminuyendo, en consecuencia, la producción total del país o conglomerado humano, la renta individual, que en último término representa el cuociente de la renta nacional dividida por el número de habitantes, disminuirá también. O sea, al efectuar la nivelación de las rentas, el socialismo hace que las rentas individuales más modestas sean inferiores a lo que eran dentro del sistema individualista. (Resp. Logia "Armonía N° 76°"). O capitalista diríamos nosotros.

Como dijimos, la Masonería no profesa ninguna doctrina económica, materia que abandona al criterio y a las preferencias de cada uno de sus adeptos. Por eso, no es incompatible con el socialismo (comunismo), en cuanto sistema particular de producción y distribución bajo el control del Estado, siempre que aquél salvaguarde o respete las libertades esenciales del hombre, único dogma intangible de la masonería. (Resp. Logia

"Armonía N° 76°). Es por eso que existe masonería en Cuba y Venezuela, por ejemplo.

Sin embargo, la compatibilidad o incompatibilidad entre ambas instituciones (socialismo y masonería), deberá deducirse desde otro ángulo. Sabemos que la esencia de la masonería se reduce a cinco palabras. racionalismo, tolerancia, libertad, igualdad y fraternidad. El racionalismo (entendida como ciencia) resume la filosofía de la masonería, que elimina toda superstición y aún todo dogma, para atenerse tan sólo al conocimiento derivado de la experiencia científica y de la especulación racional. La tolerancia es una consecuencia del racionalismo; quien se guía tan sólo por los resultados de la investigación científica o filosófica, ejercitada con un instrumento tan falible como el entendimiento humano, no puede menos de ser tolerante. La intolerancia es la mayor aberración para el verdadero masón; algo que no se concibe dentro de nuestra convivencia y de la convivencia que nosotros quisiéramos implantar o difundir en el mundo. (Resp. Logia "Armonía N° 76°)

Reafirmando la idea, en la esfera social o política nuestros grandes principios son libertad, igualdad y fraternidad, en el terreno filosófico nuestra doctrina se condensa en dos conceptos: racionalismo y tolerancia. Como somos racionalistas, no aceptamos dogmas ni místicas. Pero como sabemos que la mente humana es falible, somos tolerantes. (Resp. Logia "Armonía N° 76°)

De ahí tenemos el concepto de "libertad". Hablar de la libertad, es hablar implícitamente de la "democracia", ya que ha demostrado la historia que la democracia es el único sistema político en el que puede practicarse la libertad, y viceversa. Y "democracia" significa prácticamente, y, ante todo, cuerpos gobernantes y legislativos elegidos por el sufragio universal. En los países socialistas existe el sufragio universal, pero nada más que en teoría, porque el pueblo no es verdaderamente libre, ya que sólo cabe votar por candidatos del partido único, luego no hay en ella libertad. (Resp. Logia "Armonía N° 76°)

Una de las condiciones esenciales de la democracia es la "libertad de prensa". Está no existe en los países socialistas (comunistas), donde los periódicos o son oficiales o están rigurosamente controlados por el gobierno. De modo que toda opinión dada por cualquier persona u órgano de la prensa debe ser estrictamente aprobado por el gobierno. (Resp. Logia "Armonía N° 76°)

La democracia, que es esencialmente un sistema de política interior, comporta también un sistema de política exterior, que ha de ser respetuosa de los derechos de las demás naciones y pacifista. Sería contradictoria una democracia que buscará la libertad del propio pueblo y el sojuzgamiento de los demás. Desde este punto de vista un régimen comunista (socialista) tampoco aparece como democrático; convirtiéndose en contrario, en imperialista. (Resp. Logia "Armonía N° 76°)

Ahora nos queda hablar de la masonería y si esta institución es libre y democrática, y si ésta como institución defiende la libertad y la democracia.

Queda aclarado que, al interno, la masonería practica la democracia y por ende la libertad; a nivel de logias los cargos de DD.º y OO.º son elegidos por sufragio universal, entre los Maestros Masones aptos, por un periodo de un año; ello no importa que los Compañeros y Aprendices no cuenten, sino que al igual que en una sociedad hay reglas que cumplir como por ejemplo ser mayor de edad para poder elegir y ser elegido, igual

en una logia tienes que cumplir los requisitos para poder elegir y ser elegido, sin que ello afecte la libertad, solo son las reglas establecidas y que libremente decidimos acatarlas.

Lo mismo sucede a nivel de gran logia, la elección es universal entre los Maestros Masones, el mandato es por un periodo de tiempo establecido en dos años, y acá hay una característica importante no hay reelección, eso es muy importante para la aplicación práctica de la democracia y no caer en seudas democracias donde supuestamente se elige cada cierto tiempo, pero a la misma persona indefinidamente.

A nivel de SCG33, al igual que en la Masonería Simbólica se debe cumplir con ciertos requisitos para las elecciones, y mientras no los cumplas no puedes elegir ni ser elegido.

Sin embargo, uno se podría preguntar si existe libertad en las logias, gran logia o SCG33, al encontrarnos con una frondosa reglamentación representada por la Constitución, Estatuto, Decretos, Resoluciones, Balaustres y otros, que podría considerarse que coaptan nuestra libertad; al respecto, se debe tener presente que toda institución debe tener sus reglas básicas para poder desenvolverse en ella, aquí debemos indicar que para una feliz convivencia los individuos (los masones diremos nosotros) aceptan un cierto límite a su libertad para poder convivir en paz y armonía, precisamente aplicando la tolerancia, esa aceptación la llamaremos "pacto social" el cual lleva a que el individuo que lo compone sea capaz de establecer el vínculo entre infracción de la norma y la sanción que le corresponda, y de alguna limitando su libertad, pero de una manera aceptada, evitando por tanto, o dicho de otra manera respetando la libertad del otro hermano masón.

Lo que nos lleva a afirmar que al interior de la masonería se practica la democracia en plena libertad.

Por otro lado, la Masonería como institución siempre a propendido y apoyado que los países se desarrollen en libertad y democracia, es conocido su apoyo a la independencia de las trece colonias inglesas, y apoyo para la independencia de las colonias españolas, entre otros, y su lucha constante por una laicización del estado.

La Masonería interna y externamente ha luchado por la libertad y la democracia en los países donde se encuentra establecida, desde los albores de la misma, hasta la fecha.

## 8.4. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

1. Respecto de la consulta “libertad en la sociedad actual”, se aprecia que un 65 %, expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo”, lo cual muestra que los jóvenes no valoran el principio de libertad en toda su magnitud, desconocen quizás los conceptos básicos de libertad, y esta aunada a la democracia, son claves para una convivencia en paz, armonía y desarrollo; quizás por eso en las últimas elecciones presidenciales eligieron no apropiadamente. Esta pregunta es clave, y hace ver que la Masonería tiene allí un espacio que cubrir, los masones que conocen perfectamente los conceptos de libertad y democracia, y como se practica, tienen que salir y proyectar en la sociedad los beneficios de la convivencia de una sociedad en libertad y democracia.
2. Respecto a la opinión sobre “preservar, cuidar y enriquecer su libertad es una acción permanentemente”, un 83 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”, es decir, por lo menos los jóvenes están convencidos que debe preservar su libertad de manera activa; aunque como se aprecia de las últimas elecciones presidenciales, pueden ser fácilmente manipulables, y elegir una opción que finalmente no es la que buscaban.
3. Respecto a la opinión sobre la “amenaza de la libertad en la sociedad actual”, el 58 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo”, en que se encuentra amenazada, un 31 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”, la suma da que un 89 % de jóvenes considera que la libertad está amenazada, esto es un contrasentido, pues en las últimas elecciones presidenciales eligieron un gobierno con ideas comunistas, el cual a la fecha parcialmente ha sido superado, pero el joven sigue viendo una amenaza a su libertad. Igualmente, la Masonería tiene allí un espacio para proyectarse a la sociedad y enseñar que no hay mejor opción para el desarrollo de un país, que un gobierno democrático, viviendo en libertad, sin descuidar las necesidades básicas de su población.
4. Respecto a la opinión sobre el “ejercicio de la libertad respetando a la sociedad”, un sólido 68 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”, estos datos reflejan una fuerte convicción entre la mayoría de las jóvenes encuestados acerca de la importancia de ejercer la libertad de manera respetuosa hacia la sociedad, lo que indica una percepción positiva sobre la necesidad de equilibrar la libertad individual con el bienestar social, y la Masonería debería reforzar estos conceptos con charlas, seminarios y conferencias, entre otros.
5. Respecto a la opinión sobre la “Libertad sin educación”, el 27 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo” con que la libertad puede existir sin necesidad de educación, un 16 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”, mientras que un significativo 57 % indicó estar ”Totalmente en desacuerdo”. Estos datos reflejan una opinión bastante abultada del 43 % de que la educación no es esencial para el ejercicio adecuado de la libertad, esto indica una valoración negativa sobre

la educación como facilitadora de la libertad individual y la comprensión de sus implicaciones. Definitivamente los jóvenes tienen confundidos los conceptos, más aún si son universitarios, centros del saber donde se debe practicar plenamente la libertad de catedra y la libertad de expresión, ambos en el marco de las normas constitucionales. Este es un punto más donde la Masonería debe accionar su proyección hacia sociedad, y sobre todo a los jóvenes futuros líderes del país, a fin de dar a conocer los conceptos básicos de libertad y democracia, y los beneficios que estos llevan a una sociedad, los cuales son de vivir en paz y armonía, los cuales permitirán el desarrollo, tan anhelados por todos.

6. Respecto a la opinión sobre la “coexistencia de los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal”, el 61 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo” con que estos valores pueden coexistir. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria donde los jóvenes no ven una conexión entre la libertad y los derechos humanos y las elecciones periódicas; se aprecia un desconocimiento que la “libertad”, pilar indispensable para poder ejercer los derechos, por ende, los derechos humanos prioritario a las personas, y su conexión con el proceso electoral periódico y universal. Encontrando aquí la Masonería un punto más para proyectarse a la sociedad, a fin de dar a conocer los conceptos básicos de libertad y democracia, fundamentos necesarios para una convivencia en paz y armonía, los cuales permitirán el desarrollo, tan anhelados por todos.
7. Respecto a la opinión sobre si el “sistema democrático actual permite ejercer a plenitud el cambio hacia una mejor sociedad”, el 61 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo” con que el sistema democrático actual tiene esa capacidad, un 16 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo,” mientras que un 23 % indicó estar ”Totalmente en desacuerdo”. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que ve el sistema democrático actual como un medio parcialmente efectivo para lograr un cambio hacia una mejor sociedad, esto indica que existe un debate y diversidad de opiniones en torno a la capacidad del sistema democrático para promover mejoras en la sociedad, una vez se aprecia una equivocación en los conceptos, porque si el Perú fuera un país comunista no hubiera el tan ansiado cambio, por el contrario en democracia uno puede mejorar siempre.
8. Respecto a la opinión sobre si “las instituciones en el país garantizan el ejercicio de la democracia en toda su actuación”, el 68 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo” con que las instituciones cumplen con esta función, un 15 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”. Estos datos reflejan una opinión predominante de que las instituciones en el país, de forma parcial, contribuyen al ejercicio de la democracia en su actuación. En comparación con la respuesta anterior donde los jóvenes manifiestan estar parcialmente de acuerdo con que el sistema democrático actual permite ejercer a plenitud el cambio hacia una mejor sociedad, en la presente pregunta manifiestan mayoritariamente, un 68 %, estar parcialmente de acuerdo que las instituciones en el país garantizan el ejercicio de la democracia en toda su actuación; como se aprecia lo jóvenes perciben que el

sistema democrático no permite ejercer un cambio a mejor de la sociedad, y que las instituciones del país no garantiza el ejercicio pleno de la democracia. Craso error juvenil, que debe ser encausado, y donde la Masonería debe cumplir rol preponderante para apoyar en la difusión de los valores de libertad en democracia.

9. Respecto a la opinión sobre si “la democracia en el Perú proporciona mayores beneficios al ciudadano”, el 63 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo” con que la democracia ha proporcionado beneficios al ciudadano, un 17 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”. Estos datos reflejan una opinión mayoritaria que considera que la democracia en el Perú ha brindado en alguna medida beneficios a los ciudadanos, a pesar que los jóvenes en preguntas anteriores muestran un desconocimiento de los conceptos de libertad y democracia, con esta pregunta dan a entender que la democracia en su mayoría es beneficioso para el ciudadano, sin embargo, entiéndase que este beneficio no es monetario, sino de valores, como vivir en paz y armonía, que permite el desarrollo del pueblo, el cual finalmente se verá reflejado en un beneficio económico.
10. Respecto a la opinión sobre si “el mecanismo de representación de la sociedad civil es óptimo en la democracia actual”, el 69 % de las personas expresaron estar ”Parcialmente de acuerdo” con que el mecanismo de representación de la sociedad civil es adecuado en la democracia actual, un 14 % manifestó estar ”Totalmente de acuerdo”. Estos datos reflejan una opinión predominante de que el mecanismo de representación de la sociedad civil en la democracia actual es considerado al menos parcialmente adecuado. Todo mecanismo es susceptible de mejora, es acertada la opinión de los jóvenes, al manifestar que el mecanismo de representación, en su respuesta indirectamente se aprecia que puede ser mejorado. Así debe ser para que en las elecciones se elija la mejora opción, y no a través de una cifra repartidora, que lo que hace es que se elige a alguien por quien no se votó. La Masonería una vez más aquí encuentra un tema más por el cual debe proyectarse a la sociedad civil y poner sus mejores hombres al servicio de la sociedad en general y de los jóvenes en particular.
11. Respecto a la opinión sobre que “institución es reconocida por sus principios de libertad y democracia”, el 49 % de las personas eligieron a la Defensoría del Pueblo como la institución asociada con estos principios. El Congreso de la República recibió el 21 % de las respuestas, las Organizaciones Indígenas el 13 %, la Iglesia Católica el 13 %, y la Masonería Peruana el 4 %. Estos datos reflejan que la mayoría de las personas encuestadas asocian a la Defensoría del Pueblo con los principios de libertad y democracia. Sobre la baja tasa que obtiene la Masonería, se explica que está es una institución discreta, sin mayor publicidad en los actos que realiza; sin embargo, ello no es óbice para poder apoyar programas que promuevan el conocimiento de los conceptos de libertad y democracia, así como el beneficio que una sociedad que practica estos valores pueda lograr.
12. Respecto a la opinión sobre la “institución en la que le gustaría participar para contribuir a garantizar la libertad y democracia en su país”, el 28 % de las personas

expresaron que les gustaría participar en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), el 22 % eligió un Partido Político, el 21 % optó por la Sociedad Civil Organizada, y un 4 % seleccionó la Logia Masónica. Por otro lado, un 26 % indicó que no desearía participar en ninguna de estas instituciones para contribuir a garantizar la libertad y democracia en su país; se observa una proporción significativa que no desea participar en ninguna de estas instituciones, lo que puede reflejar una cierta apatía o desconfianza hacia las opciones tradicionales de participación política y social. Asimismo, se resalta la falta de conocimiento por parte de los jóvenes que la Masonería es una institución que promueve, garantiza y practica la libertad y democracia.

13. Los resultados muestran que la masonería peruana tiene un gran reto en el escenario actual para no dejar que el olvido se lleva la contribución de nuestros precursores hacia la libertad y la democracia, y a fortalecer la imagen de una orden justa que practica los principios de libertad plena y justicia entre todos los hombres.

## **Recomendaciones**

1. Educación Cívica y Ética: La Masonería puede contribuir ofreciendo programas educativos y charlas sobre ética cívica, derechos humanos y responsabilidad ciudadana. Puede organizar seminarios y talleres abiertos al público para fomentar la comprensión de los valores democráticos y la importancia de la participación ciudadana.
2. Fomento del Involucramiento Ciudadano: La Masonería puede alentar a sus miembros y a la comunidad en general a participar activamente en asuntos públicos. Puede colaborar con organizaciones de la sociedad civil y promover el voluntariado en proyectos que aborden problemas sociales y políticos.
3. Defensa de Derechos Humanos: La Masonería tiene una larga tradición en la defensa de los derechos humanos. Puede colaborar con organizaciones defensoras de derechos para abordar cuestiones relacionadas con la libertad y la igualdad, como la discriminación y la justicia social y de la promoción de Valores Éticos en la Política: La Masonería puede instar a sus miembros que se involucren en la política a adherirse a altos estándares éticos y a promover la integridad y la honestidad en la gestión pública.
4. La Masonería Peruana, al aprovechar su red de miembros comprometidos con principios democráticos y libertarios, puede ser un aliado valioso en la promoción de una sociedad justa y democrática. Su influencia y alcance pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de los valores democráticos y al fomento de una mayor participación ciudadana.
5. La Masonería debe proyectarse a la sociedad, mediante charlas, talleres, conferencias, escritos, etc., explicando los conceptos de libertad y democracia, y su importancia para una convivencia feliz y que son la base para desarrollo de un país.

## 8.5. Bibliografía

- [1] Clavero, J. A. (2008). *Aprender a pensar*. Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones. Universidad Nacional de la Plata. <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/14/4614/f25963d4c319f9f9e40446c1531a3697.pdf>
- [2] Dam, Christian. (1905). *El Dogma de la Libertad de Conciencia – Opúsculo de Christian Dam*. Lima – Perú.
- [3] Ferrer, J. A. (2020). *El masón Simón Bolívar entre el mito y la verdad histórica. REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 12(1), 1-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369569948016>
- [4] Frodden, O. (1948). *Defensa de la democracia. Cartas cambiadas entre el serenísimo gran maestro y el S.E. el presidente de la republica don Gabriel Gonzales Videla*. <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0023010.pdf>
- [5] Grados, C. V. (2021). *El bicentenario y la Masonería. Diario Oficial El Peruano*. <https://www.elperuano.pe/noticia/125475-el-bicentenario-y-la-masoneria> <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369537358005>
- [6] *Masonería y Comunismo*. (1946). Respetable Logia “Armonía N° 76”. Santiago de Chile.
- [7] Morales, J. J. (2022). *La Masonería Hispana y sus luchas democráticas*. En *Sueños de libertad de José Antonio Ferrer Benimeli*. Oviedo: masónica.es, 2022. 491 páginas. ISBN: 978-84-19044-27-3. *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 14(2), 221-225. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369574554012>
- [8] Pozuelo, Y. (2009). *La masonería: ¿una organización discreta? Cuestión de definición*. *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 1(2), 62-87.
- [9] Reinarlter, H. (1989). *Masonería y Democracia*. En *Masonería, política y sociedad*, (1), 55-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3147766>
- [10] Valín, A. (2006). *La masonería, lo que es, lo que ha sido: reflexiones en torno a una sociedad que todavía suscita controvertidas polémicas*. *Anuario brigantino*, (29), 197-222. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2392020>

## 8.6. Anexos (fotos, audios, videos y otros que justifiquen el trabajo)

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
<b>similitud trabajo supremo iquitos.pdf</b>	<b>Ricardo Balbuena</b>
RECUENTO DE PALABRAS	RECUENTO DE CARACTERES
<b>5603 Words</b>	<b>30218 Characters</b>
RECUENTO DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
<b>26 Pages</b>	<b>786.6KB</b>
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
<b>Sep 25, 2023 7:01 PM GMT-5</b>	<b>Sep 25, 2023 7:01 PM GMT-5</b>
<b>● 10% de similitud general</b>	
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 10% Base de datos de Internet</li><li>• Base de datos de Crossref</li><li>• 2% Base de datos de trabajos entregados</li><li>• 0% Base de datos de publicaciones</li><li>• Base de datos de contenido publicado de Crossr</li></ul>	
<b>● Excluir del Reporte de Similitud</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Material bibliográfico</li><li>• Coincidencia baja (menos de 10 palabras)</li></ul>	



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
PIURA

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Piura

## Contenido

---

9	Masonería, Libertad y Democracia en el Perú . . . . .	156
9.1	Resumen . . . . .	156
9.2	Introducción . . . . .	156
9.3	Fundamentos y desarrollo . . . . .	157
9.3.1	Libertad . . . . .	157
9.3.2	Concepto de libertad en la masonería . . . . .	159
9.4	Democracia . . . . .	159
9.5	Masonería, Libertad y Democracia . . . . .	161
9.6	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	162
9.7	Bibliografía . . . . .	163

---

## 9. Masonería, Libertad y Democracia en el Perú

Presentado por:  
V..H.. Edgard Manuel Farfán Palacios 24°  
Campamento de Piura

### 9.1. Resumen

Nuestra historia republicana nos muestra que la democracia en el Perú no ha tenido nunca raíces muy sólidas. Con el tiempo, se ha buscado afianzar la importancia de la democracia y la libertad en la convivencia social. Los últimos eventos políticos y sociales vividos en nuestra nación, han evidenciado que los anhelos de democracia y la libertad se han puesto en riesgo; por esto que nuestro Campamento "Esperanza del Norte" N° 16. de Piura asume la propuesta de este Congreso, desarrollando el tema IMPORTANCIA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN LA CONVIVENCIA EN SOCIEDAD DESDE UNA PERSPECTIVA MASÓNICA, donde abordaremos los fundamentos conceptuales de libertad, el valor de la libertad, libertad como derecho que todos los seres humanos poseen, diferenciación entre Libertad, libertinaje y libre albedrio; así como también fundamentos de Democracia y calidad de democracia en el Perú, para finalmente abordar un global de masonería, libertad y democracia.

### 9.2. Introducción

Este V Congreso Nacional del Supremo Consejo Grado 33° para la República del Perú nos invita a abordar el tema "MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ", tratando de conocer la importancia de la democracia y la libertad en la convivencia en sociedad desde una perspectiva masónica, dentro y fuera de la Masonería filosófica, del trabajo y desenvolvimiento de esta potencia masónica en el Perú y compartir la experiencia de los Campamentos que la conforman.

Nuestro Campamento "Esperanza del Norte" N° 16. Camp.. de Piura, reactivado por Decreto SC 010.2014, del 10 de junio del 2014, emitido por el Muy Pod.. Sob.. Gr.. Comend.., I.. P.. Héctor Farfán Stamp 33°, (actualmente conformado por dos altares: Maestros Secretos grado 4° y Campamento electoral elegidos de los nueve grado 9°), siempre muy comprometida con nuestra Potencia Masónica, teniendo en cuenta la propuesta de los organizadores de este Congreso, ha creído conveniente tratar el tema IMPORTANCIA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA EN LA CONVIVENCIA EN SOCIEDAD DESDE UNA PERSPECTIVA MASÓNICA.

**Democracia** es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcan un diálogo para alcanzar objetivos comunes. Hoy en día, la democracia es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas. El Perú ocupa el puesto 63 del ranking de "democracia imperfecta" en Sudamérica, según un informe de The

Economist Intelligence Unit, en el cual se evalúan las condiciones democráticas a nivel global. La puntuación peruana es de 6.40 sobre un máximo de 10.

**Libertad** es la facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad, sin más limitaciones que el respeto a la libertad de los demás. Existen diferentes aspectos de los individuos, tanto en su vida personal como social, en los que se utiliza el término libertad. Estos aspectos tienen que ver con la idea de libertad como la capacidad de actuar por decisión propia.

Jesucristo, al decir en su Evangelio: «La verdad. Os hará libres» – veritas liberabit vos – significó que solo la verdad es garantía de libertad. (Evangelio de San Juan, cap. VII, vers. 32).

### 9.3. Fundamentos y desarrollo

#### 9.3.1. Libertad

Libertad es un concepto con el que se designa, en general, a la capacidad de una persona para actuar según su propia voluntad, siempre y cuando no afecte a otros. Dada la polisemia de la palabra (que tiene muchos significados posibles), definirla es motivo de discusión. Además de ser un concepto debatido, también se considera que la libertad es un derecho democrático.

Libertad, es una palabra antigua que en el idioma griego, significa que puedes ir por donde quieras. También se dice que la palabra “libertad” viene del latín libertas y significa “condición del hombre que es libre”. Antiguamente, el término aludía al que había nacido libre o al que había obtenido la libertad, tras haber nacido bajo esclavitud o vasallaje.

**¿CUÁNDO APARECIÓ LA PALABRA LIBERTAD?** En el Museo del Louvre se encuentra un cono de arcilla recubierto por escritura cuneiforme (escritura en cuña), que se le atribuye a Urukagina, gobernante de la ciudad-estado de Lagash, y en el que están escritas las reformas de este mandatario. Allí aparece por primera vez la palabra libertad: Ama-gi o literalmente “retorno a la madre”, que quería significar manumisión de esclavos. Urukagina mandó a escribir, en ese cono de arcilla, el primer código de justicia de la historia.

**EL VALOR DE LA LIBERTAD** El valor de la libertad reside en que, gracias a ella, podemos expresar nuestras ideas y opiniones en público, tener la educación que deseamos o seguir las creencias con que nos identifiquemos, por nombrar algunos ejemplos. Sin libertad, ninguna de estas cosas sería posible.

Pero **no hay una libertad absoluta**. Ejercemos la libertad teniendo siempre en cuenta otros valores también importantes para vivir en sociedad, como el respeto y la responsabilidad:

- La libertad y el respeto: Nuestra libertad no puede pasar por encima de la libertad de los demás. Por eso, el respeto a las opiniones y creencias de las otras personas

es fundamental a la hora de practicar nuestra libertad. Por ejemplo, tenemos la libertad de ser ateos, pero eso no significa despreciar a quienes sigan una religión, o impedir a otras personas que practiquen sus cultos.

- La libertad y la responsabilidad: Tener libertad también implica usarla con responsabilidad. La libertad no consiste en hacer lo que nos apetezca, sino en elegir actos razonados y responsables frente a las consecuencias que tengan para nosotros y para los demás. Una libertad sin responsabilidad es libertinaje. Por ejemplo, podemos entender que tenemos la libertad de llegar a una clase a la hora que nos apetezca. Pero lo cierto es que las clases se fijan con antelación para que todos puedan asistir. Llegar tarde afecta nuestro rendimiento personal, nos hace ver irresponsables y causa distracción en los compañeros. Asistir a la hora marcada es un acto de libertad responsable, pues asegura a todos el derecho a una enseñanza de calidad.

### ¿POR QUÉ LA LIBERTAD ES UN DERECHO?

La **libertad es un derecho**. Fue reconocida por la comunidad internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, firmada en París poco después de la Segunda Guerra Mundial. Tiene sus antecedentes en la Revolución francesa de 1789, y en los procesos de abolición de la esclavitud, gestados desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX.

La libertad es consagrada como un derecho humano para protegerla. Aunque todos los seres humanos nacemos libres e iguales, dotados de conciencia y sujetos a la confraternización, siempre han existido situaciones que ponen en peligro nuestra libertad.

En el Perú, la **libertad es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen**. En el artículo 2, inciso 1 de la Constitución del Perú establece el derecho de toda persona «a su libre desarrollo», con lo cual ha quedado expresamente reconocido el mencionado «derecho genérico de libertad» o «derecho al libre desenvolvimiento de la personalidad».

### LIBERTAD, LIBERTINAJE Y LIBRE ALBEDRIO

**Libertad** es la facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad, pero sin causar perjuicios o consecuencias a uno mismo o a los demás.

**Libertinaje** es una conducta caracterizada por un abuso sistemático del derecho a la libertad propia, sin tener en cuenta los derechos de las otras personas, y sin asumir las consecuencias derivadas de las acciones ejercidas.

**Libre albedrio** es la capacidad de los seres humanos de tomar decisiones autónomas, o sea, el poder de decidir libremente y voluntariamente. Esto implica asumir la responsabilidad de las propias acciones. El término proviene de las voces latinas liber ("libre") y arbitrium ("juicio"). Como doctrina filosófica establece que la conducta humana es reflejo y consecuencia de la voluntad y no de fuerzas externas a la persona.

### **9.3.2. Concepto de libertad en la masonería**

La libertad es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. En este sentido, el problema de la libertad se restringe al hombre. Desde la antigüedad se ha entendido la Libertad Humana como el sometimiento del hombre a los dictados de la razón, y no a los de la pasión, la libertad, supone entonces un esfuerzo y es una conquista que ha de lograrse día a día para merecerla.

Los masones somos librepensadores es decir, reclamamos para si la razón individual, y una total independencia de todo criterio sobrenatural en materia religiosa. El G..A..D..U.. Le dio al ser humano la posibilidad de actuar independientemente por propia voluntad y no por la acción de causas externas ni por el mayor peso de unas razones sobre otras. Los Masones tenemos la libertad de desbastar o no la Piedra Bruta Interior, y de llegar o no ser la Piedra Cubica del edificio social que levantamos A..L..G..D..G..A..D..U.. Si queremos ser Hombres Libres debemos de desbastar todas las aristas de nuestra piedra bruta interior. Dice un principio hermético que tal "Como es adentro así es afuera". Es imposible ser "Hombres Libres" si "Internamente" somos como las "Olas del Mar", si somos esclavos de la lujuria, de la envidia, del orgullo, de la codicia, de la ira, de la pereza y de la gula; si somos dominados por los Egos que habitan en nuestra Psiquis, si no hemos aprendido a refrenar las bajas pasiones.

## **9.4. Democracia**

Inicialmente el término democracia fue concebido como "autoridad o gobierno del pueblo". En la antigua Grecia allá por los años 500 a.C., cuando la gente vivía en pequeñas ciudades o "polis" y los ciudadanos eran llamados "demos" o "pueblo"; y podían además opinar acerca de sus leyes, normas y reformas. Hoy engloba a una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y sus relaciones sociales establecidas conforme a mecanismos contractuales; lo que en un sentido estricto significa una forma de gobierno o de organización estatal, donde las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta, que confieren a la vez legitimidad a los representantes.

Sin embargo, todo lo que teóricamente exprese el término democracia, no servirá de mucho sino priman al mismo tiempo conductas de reconstrucción moral y ética que logren consolidarla; alcancen por otro lado garantizar el libre y eficaz desarrollo de las relaciones económicas, empresariales, sociales, políticas, institucionales, jurídicas y demás en la sociedad.

Una mirada a nuestra historia republicana nos muestra muy rápidamente que la democracia en el Perú no ha tenido nunca raíces muy sólidas. Son muchos más los años en que hemos sido regidos por gobiernos impuestos, sean éstos civiles o militares, que por autoridades auténticamente surgidas de la voluntad popular.

### **¿EL PERÚ TIENE UN RÉGIMEN POLIÁRQUICO?**

DAHL, ROBERT, 1992, en su libro llamado "La poliarquía", pone de moda este

término. Considera a la poliarquía como un procedimiento que cumple los siguientes requisitos: 1) Para que un sistema político funcione correctamente los ciudadanos deben poder: a)- Formular sus preferencias. b)- Expresar esas preferencias a otros y al gobierno mediante la acción individual o colectiva. c)- Lograr que las propias preferencias sean consideradas por igual, sin discriminaciones en cuanto a su contenido u origen. 2) Para que se den estas tres oportunidades el Estado tiene que garantizar por lo menos: - La libertad de asociación y organización. - La libertad de pensamiento y expresión. - El derecho de sufragio activo y pasivo. - El derecho a competir por el apoyo electoral. - Fuentes alternativas de información accesibles. - Elecciones periódicas libres y justas, que produzcan mandatos limitados. - Existencia de instituciones que controlen y hagan depender las políticas gubernamentales del voto y de otras expresiones de preferencias. En tal sentido, advirtiendo previamente estas distinciones, podemos afirmar que **en el Perú existe un régimen poliárquico.**

### LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ:

La clave del problema en el Perú está en la pobre calidad de nuestra democracia y la desigualdad es la base y razón de esto. Entendiendo como desigualdad a la que se produce como consecuencia de un mal funcionamiento del sistema democrático, es decir, de una desigualdad en términos de oportunidades, marginación y exclusión. Importante considerar la diferenciación conceptual de María Teresa Gallo (economista española), cuando señala que en América Latina la desigualdad es de carácter disfuncional. En una economía de mercado, sostiene Gallo, la desigualdad surge debido a la adopción de riesgos, de la actividad empresarial, de la adquisición de habilidades y el ahorro que llevan a cabo los agentes que actúan dentro del marco lógico del sistema. Estamos en este caso ante una desigualdad funcional, producto de un proceso de diferenciación y especialización –éxito y fracaso, riqueza y pobreza incluidos–, que se desarrolla entre sujetos que compiten en los términos de esta economía de mercado. Pero ¿qué ocurre si una gran porción de la población no tiene posibilidad de participar en esta dinámica? En este caso, que es precisamente lo que estamos viendo, estamos ante una desigualdad disfuncional, y los que la sufren tienen muchos y buenos motivos para confrontar el sistema. Si desde la perspectiva que da el estar ubicados “dentro” del sistema no se alcanza a concebir que quienes sostienen posturas radicales o anti-sistema, son en su gran mayoría las víctimas de una desigualdad disfuncional, y que esta situación representa exactamente lo opuesto a una auténtica democratización de la sociedad, el problema nunca se solucionará: el “sistema” se defenderá manteniendo sus mecanismos de exclusión, creando un círculo vicioso interminable. La polaridad persistirá. Nuestra democracia seguirá siendo limitada, pobre, de mala calidad, y nuestro Estado la viva imagen de esta situación. En estas circunstancias, resulta imposible hablar de una adecuada distribución de la riqueza, situación que se ve comprometida más aún si tenemos en cuenta que en el Perú, **el aparato estatal no se encuentra en capacidad de ejercer sus funciones básicas** tanto en términos de alcance territorial como en la calidad y universalidad de los servicios que debe ofrecer a la población. Esta constatación es la que nos debe imponer la agenda en el futuro inmediato. Siendo finalmente los

ciudadanos la esencia y razón de ser de la democracia, deberían coadyuvar al predominio y ejercicio de la moral en todo su ejercicio, mediante los mecanismos de participación que le son inherentes. En tal sentido por ejemplo tenemos como un mecanismo de participación ciudadana al proceso de Revocatoria regulada mediante la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos N° 26300 del 18 de abril de 1994. La revocatoria de autoridades consiste en la posibilidad de que el pueblo, mediante votación, retire de un cargo electivo a quien considera que no es una persona idónea para realizar dicha función o por qué ha incurrido en actos delictivos que van en contra del bien común. Pero, aparentemente la revocatoria de autoridades es limitada en su ejercicio ya si bien en teoría hay normas que garanticen su ejercicio pero en la práctica tanta formalidad y requisitos no permite que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de participación ciudadana, ya que si observamos la realidad hay muchos intereses en juego y se truncan este tipo de proceso.

La Masonería ha sido y es una organización jerárquica, con planteamientos muy marcados sobre cómo deben desenvolverse los masones en el lugar donde trabajan, es decir, los templos. Pero también es cierto que es una institución democrática donde se vota y existen distintos modos de votar: Uso de bolas blancas y negras, el de las papeletas en una urna y el de "por el signo". El primero se emplearía sobre afiliaciones e iniciaciones, el segundo para elegir los dignatarios de la logia (Venerable Maestro y Colegio de oficiales) y el tercero, el voto por el signo sería el voto de mano alzada, y que se emplearía para aprobar asuntos de trámite, administrativos. El voto es secreto. El voto por el signo, levantando la mano, sería, aparentemente, el único no secreto, pero este por quedarse dentro de la logia también lo sería.

## 9.5. Masonería, Libertad y Democracia

Cuando en julio de 1789 la ciudad de Paris estallo ante la revolución Francesa, el mundo escuchaba por primera vez palabras como democracia, igualdad y Libertad, esa revolución fue la respuesta a siglos y siglos bajo los privilegios de la monarquía. Por primera vez, se elaboraba un discurso Político que ubicaba como principal protagonista al pueblo.

Hablar de **libertad, es hablar de los valores más altos de la democracia**, de la soberanía popular y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, del voto universal, de los derechos humanos, libertad de prensa, libertad de culto, libertades económicas etc.

En todos los tiempos ha sido conveniente tomar con antelación las precauciones necesarias para **depositar los destinos de la libertad en manos de la verdad**, que es eterna, antes que en las manos de los hombres corrompidos. Queremos reemplazar en nuestro país el egoísmo por la moral, el honor por la honradez, los usos por los principios, el decoro por el deber, la tiranía por el imperio de la razón, la vanidad por la grandeza del alma. Para lograr el ideal que nos permite consumar la suma de felicidades de los pueblos, debemos levantar templos a las virtudes y fosas a los vicios, liberar a la providencia del largo reinado de impunidad, del crimen y mantener nuestro juramento de repudiar a los tiranos y a la tiranía.

La libertad es uno de los tres principios que componen el lema emancipador y regenerador de la masonería (Libertad, igualdad y Fraternidad) y como masones debemos tener como primera regla de conducta mantener nuestro lema y desarrollar las virtudes. Debemos abrazar e instituir todo cuanto contribuya a fomentar el amor a la patria, a purificar las buenas costumbres, a educar los espíritus, a dirigir las pasiones del corazón humano hacia el interés público. Todos los masones, que han hecho historia, han abolido la esclavitud y han levantado templos a la libertad, porque, el primer derecho del hombre es la libertad. La libertad es nuestra riqueza y debemos gritarla! Los que están al servicio de la libertad no morirán jamás.

## 9.6. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

1. Libertad es un concepto con el que se designa, en general, a la capacidad de una persona para actuar según su propia voluntad, siempre y cuando no afecte a otros.
2. Aparece por primera vez la palabra libertad: Ama-gi o literalmente “retorno a la madre” (Que significa manumisión de esclavos), escrito con escritura cuneiforme en un cono de arcilla que se encuentra en el Museo del Louvre y que se le atribuye a Urukagina, gobernante de la ciudad-estado de Lagash.
3. El valor de la libertad reside en que, gracias a ella, podemos desarrollarnos, tomar nuestras propias decisiones, expresar nuestras ideas, opiniones o seguir las creencias con que nos identifiquemos.
4. Debemos tener claro la diferencia entre libertad, libertinaje y libre albedrio.
5. Los Masones tenemos la libertad de desbastar o no la Piedra Bruta Interior, y de llegar o no ser la Piedra Cubica del edificio social que levantamos A..L..G..D..G..A..D..U..
6. La libertad es uno de los tres principios que componen el lema emancipador y regenerador de la masonería (Libertad, igualdad y Fraternidad).
7. Democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía con la participación de la ciudadanía como factor que materializa los cambios.
8. La Democracia, no servirá de mucho sino priman al mismo tiempo conductas de reconstrucción moral y ética que logren consolidarla
9. En el Perú existe un régimen poliárquico.
10. La clave del problema en el Perú está en la pobre calidad de nuestra democracia, siendo la desigualdad la base y razón de esto. Entendiendo como desigualdad a la producida por el mal funcionamiento del sistema democrático, como lo señala María Teresa Gallo (economista española), al decir que en América Latina la desigualdad es de carácter disfuncional, producto de un proceso de diferenciación y especialización –éxito y fracaso, riqueza y pobreza incluidos–, que se desarrolla entre sujetos que compiten en los términos de esta economía de mercado.

11. En el Perú, el aparato estatal no se encuentra en capacidad de ejercer sus funciones básicas tanto en términos de alcance territorial como en la calidad y universalidad de los servicios que debe ofrecer a la población.
12. En el Perú, un mecanismo de participación ciudadana es el proceso de Revocatoria regulada mediante la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos N° 26300 del 18 de abril de 1994.
13. La Masonería es una institución democrática donde se vota y existen distintos modos de votar: Uso de bolas blancas y negras, el de las papeletas en una urna y el de “por el signo”.
14. El primer derecho del hombre es la libertad. La libertad es nuestra riqueza y los que están al servicio de la libertad no morirán jamás.
15. El Perú y su historia no son ajenos a los ideales de libertad y democracia. La libertad y la democracia constituyen las piedras angulares sobre las que se edifica una nación, una sana y justa sociedad.

### **Recomendaciones**

1. Las diferentes instituciones educativas del estado y privadas (Colegios, Institutos, Universidades, etc.), deben impartir una educación cívica acorde a los ciudadanos para que tengan muy en claro los conceptos de Libertad y Democracia, y que en el momento debido pueda ejércelos adecuadamente, sin temores ni restricciones, siempre respetando el derecho y la libertad de los demás.
2. En estas circunstancias, de desigualdad disfuncional, resulta imposible hablar de una adecuada distribución de la riqueza. Esta constatación nos debe imponer la agenda en el futuro inmediato, intentando revertir esta situación, teniendo en cuenta que los ciudadanos son la esencia y razón de ser de la democracia.
3. Los masones, para lograr la nuestra verdadera libertad, debemos aprender a conocernos a nosotros mismos, a pensar como Masones, a actuar como Masones y a sentir como Masones, desbastando todas las impresiones que lleguen a nuestra mente, para llegar algún día a ser piedra cubica del edificio social que levantamos A..L..G..D..G..A..D..U..

### **9.7. Bibliografía**

- [1] CONGRESO. (09 de Setiembre de 2013). “LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ DURANTE EL SIGLO XXI Y LA REVOCATORIA DE AUTORIDADES COMO MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA”. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/25968313C7BEBBC105257BE1005245C7/\\$FILE/La\\_Construcci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Democracia.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/25968313C7BEBBC105257BE1005245C7/$FILE/La_Construcci%C3%B3n_de_la_Democracia.pdf)
- [2] DAHL, ROBERT. (1992). *La Poliarquia: La Democracia y sus críticos*. Barcelona, España: Paidos. Obtenido de [https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_079\\_14.pdf](https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_14.pdf)

- [3] Imaginario, A. (2018). *Qué es la Libertad*. Obtenido de <https://www.significados.com/libertad/#:~:text=La%20palabra%20deriva%20del%20lat%C3%ADn,nacido%20bajo%20esclavitud%20o%20vasallaje>.
- [4] Marin, J. (2011). *Los 94 Temas del Aprendiz Mason*. México: Berbera editores. Obtenido de [https://www.google.com/search?sca\\_esv=568775834&rllz=1C1UUXU\\_esPE1061PE1061&hl=es&sxsrf=AM9HkKlrjd3oYpyilAZqjVRBGYENE1RrWA:1695816656325&q=los+94+temas+del+aprendiz+mason.+curso+avanzado+marin+herrera&tbo=isch&source=univ&fir=h0si\\_U67sGlaZM%252Ch7uCN5Y31Ft](https://www.google.com/search?sca_esv=568775834&rllz=1C1UUXU_esPE1061PE1061&hl=es&sxsrf=AM9HkKlrjd3oYpyilAZqjVRBGYENE1RrWA:1695816656325&q=los+94+temas+del+aprendiz+mason.+curso+avanzado+marin+herrera&tbo=isch&source=univ&fir=h0si_U67sGlaZM%252Ch7uCN5Y31Ft)
- [5] MONTAGUT, E. (7 de Junio de 2023). *El ejercicio democrático en Masonería en los años treinta*. Obtenido de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura--ocio/democracia-masoneria-anos-treinta/20230607111511212565.html>
- [6] Moya, I. (20 de Julio de 2016). *¿Cuándo apareció la palabra libertad?*. Obtenido de *La Izquierda - Diario*: [https://www.laizquierdadiario.com/Cuando-aparecio-la-palabra-libertad#:~:text=Historia.-,%C2%BFCu%C3%A1ndo%20apareci%C3%B3%20la%20palabra%20libertad%3F,gi%20\(manumisi%C3%B3n%20de%20esclavos\) .](https://www.laizquierdadiario.com/Cuando-aparecio-la-palabra-libertad#:~:text=Historia.-,%C2%BFCu%C3%A1ndo%20apareci%C3%B3%20la%20palabra%20libertad%3F,gi%20(manumisi%C3%B3n%20de%20esclavos) .)
- [7] Palacios, M. (11 de Marzo de 2013). *LIBERTAD, LIBERTINAJE Y LIBRE ALBEDRÍO*. Obtenido de <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/libertad-libertinaje-y-libre-albedrio-548247.html>
- [8] PERUANO, E. (1993). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ*. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res17.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf)
- [9] SAGRADA BIBLIA. Evangelio de San Juan, cap. VII, vers. 32
- [10] WIKIPEDIA. (20 de Setiembre de 2022). *Poliarquía*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Poliarqu%C3%ADa#:~:text=Como%20concepto%20pol%C3%ADticamente%20neutral%20el,estados%2C%20grupos%20subnacionales%20o%20transnacionales>.



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
TARAPATO

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Tarapoto

## Contenido

---

10	Masonería, Libertad y Democracia en el Perú . . . . .	168
10.1	Resumen . . . . .	168
10.2	Abstract . . . . .	169
10.3	Introducción . . . . .	169
10.4	Fundamentos y desarrollo . . . . .	171
10.5	Conclusiones . . . . .	172
10.6	Bibliografía . . . . .	172
11	Libertad y Democracia en el contexto regional actual . . . . .	173
11.1	Resumen . . . . .	173
11.2	Introducción . . . . .	173
11.3	Fundamentos y desarrollo . . . . .	175
11.3.1	Fundamentos masónicos de la libertad . . . . .	175
11.3.2	Fundamentos masónicos de la democracia . . . . .	176
11.4	Vulheraciones de la libertad y la democracia en el Perú . . .	178
11.5	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	179
11.6	Bibliografía . . . . .	180
11.7	Anexo de figuras . . . . .	181

---

## 10. Masonería, Libertad y Democracia en el Perú

Presentado por:

V..H.. Rogelio Sandañ Miranda 9°

Expuesto por: V..H.. César del Castillo Reátegui 18°

Campamento de Tarapoto

### 10.1. Resumen

La masonería en general ostenta una trascendencia histórica importante, cuya fortaleza estructural se cimienta en la figura de hombres libres y de buenas costumbres que, con afán de crecimiento cognitivo, moral y espiritual, buscan a través de la mística y la práctica ritualista una conexión introspectiva que, en gran medida le sirva para despertar y comprender el mundo con nuevos ojos.

Siendo así, las Logias se convierten entre otras cosas en espacios libres, libres de dogmas y prejuicios que, pretendan doblegar o someter los pensamientos. Esta práctica (el de la libertad) ha sabido llevar a la masonería universal al sitio correcto dentro de la historia de los pueblos.

En el Perú pre republicano, la influencia masónica se materializó con la gesta de los libertadores e independistas, hombres preclaros que, influenciados por esa necesidad sobrevenida de Libertad, produjeron la ansiada independencia. En la actualidad; es decir, en el Perú contemporáneo toca ejecutar y cautelar los mecanismos que sean necesarios para defender y sobre todo fortalecer nuestra frágil y esperanzadora democracia.

La masonería universal, al igual que en su formalización dentro del siglo XVIII ha venido aportando a través de sus enseñanzas principios y valores perennes vinculados a la Libertad, Igualdad y Fraternidad; a cambio de esta exclusividad, requiere a sus miembros la praxis de todo lo aprendido; esto es, el de "poner a prueba" el famoso lema del hombre libre y de buenas costumbres.

En tal sentido, y para imaginarnos un Perú mejor debemos crear una gama de posibilidades favorables, inventando futuros deseados, donde al participar políticos, empresarios, líderes sindicales, hombres y mujeres agricultores, intelectuales, militares y profesionales de diversas áreas, fortalezcamos la democracia y nos profilemos como sociedad a un país mejor. Donde nuestras diferencias no sean el pretexto para segregar nuestro Perú, sino la oportunidad para comprendernos e integrarlo a uno mejor; mucha razón cabía en las líneas de Arguedas cuando describía al Perú como una de todas las sangres, pues lejos de la interpretación indigenista y patronal de esa época, hoy nuestra diversidad radica en tener enfoques disímiles de una realidad que clama por integración.

Es tarea de todos nosotros como miembros de la masonería, el impulsar el desarrollo de nuestra nación superando obstáculos a través de una buena voluntad, desterrando el racismo, clasismo, la discriminación, ideologías, dogmas y tanta cuestión de moda que, lejos de llevarnos hacia un camino de hermandad, genera un debate innecesario.

Partamos por el gesto más simbólico y transcendental de la democracia, el voto; ese acto de poder que, cada cierto ciclo ejercitamos, el cual, con la ayuda de los masones en el Perú, debe ser realmente representativo y sobre todo pensante.

## 10.2. Abstract

Masonry in general holds significant historical importance, whose structural strength is built on the presence of free and morally upright men. These individuals, driven by a desire for cognitive, moral, and spiritual growth, seek an introspective connection through mysticism and ritualistic practice that largely serves to awaken and perceive the world with new eyes.

In this way, Lodges become, among other things, spaces that are free from dogmas and prejudices that attempt to bend or subdue thoughts. This practice (that of freedom) has successfully placed universal Freemasonry in the correct position within the history of nations.

In pre-republican Peru, Masonic influence materialized through the actions of liberators and independence advocates, distinguished men who, influenced by the sudden need for freedom, achieved the long-awaited independence. Today, in contemporary Peru, it is necessary to implement and safeguard the mechanisms required to defend and, above all, strengthen our fragile and hopeful democracy.

Universal Freemasonry, much like its formalization in the 18th century, has been contributing through its teachings to enduring principles and values associated with Liberty, Equality, and Fraternity. In exchange for this exclusivity, it demands that its members put into practice everything they have learned; that is, to "test" the famous motto of the free and morally upright man.

In this sense, in order to envision a better Peru, we must create a range of favorable possibilities, inventing desired futures where politicians, entrepreneurs, union leaders, male and female farmers, intellectuals, military personnel, and professionals from various fields come together to strengthen democracy and lead us towards a better country. Where our differences are not an excuse to segregate our Peru, but an opportunity to understand and integrate it into a better one. Much wisdom can be found in Arguedas' words when he described Peru as a nation of mixed blood, as our diversity today lies in differing perspectives on a reality that calls for integration.

It is the responsibility of all of us as members of Freemasonry to promote the development of our nation, overcoming obstacles through goodwill, eradicating racism, classism, discrimination, ideologies, dogmas, and trendy issues that, far from leading us towards unity, generate unnecessary debate.

Let us start with the most symbolic and transcendent gesture of democracy, the vote; that act of power that we exercise at regular intervals, which, with the assistance of Freemasons in Peru, should be truly representative and, above all, thoughtful.

## 10.3. Introducción

Para entender mejor a la masonería y aprovechar sabidamente sus bondades, debemos contemplarla como un instrumento clave que aporta a nuestra colectividad una filosofía de vida equilibrada a una sociedad superior. La masonería con justa proporción ha de ser considerada como un mecanismo por el cual se logra llegar a fortalecer dos importantes instituciones jurídicas, como la libertad y la democracia, pues resulta propicio y además conveniente albergar la idea de que, la masonería puede ser el medio idóneo de construir

una sociedad mucho más vivible; esto por cuanto, es una escuela con moral e identidad propia, velada en alegorías e ilustrada mediante símbolos, cuyo objetivo principal es la formación y fortalecimiento de un hombre con cualidades dignas de imitar.

Las logias - escuelas combativas del dogma – a la vez de admitir hombres de diversas razas, credos y otras particularidades, ve con gratitud y reconoce como fortaleza que, su hermandad cada día crezca en número; es decir, una base amplia y sólida de gentes comprometidas; pues un número importante de miembros regulares no solo es un pilar valioso en lo administrativo, económico u operacional; sino que, se convierte además en la oportunidad de probar al mundo y por sobre todo, probarse asimismo que, su existencia y trascendencia institucional está plenamente justificada. Sin embargo, pese a haber graficado a la masonería como una entidad colectiva, ella dentro de su operatividad y funcionamiento, apuesta a lo individual sobre lo colectivo, pues entiende que, cada hombre denominado o autodenominado masón, es muy distinto el uno del otro, cada uno representa un sinfín de pensamientos, percepciones, preferencias, creencias, miedos, bondades, fortalezas y tantas otras cualidades o taras. Bajo ese entendido, la masonería trabaja y surte efecto en la interioridad de cada persona, apelando a un juicio crítico propio, individual y único, dicha forma de interpretar la masonería no debe entenderse como un individualismo puro; sino más bien, como la articulación inteligente y racional de abordar un cambio en lo colectivo partiendo de un análisis y trabajo en lo individual; es decir, pretender cambiar y/o mejorar la sociedad solo ha de lograrse si cada quien desde lo individual aporta hacia lo colectivo.

Otro elemento relevante de la Masonería, adicional al compromiso humanitario, social y moral, radica en el hecho de que en las logias se fomentan cuestiones y/o prácticas democráticas, tal es el caso de aceptar o no la incorporación de nuevos miembros a la orden, elegir representantes en el cambio de cuadro, decisiones en cámara del medio, conclusiones del hermano orador, entre otros. Está replica en minúscula de la democracia en el país, permite o debería permitir a cada masón valorar correctamente, el acto de poder que, representar votar. Existe un adagio muy antiguo que data de por lo menos el siglo I a.c. que hace alusión a la espada de Damocles, el cual dice: "Un gran poder conlleva una gran responsabilidad" y es así, si cada uno diese la dimensión correcta y valorativa de lo que significa instaurar o fomentar una correcta democracia, es muy probable que, en la actualidad nuestro sistema de representación nacional no sería aprovechado por los gobernantes de turno como mecanismo de corrupción y clientelismo.

Y mucho tiene que ver la masonería en todo esto. Existe un uso con rango de costumbre dentro de la orden que, no permite discutir cuestiones de política en las logias, yo no sé si esto es apropiado o no, más menos sé, si realmente se entiende que en la práctica masónica se hace muchísimo más política de lo que se nos permite hablar. El filósofo griego Aristóteles decía de la política que "es el bien, el fin de todas las artes y de todas las ciencias. El primero de todos los bienes es, naturalmente, el fin de la primera de las ciencias; esta ciencia es la política, dado que el bien en política es la justicia, esto es, la utilidad general" claramente nuestros actos de convivencia masónica incluyen cuestiones políticas, hacemos política al momento de contemplar, comentar y refutar algún trazado, pues tratamos de medir y valorar nuestras palabras en su justa dimensión; hacemos política cuando evaluamos el ingreso de nuevos miembros en la

orden, por cuanto consideramos que será de utilidad general; hacemos política en cada elección de cuadro logial, pues buscamos al más idóneo dentro de nuestros iguales, que sepa conducir su autoridad con justicia y en bien general de la orden; hacemos política al irradiar o separar hermanos que trasgredieron nuestras normas constitucionales y estatutarias, normas formuladas en democracia representativa que, se entiende son de bien general, tan de bien general que, se permite la exclusión de miembros que atentan con la integridad colectiva; como se ve, la política siempre está en constante interacción con la democracia y ambas a su vez, son parte integrante de los procesos logiales.

#### **10.4. Fundamentos y desarrollo**

Hay quienes creen que la masonería naciente del siglo XVII conformó las primeras estructuras democráticas que forman parte del proceso de politización de la ilustración tardía y de la revolución francesa que, hasta ahora ha sido subestimada por la investigación. Sea como fuese, no se puede negar el aporte consustancial de la orden masónica en cada proceso político democrático de los pueblos donde se instaló. La aparición de la imprenta trajo consigo la difusión del conocimiento y esto permitió que muchas más personas tomen conciencia de la libertad como antes no se había experimentado. Los principios de la libertad, igualdad y fraternidad que postula nuestra orden, desde entonces, resumen ese nuevo pensamiento ilustrado que generó contribuciones tan importantes para la era moderna, como el humanismo, la conformación del liberalismo como destino político, economía social y por último sentó las bases para el desarrollo del sistema de gobierno republicano donde muchos masones aportaron notablemente con sus quehaceres intelectuales.

Tras la independencia de Perú en 1821, la Masonería continuó desempeñando un papel importante en la vida política del país. Promovió y logró la abolición de la esclavitud y la igualdad de derechos. En efecto, el 03 de diciembre de 1854 el presidente Mariscal Ramón Castilla mediante decreto abolió la esclavitud, este personaje quien para muchos fuese el mejor presidente dentro de la vida republicana de nuestra patria, pasó a la historia por ser un auténtico defensor de la Libertad contra la esclavitud y opresión. Los libros de historia hablan de él y lo que logró en aras de avanzar a una sociedad más civilizada, los jóvenes en los colegios le estudian; sin embargo, existe otro grupo humano quien también se enorgullece de él, me refiero en concreto a la masonería peruana. Como se ve, la masonería nuevamente es puesta de manifiesto a través de sus representantes, queremos creer que, es la formación masónica la que nos permite evidenciar grandes gestos humanitarios, como el de la abolición de la esclavitud en nuestra patria. Lo de Castilla fue excepcional y su acto liberador obedecía a la necesidad de ese entonces. Habría que preguntarnos si en nuestra sociedad actual las cosas han cambiado. No podemos ocultar el drama de algunos países de la región donde las libertades individuales de propiedad, expresión, transito, etc. Han sido subrogadas y sometidas por disposiciones de gobiernos totalitarios, una expresión clara de desprecio hacia lo que la masonería pregonó. En el Perú, tristemente hemos perdido nuestra capacidad de asombro frente a los actos indecorosos de cada gobernante; llevamos años debatiendo, cual gobierno fue el más o menos corrupto, nos enfasciamos en justificar

dictaduras de derechas o izquierdas, dejamos que el debate medular entre peruanos se circunscriba en fijar una ideología cultural, o eres del pueblo o contra el pueblo, agudizando así la crisis

La libertad en el Perú actual pasa por que, se respeten los derechos de las personas, derechos enmarcados en la carta magna; no obstante, cabe preguntar si aún esto, vivimos en plena libertad, o mejor aún preguntémonos a nosotros mismos si realmente vivimos en libertad. Dejemos a un lado la libertad primitiva, aquella que surge aboliendo la esclavitud y el encierro, y pongámonos a pensar sobre aquella libertad intelectual, de pensamiento, moral, espiritual; en lo simple de nuestras acciones, el hecho de hacer lo que uno realmente no quiere hacer; aquellas limitaciones a las que nos sometemos por el qué dirán, a aquellas barreras mentales que nos autoimponemos, a aquellos proyectos personales, familiares, profesionales que, posponemos por el miedo a fracasar; en fin, pensemos en todas las personas que, limitan nuestras decisiones.

## 10.5. Conclusiones

1. La masonería es fuente de Libertad. Sin Libertad no hay democracia ergo, sin masonería no hay democracia.
2. La masonería es política, aunque sea políticamente correcto negarlo.

## 10.6. Bibliografía

- [1] Giovanni Navi,(2017), Mi caja de Herramientas, como utilizar la filosofía de la masonería en la Vida diaria. España
- [2] José Ignacio Cruz,(2011), Masonería Ilustración editorial Universidad de valencias.
- [3] Luis Roberto Vargas Aybar (2022), libro de oro, bicentenario de la independencia del Perú, Lima – Perú.
- [4] Pablo Ruiz (2016), “Introducción a la Masonería”, España.
- [5] Rodrigo Montoya, (1993), “Libertad, Democracias y problemas étnicos en el Perú” Lima – Perú.

## 11. Libertad y Democracia en el contexto regional actual

Presentado por:  
V..H.. Edgar Reaño Puerta 4°  
Campamento de Tarapoto

### 11.1. Resumen

El mundo globalizado actual se muestra cada vez más cambiante, multipolar e inestable; no obstante, los mayores cambios se vienen manifestando de manera preocupante y peligrosa, en la estabilidad democrática y sobre todo en los derechos a la libertad humana, derechos que, durante siglos, innumerables generaciones han luchado para obtenerla, ya sea mediante revoluciones contra figuras monárquicas o dictaduras absolutas, que abusaron del poder con incalculables violaciones a los derechos humanos.

Es en este contexto en la cual la mazonería tiene un rol imprescindible e ineludible, más aún cuando el principio fundamental que nos rige es la defensa de la “Libertad y Democracia”, principios que históricamente hemos defendido y que tiene como principales acontecimientos a la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica (libertad de las trece colonias atlánticas de América del Norte del Imperio británico).

Nuestra región latinoamericana, no ha estado exenta a estos cambios que se han venido presentando en el mundo, a las casi cinco décadas que gobernó Fidel Castro en Cuba implantando un sistema represivo y autoritario, se fueron sumando otros de similares características, con el de Hugo Chávez en Venezuela, y de Daniel Ortega en Nicaragua, siendo estos países pilares fundamentales para lo que estaría por venir ya en el siglo XXI.

Ya en este nuevo siglo, otros países como Brasil, México, El Salvador, Colombia, Bolivia, Chile e inclusive Perú comenzaron a ser gobernados por presidentes con perfiles afines a lo que ellos llaman el socialismo del siglo XXI, que, si bien llegaron al poder ofreciendo luchar por la democracia, muchas de las medidas que implantaron, cuando llegaron al poder, fueron autócratas y lesivas para la libertad de sus pueblos, creando disputas internas y crisis e inestabilidad política que hasta la actualidad persisten.

Hoy la mazonería, ante la inercia de los sistemas políticos de cada país, tiene la imperiosa tarea de hacer respetar uno de sus preceptos más importantes como es la defensa de la “Libertad y Democracia”, haciendo frente a estos nuevos grupos de poder, de perfiles autocráticos y muy perjudiciales para la libertad y la democracia latinoamericana entre los que se encuentra nuestro país.

### 11.2. Introducción

El contexto mundial multipolar, incierto e inestable, viene afectando desde hace más de una década a muchos países de América Latina; países como México, Nicaragua, El Salvador, Cuba, Venezuela, Colombia, Bolivia, Argentina, Chile y Brasil; todas ellas

naciones hermanas, vienen atravesando por moldes políticos de similares características, que si bien son liderados por gobernantes que fueron elegidos por voto popular, han incorporado en sus políticas gubernamentales a comportamientos “poco democráticos”, llegando inclusive a patrocinar movimientos sociales ambiguos (en complicidad con los gobiernos de turno), que dicen en el papel luchar por la democracia, pero que en la práctica toman medidas autocráticas, con el único propósito de desestabilizar las débiles democracias que casi siempre han existido en los países de nuestra región, poniendo en peligro las estructuras democráticas de los estados y dentro de ella, la libertad de sus pueblos.

La **libertad y la democracia**, son valores de todo masón y del buen ciudadano; **“Un masón es un súbdito del poder civil, y jamás se dejará mezclar en tumultos y conspiraciones contra la paz y el bien de la nación, pero si cuando, sin embargo, un hermano se alce contra el estado, no debe ser en absoluto apoyado y fortalecido en su rebelión, al contrario debemos compadecerlo como un hombre infeliz.... la masonería condena cualquier cambio violento del orden existente que no aceptaba todo orden establecido, sobre todo cuando se encontraba en contradicción con los objetivos y aspiraciones masónicas”** Reinalter (1986); bajo este contexto es imperativo para todo hermano Masón, cual Caballeros Templarios, ser permanentes vigilantes, y guardianes para que, bajo ningún argumento o pretexto, y ninguna parte donde la francmasonería este presente, la libertad y democracia, sean objeto de vulneración. De la Gála, (1901).

Desde varias décadas atrás, en varios países latinoamericanos, de manera progresiva y alarmante, se vienen vulnerando estos valores primigenios de libertad y democracia, ocasionando arbitrariedades que van desde la persecución a líderes políticos y religiosos contrarios al pensamiento de estos gobiernos, muchos de ellos desaparecidos o internados en establecimientos penitenciarios con restricciones totalmente inhumanas) hasta generar problemas de migración forzosa o desplazamiento forzoso, dado por situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, a la violencia, a las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos (caso Venezuela); no obstante esta problemática migratoria ha venido también generando delincuencia organizada, sicariato, prostitución, mendicidad, trata y tráfico de niños, incremento de la pobreza, desnutrición crónica, el recrudecimiento de enfermedades que creíamos haberlo controlados como la anemia, entre otros problemas conexos. International Organization for Migration (IOM)(2019)

Nuestro país no está libre de esta problemática, hace menos de un año, un 07 de diciembre del 2022, todos los peruanos fuimos testigos, al ver por los canales de televisión, a un presidente díscolo, nervioso e inseguro, leer un mensaje a la nación, tomando la decisión de cerrar el Congreso de la República y las instituciones como el Poder Judicial, Fiscalía y otros, la misma que no tuvo el apoyo de ninguna de las organizaciones tutelares del Estado, de no ser por una oportuna intervención del congreso de Repùblica (que a propósito no goza de la aceptación de la población en general), que declaró su vacancia por incapacidad moral permanente, en estos momentos estaríamos administrados bajo un gobierno contrario a los principios masónicos, en detrimento de las libertades que debemos gozar todos los peruanos.

De acuerdo a los escritos de Die Alten Pflichten Von(1723), In neur Übers y citado por Helmut Reinalter en su obra “Masonería y Democracia, “**El masón como masón está obligado a obedecer las leyes morales y si comprende justamente este arte, no se transformará ni en un ateo de miras estrechas ni en un librepensador sin ligaduras**” Reinalter (1986); profundamente agradecido y fortalecido por esta oportuna preocupación del Supremo Consejo del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República del Perú, por esta convocatoria a tratar este tema de gravitante importancia, en este V Congreso Nacional, en el Campamento “Francisco Antonio de Zela y Arizaga” 14-Tacna, analizado desde una perspectiva masónica libre de pensamientos políticos o religiosos.

## 11.3. Fundamentos y desarrollo

### 11.3.1. Fundamentos masónicos de la libertad

En general, podemos decir que la libertad es uno de los valores más trascendentales de la condición humana, ella nos permite crecer y desarrollarnos a plenitud y poder desenvolvernos en el ámbito social con una amplia conciencia en la razón de la existencia que nos permite actuar, comunicarnos, sentir y discernir para vivir felices, en la continua intercomunicación con los seres que nos rodean con la naturaleza de la cual dependemos y con el cosmos como sinónimo de todo cuanto existe. D'Ors, (2016)

Desde el inicio de las grandes civilizaciones, estas se han caracterizados por estar gobernados por reinados o imperios, que se devenían en general por herencias, estas formas de gobierno, normalmente eran del tipo absolutistas y tuvieron su inicio del fin con el **grito de libertad** de trece colonias de América(1776) y llegando los **ecos libertario** a Francia, desarrollándose la Revolución Francesa, con el derrocamiento y posterior decapitación del Rey Luis XVI, 1789, estableciéndose los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

La masonería entre 1717 y 1800 abreva de pensadores en los siglos XVII y XVIII como John Locke, Thomas Hobbes, Voltaire, Montesquieu y Rousseau, quienes pueden considerarse junto a Maquiavelo, como los fundamentos teórico-científico de los sistemas políticos modernos en occidente. D'Ors, (2016)

Por otro lado, no podemos dejar de referirnos que fue tan importante para la historia norteamericana la masonería, que la mayoría de los que firmaron la Declaración de Independencia de Estados Unidos, el 4 de julio de 1776, eran distinguidos hijos de la viuda, tal como se conoce a los miembros de la hermandad, entre ellos Ellery, Franklin, Hancock, Hewes, Hooper, Paine, Stockton, Walton y Whipple. Island & Carolina, (2023)

Así, si los hombres de la revolución norteamericana estuvieron interesados en el papel de la **virtud libertaria**, como la historiografía ha enfatizado hasta la saciedad, la masonería pudo entonces haber profundizado o exacerbado este interés libertario y, naturalmente, profundizado o exacerbado también el sentido de la responsabilidad para con la patria y la obligación de ayuda y protección entre los que se sumaron y dirigieron el movimiento independentista en contra del imperio británico. Island & Carolina (2023)

Como lo mencionamos en los párrafos anteriores, **los valores de libertad, igualdad y fraternidad** están consagrados en la revolución francesa de 1789. Este movimiento

político-social cambiaría para siempre el devenir del mundo occidental, con él y la independencia norteamericana... Island & Carolina (2023)

Libertad, igualdad, justicia y fraternidad son valores propios del pensamiento en los masones quienes, al viajar a América inoculan esos valores en forma de independencia y autonomía. Island & Carolina (2023)

Diversos autores nos ilustran sobre la influencia masónica en la independencia de Latinoamérica, mediante la presencia de diversas logias hermanas, que contribuyeron a materializar la libertad del yugo europeo; el Perú no estaba ajeno a esas influencias. .... El pensamiento de los antiguos peruanos siempre estuvo signado por la libertad en un territorio igualmente vasto como diverso. .... Entre los líderes de las élites europeas, inglesas, francesas, españolas, la influencia de aquellos valores de esa Masonería histórica tendría una gravitación decisiva. La vieja trilogía de Libertad, Igualdad, Fraternidad iría atrayendo y sumando nuevos adherentes y más firmes convicciones entre quienes conformaron Logias inspiradas en motivos Iniciáticos por razones políticas, como fueron las Logias Lautarinas. De esas canteras salieron Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José de San Martín y otros personajes, quienes contribuyeron a difundir esas ideas. Y en la casi totalidad de casos, tales individualidades eran masones. Patricia (2021)

Es necesario educar en libertad a todas las personas: niños, adolescentes y jóvenes, para que, a través de la enseñanza y la experiencia de sucesivas elecciones voluntarias, responsables y conscientes, asimilando modelos de adultos significativos en su vida, sus padres y maestros, puedan formarse para asumir los retos del entorno social, conociendo y defendiendo el valor de la libertad (José Ramón López Gómez, Cira Bracho de López Gélvez, n.d.(1998)

En suma, a nuestro entender el concepto de Libertad Masónica es sinónimo de Libertad Espiritual y Trascendental que se realiza en el mundo profano orientando y provocando nuevos afanes y condiciones para el desenvolvimiento irrestricto de todas las posibilidades individuales y sociales. (Masonería y democracia en el siglo XVIII, 2009)

### **11.3.2. Fundamentos masónicos de la democracia**

Creo de vital importancia tomar como referencia a los escritos del historiador, filósofo, lingüista y literato Austriaco Helmut Reinalter; que entre otros cargos fue director científico de la Academia Masónica de la Gran Logia de Austria, miembro de numerosas academias y sociedades científicas, editor o coeditor de Journal of International Masonic.

Reinalter cuando escribe sobre Masonería y Democracia dice..... el potencial democrático existente en las logias, y que comienza a desarrollarse manifestándose no solamente en la nivelación estamental, en la realización de la igualdad social en las logias y en el principio de humanidad (hombre entre los hombres), sino también en la autonomía de su organización y de su administración, en la que pueden reconocerse formas relativamente acusadas de formación de la opinión, y en una confesión abierta en favor de la democracia, que estaba dirigida contra el sistema político realmente existente, y contra un Estado estamental.(88) Reinalter (1986)

Del mismo modo toma como ejemplo los principios fundamentales de la constitución

de la logia Provincial y Gran Logia de Austria en 1784, de los cuales tomaremos solo cuatro:

**Primero.** La masonería en su constitución y en sus relaciones con las logias es una unión democrática y cada logia una democracia.

**Quinto.** La unión democrática como un todo no se inmiscuye en la constitución interna de las distintas partes, en la medida en que ésta no entra en conflicto con los principios fundamentales de aquella. De la misma manera, tampoco las leyes de la Orden tienen que definir lo que afecta a la vida interna de una logia, en la medida en que ésta no influye en lo general. Las leyes (de la logia), por lo tanto, no se incluyen en el libro de las leyes de la Orden.

**Sexto.** Dada la naturaleza de la unión democrática el poder legislativo y ejecutivo de la Orden tiene que radicar en ellas (las logias)

**Séptimo.** Pero como éstas no pueden reunirse, tienen, en su consecuencia, que elegir representantes, que asisten en su nombre a las asambleas comunes y que actúan en virtud de plenos poderes generales o limitados. Reinalter (1986)

Las logias en la ilustración tardía y al comienzo de la Revolución Francesa no constituían ni centros de conspiración, ni comités ideológicos, sino que eran, en primer lugar, puntos de encuentro, áreas de discusión y centros de comunicación, sitios de contactos personales para intercambio de ideas y de escritos, lugares donde se lanzaban y se transmitían las ideas de la Ilustración. En este sentido, la masonería participó directa e indirectamente en la preparación espiritual e intelectual de la revolución a través del compromiso cultural, humanitario, y social de sus miembros, sobre todo teniendo en cuenta que las circunstancias sociales y políticas del Antiguo Régimen y del Despotismo Ilustrado, a pesar de las reformas, seguían en contradicción con los objetivos filantrópicos y éticos masónicos. (<https://www.diariomasonico.com/reportajes/masoneria-y-democracia-en-el-siglo-xviii/>, 2018)

Importantes referencias al potencial democrático de la masonería, lo encontramos también en el Archivo de la Orden Masónica de Copenhague y en las representaciones de la época existentes en el Departamento masónico de la Biblioteca Universitaria de Posen en Ciazén. Así se dice en las actas de estricta observancia de la orden masónica danesa: No puede existir ninguna sociedad que no respete ciertas leyes. «Un ciudadano de Hamburgo, de la misma manera que un inglés, que está acostumbrado a la libertad republicana tiene primero que si hoy transferimos el concepto de fraternidad a solidaridad, bien común o justicia social, encontramos que desde sus cimientos, la masonería concebía un sistema de organización social basado en la democracia, superar muchos prejuicios antes de darse cuenta de que una obediencia estricta frente a superiores justos puede ser compatible con una libertad razonable, y que una libertad que permite alzarse contra las leyes sin diferencias ni limitaciones, no merece este nombre, sino que realmente es un libertinaje pernicioso. Este concepto equivocado de la libertad y de la palabra Franc-Masón, explica la notable frase que se encuentra en las leyes, que dice aproximadamente lo siguiente: no se considera vinculante ninguna ley de ésta (logia) a no ser que nuestros protocolos manifiesten que ha sido aceptada por mayoría de votos» Reinalter (1986)

## 11.4. Vulneraciones de la libertad y la democracia en el Perú

En los últimos del siglo pasado, tuvimos la experiencia donde se quebrantó, la democracia, con el autogolpe del expresidente Fujimori, el mismo que culminó con una renuncia mediante el envío de un fax; luego de diez años de gobierno, antecedido con la publicación de un video entre el conocido asesor presidencial (Vladimiro Montesinos Torres) y el congresista Alberto Kuori, a quien se le ve recibiendo quince mil dólares, para integrarse a la bancada oficialista; el gobierno de Fujimori es considerado el segundo gobierno más largo de la historia del Perú, luego del oncenio del presidente Leguía, durante esta década, si bien vivimos la época del auge económico, y fin del partido comunista del Perú, con la captura de su líder Abimael Guzmán, debemos reconocer que estos “logros” se dieron en una época de quebrantamiento de las Libertades y de la Democracia.

Luego vino el gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua (elegido por el Congreso de la república), posterior a este, los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski (elegidos por voto popular); no obstante, este último se vería obligado a renunciar y su reemplazo entraría su Segundo Vicepresidente, Martín Vizcarra (elegido por el Congreso); coincidentemente,ería también este último vacado por el mismo organismo que le puso al mando del gobierno, entraría en su reemplazo el presidente del Congreso Manuel Merino, quien luego de cinco días de gobierno se ve obligado renunciar por innumerables protestas a nivel nacional; su reemplazado sería el Congresista Francisco Sagasti (mediante un gobierno de transición), el mismo que convoca a elecciones en el corto plazo, siendo elegido el Presidente Pedro Castillo Terrones, quien de la mano con su penúltimo presidente del consejo de ministros Aníbal Torres (hacedor de los llamados consejos de ministros descentralizados) y junto a organizaciones de defensa de los intereses regionales (muchas de ellas conformadas por personajes siniestros, con antecedentes de terrorismo y pertenecían al Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales - MOVADEF), se encargaron sistemáticamente de sembrar el odio y la desunión, desacreditando a las instituciones como la Defensoría del Pueblo, Congreso de la República, Ministerio Público, poniéndolos contra la población Peruana.

A mi entender, fueron claras las intenciones de socavar las bases o estructuras del estado y a futuro intentar implantar una nueva forma de gobierno. La defensoría del pueblo en su Informe Defensorial N° 190, que lo titula “Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto” ... publicado en marzo del presente año, hace referencia, En el periodo que duró el gobierno se produjeron más de setenta cambios de ministros (bajo cinco presidentes del Consejo de Ministros). Varios de ellos acusados de actuaciones irregulares, antecedentes de presunta filiación a actividades terroristas y actos de corrupción. Mientras ello ocurría, con el pasar de los meses, la falta de rendición de cuentas y los destapes de la prensa y las actuaciones de la Fiscalía de la Nación que involucraban al presidente, allegados y familiares, empezaron a generar mayores fricciones políticas. Se hacía evidente, además, la poca capacidad del Ejecutivo para llevar adelante reformas y políticas públicas que le permitieran enfrentar la crisis alimentaria, económica, energética, en un contexto de confrontación

entre poderes del Estado; así mismo indica que:

El 7 de diciembre de 2022, el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, mediante un mensaje a la nación, anuncia la decisión de establecer un gobierno de excepción, disponiendo, entre otras medidas, las siguientes:

1. Disolución del Congreso
2. Convocatoria a elecciones para nuevo Congreso con facultades constituyentes.
3. Gobernar, a partir de la fecha, mediante decretos ley y Toque de queda a nivel nacional.
4. Reorganización del sistema de justicia: Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional.
5. Orden a la ciudadanía de entrega de armamento ilegal a la Policía Nacional del Perú (PNP).
6. Dotar de recursos necesarios a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

Todo lo descrito anteriormente lógicamente no se dio, porque los titulares de las principales instituciones del estado mostraron su total rechazo a las medidas inconstitucionales tomadas, lo que culminó con la sucesión presidencial ingresando al mando del gobierno del Perú, la primera mujer como presidente del Perú, la Sra Dina Hercila Boloarte Quispe, la misma que nos gobierna a la fecha; quien durante los primeros días de gobierno (quincena de diciembre), tuvo que afrontar serias manifestaciones perfectamente planeadas, organizadas y dotadas de logística, y un presunto apoyo internacional, que hicieron peligrar nuestra débil democracia, con resultados penosos, con casi sesenta fallecidos entre civiles y uniformados, así mismo se incendiaron muchas de las instituciones públicas, como la del poder judicial, comisarías y ministerio público.

En diversas regiones del Perú, también se tomaron y se trató de tomar los llamados activos críticos y/o recursos clave, entre los más importantes se puede mencionar, el aeródromo de Andahuaylas, el aeropuerto Jorge Chávez, el aeropuerto del Cuzco, Arequipa, Juliaca y Ayacucho, e incluso centrales hidroeléctricas; que de haberse controlado dichas instalaciones estratégicas, la situación de convulsión social se hubiese agravado, generando un caos generalizado.

## **11.5. Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

1. La libertad y la democracia, son valores que todo masón y todo buen ciudadano debe defender siempre.
2. La masonería condena cualquier cambio violento del orden existente que no aceptaba todo orden establecido.

3. La masonería en base a sus principios primigenios, siempre se ha identificado con los principales movimientos libertarios, y que marcaron hito en la historia universal (independencia de las trece colonias de América y la revolución francesa, así como la independencia de los países latinoamericanos), todos ellos y en su mayoría, fueron gestados o influenciados por hermanos masones.
4. Es alarmante como en las últimas décadas, los países de nuestra región latinoamericana se han visto vulnerados en su Libertad y la Democracia.
5. La masonería siempre ha jugado un papel preponderante en la defensa de la democracia; su constitución y sus relaciones con las logias en diversas partes del mundo, continúan influyendo en defensa de la libertad y democracia de los pueblos.
6. La Democracia existente en el Perú, continúa mostrando debilidades preocupantes para la estabilidad democrática, prueba de ello es el preocupante número de presidentes que no han culminado su mandato en esta última década.

### **Recomendaciones**

1. Constituyendo la Libertad y la Democracia, valores de todo masón, es inherente a todo hermano masón, y Logias hermanas, velar por su conservación, concientizando en cada trabajo, conferencia y/o Congresos que realicen.
2. Es necesario impulsar el rol de la mazonería en la sociedad, fomentando la educación en libertad a todas las personas: niños, adolescentes y jóvenes, para que, a través de la enseñanza y la experiencia de sucesivas elecciones voluntarias, responsables y conscientes.
3. Es importante difundir en las diferentes sociedades, la participación de los masones en los principales movimientos libertarios históricos, los cuales muy bien se encuentra amparados por la historia universal.
4. Es importante tomar medidas, las diferentes sociedades latinoamericanas, para hacer frente a los movimientos autocráticos que vienen vulnerando los principios primigenios de todo masón como es la Libertad y la Democracia.
5. Es fundamental el rol de la masonería en la defensa de la democracia, es en base a dicho rol en el que se deben tomar medidas que impulsen nuestro accionar en defensa de la libertad y democracia de los pueblos latinoamericanos.
6. Con los últimos acontecimientos vividos en el Perú, es necesario que la mazonería impulse medidas en nuestro país, las cuales sirvan para fortalecer la democracia, haciendo frente a grupos de izquierda radical, que de manera sistemática vienen influyendo negativamente en contra del sistema democrático actual.

### **11.6. Bibliografía**

- [1] D'Ors, A. (2016). La libertad. In Revista de Derecho Público (Vol. 0, Issue 35/36).  
<https://doi.org/10.5354/0719-5249.1984.43714>

- [2] De la Gála, G. (1901). La Masonería Objeto De La Institución. 71.
- [3] International Organization for Migration (IOM). (2019). International Migration Law No. 34 - Glossary on Migration. International Migration Law, 12, 1–234. <https://publications.iom.int/books/international-migration-law-n34-glossary-migration>
- [4] Island, R., & Carolina, N. (2023). Masonería y misterio tras el Día de la Independencia de EEUU.
- [5] José Ramón López Gómez, Cira Bracho de López Gélvez, R. M. G. de. (n.d.). La libertad como valor. 1998.
- [6] Patricia, C. O. S. (2021). Democracia y Justicia. 3(2), 6.
- [7] Reinalter, H. (1986). Masonería y Democracia. 55–72.

## 11.7. Anexo de figuras

**Figura 11.1:** Símbolo de la influencia Masónica en la Revolución Americana, francesa y Latinoamericana



**Figura 11.2:** La Influencia de la Masonería en la Declaración de los Derechos del Hombre, Prefacio a la Constitución francesa de 1791



**Figura 11.3:** La Masonería y su participación en la Revolución Francesa





V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
TRUJILLO

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Trujillo

## Contenido

---

12	Masonería Libertad y Democracia en el Imaginario Independentista: Perú como propuesta . . . . .	186
12.1	Resumen . . . . .	186
12.2	Abstract . . . . .	186
12.3	Introducción . . . . .	187
12.4	Fundamentación y desarrollo . . . . .	187
12.4.1	Masonería Libertad y Democracia en el imaginario independiente: Perú como propuesta . . . . .	187
12.5	Conclusiones . . . . .	193
12.6	Bibliografía . . . . .	193

---

## 12. Masonería Libertad y Democracia en el Imaginario Independentista: Perú como propuesta

Presentado por:  
V..H.. Luis Javier Aliaga Loyola 14°  
Campamento de Trujillo

### 12.1. Resumen

En atención en los requerimientos del V Congreso Nacional del Supremo Consejo grado 33° para la República del Perú "Luis Vicente Cavagnaro Orellana", denominada "Masonería, Libertad y Democracia en el Perú", organizada por el Campamento "Francisco Antonio De Zela y Arizaga" N° 14- Campamento de Tacna. Esta ponencia busca distinguir como el entendimiento masónico de la realidad hizo posible concebir y animar la construcción histórica del Perú, como una patria nueva. Un escenario histórico social percibido a partir de un nuevo entendimiento del espacio, la existencia y rol o papel que la masonería tuvo en el origen de un escenario autónomo. Alimentando un vigoroso esfuerzo doctrinario y militar en el proceso de descolonización y sustitución del absolutismo por democracia y república. Precursores y maestros alimentaron en este sentido vibraciones revolucionarias.

El corpus de esta propuesta se estructura haciendo del imaginario una categoría de análisis para comprender dentro de ello al quehacer del espíritu masónico, siendo entonces que; además de consideraciones generales se procura una ruta reflexiva que vincula al Imaginario Hispano con el Imaginario Andino Americano y refiere a estos Imaginarios en Colisión. Considera al Imaginario Independentista hasta ver al Perú de hoy como una propuesta, que nos conduce al entendimiento de la situación actual o Imaginario en Curso. Finalmente, es de observar que esta ponencia no es historiográfica y no puntualiza realidades individuales o institucionales, pretendiendo ser histórico-critica o histórico-analítica. Se alcanza para los fines del "V Congreso Nacional del Supremo Consejo Grado 33° para la República del Perú", siendo nuestra expectativa contar con las indulgencias y consideraciones de vuestros ilustrados criterios.

### 12.2. Abstract

In response to the requirements of the V National Congress of the 33rd degree Supreme Council for the Republic of Peru "Luis Vicente Cavagnaro Orellana", called "Freemasonry, Freedom and Democracy in Peru", organized by the "Francisco Antonio De Zela y Arizaga Camp. N° 14- Tacna Camp. This paper seeks to distinguish how the Masonic understanding of reality made it possible to conceive and animate the historical construction of Peru, as a new homeland. A social historical scenario perceived from a new understanding of space, the existence and role that Freemasonry had in the origin of an autonomous scenario. Feeding a vigorous doctrinal and military effort in the process of decolonization and replacement of absolutism with democracy and republic. Precursors and teachers fed revolutionary vibrations in this sense.

The corpus of this proposal is structured by making the imaginary a category of analysis to understand within it the work of the Masonic spirit, being then that; In addition to general considerations, a reflective route is sought that links the Hispanic Imaginary with the Andean American Imaginary and refers to these Imaginaries in Collision. Consider the Independence Imaginary until you see today's Peru as a proposal, which leads us to the understanding of the current situation or Imaginary in Progress. Finally, it should be noted that this paper is not historiographic and does not point out individual or institutional realities, pretending to be historical-critical or historical-analytical. It is achieved for the purposes of the "V National Congress of the 33rd Degree Supreme Council for the Republic of Peru", and our expectation is to have the indulgences and considerations of your enlightened criteria.

### 12.3. Introducción

La presente ponencia procura una reflexión histórica crítica de la influencia mundial formativa del Perú, como escenario resultante de formaciones sociales y culturales anteriores. Dentro de los conceptos básicos referidos hace suyo en el desarrollo argumentativo, como un logro histórico Masónico, el perfilamiento de la democracia en el Perú, reconoce de manera implícita los esfuerzos masónicos en la definición orgánica, ideológica y política para la existencia del Estado Peruano y distingue los valores de libertad y democracia en el quehacer masónico para entender el curso del país en el presente y su futuro. Está implícito, en el curso de la exposición el Humanismo que reconoce al hombre como protagonista de su propia historia y que en el Campamento de Trujillo se expresa en ya casi un año de valiosos esfuerzos la presencia y actividad del Centro de Estudios Humanísticos SEHUN, "José Faustino Sánchez Carrión". De incidencia creciente en el contexto institucional de la región, impulsor de una gestión sensible, con la personalización, identitaria y cultural del país, acompañando gestiones en el Parlamento de la República para la expropiación de la casa en la que nació el Prócer y Tribuno de la República, José Faustino Sánchez Carrión.

### 12.4. Fundamentación y desarrollo

#### 12.4.1. Masonería Libertad y Democracia en el imaginario independentista: Perú como propuesta

*"El imaginario es un producto transcendente que posibilita la realización y la representación de toda realidad históricamente producida"*

Mafersoli

*"Dios imaginó al hombre y le dio vida; El hombre no debía comer el fruto del árbol de la ciencia"*

Biblia

#### §Consideraciones Generales

Este Imaginario sacro, alimentó el curso de las formaciones sociales eurocéntricas articuladas por la política absolutista nobiliaria del Mediterráneo y por la concepción o imaginario cristiano de la existencia, orientada desde Roma.

Sobre esta consideración, se construye la cosmovisión occidental con una fuerte motivación teológica papal y se asienta en un sustrato ontológico categóricamente determinista.

Siendo que, lo que ES está determinado y no lo que no ES, no lo está, con una calidad inferior de ser.

Visión estática de la realidad sostenida en principios de identidad sin contradicción o polaridad. Requerida para sustentar la formación y permanencia del absolutismo como gobierno. Los reyes, legitimaron su condición argumentando que lo eran por voluntad de Dios, determinación absolutista.

### **Imaginario Hispano**

Por sus raíces supone la puesta en función de un imaginario determinista, absolutista, con elementos irreconciliables entre lo que está determinado, positivismo factual. Y el entendimiento o imaginario indeterminado, transcendente o semántico; escenario simbólico, sínico, icónico.

En un amplio horizonte de entendimiento masónico; la razón imperial Hispana mestiza en el Mediterráneo, latina y semita. Se constituye, reconvierte y muestra como sustento y alma, de todo entendimiento y finalidad.

¿Qué es la reconquista medieval o la expulsión de los árabes, sino la recuperación del sentido o imaginario político - religioso perdido?

¿Qué es la conquista y colonización americana? Sino la exposición del sentido recuperado, determinista y absolutista proyectado mas allá del mar conocido, hacia el Nuevo Mundo.



### **Imaginario Andino Americano**

El mundo relacional de la vida entre los hombres, la naturaleza y los dioses. Será el manto de fondo del imaginario o cosmovisión india interdependiente, con una religiosidad cosmo - naturalista, que sostiene una sacralidad complementaria del universo. El cielo es divino, supone el gran espíritu, ¿Gran Arquitecto?. La tierra es divina y supone la gran madre. El entendimiento el espíritu diurno es claro y del espíritu nocturno, de alma velada no clara, son sustantivas en esta comprensión.

Este imaginario, cósmico y telúrico, admite y sustenta el principio de polaridad

como admisión de contrarios y por tanto como dualidad dinámica del universo.

El hombre, hijo de la luz, hijo del sol, está implicado en el devenir de la historia y del cosmos, con sus fuerzas no visibles, en este imaginario andino es fundamental la importancia ritual de reconocer y devolver a los dioses lo que estos nos dan, la vida.



### Imaginario en colisión

El entendimiento español con una religiosidad antropomórfica, asociada al absolutismo, colisiona con la religiosidad de entendimiento cosmo mórfito, con mucho más énfasis que las diferencias sociales y políticas que se observaron.

El imperio español en esta escena, en el propósito de conquista del Imperio Inca y sometimiento del magisterio conductor del Tahuantinsuyo y su visión del mundo, desarrolló grandes esfuerzos para la ocupación total de un territorio impensadamente vasto.

Colón, admirante descubridor y Pizarro el empresario conquistador, piensan al indio como cosa u objeto como naturaleza. Se entiende así mismos como sujetos culturales y superiores del Reino de España. Así, se configura una diferenciación profunda de dualismo conceptual que opone a la naturaleza y espíritu indiano con la cultura, espíritu y propósito absolutista español.

En ese trance compulsivo y doloroso, los naturales en la vasteridad de los Andes fueron vistos como prescindibles, "seres parecidos a personas" y por tanto eliminables en las exigencias inmisericordes de conquista y sometimiento al trabajo y la explotación.

Aquí se tendrá en cuenta, la resistencia transcendente de Fray Bartolomé de las Casas "Apóstol de las Indias". Opuesto vigorosamente al imaginario cultural que viene de España y sustenta su alianza con la indianidad naturalista para la defensa de su pensamiento y su vida, reconocimiento a los naturales como criaturas humanas, hijas

del mismo Dios Padre.

Este elemento de juicio alimentará al Humanismo Precursor, dando sentido vital al IMAGINARIO INDEPENDENTISTA. Que alcanza los albores del siglo XX con el pensamiento y arquitectura ideo-política que lee a la realidad como Indoamericanismo; José Carlos Mariátegui – Víctor Raúl Haya de la Torre, Imaginario Político Programático, opuesto al euro-americanista o euro-centrista, que buscaba sustentarse como imaginario; de conquista, colonialista, posteriormente, neocolonialista.



## Imaginario Independentista

### El Perú como propuesta

*"Guianos Padre Inti hacia donde viven por siempre los hombres buenos,  
donde tu brillo nos acompañe y tu calor nos abriga".*

*Canto del Villac Umo Sacerdote del valle del Coricancha.*

Templo del Sol en el Cusco

*"Sol contra Sol, Luna contra Luna, Apu contra Apu, Puma contra Puma"*

Fue violento para crecer del Incario en los Andes. Acompañado de su imaginario solar trascendente en un tiempo de casi un siglo. Asentándose en el vientre de cosmogonías y formaciones sociales anteriores en miles de años: Carales, Chavines, Paracas, Nazcas, Moches, Chimús, Tiahuanaco, Chachapoyas, que presidieron con sus sensibilidades y telúricas al Tahuantinsuyo, este oscurecido por las tinieblas de la conquista y ocupación de su territorio, opuesto y fragmentado en sus entrañas, en esas graves circunstancias se convoca al espíritu de sus huacas o comunidades espirituales a fin de considerar las razones y posibilidades de resistencia frente a las fuerzas de conquista (Taqui Onkoy o de Resistencia Indígena). Poderosa condición que produce un commovedor interrogante y una enigmática decisión. Deciden no resistir y adherir a una victoria que vendrá en el curso del futuro a la que llamaron "INKARRI".

La administración española dividió el territorio a fin de asegurar la sujeción de sus ámbitos al gobierno virreinal en Lima.

En el curso de cuatro siglos de inmisericorde espoliación de la población andina, de aprovechamiento intensivo de los recursos naturales, de sometimiento a duras cargas tributarias a los sectores sociales subalternos excluidos de toda posibilidad en sus esfuerzos de vida digna y justo trato. Así, se configuró el asentamiento de un imaginario absolutista violento y dogmático.



## Mestizos y Criollos

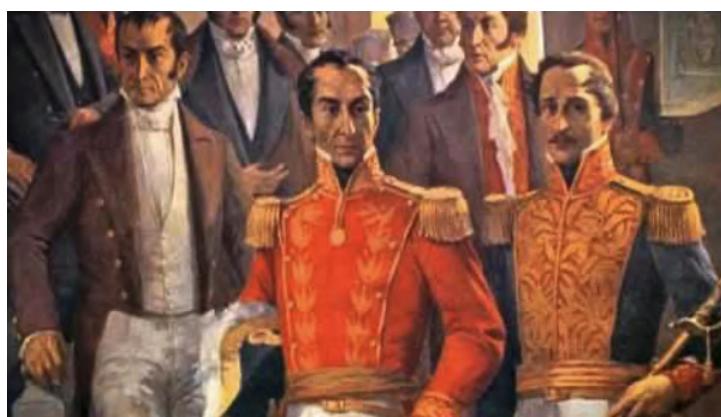
Cuatro siglos en trance de reconfiguración de las condiciones sociales de existencia y de surgimiento de la necesidad de un perfil vital nuevo. En el corazón social de esas condiciones y hasta en las de hoy se vivencia la angustia de sentirse viviendo de dos mundos que se expresan en un solo latir. También está la espantosa sensación de un vacío profundo de no sentirse en el mundo ni en el corazón del que se forma parte (crisis ontológica).

La angustia existencial de los mestizos alimentados en su entendimiento por la energía de una tierra formidable y por el convencimiento de ser dueños plenos de su creatividad, esfuerzo y trabajo, aprendiendo un pensar y un sentir de resistencia y del hambre y necesidad de ser independientes intuyendo vida distinta y aprendiendo a conocer el espíritu y la voz de la Ilustración que alcanzó sus puertas, hizo que se vieran posibles singulares y numerosos como un HOMBRE de VITRUVIO haciendo suyas nuevas líneas pensantes de Filosofía y entendimiento buscando al cosmos y sus misterios con brazos abiertos al cielo. Se reconocieron como gestores de un nuevo tiempo de ser y asumen que esta ha de parirse con dolor deslindando en dura lucha filosófica, ideológica y política. Y así fue en el campo de las ideas República versus Neomonarquismo y en los campos de batalla: Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho. Debieron en su silencio los Ilustrados asumir en su trabajo de fuego y fragua en encendidos talleres despejar tinieblas y bregar con sus herramientas en dar los pasos necesarios para iluminar con sus razones y construir un horizonte libre con sus espadas.

La gesta del Perú, en este crisol fraternal, como nuevo ser histórico. Comprende el entendimiento de si hacia un escenario mundial de modernidad, democracia y humanismo.

Concluyo diciendo; que es, en realidad, obra constructiva de obreros y arquitectos para reemplazar servidumbre los determinismos autoritarios de toda servidumbre de toda patología fáctica por el justo bien de una existencia sana republicana y democrática.

Hoy estamos a casi doscientos años de intentarlo sin haber concluido. El imaginario colonial y su presencia militar fue vencido en Ayacucho por la razón liberal. Su imaginario humanista, republicano, que propone y sostiene al Perú como un paradigma dueño de sí mismo de sus bienes materiales y espirituales, transita hoy en la gravedad dilemática de liberalismo – neoliberalismo. En esas actuales condiciones se distingue el enorme peso de lo inconcluso.



## 12.5. Conclusiones

Pensar el rumbo de la formación social peruana supone entender o disponerse a entender de manera ordenada la condición dilemática del país en la producción de su futuro, lo que tocaría hacer a los campamentos en el escenario del Consejo Supremo Grado 33° para la República del Perú, con las debidas consideraciones, sería estimar un pensar y un proponer en el orden de sus preocupaciones según sus grados. Las posibilidades viables y factibles de estimar su presencia y proyección en el horizonte institucional profano. Reflexionar y reinterpretar los imaginarios de los que se viene y considerar los rasgos esenciales que debería acompañar las condiciones de un paradigma en curso, que procure a la patria peruana en particular; su aseguramiento, felicidad y soberanía en las condiciones de globalización o redefinición de términos económicos, políticos y culturales de relación entre las naciones.



## 12.6. Bibliografía

- [1] ANDER EGG, Ezequiel. Globalización, el proceso en el que andamos metidos. Editorial Brujas, Argentina, 2014
- [2] BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú 1822-1933. Editorial Universitaria, 1983. Lima, Perú
- [3] BUNGE, Mario, Investigación científica. Su estrategia, su filosofía. Siglo XXI Editores, México, 2000.
- [4] CAMPIRÁN, A.F. (2017). Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Toma de decisiones y solución de problemas. Lecturas y ejercicios para el nivel universitario.

- [5] CENTURIÓN VALLEJO, Héctor. José Faustino Sánchez Carrión, Ministro del Libertador. Archivo General de la Nación, Caracas, Venezuela 1975.
- [6] EQUIPO EDITORIAL, Etecé: <https://humanidades.com/neoliberalismo/>, enero, 2023
- [7] FERRATER MORA, José, Diccionario de Filosofía, 5ta edición, Edit. Sudamericana, Buenos Aires
- [8] MARIÁTEGUI. José Carlos. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Fundación Biblioteca Ayacucho. Perú, 2007
- [9] ROSTWOROWSKI, María. Historia del Tahuantinsuyu. Obras completas VIII. Editorial IEP. Lima Perú.
- [10] SEGUNDO ESPÍNOLA, Juan Pablo. <https://humanidades.com/humanismo/>, mayo, 2023



V CONGRESO NACIONAL DEL  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33°  
DEL R.:E.:A.:A.: PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
“LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA”  
MASONERIA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



CAMPAMENTO DE  
TACNA

Tacna - Perú

Del 15 al 18 de noviembre del 2023  
Organizado por el Campamento  
Francisco Antonio de Zela y Arizaga N°14 - Tacna

# Campamento de Tacna

## Contenido

---

13	Masones Forjadores de la Democracia en Tacna . . . . .	197
13.1	Resumen . . . . .	197
13.2	Introducción <sup>1</sup> . . . . .	197
13.3	Desarrollo: Masones Tacneños <sup>2</sup> . . . . .	199
13.3.1	Francisco de Paula González Vigil . . . . .	200
13.3.2	Jorge Alfredo Basadre Grohmann . . . . .	204
13.4	Conclusiones . . . . .	206
13.5	Bibliografía . . . . .	207
13.6	Anexo (fotografías) . . . . .	208

---

<sup>1</sup>Extractado de: Helmut Reinalter, “Masonería y Democracia” (Universidad de Innsbruck), en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), Masonería, Política y Sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, Vol. I, pp. 5572.

<sup>2</sup>Los masones son protagonistas de grandes hechos de la historia peruana, como la Independencia y la Guerra con Chile. Desde San Martín y Bolívar hasta Bolognesi y Miguel Grau. Pero veamos a los tacneños y tacneños masones: 1) Francisco Antonio de Zela, quien luego del conciliáculo masónico del 20 de junio de 1811 lanza el Primer Grito de Libertad; 2) Enrique Paillardelle, quien perteneció al centro de reunión masónica de Los Carolinos; 3) Manuel Calderón de la Barca, primer alcalde constitucional de Tacna; 4) Hipólito Unanue, ilustre médico y político; 5) Francisco de Paula González Vigil, Diputado y Senador por Tacna, quien fue excomulgado de la Iglesia Católica por el Papa Pío IX en 1851, si bien no fue masón pero defendió las ideas liberales y entre ellas la Masonería; 6) Manuel A. Odría, Presidente del Perú y gran benefactor de Tacna; 7) Jorge Basadre Grohmann, Historiador de la República, existiendo incluso la Logia R..L..S.. Jorge Basadre Grohmann Nº 133. En el presente trazado nos ocuparemos de Francisco de Paula González Vigil y Jorge Basadre Grohmann.

## 13. Masones Forjadores de la Democracia en Tacna

Presentado por:  
V..H.. Jesús Hussein Aaron Rojas Hurtado 14°  
Campamento de Tacna

### 13.1. Resumen

El trazado reconstruye, a partir del cruce de la historia política y la historia intelectual, cómo se posicionó el clérigo y publicista peruano y H.: Francisco de Paula González Vigil ante la Inquisición. Y lo hace a través del análisis de un corpus seleccionado de su obra en la que problematiza la relación entre el liberalismo, el republicanismo y la religión, en clave transnacional. Se demuestra que su reflexión sobre la Inquisición no evocaba únicamente el pasado colonial sino también las encrucijadas de su tiempo. También reseña el legado del "Historiador de la República", Jorge Basadre Grohmann ilustres personajes de la ciudad heroica y miembros forjadores de nuestra orden que germinaron la cimiente democrática en nuestra historia.

### 13.2. Introducción<sup>3</sup>

Como fenómeno social la masonería y las sociedades secretas marcaron de una manera decisiva la Ilustración, y jugaron un papel muy importante en el absolutismo ilustrado. Las notas estructurales comunes de la masonería representan una reacción específica frente al sistema del absolutismo ilustrado. Diversos grupos como la nobleza antiabsolutista, la burguesía financiera y los filósofos, que gozaban de reconocimiento social, pero que en parte carecían de influencia política y no encontraban un espacio adecuado en las instituciones existentes en el Estado absoluto, se reunían en lugares no políticos, como bolsas, cafés, academias, clubes y salones, en bibliotecas y sociedades literarias para cultivar el arte, la cultura y la ciencia.

El potencial democrático existente en las logias, comienza a desarrollarse manifestándose no solamente en la nivelación estamental, en la realización de la igualdad social en las logias y en el principio de humanidad, sino también en la autonomía de su organización y de su administración, en la que pueden reconocerse formas relativamente acusadas de formación de la opinión, y en una confesión abierta en favor de la democracia.

La superación de las limitaciones territoriales confesionales y sociales constituía una parte esencial del pensamiento humanitario y social de la masonería. Ya en los "viejos deberes" de 1723 se hace referencia expresa a que ningún hermano puede ser admitido en ninguna logia o reconocido como miembro de la misma sin haber sido aceptado unánimemente por todos los hermanos de las logias. También en la «Enciclopedia económica» Johann Georg Krünitz insiste en que todos los miembros de la masonería son hermanos y que no se reconocen diferencias debidas a la lengua y el vestir, las

<sup>3</sup>Extractado de: Helmut Reinalter, "Masonería y Democracia" (Universidad de Innsbruck), en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), Masonería, Política y Sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, Vol. I, pp. 5572.

opiniones, la dignidad, el estamento, o la calidad. En los folletos de la época se encuentra a menudo el tema de la igualdad de los hombres, indicándose que una de las grandes ventajas de la masonería constituye el que fomenta la convivencia entre los diferentes estamentos.

Estos inicios democráticos se muestran especialmente en el postulado masónico, de la igualdad natural de todos los hombres que, en todo caso, como ya hemos indicado antes, se encuentra en oposición a la desigualdad de hecho existente en la sociedad, algo que los ilustrados aceptaban generalmente como algo forzoso. Esta actitud cambia sólo después de 1789; entonces una parte de los masones cree que la igualdad también tiene que ser impuesta en la realidad política para ayudar a que se abran paso los fines humanitarios y masónicos. Este camino, sin embargo, es ambivalente: algunos respetan todavía el marco de las reformas ilustradas, mientras que los miembros de las logias más radicales no rechazan en un principio transformaciones revolucionarias.

Los estatutos de la masonería, que no se diferencian apenas en sus puntos esenciales; estaban orientados, por lo que hace a sus principios fundamentales, a la igualdad de derechos de todos sus miembros. Las decisiones importantes, como por ejemplo la recepción de nuevos miembros, la elección de ciertos cargos internos y el cambio de estatutos eran cosas que se decidían por todos los miembros en asambleas que tenían lugar regularmente. Estos gérmenes democráticos son muy notables si tenemos en cuenta, que no existían en otros sectores sociales y políticos de una sociedad todavía absolutista y feudal.

Los estatutos garantizaban la igualdad de los hermanos sin que jugase ningún papel importante su estamento, su origen y su confesión. De esta manera, por primera vez, se creaba la posibilidad de que hombres de diferentes estamentos y profesiones tuvieran igualdad de voto en las logias y que pudieran manifestar libremente sus opiniones.

En este contexto son importantes las complejas relaciones de la masonería con la revolución y con el jacobinismo. Las logias en la ilustración tardía y al comienzo de la Revolución Francesa no constituían ni centros de conspiración, ni comités ideológicos, sino que eran, en primer lugar, puntos de encuentro, áreas de discusión y centros de comunicación, sitios de contactos personales para intercambio de ideas y de escritos, lugares donde se lanzaban y se transmitían las ideas de la Ilustración. En este sentido, la masonería participó directa e indirectamente en la preparación espiritual e intelectual de la revolución a través del compromiso cultural, humanitario, y social de sus miembros, sobre todo teniendo en cuenta que las circunstancias sociales y políticas del Antiguo Régimen y del Despotismo Ilustrado, a pesar de las reformas, seguían en contradicción con los objetivos filantrópicos y éticos masónicos.

Evidentemente, la masonería rechazaba por principio la subversión revolucionaria y el uso de la violencia para lograr cambios sociales, ya que prestó siempre una clara confesión aceptando el orden establecido. Sin embargo, no estaba dispuesta a excluir a los hermanos que habían participado en una rebelión. De esta manera, por ejemplo, en una noticia y escrito apologético masónico del año 1738 se dice: "*Un masón es un súbdito pacífico del poder civil ... y jamás se dejará mezclar en tumultos y conspiraciones contra la paz y el bien de la Nación*". En otro lugar se insiste en que: "*Cuando, sin embargo, un hermano se alce contra el Estado, no debe ser en absoluto apoyado y fortalecido*

*en su rebelión, por el contrario, debemos compadecerlo como un hombre infeliz, y los hermanos no deben participar en su rebelión y no dar al gobierno ningún motivo de recelo de suponer conspiración contra el Estado, sin embargo, no debe ser expulsado de su asociación o logia y su relación con la misma sigue siendo indisoluble".*

Evidentemente, la masonería condenaba cualquier cambio violento del orden existente pero no aceptaba todo orden establecido, sobre todo cuando se encontraba en contradicción con los objetivos y las aspiraciones masónicas.

Con su defensa de la tolerancia y de la libertad, así como con sus esfuerzos por elevar la educación general, desmontar los privilegios estamentales, y suprimir las injusticias sociales, se aproximó mucho a la Ilustración política tardía y a la primera fase de la Revolución Francesa. La extensa unión de masones y jacobinos se confirma además al constatar que casi todos los demócratas revolucionarios de Europa central que conocemos, aparecen en las listas de miembros de logias masónicas.

Los ilustrados y masones liberales, contribuyeron evidentemente a desarrollar la conciencia crítica de la sociedad en que vivían, pero no desarrollaron ninguna estrategia y táctica posible o practicable para la revolución. En el sur peruano existieron masones que, en posiciones, sociales y políticas muy influyentes sentaron las bases de la democracia.

### 13.3. Desarrollo: Masones Tacneños<sup>4</sup>

En su libro “El Alma de Tacna”, el historiador Q.: H.: Jorge Basadre Grohmann y el lingüista y literato tacneño Jose Jimenez Borja, nos dan una idea de la época que se vivía y nos narran lo siguiente: “*El Exodus de la Poblacion – La violencia de Maximo R. Lira (intendente chileno en Tacna) con las instituciones y las personas representativas, resultó timidez mas tarde. Si algunas familias comenzaron a salir en 1911 y 1912 ante las nubes precursoras de la tempestad, y muchos mocetones tuvieron intermitentemente que fugar, considerados como desertores del ejército, en 1918, 1920 y 1925 realizaron expulsiones en masa*”; el intendente que Chile había designado para Tacna, vino con instrucciones de chilenizar la ciudad, y prepararla para un aparente plebiscito, cada vez más distante, es por ello que la actitud se tornó en violencia, y llegó a tal punto que normalmente los jóvenes, para no hacer el servicio militar obligatorio para Chile, tuvieron que huir de la ciudad, aparte habían personas que se les identificaba como activistas por la causa peruana a quienes se les expulsaba; vinieron a sumar a este periodo de violencia las sociedades patrióticas chilenas, como los mazorqueros, que hicieron violentar más a la débil población peruana.

Mientras aquí en Tacna ocurrían estos hechos en el Callao ya se habían levantado

---

<sup>4</sup>Los masones son protagonistas de grandes hechos de la historia peruana, como la Independencia y la Guerra con Chile. Desde San Martín y Bolívar hasta Bolognesi y Miguel Grau. Pero veamos a los tacneños y tacneñistas masones: 1) Francisco Antonio de Zela, quien luego del conciliáculo masónico del 20 de junio de 1811 lanza el Primer Grito de Libertad; 2) Enrique Paillardelle, quien perteneció al centro de reunión masónica de Los Carolinos; 3) Manuel Calderón de la Barca, primer alcalde constitucional de Tacna; 4) Hipólito Unanue, ilustre médico y político; 5) Francisco de Paula González Vigil, Diputado y Senador por Tacna, quien fue excomulgado de la Iglesia Católica por el Papa Pío IX en 1851, si bien no fue masón pero defendió las ideas liberales y entre ellas la Masonería; 6) Manuel A. Odría, Presidente del Perú y gran benefactor de Tacna; 7) Jorge Basadre Grohmann, Historiador de la República, existiendo incluso la Logia R..L..S.. Jorge Basadre Grohmann Nº 133. En el presente trazado nos ocuparemos de Francisco de Paula González Vigil y Jorge Basadre Grohmann.

las Ccols, de Constancia y Concordia N° 11, por HH:. afincados allí; debemos ser entendedores que las comunicaciones y las noticias por aquellos tiempos eran casi inexistentes para los de esta zona, *"Es indispensable la creación de un correo entre Locumba y la ciudad de Tacna, pues es increíble la falta de relación entre la parte libre y la cautiva del departamento, al extremo de que muchas veces lo que ocurre en Tacna viene a saberse por distintos conductos menos el directo, no obstante la poca distancia que media entre ambos territorios"*, (Ricardo Tizón Bueno, Algo Sobre Tacna, 1912, p.10); tal como se menciona solo había la comunicación que se daba entre las personas.

Es aquí donde es de suma importancia rendir en este momento el justo homenaje al R.: H.: Federico Fernandini Muñoz miembro de la R:L:S: Júpiter N° 33, quien vino a Tacna para la reincorporación al Perú, y fuera el prefecto, participando en todos los actos protocolares de tan históricos momentos para el pueblo tacneño; además que estuvo encomendado por el Gran Maestro de aquella época para reactivar la masonería en nuestra ciudad; es así que nos dirigiremos a algunos documentos históricos que obran en nuestro archivo y en los archivos de la Gran Logia del Perú.

El mismo 28 de agosto de 1929, el día que Tacna regresaba nuevamente al Perú, es recuperado el templo, de la masonería tacneña, hecho que es mencionado en una plancha del R:H: Federico Fernandini al Gran Secretario de la Gran Logia R.: H.: Gerardo Aldania, de fecha 3 de noviembre de 1929, *"En mi poder obra el oficio N° 5222 (Con el que La Gran Logia solicita al Q.: H.: realice las gestiones para recuperación del templo y reinstalar la masonería peruana), He practicado todas las gestiones conducentes a la reinstalación de la Logia "Constancia y Concordia N° 11" de este valle, cuyo templo había sido recuperado por los HH.: Quijano y Marín, el mismo día de la reintegración de Tacna al seno de la Patria"*; a continuación, indica el Q:H: la falta de maestros que hay para la reinstalación, *"Faltando como podéis ver en la lista que os envió, el número de maestros indispensables para la reinstalación de una Logia Masónica, se ha acordado en una reunión preparatoria, que tuvo lugar anoche, solicitar la dispensación del caso a fin de que los HH.: de otras logias de la jurisdicción de la Gran Logia del Perú que residen en este valle y que aún no han recibido sus ceses, puedan ingresar a "Constancia y Concordia" y prestar el importante contingente que se necesita para levantar las abatidas columnas para honra y gloria de la Masonería Peruana"*.

### **13.3.1. Francisco de Paula González Vigil**

Este insigne clérigo, sapientísimo, humanista, jurista, constitucionalista, consumado teólogo, un sabio en toda su dimensión; tacneño de nacimiento y a mucha honra, nace el 13 de setiembre del año 1792, en la localidad de Piedra Blanca, hijo del español Joaquín Gonzales Vigil y de la tacneña Micaela Yañez, al ser el primogénito fue consagrado a la Iglesia, en 1803 y con 11 años es enviado a Arequipa al Seminario Conciliar de San Jerónimo en donde tuvo como profesores y autoridades a sendos personajes de la historia, ya en 1812 un día antes de cumplir los 20 años, para ser más precisos el 12 de setiembre, recibe el grado de doctor en Teología por la Universidad San Antonio de Abad de Cusco, en 1819 es ordenado como párroco, en 1831 optó el grado de doctor en Derecho por la universidad San Agustín de Arequipa, con especialidad en Derecho Natural.

Su vida como Clérigo solamente duro 5 años hasta 1823, a partir de entonces no solo fue defensor de la secularización si no que cuestiono la autoridad eclesiástica tanto en la vida civil como en la política, afirmo que la religión no debe mezclarse con la política, fue un acérrimo defensor de las ideas liberales entre ellas la masonería, habida cuenta que no era ninguna religión ni se oponía a credo alguno; a pesar de ese enfrentamiento con la Iglesia nunca renuncio a su credo y fe inclusive siendo excomulgado por el Papa Pio IX en 1851, siguió utilizando su habitó y dios muestras de su profunda creencia cristiana hasta el último de sus días.

Francisco de Paula Gonzales Vigil fue un ideólogo formidable uncido a los ideales de Libertas, Igualdad y Fraternidad, ideales nacidos en la independencia de las colonias inglesas de América, en la Revolución Francesa y el decálogo de los revolucionarios emancipadores hispanoamericanos, cuyo culto fue prerrogativa inicialmente de las Log.: Mas.: y de los clubes revolucionarios y sociedades secretas patrióticas. Se opuso a Bolívar y su constitución Vitalicia, porque presentía el imperio sin emperador, porque tenía horror a la dictadura a la opresión del hombre libre, idéntica posición de los hombres que trabajan en las canteras en los Templos Masónicos. Se opuso a las pretensiones monarquistas de San Martin como a las arbitrariedades del libertador.

Es así que desde el parlamento fue opositor a Bolívar, ganándose por ello su primer destierro, del que regresa apenas Bolívar se aleja del Perú, para ganar un lugar en el parlamento nacional siendo elegido diputado por Tacna en 1826, en total fue elegido ocho veces como tal y una vez senador, es aquí donde se inmortalizaría con una acerada critica al dictador Gamarra por sus atropellos a la constitución, en la histórica sesión del 7 de noviembre de 1832, dejando la presidencia de la Cámara de Diputados que ocupaba en su condición de vicepresidente, habida cuenta que el titular de la misma, el diputado De Pando, era ministro de Estado, "**YO DEBO ACUSAR, YO ACUSO**"; Celebre frase vuelta famosa en el mundo, que años más tarde en 1898 fuera utilizada por el Mason Emile Zola "Yo Acuso" para destapar el escándalo Dreyfus en Francia, y posteriormente utilizado por Enrique Chirinos Soto en el parlamento nacional en el año 1997 para acusar a cuatro magistrados del Tribunal Constitucional.

Entre 1835 y 1838 Vigil ocupó por primera vez la dirección de la Biblioteca Nacional, pero ante el regreso del General Gamarra, quien nunca olvido las acusaciones que le hiciera, se autoexilio en Chile, de donde regresa en 1845, ya con Ramon Castilla como mandatario a quien lo unían lazos de amistad con el padre de Vigil, fue así como llega nuevamente a la dirección de la Biblioteca Nacional donde permaneció hasta su muerte, Jorge Basadre quien años más tarde fue su sucesor lo describe de esta manera:

*"Recluido en su sillón de la Biblioteca Nacional de Lima, vestido con un austero traje como de cura protestante, sabia manejar, sin embargo, una pluma agresiva. Con sencillez urdía su método razonador y lo apuntalaba abusivas citas eruditas para echar abajo nada menos que los principios que la iglesia consideraba esenciales".*

Vigil, era el intelectual respetado y hasta venerado por la juventud Limeña, en la Biblioteca Nacional es donde se conoce con Ricardo Palma, a quien acogía con paternal benevolencia, a quien influencio y oriento en la búsqueda de fuentes históricas que le pudieran servir para plasmar sus escritos, orientación que fue decisiva en la carrera de Palma; muchas veces le manifestó Palma a Vigil su aprecio y admiración, en 1852 se

burló de la excomunión con que la iglesia lo había censurado, en 1858 le concedió al lado de otros intelectuales maduros, el mérito de aconsejar en sus trabajos literarios y en particular escénicos; en 1862 lo llamo “Nuestro Inmaculado Vigil”.

Nuestro decimonónico personaje había manifestado que deseaba ser enterrado en la isla de San Lorenzo, pues era sabido que por su excomunión sería demasiado difícil, que vaya a ser enterrado en un camposanto, expresando *“Si la curia no permitiera que me hagan los honores fúnebres en el Templo y llegara hasta a negarme la sepultura en el cementerio, pido que mis restos se entierren en la Isla San Lorenzo; colocado entre el mar y la tierra, para que mi cuerpo no seá profanado”*.

Carmen Mc Evoy, historiadora peruana nos relata con mucha precisión todo este episodio, en su libro *Funerales Republicanos en América del Sur*.

Con 83 años en 1875, la salud de Vigil estaba muy deteriorada, el día 4 de junio comenzaron las dolencias finales, su sobrino uno de los héroes de la batalla de Arica, José Joaquín Inclán Gonzales Vigil, hace una cronología de sus últimos días y menciona en ella que el 9 de junio a las 06:55 parte al Or:. Et:., quizá el tacneño de mayor transcendencia en la vida política de nuestra nación, solo estaban a su lado Doña Gregoria Paz, su ama de llaves y el Padre Aguinaga, un Jesuita ávido de sus enseñanzas.

Momentos antes de morir, fijo sus cansados ojos en la ventana que iluminaba la habitación, contemplándola como deseando ver el cielo de Lima por última vez. Gregoria Paz que rezaba arrodillada al pie de su cabecera le dijo con vos quebrada por el llanto, “allí estará usted pronto santo padre” la escuchó el anciano y sonrió cerrando sus ojos para siempre llevándose a la tumba el significado de su sonrisa. Fue de agradecimiento o de escepticismo.

Inmediatamente la familia buscó una boleta parroquial para poder enterrarlo, pero no se le concedió, el alcalde del Callao con la Beneficencia del puerto ofreció un nicho perpetuo en el cementerio laico para que sirviera de última morada.

A la mañana siguiente al deceso el edecán del presidente Manuel Pardo, se presentó para dar las condolencias a los hermanos y deudos del difunto, quienes a continuación se dirigieron al arzobispado para exigir a la Curia de Lima que se diera sepultura al famoso excomulgado en el Cementerio católico. Pero esto fue denegado de plano por las autoridades eclesiásticas quienes sostén que el mismo Vigil había renegado de su fe católica al no obedecer a la iglesia católica y había muerto en la apostasía sin recibir los últimos auxilios de la religión, motivo por el cual no tenía derecho a recibir honores fúnebres en templo o camposanto alguno e indicando que tenían la posibilidad de sepultarlo en un cementerio laico.

A pesar de la insistencia de la familia e incluso amenazar con la intervención del mismísimo Ministro de Justicia y Culto, la iglesia les negó, pues se sentía amparada en la jurisdicción eclesiástica; es allí donde se dirigen a la prefectura de Lima que tenía su oficina en Palacio de Gobierno al costado del despacho presidencial, y logran hablar con el presidente Manuel Pardo, que era masón, y él les indica que ha dado instrucciones a la Beneficencia Pública para que se procediese con la sepultura en el cementerio Presbítero Maestro; antes de retirarse los familiares el presidente les pide que se maneje con mucho cuidado esta gracia, y que todo arreglo solamente fueran de manera verbal, para evitar confrontaciones con la Iglesia.

Los funerales de Francisco de Paula Gonzales Vigil, tuvieron un efecto polémico, pues sirvieron sobre todo para enfatizar el triunfalismo del liberalismo sobre el conservadurismo peruano, los diarios de aquella época le dieron gran cobertura a la noticia de su fallecimiento, demostrando la actitud de la iglesia que no quiso que uno de los peruanos ejemplares fuera enterrado en un camposanto; mientras que hubo la orden desde la curia de Lima para que ese día los templos no habrán sus puertas ni repiquen las campanas, es mas en el cementerio no hubo personal de servicio, ni se hizo misa alguna de cuerpo presente.

El gran funeral cívico en honor a Francisco de Paula Gonzales Vigil comenzó a las 09:30 de la mañana del 11 de junio de 1875 con la salida de los restos mortales de la casa del difunto. Abría la procesión la Banda de Música Italiana y le seguían las Compañías de Bomberos que en su mayoría estaban integradas por miembros de la masonería carbonaria, pues para ellos este tipo de auxilios expresaban la filantropía y el desprendimiento masónico. Su orden era el siguiente: "La Bomba Roma", "La France", "La Victoria", "Bomba Lima", La bomba "Salvadora Lima", "La Chalaca", La bomba "Salvadora Chalaca", "Bellavista", "Garibaldi" y la bomba "Salvadora Callao".

Tras las compañías de bomberos venía el féretro de Vigil, el cual era cargado por sus deudos y discípulos. Entre los que se puede destacar, sus sobrinos Francisco Vigil, Antonio Vigil; los jóvenes Felipe Paz Soldán, Luis Mariátegui, Carlos Ferreyros, y el más cercano Carlos Pimentel.

Del ataúd caían cuatro cintas negras que se extendían una hacia cada esquina, las cuales eran sostenidas en cada extremo por una personalidad. La anterior izquierda la tomó el Edecán del presidente, la posterior izquierda la llevaba el magistrado Manuel Toribio Ureta, que era masón, la posterior derecha la portaba el Gran Mariscal La Fuente, ex presidente del senado, también masón, y finalmente la anterior derecha le correspondía a su albacea Pedro Paz Soldán y Ureta. Después de la caja mortuoria la comitiva estaba conformada por las comisiones de las instituciones públicas en el siguiente orden: Senado, Diputados, la del Departamento de Lima, la de la provincia de Lima, la de la provincia del Callao y la de la Beneficencia del Callao, cerraba este conjunto el Prefecto de Lima, el Sr. Andraca, acompañado del Intendente de Policía.

El siguiente grupo del cortejo fúnebre estuvo integrado por la fraternidad masónica de Lima y Callao, que por primera vez se presentaba en un acto público y donde sus miembros mostraron todos sus símbolos y trajes rituales. La precedencia que observaron fue la siguiente: "Supremo consejo", "Gran Oriente", "Cámara Simbólica", "Paz y Perfecta Unión", "Orden y Libertad", "Virtud y Unión", "Concordia Universal", "Cruz Austral", "Orden y Reforma", "Estrella Polar", "Alianza y Firmeza", "Kosmos 12", "Gran Logia de Escocia", "Paz y Concordia", "Honor y Progreso", "Arca de Noe", "Kosmos 515", "Virtud y Unión Regenerativa", "Independencia", "Atahualpa", "Capítulo de Real Arco 72", "Varios Capítulos 18".

Finalmente cerraban el desfile los delegados de las demás asociaciones cívicas, en el siguiente orden: La Sociedad Fundadores de la Independencia, El Convictorio Carolino, La Escuela de Artes y Oficios, Las Sociedad de Protección Mutua, El Club Literario, el Club de la Unión, el Club Nacional, la Sociedad Filarmónica, la Sociedad Eslava, la Sociedad Democrática Filarmonía, la Sociedad Marítima, la Sociedad Amigos de las

Artes y la Sociedad de Beneficencia Italiana.

La procesión estuvo custodiada por el Batallón Gálvez, destacamento que llevaba el nombre del máximo héroe liberal y que rendía los honores militares correspondientes. Tras todas aquellas delegaciones se observaba una abundante multitud de personas y curiosos que se entrecruzaban con hasta 60 coches de caballos que eran encabezados por el carroza oficial del Gobierno.

Al llegar al cementerio se escucharon muchos discursos. Entre ellos destacaron los del Argentino Bartolomé Mitre y Vedia, los directores del diario El Comercio, el chileno Manuel Amunátegui y de El Correo del Perú Bernardino Pérez. Pero fue el diputado Moreno y Maíz quien finalmente resumió el objetivo de todo aquel despliegue escénico cuando afirmó:

*"Asistimos en estos momentos al primer entierro que se verifica en Lima con una solemnidad nunca vista".*

Es a partir de su muerte que según consta en las actas que obran en nuestra biblioteca que los HH.: de Constancia y Concordia siempre le rendían el debido homenaje, en la fecha de su pase al Or.: Et:., ya sea en las Ten.: o en el busto que adorna nuestro pasaje Vigil.

Años más tarde con Ley 13241 del 19 de junio de 1959, se establece el traslado de los restos de Francisco de Paula Gonzales Vigil, del cementerio Presbítero Maestro en Lima al Cementerio General de Tacna. Hecho que se produjo recién en el año 1975 el 24 de junio, año en el que también se levantó su Excomunión, y como no podía ser de otra manera nuestros masones tacneños estuvieron plenamente involucrados en el traslado de sus restos y la construcción del Mausoleo; es así que el hijo prodigo regresa a su hogar.

Francisco de Paula Gonzales Vigil fue un liberal, Clérigo sapientísimo, pero humanista superlativo era lo que es el Filántropo Mason, sensible a cuanto afecta al hombre en sí mismo despojado de todo atributo, despojado de sus metales. Esta comprensión del hombre solo nace en el corazón de un hombre esclarecido por la cultura acendrada, por su virtud cultivada y perfeccionada en la práctica del bien, en la perfección continua de la ascensión en la escala humana hacia los grandes valores humanos.

### **13.3.2. Jorge Alfredo Basadre Grohmann**

Jorge Basadre Grohmann nació en Tacna, bajo administración chilena, el 12 de febrero de 1903, siendo hijo de Carlos Basadre Forero, ingeniero tacneño, y de Olga Eloísa Grohmann Butler, peruana de ascendencia alemana. Fue inscrito en el Registro Civil de Chile el 18 de abril de 1903. El historiador mencionó que su abuelo, Carlos Basadre Izarnótegui se había casado en Tacna en 1855 con María de la Concepción Forero y Ara, hija de Manuela Ara y Robles, quien habría sido a su vez hija de José Toribio Ara y Cáceres, último cacique de Tacna y prócer de la independencia.

Tacna, al igual que Arica, estaba desde 1880 bajo administración chilena, a la espera de la realización de un plebiscito que debía decir si retornaba a la jurisdicción de Perú o permanecía en la de Chile. Parte de la población tacneña defendía su derecho a seguir siendo peruana, ambiente que marcó profundamente la personalidad de Basadre, según su propia confesión.

Basadre comenzó su formación en el liceo Santa Rosa, escuela peruana que funcionaba clandestinamente en Tacna. En 1909 falleció su padre y en 1912 se trasladó junto con el resto de su familia a Lima donde prosiguió sus estudios escolares en el Colegio Alemán, culminándolos en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, en 1918.

En 1919 ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se doctoró en Letras con su tesis «Contribución al estudio de la revolución social y política del Perú durante la República» (1928). También se doctoró en Derecho, con su tesis sobre «Las fuentes de la historia del Derecho peruano» (1935). Se recibió de abogado.

Siendo estudiante, intervino en el Conversatorio Universitario de 1919, junto con otros jóvenes estudiantes de la llamada Generación de la Reforma. Por esa época prestó servicios en la Biblioteca Nacional del Perú, primero como auxiliar y después como conservador (1919-1930). Además, se desempeñó como profesor de historia en diversos colegios de Lima.

Entre 1925 y 1926 formó parte de la delegación peruana que fue enviada al sur para coordinar la realización del plebiscito de Tacna y Arica. Se hallaba cumpliendo dicha labor, cuando fue herido de una pedrada en la cabeza, arrojada por un mazorquero. El plebiscito no llegó a realizarse por falta de garantías. Dos años después, Tacna fue reincorporada definitivamente al Perú, mientras que Arica permaneció en poder de Chile (1929).

En 1928 inició su carrera docente en la Universidad de San Marcos, y por ser el catedrático más joven (26 años de edad), a invitación del rector Alejandro Deustua leyó el discurso de apertura del año universitario, el 1 de abril de 1929. Luego fue nombrado Director de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos, cargo que desempeñó de 1930 a 1931.

Gracias a una beca otorgada por la Fundación Carnegie, en 1931 viajó a Estados Unidos para estudiar la organización de bibliotecas. Enterado del receso de la Universidad de San Marcos, decidió pasar a Europa. Siguió cursos en la Universidad de Berlín y realizó investigaciones en archivos de España en la Universidad de Sevilla.

En 1931, Jorge Basadre publicó el libro "Perú: problema y posibilidad". Según los estudiosos de su trayectoria, se trata de una monumental obra por la abundancia de datos que en él se encuentran y la profundidad de sus análisis. Casado con Isabel Ayulo, Jorge Basadre, publicó, durante años, valiosos e importantes libros y documentos como "La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú", "La iniciación de la República", "Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú", ".<sup>El</sup>azar en la historia y sus límites", "La vida y historia; ensayos sobre personas, lugares y problemas", ".<sup>El</sup>elecciones y centralismo en el Perú", entre muchas otras.

Retornó al Perú en 1935 y retomó la dirección de la Biblioteca de San Marcos, cargo que ejerció hasta 1942. También fue redactor del Boletín Bibliográfico de dicha Biblioteca.

Tras el incendio de la Biblioteca Nacional del Perú, ocurrido en mayo de 1943, el presidente Manuel Prado y Ugarteche le encomendó la dirección de dicho establecimiento, con la enorme misión de reconstruirlo y reorganizarlo. Fundó varias publicaciones, como la revista Fénix y el Anuario Bibliográfico Peruano, creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios en 1944 y se dedicó a la recolección de nuevos fondos bibliográficos. Tras

enfrentar largas jornadas de trabajo y vencer grandes dificultades, en septiembre de 1948 pudo reabrir finalmente la renovada Biblioteca Nacional.

Fue ministro de Educación Pública en dos oportunidades: de 28 de julio a 11 de octubre de 1945 (gobierno de José Luis Bustamante y Rivero), y de 1956 a 1958 (segundo gobierno de Manuel Prado).

En 1948 dejó la dirección de la Biblioteca Nacional y pasó a ser director del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana, cargo que ejerció hasta 1950.

A su retorno al Perú el año siguiente, se dedicó a la ampliación de su investigación historiográfica gracias a una beca Rockefeller y se reincorporó a la enseñanza en San Marcos -de la que retiraría definitivamente en 1956. En 1952, se trasladó nuevamente a Estados Unidos a ocupar una cátedra en la Universidad de Virginia, la misma a la que regresó en 1954.

En 1956, el presidente Manuel lo designó ministro nuevamente en la cartera de Educación. Basadre permaneció en el cargo hasta que motivos de salud lo alejaron del gabinete dos años después. A partir de esta fecha, se retiró de la vida pública consagrándose por entero a la investigación histórica. Para realizar tal labor, contó con el apoyo financiero de diversos auspiciadores. Regresó a Estados Unidos gracias a una beca de la OEA y al apoyo de la Biblioteca del Congreso estadounidense en 1961 y la recibió el honor de profesor emérito de San Marcos en 1962.

Se casó con Isabel Ayulo y tuvo un hijo llamado Jorge Basadre Ayulo. Murió en Lima el 29 de junio de 1980, a los 77 años de edad.

### **13.4. Conclusiones**

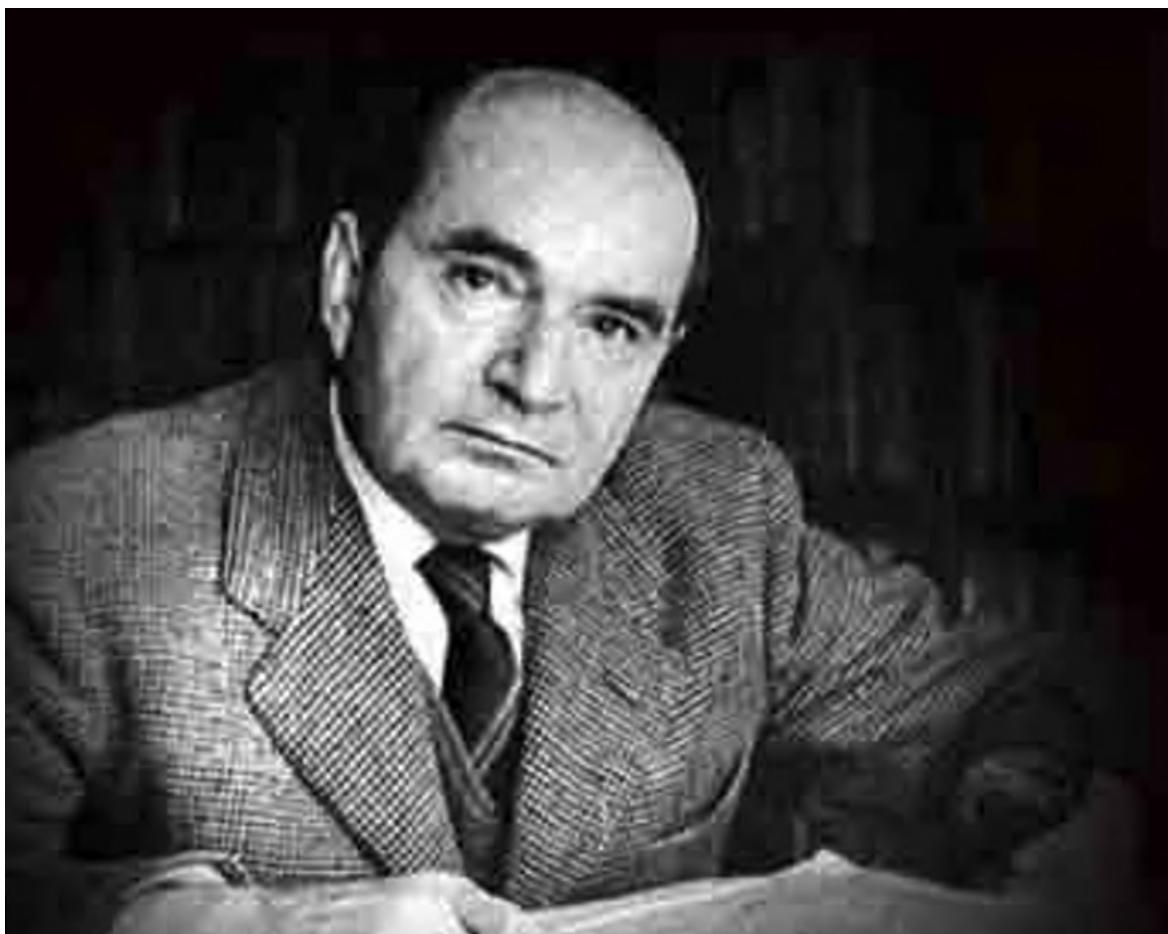
1. En rigor de verdad, se conoce que grandes pensadores, intelectuales e incluso religiosos del Sur Peruano, pertenecían a Logias Masónicas. Estas referencias nos muestran que a la Masonería se le debe considerar como la verdadera cuna de la revolución independentista.
2. Lo descrito como las logias lautarinas, es el punto de partida para las Logias Independentistas. Pero como se dijo antes, en América del Sur y en el Sur Peruano, ya se habían desarrollado logias masónicas secretas, incluso en el seno de los claustros eclesiásticos. Y esa es una paradoja que no puede ser echada de menos.
3. Nuestros HH:. Antes mencionados fueron modelo de ciudadanos, practicante de las virtudes morales y sociales, ejerciendo la política, la docencia y el derecho con lealtad, honradez y dedicación; difundieron la libertad de conciencia, la tolerancia religiosa y lucharon contra el fanatismo, viviendo y muriendo como filántropos; somos los herederos de tan importante legado, ha de existir siempre un orgullo nato, que se transmita a los nuevos integrantes de nuestro arte real, de generación en generación; en honor a su memoria roguemos al G.:A.:D.:U.: que en las futuras generaciones existan hombres como de su calidad para gloria de la masonería y de nuestra patria, viviendo los valores democráticos.

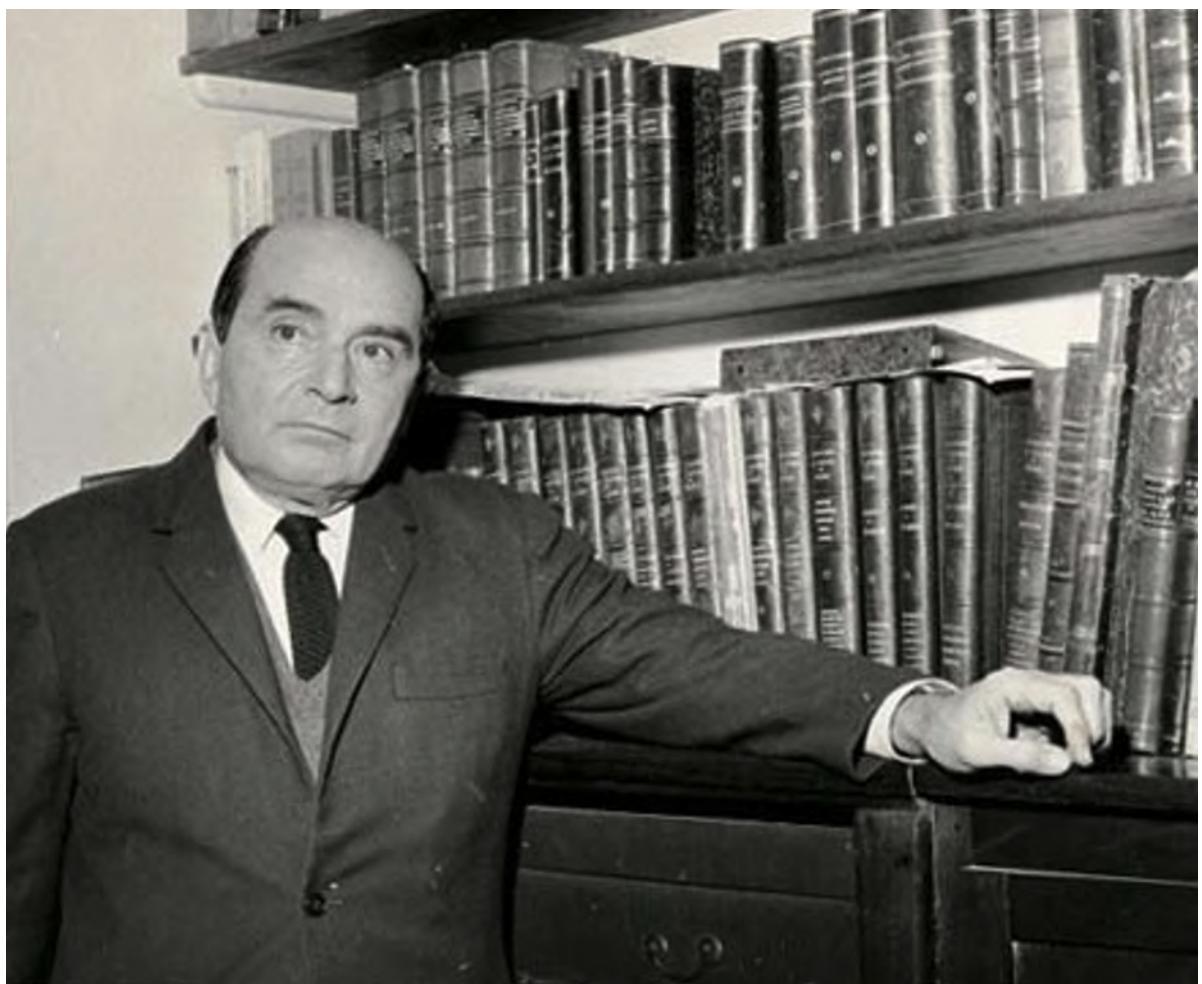
4. Vigil concebía a la religión como el conjunto variado de creencias en un Ser Supremo capaz de generar lazo social entre los hombres. Según el clérigo, la religión, concebida en plural, era capaz de contribuir al bien común de la república al ofrecer a los hombres una guía para la edificación moral y la virtud cívica.
5. Según Vigil, la sociedad republicana era previa a la Iglesia, como así también lo era la sociedad más inmensa del género humano. Su republicanismo se asienta así en una comprensión de la república como comunidad política autónoma capaz de reflexionar y decidir sobre sí misma que se oponía, por tanto, a la construcción de un Estado moralmente controlado por la Iglesia.
6. De allí que Vigil apelara al «lenguaje de los pueblos» y la «naturaleza» al concebir al liberalismo como un impulso en contra del despotismo, identificado no solo con la monarquía española del pasado o con el autoritarismo de su tiempo sino también con el papa Rey. Su liberalismo se definía, así, como una reivindicación de la autonomía de la sociedad civil y del derecho del hombre a la libertad de conciencia.
7. La educación es un pilar que forjan la democracia.

### 13.5. Bibliografía

- [1] Armas Asín, Fernando, Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX, Lima / Cusco, Pontificia Universidad Católica / CBC, 1998.
- [2] La Masonería en el Sur del Perú durante la emancipación. Víctor Lino Casanova Vélez, 14 de julio de 2020. Quinta Reunión Virtual de la C..H..E..A..L..B..R..L..S.. FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL N° 38 del Vall.. de Tacna.
- [3] Helmut Reinalter, “Masonería y Democracia” (Universidad de Innsbruck), en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), Masonería, Política y Sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, Vol. I, pp. 5572.
- [4] Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega. Del Colesuyo a Moquegua. La Etnohistoria de un espacio multiétnico. pp. 1 - 255. (España): 01/01/2012. ISBN 978-612-00-106-7.
- [5] Tcherbbis Testa, J. . (2022). Liberalismo, republicanismo y religión: Francisco de Paula González Vigil ante la Inquisición de Roma (1850-1860). Revista De Indias, 82(286), 735–768. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.022>

### 13.6. Anexo (fotografías)







# MASONERÍA, LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL PERÚ



## LIBRO DE PONENCIAS

Del 15 al 18 de noviembre del 2023

V CONGRESO NACIONAL DEL SUPREMO CONSEJO GRADO 33º DEL R.E.A.A. PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA"

